

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 14 de Enero de 2022 | 14:06

RUC: 0560001190001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | Usuario: Munisigchos | [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Plan Anual de Contratación



Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones: Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione **Continuar**. Los campos marcados con * son obligatorios. Presione continuar para subir información.

Información del Plan Anual

* Año:	2022 ▼	Seleccione el año de Contratación.
* Descripción:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 , . ; - () Máximo 200 caracteres(Ver contador): <input type="text"/>
* Valor Asignado:	7004611.35	Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.
* Maneja Esigef:	NO	El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.
* Descargar archivo:	 Módulo Facilitador  Instructivo Ushay MFC	Descargar Módulo Facilitador Ushay MFC. Nota: Llenar la información de acuerdo al instructivo.
<input type="button" value="Continuar"/>		

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN	OPERACIONES
2022	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	7004611.35	2022-01-14 13:37:28	2022-01-14 13:38:06	 
2021	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2021	5273361.18	2021-01-13 16:56:30	2021-12-03 15:59:22	
2020	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2020	4590715.37	2020-01-14 10:13:13	2020-11-30 19:24:06	
2019	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2019	3740399.89	2019-01-07 11:54:46	2019-11-19 17:17:25	
2018	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2018	7053761.34	2018-01-12 08:08:33	2018-11-12 12:00:23	
2017	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2017	6566528.02	2017-01-13 15:33:28	2017-11-14 08:21:49	
2016	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2016	7585413.57	2016-01-14 14:47:04	2016-11-28 10:21:58	

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 14 de Enero de 2022 | 14:04

RUC: 0560001190001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS | Usuario: Munisigchos | [[Cerrar Sesión](#)]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Plan Anual de Contratación



Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Para ingresar la resolución de aprobación seleccione el documento mediante el botón **Examinar**, ingrese un nombre identificativo para el archivo y haga click en el botón **Subir Archivo**.

Datos Adquisición de la Empresa

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RUC:	0560001190001
Responsable:	Munisigchos
Cargo:	Analista de Sistemas
Año de Adquisición:	2022

[Regresar](#) [Finalizar](#) [Exportar](#)

NOTA: Solo se permiten archivos con extensión: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

El límite máximo para subir documentos anexos es de 5MB por archivo

:::Archivos del Plan de Contratación del año 2022

Nombre	Descripción	MD5	Eliminar
PACINICIAL2022-signed-signed-signed.pdf	PAC	md5	Eliminar
RESOLUCIONPAC2022-signed.pdf	RESOLUCION PAC	md5	Eliminar
MEMORESOLUCIONPAC2022.pdf	MEMO RESOLUCION PAC	md5	Eliminar

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.0009-GADMS-2022-A

ALCALDÍA DEL CANTÓN SIGCHOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Carta Magna señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley debiendo coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República dispone que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 22 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año **e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS**. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso;

Que, el artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Que, el Arq. Bladimir Duarte, Director de Planificación Municipal, remite el Memorando GADMS-DPT-2022-01-BD, de fecha 05 de enero del 2022 al Ing. Carlos Solís Analista de Compras Públicas entregando los Insumos para el Plan Anual de Compras 2022, en el mencionado Memorandum consta el recibido del Ing. Carlos Solís Analista de Compras Públicas del GADMS con fecha 05 de enero del 2022;

Que, el Ing. Carlos Solís, Analista de Compras Públicas, mediante Memorando Nro. 009-2022 GADMS-ACP de fecha 14 de enero de 2022, remite el PAC del año 2022 haciendo constar todos los bienes, servicios, obras y consultorías entregados por el Arq. Bladimir Duarte, Director de Planificación y solicita se realice la Resolución Administrativa aprobando el Plan Anual de Compras para el año 2022;

Que, el Ing. Danilo Navarro Gómez, mediante Memorando No. 016-2022-GADMS-DA-M, de fecha 14 de enero de 2022, remite al señor Alcalde del Cantón Sigchos el expediente PAC 2022, a fin de que disponga a Procuraduría Síndica la elaboración de la Resolución administrativa para su publicación en el portal de compras públicas;

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. 016-2022-GADMS-DA-M de fecha 14 de enero del 2022 suscrito por el Ing. Danilo Navarro; el Ejecutivo Municipal sumilla con fecha 14 de enero del 2022; “Ab. K. Mena elaborar resolución de aprobación del PAC 2022”;

El Art. 60 literales a, b, e, i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como atribución del alcalde: Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; por las consideraciones hechas, esta Autoridad al Amparo de lo que establece el Art. 22 de la **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar y autorizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías que se requieren para ejecutar las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos que consta en el Plan Anual de Contratación 2022 de esta Institución.

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa del GAD Municipal del cantón Sigchos para que a través del Analista de Compras Públicas publique la presente resolución, en el portal www.compraspublicas.gob.ec

Dado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a los 14 días del mes de enero del 2022.

Comuníquese y cúmplase. -



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Dr. Hugo Argüello Navarro.
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

PLAN ANUAL DE COMPRAS

RUC_ENTIDAD 0560001190001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATEGORÍA ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CODIGO DE OPERACION DEL	NÚMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2022	110.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	SERVICIO TELEFONIA MOVIL	12	UNIDAD	32.25000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	25.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	1	UNIDAD	15.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.02.04.00.00	5129000117	SERVICIO	Suscripcion al sistema de investigacion juridica	1	UNIDAD	414.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	Arreglo neumaticos	1	UNIDAD	50.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento correctivo mano de obra	1	UNIDAD	500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	lavado engrasado y pulverizado	1	UNIDAD	115.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	1613	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 15w40 semisintetico	8	G@LON (US)	27.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	179	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	321530319	BIEN	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	12	UNIDAD	1.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	10	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	35	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	100	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	451600212	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	20	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	326000931	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	2	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.04.00.00	429940014	BIEN	Sello para recibido	1	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	9	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	3699000145	BIEN	Bateria para detector de humo	7	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4	UNIDAD	25.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE	4	UNIDAD	22.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE	8	UNIDAD	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	439150111	BIEN	FILTRO ASOBREC	1	UNIDAD	51.39000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	491290111	BIEN	PASTILLAS DE FRENO	3	UNIDAD	136.99000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	4911300116	BIEN	JUEGOS DE PLUMAS LIMPIA PARABRISAS	1	UNIDAD	35.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	4911300116	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULO TOYOTA FORTUNER	1	UNIDAD	750.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 2655OBRE655OBRER17	8	UNIDAD	195.00000	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	1	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	5	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antisepitico de 250 ml	1	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Espardrapo transparente de 1 pulgada	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	10	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.57.01.02.00.00	859901811	SERVICIO	TELEPEAJE VEHICULO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	200.00000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.57.02.06.00.00	821190211	SERVICIO	TRAMITES JUDICIALES	1	UNIDAD	787.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	110.0.84.01.07.00.00	452300035	BIEN	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CON PROCESADOR I7	1	UNIDAD	1190.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	120.0.53.02.04.00.00	891211011	SERVICIO	BLOKS DE 100 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FULL COLOR ORIGINAL Y COPIA TAMANO INEN NUMERADOS	35	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	162	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.04.00.00	321991314	BIEN	PAPEL PARA SUMADORA 57 MMX 30M	48	UNIDAD	0.30000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.04.00.00	351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO VIOLETA	8	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	33	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	8	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	10	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	8	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	8	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	120.0.84.01.07.00.00	4516003111	BIEN	IMPRESORA WIFI COPIADORA ESCANER MULTIFUNCION CON SISTEMA DE FABRICA	1	UNIDAD	310.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	130.0.53.08.02.00.00	881220011	BIEN	Pantalón tipo safari o de cargo	2	UNIDAD	18.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.02.00.00	881220011	BIEN	Chompa uniforme tactico	2	UNIDAD	71.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa con estampado de mas de tres colores	2	UNIDAD	16.91000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.02.00.00	293100011	BIEN	Botas tipo militar	2	UNIDAD	44.27000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2022	130.0.53.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	18	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	4	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	1	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esfero grafico azul punta fina	3	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	389110016	BIEN	Esfero grafico negro punta fina	2	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	1	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	2	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	1	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	1	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CR	1	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	7	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL	2	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	429940014	BIEN	SELLO DE SECRETARIA DE COMISARIA MUNICIPAL	1	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.04.00.00	429940014	BIEN	SELLO DE CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL	1	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	3	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	130.0.53.08.13.00.00	481100113	BIEN	DETECTOR DE HUMO	1	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energia Electrica	12	UNIDAD	22.80000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	Telecomunicaciones	12	UNIDAD	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	12.50000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.02.04.00.00	891211011	SERVICIO	Empastado libros	20	UNIDAD	22.00000	S		S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	20	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	891211011	BIEN	Comprobantes de pago Registro de la Propiedad libretines de 100	30	UNIDAD	26.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	4	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.13.00.00	3699000145	BIEN	Bateria para detector de humo	1	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	1	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	5	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antisepico de 250 ml	1	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrappo transparente de 1 pulgada	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	140.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	10	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	531.37000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	INTALACION NUEVOS MEDIDORES	2	UNIDAD	100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	1279.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.02.08.00.00	852500013	SERVICIO	Servicio de seguridad y vigilancia	1	UNIDAD	26000.00000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.07.01.00.00	862100119	SERVICIO	Mantenimiento S istemas Informaticos	1	UNIDAD	500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir de mujer PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	29.30000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	14.74000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210013	BIEN	Calentador deportivo con logotipo bordado GADMS PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	27.29000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282212128	BIEN	Mandil 100 POR CIENTO algod on con logotipo bordado del GADMS PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	18.07000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	4817001110	BIEN	Chompa terno deportivo con logotipo bordado GADMS PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	19.32000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra de 6 paneles con logotipo bordado PER. S ERVICIO	4	UNIDAD	4.89000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	293200012	BIEN	Zapatos de mujer PER. S ERVICIO	2	UNIDAD	32.27000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantal on jean con franjas reflectivas J ORNALERO	2	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro t ermico y logotipo bordado del GDM S J ORNALERO	2	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dielE ctrica tipo tejana	2	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	2	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra J ORNALEROS	2	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantal on casimir CHOFER	2	UNIDAD	34.89000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa con estampado de mas de tres colores CHOFER	2	UNIDAD	17.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompa gabardina CHOFER	2	UNIDAD	23.05000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	284	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 2 TIE MPOS	3	G@LON (US)	22.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.03.00.00	432201016	BIEN	Aceite SAE 10W 30	2	G@LON (US)	22.48000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	100	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magentafrasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE

2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color negro frasco de 127ml	1	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160color cin frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro para copiadora Ricoh Aficio MP 2555	2	UNIDAD	118.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Tubos para lampara fluorescente de 40	20	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Lamparas fluorescentes tipo panel 2 tubos	5	UNIDAD	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	371960021	BIEN	Focos LED	20	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	351100011	BIEN	PINTURA ESMALTE varios colores	16	GBLON (US)	15.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	351100011	BIEN	TInER	2	GBLON (US)	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	433310013	BIEN	RODILLO DE FELPA DE 9 PULGADAS	10	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	319110012	BIEN	BROCHAS DE 2 PULGADAS	6	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	319220214	BIEN	TEJAS REDONDA	48	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALA JARDINERA	2	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	429210018	BIEN	RASTRILLO DE JARDINERIA	3	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.11.00.00	319110012	BIEN	BROCHAS DE 4 PULGADAS	6	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	4529000110	BIEN	DDR 4 DE 4GB 6	1	UNIDAD	55.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	452900031	BIEN	CONVERTIDOR HDMIA VGA VERSION 4K	1	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	452900031	BIEN	ADAPTADOR CONVERTIDOR HDMI MACHO A VGA	1	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	452900031	BIEN	Adaptador Convertidor Vga A Hdmi Con Audio	1	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	452900031	BIEN	Adaptador Convertidor Usb C A Rj45 Lan Ethernet	1	UNIDAD	29.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	4529000116	BIEN	Cable Convertidor Hdmi A Vga Macho 1.8m 1080p	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	4529000116	BIEN	CABLE DE RED PATCH CORE CERTIFICADO 5 METROS	1	UNIDAD	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	4529000116	BIEN	CABLE DE RED PATCH CORE CERTIFICADO 10 METROS	1	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	452900011	BIEN	TECLADO 10	2	UNIDAD	14.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	462110552	BIEN	Conector RJ 45 Cat 5	50	UNIDAD	0.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	4529000116	BIEN	Rollo de cable UTP nivel 5E	1	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.13.00.00	464200018	BIEN	BATERIA PARA DETECTOR DE HUMO	9	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.19.00.00	384500026	BIEN	RATICIDA EN BLOQUE PARAFINADO DE 50GR	5	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.19.00.00	346190911	BIEN	Poncho de agua 250gr	4	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	1	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	5	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antisepitico de 250 ml	1	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrapo transparente de 1 pulgada	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	10	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	SEGUROS	1	UNIDAD	43446.00000		S	S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	DEDUCIBLES	1	UNIDAD	1335.34000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	150.0.84.01.04.00.00	441500012	BIEN	Adquisicion de un tractor podador	1	UNIDAD	6500.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	150.0.84.01.04.00.00	369900511	BIEN	Bomba de fumigar arrastre	1	UNIDAD	400.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	150.0.84.01.06.00.00	429210913	BIEN	MOTO GUADANA arrastre	1	UNIDAD	700.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	150.0.84.01.06.00.00	4291300112	BIEN	Corta seto arrastre	1	UNIDAD	1200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	150.0.84.04.02.00.00	512900021	BIEN	Licencias antivirus	1	UNIDAD	2687.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	150.0.84.04.02.00.00	512900021	BIEN	Hosting Sistemas Web	1	UNIDAD	750.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	160.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	35.71000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	160.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	25.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	160.0.53.02.22.00.00	841600311	SERVICIO	Pago utilizacion de fonogramas en la programacion de Radio Municipal Sigchos SOPROFON	1	UNIDAD	550.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	160.0.53.04.04.00.00	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LA RADIO	1	UNIDAD	200.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	160.0.53.05.01.00.00	731120013	SERVICIO	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	60.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.04.00.01	871520112	SERVICIO	DISENO CONSTRUCCION DE RED Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 3KV ARRASTRE	1	UNIDAD	6997.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	PAGO SERVICIO DE INTERNET	12	UNIDAD	90.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	PAGO DE SERVICIO DE LINEA TELEFONICA	12	UNIDAD	50.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	INSTALACION INTERNET FIBRA OPTICA	1	UNIDAD	1250.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	RADIOFRECUENCIA	12	UNIDAD	50.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RACARGA DE EXTINTORES PQS	7	UNIDAD	25.00000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES C02	4	UNIDAD	30.00000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.02.03.00.00	611710012	SERVICIO	RECARGA DE TANQUES DE OXIGENO MEDICINAL 4m3	4	UNIDAD	30.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.02.03.00.00	611710012	SERVICIO	RECARGA DE TANQUE DE OXIGENO MEDICINAL 1m3	4	UNIDAD	15.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS	1	UNIDAD	1100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO MANO DE OBRA VEHICULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS	1	UNIDAD	2000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA ARREGLO DE NEUMATICOS	1	UNIDAD	150.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA LAVADA DE VEHICULOS	1	UNIDAD	200.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.06.12.00.00	9290000125	SERVICIO	CAPACITACION	1	UNIDAD	1503.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.07.04.00.00	841600111	SERVICIO	MANTIMIENTO DE EQUIPOS RADIOFRECUENCIA	1	UNIDAD	1500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	TRAJE FORESTAL DOS PIEZAS INIFUGO	5	UNIDAD	437.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282500032	BIEN	BOTAS FORESTALES	5	UNIDAD	402.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282500031	BIEN	GUANTES FORESTALES	10	UNIDAD	97.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282500033	BIEN														

2022	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	BUZO TACTICO	5	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282330911	BIEN	PANTALON TACTICO	5	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282500032	BIEN	BOTAS TACTICAS CAÑA ALTA	5	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	GORRA TIPO JOCKEY 54cm 58cm	5	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	2823611610	BIEN	PROYECTO PRENDAS RESCATE ALTA MONTAÑA	1	UNIDAD	4650.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	271900931	BIEN	MASCARILLAS QUIRURGICAS X 50	20	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	271900931	BIEN	MASCARILLAS KN95 X 10 U NEGRO	20	UNIDAD	4.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	271900931	BIEN	MASCARILLAS LAVABLE CON LOGO INSTITUCIONAL	25	UNIDAD	13.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	282500031	BIEN	GUANTES PAPEL CUERO	5	UNIDAD	85.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.02.00.00	3697000127	BIEN	CASCO DE RESCATE	4	UNIDAD	140.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	87	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 15 w 40	30	G@LON (US)	20.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	10	G@LON (US)	8.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	333400011	BIEN	Diesel	1236	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 2 tiempos	2	G@LON (US)	20.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.03.00.00	354301011	BIEN	Liquido de freno	4	LITRO	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamano oficio lomo 8 cms	24	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSAS CAJA DE 50 UNIDADES	2	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esfero grafico azul punta fina	24	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	6	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	429950015	BIEN	GRAPAS 265 OBRER6 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	24	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	15	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	464200019	BIEN	PARES DE PILAS AA ALCALINA	48	UNIDAD	1.20000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F6	24	UNIDAD	0.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	352901091	BIEN	Alcohol antiséptico por litro	12	G@LON (US)	9.12000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	6	G@LON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	6	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	2	G@LON (US)	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	389930913	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	6	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	353210113	BIEN	Detergente en polvo funda de 5kg	8	UNIDAD	11.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plasticas fibra suave	12	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	3899309110	BIEN	Franela cortada 1 metro	12	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	279920117	BIEN	Guantes de caucho N 9	6	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	353210913	BIEN	JABON LIQUIDO PARA RECARGAR GALON	12	G@LON (US)	9.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	353210014	BIEN	LAVA VAJILLA 500 GR	6	UNIDAD	1.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plasticas recogedor de basura	6	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	321310018	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	12	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	3694000110	BIEN	DISPENSADOR ALCOHOL GEL PARED	3	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	3694000110	BIEN	DISPENSADOR JABON LIQUIDO PARED	5	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	3694000111	BIEN	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO PARED INDUSTRIAL	4	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.05.00.00	3694000112	BIEN	DISPENSADOR TOALLAS DE PAPEL PARED	4	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner Hp M283FDW color cyan 207X	2	UNIDAD	180.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner Hp M283FDW color magenta 207X	2	UNIDAD	180.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner Hp M283FDW color negro 207X	2	UNIDAD	130.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner Hp M283FDW color amarillo 207X	2	UNIDAD	180.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color negro frasco de 70ml	8	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE HYUNDAI H1 AMBULANCIA	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET 2013 R1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET 2016 UR1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET NQR 2009 B1	4	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE CHEVROLET NQR 2009 B1 TRAMPA DE AGUA	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE HYUNDAI H1 AMBULANCIA	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET 2013 R1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET 2016 UR1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE CHEVROLET NQR 2009 B1	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO HYUNDAI H1 AMBULANCIA	3	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO CHEVROLET 2013 R1	3	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO CHEVROLET 2016 UR1	3	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE HYUNDAI H1 AMBULANCIA	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET 2013 R1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET 2016 UR1	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET NQR 2009 B1	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	491290111	BIEN	PASTILLAS DE FRENO CERAMICA ALTO RENDIMIENTO HYUNDAI H1 20014 AMBULANCIA	12	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	491290111	BIEN	PASTILLAS DE FRENO CERAMICA ALTO RENDIMIENTO CHEVROLET 2013 R1	12	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	491290111	BIEN	PASTILLAS DE FRENO CERAMICA ALTO RENDIMIENTO CHEVROLET 2016 UR1	12	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	491290112	BIEN	ZAPATAS DE FRENO DELANTERAS CHEVROLET NQR 2009 B1	4	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	49129011															

2022	170.0.53.08.13.00.00	4912905032	BIEN	PLUMAS LIMPIA PARABRISAS CHEVROLET 2016 UR1	4	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4912905032	BIEN	PLUMAS LIMPIA PARABRISAS CHEVROLET NQR 2019 B1	4	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 265 75 R 16 ASOBRET CHEVROLET 2013 R1	10	UNIDAD	190.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 265 75 R 16 ASOBRET CHEVROLET 2016 UR1	5	UNIDAD	190.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 215 75 R 17.5CHEVROLET NQR 2009 B1	6	UNIDAD	247.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 215 70 R 16 ASOBRET HYUNDAI H1 2014 AMBULANCIA	5	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	4911300116	BIEN	REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHICULOS	1	UNIDAD	5000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	464200015	BIEN	BATERIA 48HP LARGO 278 ALTO 190 ANCHO 172 12V POLARIDAD NEGATIVO POSITIVO DMAX 2016	1	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	464200015	BIEN	BATERIA 48HP LARGO 278 ALTO 190 ANCHO 172 12V POLARIDAD POSITIVO NEGATIVO AMBULANCIA HYUNDAI H1 2014	1	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	464200015	BIEN	BATERIA 48HP LARGO 278 ALTO 190 ANCHO 172 12V POLARIDAD NEGATIVO POSITIVO DMAX 2013	1	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	464200015	BIEN	BATERIA 48HP LARGO 278 ALTO 190 ANCHO 172 12V POLARIDAD NEGATIVO POSITIVO AUTOBOMBA	2	UNIDAD	170.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	CINTA COSIDA 60cm	4	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	CINTA COSIDA 150cm	4	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	CINTA COSIDA 120cm	4	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	MOSQUETON OVAL ALUMINIO CIERRE AUTOMATICO DE BOLAS	6	UNIDAD	27.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	MOSQUETON GANCHO DE FRENADO ALUMINIO CIERRE AUTOMATICO	6	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	MOSQUETON TIPO D ALUMINIO CIERRE AUTOMATICO	6	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.08.13.00.00	2732009320	BIEN	MOSQUETON TIPO POLEA ALUMINIO CIERRE AUTOMATICO	6	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.53.14.06.00.00	439230318	BIEN	BATEFUEGO MANGO FIBRA DE VIDRIO	24	UNIDAD	76.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	DEDUCIBLE	1	UNIDAD	2000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.57.02.01.00.00	713310011	SERVICIO	SEGUROS	1	UNIDAD	9000.00000		S	S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	170.0.75.01.07.00.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS ARRASTRE FTE. FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	31250.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.03.00.00	3811102150	BIEN	SILLA GERENCIAL CUERO	3	UNIDAD	335.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.04.00.00	4812001116	BIEN	TROTADOR CURVO CON ESQUELETO PROFESIONAL	1	UNIDAD	2800.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.04.00.00	451700428	BIEN	CAMARA FOTOGRAFICA 24.2 MEGAPIXELES 4K FULL FRAME INCLUYE LENTE 28.75mm	1	UNIDAD	2800.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.04.00.00	441100213	BIEN	MOTOGUADANA 56.5CC KW 2.8 HP 3.8	1	UNIDAD	850.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.05.00.00	491190111	BIEN	Vehículo autobomba arrastre	1	UNIDAD	232142.86000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	439431012	BIEN	PITON FORESTAL 1 PULGADAS TIPO PISTOLA	1	UNIDAD	418.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	BIFURCADORA ESTRUCTURAL 2.5 PULGADAS A 1.5 PULGADAS	1	UNIDAD	329.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	BIFURCADORA FORESTAL 1.5 PULGADAS A 1 PULGADAS	1	UNIDAD	237.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	REDUCTOR DE BRONCE DE 1.5 PULGADAS A 1 PULGADAS	1	UNIDAD	66.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	ANTORCHA DE GOTEO PARA FORESTALES CAPACIDAD DE 1 LITRO	1	UNIDAD	425.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	MANGUERA DE 1.5 PULGADAS DE 15 m	6	UNIDAD	138.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	MANGUERA DE 2.5 PULGADAS DE 15 m	1	UNIDAD	249.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	279981021	BIEN	MANGUERA FORESTAL DE 1 PULGADAS DE 30 m	2	UNIDAD	176.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	429130011	BIEN	TIJERA CORTA TODO	2	UNIDAD	150.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	465310311	BIEN	LINTERNA DE MANO RECARGABLE ROBUSTA	1	UNIDAD	514.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	483120011	BIEN	MONOGAFA TIPO GOOGLE CON BOLSO ANTIRAYADURAS	2	UNIDAD	100.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	267300914	BIEN	ARNES DE CINTURA	5	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	273200929	BIEN	CUERDA DINAMICA 10.5mm x 100m	2	UNIDAD	340.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	2732009219	BIEN	CUERDA SEMIESTATICA 10.5mm x 100m	2	UNIDAD	340.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	273200925	BIEN	CUERDA CORDINO 7mm x 120m	1	UNIDAD	300.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	4817001110	BIEN	LINEA DE VIDA DE PROGRESION REGULABLE 150cm	5	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	4817001110	BIEN	PIOLET TECNICO MIXTO PALA	2	UNIDAD	295.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	4817001110	BIEN	CRAMPONES	2	UNIDAD	270.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	2732009326	BIEN	POLEA DOBLE INDUSTRIAL	2	UNIDAD	150.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	2732009329	BIEN	POLEA SIMPLE RESCATE	2	UNIDAD	75.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	429993528	BIEN	DESCENDEADOR	2	UNIDAD	300.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	429993521	BIEN	BLOQUEADOR	2	UNIDAD	135.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	292200113	BIEN	MOCHILA TRANSPORTE DE MATERIAL	2	UNIDAD	150.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.06.00.00	465310111	BIEN	LINTERNA PARA CASCO DE RESCATE	4	UNIDAD	390.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	4516003111	BIEN	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION COLOR AREA OPERATIVA	1	UNIDAD	650.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	452200016	BIEN	LAPTOP i9 11th GENERACION 17 PULGADAS	1	UNIDAD	1800.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	4523000391	BIEN	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE i9 11th GENERACION TOUCH	1	UNIDAD	1800.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	473130022	BIEN	SMART TV 55 PULGADAS 4K LED	1	UNIDAD	1200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	473310513	BIEN	PARLANTE AMPLIFICADO	1	UNIDAD	750.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	TELEFONO INHALAMBRICO X 2	1	UNIDAD	161.62000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	170.0.84.01.07.00.00	452900019	BIEN	DISCO DURO EXTERNO 1 tb	1	UNIDAD	161.62000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	180.0.53.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	3	UNIDAD	2.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	8	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	3	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	3	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	3	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	1	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	3	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	429950015	BIEN	GRAPAS 265OBRE6 CAJA DE 5000 U	3	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA A 12 UNIDADES	3	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	389110715	BIEN	Minas 05 mm HB tubo 12 unidades	3	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	25	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	451600212	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	1	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	389110718	BIEN	Portaminas metalicos 0.5mm	3	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN</	

2022	180.0.53.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	15	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F4	10	UNIDAD	0.08000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	1	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metalicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	3	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.05.00.00	3213100110	BIEN	Pano de limpieza para superficies 10 unidades	2	UNIDAD	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 127 ml	1	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	180.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	1	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	26.34000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	6	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 10 libras	2	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	2	UNIDAD	12.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.04.04.00.00	871520211	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE BASCULA	2	UNIDAD	250.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	282221218	BIEN	Mandil de trabajo plomo	3	UNIDAD	12.16000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra tipo safari ploma	6	UNIDAD	9.13000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	7	UNIDAD	20.29000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	12	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	12	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	282500021	BIEN	Traje desechable para exhumacion de cadaveres	24	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	282500021	BIEN	Protector desechable de calzado	24	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Par de botas de caucho con proteccion amarillas	4	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALERO	2	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	190.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra JORNALERO	2	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	190.0.53.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	2	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	190.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro térmico y logotipo bordado del GDM S JORNALERO	2	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	190.0.53.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana	2	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	190.0.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	29	GALON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	10	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE PLASTICO CERDA DURA INDUSTRIAL	12	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.19.00.00	4154301110	BIEN	Trampa contra ROEDORES con raticida	6	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.19.00.00	4154301110	BIEN	Raticida en bloque parafinado de 50 g	12	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.53.08.19.00.00	346200461	BIEN	GLIFOSATO	6	UNIDAD	29.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	190.0.84.01.04.00.01	473130017	BIEN	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONVENIO ECU 911	1	UNIDAD	40000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	pago de energia del hogar San Francisco	12	UNIDAD	27.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	pago de energia del coliseo de deportes	12	UNIDAD	12.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Pago de energia Gallera Municipal	12	UNIDAD	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	Pago de telefono oficina turística	12	UNIDAD	30.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.01.05.00.01	911340713	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES SIGCHOS 2020 ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	30797.21000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	2	UNIDAD	15.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.02.05.00.00	962900116	SERVICIO	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES PROYECTO GESTION CULTURAL CHINAS Y CAPORALES ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	17857.14000		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.06.05.00.01	911490012	CONSULTORIA	ESTUDIOS TECNICOS PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL MIRADOR SAN MIGUEL SECTOR COLLANES ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	6400.00000	S				NO	CONTRACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	21	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.07.00.00	891211011	BIEN	Impresiones de material graficos para promocion turisticas tripticos guias brochure flyer	1	UNIDAD	6720.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	SENALETICA TURISTICA DE INFORMATIVA DE TOL	7	UNIDAD	210.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.00	464200018	BIEN	Bateria para detector de humo	3	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	LETRINIZACION EN TUNDUCTO Y CONDUCTO ADMINISTRACION DIRECTA	1	UNIDAD	25000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	375400011	BIEN	BLOQUES 20X40X15	10000	UNIDAD	0.30000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	374400011	BIEN	CEMENTO SACO 50KG	500	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	BONDEX FUNDA DE 25kg	150	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	EMPORADOR CERAMICO BOLSA 2kg	50	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	373100013	BIEN	CERAMICA PARA Baño 20x20	200	METRO CUADRADO	8.30000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	421900019	BIEN	MALLA ELECTROOLADADA 15X15X5	25	UNIDAD	51.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	PUERTA TOL DOBLADO 3 BISG 1,9 POR 0,8	50	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	CAJA DE BREAKER SIMPLE	50	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	INTERRUPTOR SIMPLE	50	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	CAJETIN REDONDO	50	UNIDAD	1.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	BOQUILLA CERAMICA	50	UNIDAD	1.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	DUCHA ELECTRICA	50	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	429110021	BIEN	LAVABO para empotrar inc. accesorios	50	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	372100013	BIEN	INODORO inc. accesorios	50	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	3632060161	BIEN	YEE 4 PULGADAS 2 PULGADAS	100	UNIDAD	2.97000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	230.0.73.08.11.00.01	3632060116	BIEN	TEE DE MEDIA PULGADA	100	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	415430112	BIEN	CODO 90 GRADOS DE 2 PULGADAS	100	UNIDAD	2.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	415430112	BIEN	CODO 90 GRADOS DE 4 PULGADAS	100	UNIDAD	2.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	415430112	BIEN	CODO 90 GRADOS DE MEDIA PULGADA	50	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4291100134	BIEN	LLAVES DE PASO TIPO ESFERA	150	UNIDAD	7.57000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	TABLERO TRIPLEX 1.22X1.44X10	50	UNIDAD	13.98000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	FRASCO DE RESINA 3 litros	50	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	4299215110	BIEN	CARBONATO DE CALCIO 25kg	50	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	335001011	BIEN	POLIPEGA	5	GLOON (US)	67.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	463400014	BIEN	CABLE ELéCTRICO DE COBRE D12	500	METRO	0.35000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	279981021	BIEN	ROLLO MANGUERA NEGRA PARA ALAMBRE	3	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	363201011	BIEN	TUBO PVC 4 PULGADAS	17	UNIDAD	6.59000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	363201011	BIEN	TUBO PVC 2 PULGADAS	8	UNIDAD	2.44000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.01	363201011	BIEN	TUBO PVC MEDIA PULGADAS	25	UNIDAD	4.30000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.08.11.00.02	429990212	BIEN	PREVENCIóN DE ACCIDENTES DE TRáNSITO EN ZONAS ESCOLARES DEL CANTóN SIGCHOS CONVENIO SPPAT DENOMINACION BDE	1	UNIDAD	1000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.73.14.08.00.01	547900414	BIEN	BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ARCOS DE FUTBOL ARCOS DE BASQUET POSTES PARA ECUAVOLEY CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTóN ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	4464.29000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.10	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN PARQUE INFANTIL DE SIGCHOS NORTE ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	53079.59000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.11	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN PARQUE INFANTIL DE LAS PAMPAS ARRASTRE	1	UNIDAD	50391.59000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.13	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN PARQUE INFANTIL GUANTUALó ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	34800.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.14	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA ISINLVI ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	90000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.16	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE CERRAMIENTO GRADERIO Y CUBIERTA DEL ESTADIO DE GUAYAMA SAN PEDRO PARROQUIA CHUGCHILáN CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	64000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.17	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA CHUGCHILáN CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	50000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.18	541210012	OBRAS	DOTACIóN DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS RURALES DEL CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	14320.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.19	542700214	OBRAS	CONSTRUCCIóN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA ISINLVI CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	40000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.20	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA MIRADOR SAN MIGUEL SECTOR COLLANES CONVENIO BDE	1	UNIDAD	110824.50000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.21	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE INFRAESTRUCTURA MICROEMPRESA COMUNITARIA PROCESAMIENTO DE ZAPALLO ASOCIACIóN FTE. FINAN. 28.02.11 HIDROSIGCHOS	1	UNIDAD	70000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.22	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE SENDEROS REFORESTACIóN SEñALETICA Y EQUIPAMIENTO EN LA PARROQUIA SIGCHOS	1	UNIDAD	6250.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.23	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE UNA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE TUNDUTO PARROQUIA CHUGCHILáN FTE.FINAN.28.06.01.01	1	UNIDAD	17000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.24	541210012	OBRAS	ADECUACIONES EN LAS AULAS Y CONSTRUCCIóN DE LA CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES DE LA PARROQUIA CHUGCHILáN CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	80000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.01.07.00.25	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIóN DE LA CUBIERTA DEL PATIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISINLVI CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	28121.43000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.75.05.01.00.02	541210012	OBRAS	MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL CANTóN SIGCHOS	1	UNIDAD	40000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.03.00.00	3812200171	BIEN	VITRINA DE MADERA Y VIDRIO 185 POR 145	2	UNIDAD	300.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.03.00.00	3812200338	BIEN	MOBILIARIO CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTóN	1	UNIDAD	30000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.05.00.01	491130022	BIEN	ADQUISICIóN DE UNA BUSETA PARA TRANSPORTE DE NIÑOS DEL CDI SIGCHOS	1	UNIDAD	60000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.07.00.01	4523000371	BIEN	PROYECTO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTóN	1	UNIDAD	32000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.08.00.01	389602011	BIEN	ELABORACIóN DE LOS MONUMENTOS PARA LAS PARROQUIAS DE CHUGCHILAN Y LAS PAMPAS ARRATRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	50400.00000	S	S			NO	OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.0.84.01.15.00.01	481300911	BIEN	EQUIPAMIENTO ODONTOLóGICO DEL PUESTO DE SALUD DE GUAYAMA SAN PEDRO Y AZACHE CANTóN SIGCHOS FTE.FINAN. 28.06.01.01	1	UNIDAD	20000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energía eléctrica	12	UNIDAD	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.01.05.00.00	911340713	SERVICIO	telefono	12	UNIDAD	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras	4	UNIDAD	15.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Eventos Culturales	2	UNIDAD	600.00000		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para niños	144	UNIDAD	2.25000		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para educadoras	22	UNIDAD	2.25000		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.02.35.00.01	632300212	SERVICIO	Servicio de alimentacion CDIs Semillitas Sigchenses y Angelitos Dormilones	1	UNIDAD	58768.39000		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.06.12.00.00	929000014	SERVICIO	Capacitacion Educadoras Centro de desarrollo Infantil CDI	1	UNIDAD	500.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	Delantales para niños	72	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	delantales para educadoras	8	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompa Impermiable Mangas despredndibles	8	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador de carton plegable numero 3 lomo 16	50	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficio lomo 8 cms	50	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	10	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	50	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	25	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOSSOBRE CREMA CONTAR BILLETES MEDIANA	5	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	5	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	5	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	30	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	389110015	BIEN	Esferografico negro punta fina	10	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	389110016	BIEN	Esferografico rojo punta fina	10	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	230.1.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0.60000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	8	UNIDAD	32.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	8	UNIDAD	1.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	8	UNIDAD	0.60000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	12	UNIDAD	1.75000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000138	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	10	UNIDAD	0.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	3.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	451600212	BIEN	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL 100 HOJAS	1	UNIDAD	37.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.36000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	25	UNIDAD	0.65000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F6	50	UNIDAD	0.10000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metalicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	7.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	352901091	BIEN	Alcohol antiseptico por litro	10	LITRO	14.96000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	5	G@LON (US)	3.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	12	UNIDAD	2.65000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	5	G@LON (US)	2.25000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930913	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	12	UNIDAD	1.10000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	342301211	BIEN	Cloro liquido al 5 POR CIENTO	8	G@LON (US)	2.60000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	353220012	BIEN	DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON	10	G@LON (US)	3.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	346200926	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	2	G@LON (US)	4.25000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	353210113	BIEN	Detergente en polvo funda de 5kg	12	UNIDAD	3.25000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	354902918	BIEN	Destapador de canerías galon	4	G@LON (US)	3.75000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	5	UNIDAD	2.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plasticas fibra suave	5	UNIDAD	3.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	369300111	BIEN	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 PULGADASX28	12	UNIDAD	1.12000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	369300111	BIEN	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35 PULGADASX47	12	UNIDAD	3.40000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho N 8	12	UNIDAD	1.60000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	353210014	BIEN	LAVA VAJILLA 500 GR	5	LITRO	1.35000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5	G@LON (US)	2.70000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plasticas recogedor de basura	5	UNIDAD	1.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	321310019	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4.50000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	271201011	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	75	UNIDAD	1.60000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930012	BIEN	Trapeadores de plano 26 a 30cm largo	6	UNIDAD	3.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930012	BIEN	Set de mopa mango base mopa de 64cm	2	UNIDAD	15.00000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	3213100110	BIEN	Pano de limpieza para superficies 10 unidades	6	UNIDAD	2.25000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	389930012	BIEN	Repuesto de trapeo mopa de 64 cm	12	UNIDAD	2.25000	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.05.00.00	351200022	BIEN	Kit vaso cepillo de dientes pasta toalla	80	UNIDAD	3.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON color amarillo	3	UNIDAD	14.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON color cyan	3	UNIDAD	14.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON color negro	5	UNIDAD	17.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON color magenta	3	UNIDAD	14.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner negro Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	3	UNIDAD	94.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner cyan Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	1	UNIDAD	94.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner magenta Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	1	UNIDAD	94.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Toner yellow Genuine para copiadora Ricoh Aficio MP C300	1	UNIDAD	94.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	4299215110	BIEN	Materiales para mantenimiento de los centros	1	UNIDAD	1000.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	5	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de VIA DE EVACUACION Izquierda en Sintra de 30 por 20 cm	4	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BAÑOS NIÑOS en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BAÑOS NIÑAS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de RAMPAS SUBIR Y BAJAR Discapacitados en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de OFICINA CONVENIO GADMS MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	481100112	BIEN	Sirena de emergencia	2	UNIDAD	50.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	445210017	BIEN	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	22.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	3692000118	BIEN	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	2	UNIDAD	10.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	4634001318	BIEN	Rollo de alambre flexible gemelo numero 14 de 100 metros	2	UNIDAD	50.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.11.00.00	481100113	BIEN	Detector de humo a bateria	8	UNIDAD	25.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.12.00.00	351200022	BIEN	Materiales didacticos	1	UNIDAD	4000.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.13.00.00	3699000145	BIEN	Bateria para detector de humo	8	UNIDAD	5.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	2	UNIDAD	1.50000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	10	UNIDAD	1.90000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	4	UNIDAD	1.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antiseptico de 250 ml	2	UNIDAD	2.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Cabestrillo	2	UNIDAD	10.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrappo transparente de 1 pulgada	2	UNIDAD	1.50000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	20	UNIDAD	0.05000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Botiquin plastico de pared primeros auxilios	2	UNIDAD	35.00000	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	230.1.84.01.03.00.00	381190011	BIEN	Sillas plasticas	10	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.84.01.03.00.00	3812200162	BIEN	Estanterías metálicas para archivo cuatro pisos	2	UNIDAD	140.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.1.84.01.07.00.00	451600311	BIEN	IMPRESORA TINTA CONTINUA ORIGINAL	1	UNIDAD	310.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.02.01.00.00	643500012	SERVICIO	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	12	UNIDAD	1100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Eventos culturales	2	UNIDAD	446.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para talleres	300	UNIDAD	2.25000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.06.12.00.00	929000014	SERVICIO	CAPACITACION AL PERSONAL TECNICO	1	UNIDAD	500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	MANTENIMIENTO EQUIPO COPIADORA	1	UNIDAD	850.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	CHOMPA IMPERMEABLE MANGAS DESPRENDIBLES	10	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador de carton plegable numero 3 lomo 16	50	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficina lomo 8 cms	100	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	10	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	50	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	25	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOSSOBRE CREMA CONTAR BILLETES MEDIANA	5	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	5	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	5	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	30	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	389110015	BIEN	Esferografico negro punta fina	10	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	389110016	BIEN	Esferografico rojo punta fina	10	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	5	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	5	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	5	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	5	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA A 12 UNIDADES	12	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000138	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	50	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F6	50	UNIDAD	0.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metálicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	352901091	BIEN	Alcohol antiséptico por litro	10	LITRO	14.96000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	5	GALON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	12	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	5	GALON (US)	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	389930913	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	150	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	342301211	BIEN	Cloro líquido al 5 POR CIENTO	8	GALON (US)	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	353220012	BIEN	DESNGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON	10	GALON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	346200926	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	2	GALON (US)	4.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	353210113	BIEN	Detergente en polvo funda de 5kg	12	UNIDAD	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	2	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plásticas fibra suave	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho N 8	15	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5	GALON (US)	2.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plasticas recogedor de basura	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	321310019	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	271201011	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	75	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.05.00.00	3213100110	BIEN	Pano de limpieza para superficies 10 unidades	6	UNIDAD	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.12.00.01	351200022	BIEN	Materiales Didacticos contraparte GAD	1	UNIDAD	900.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.73.08.12.00.01	351200022	BIEN	Materiales didacticos aporte MIE S	1	UNIDAD	2146.96000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.84.01.03.00.00	381190011	BIEN	Sillas plasticas	10	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.84.01.03.00.00	3812200162	BIEN	Estanterías metálicas para archivo cuatro pisos	1	UNIDAD	140.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.2.84.01.07.00.00	451600311	BIEN	IMPRESORA TINTA CONTINUA ORIGINAL	1	UNIDAD	310.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energía eléctrica	12	UNIDAD	30.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.02.01.00.00	491130017	SERVICIO	Transporte técnicos para visitas domiciliarias	12	UNIDAD	1100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portátil de PQS de 10 libras	2	UNIDAD	15.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.02.05.00.00	859900813	SERVICIO	Eventos culturales	2	UNIDAD	446.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Servicio de alimentación desayuno refrigerio almuerzo	1	UNIDAD	23128.57460	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento de equipos	1	UNIDAD	600.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.06.12.00.00	929000014	SERVICIO	CAPACITACION EQUIPO DE TRABAJO	1	UNIDAD	500.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	CHOMPA IMPERMEABLE MANGAS DESPRENDIBLES	10	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador de carton plegable numero 3 lomo 16	20	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficina lomo 8 cms	30	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	10	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha													

2022	230.3.73.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	5	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	5	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	5	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	12	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	10	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	50	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F6	30	UNIDAD	0.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	352901091	BIEN	Alcohol antiséptico por litro	10	LITRO	0.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	5	G@LON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	12	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	5	G@LON (US)	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	389930913	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	5	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	342301211	BIEN	Cloro líquido al 5 POR CIENTO	8	G@LON (US)	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	353220012	BIEN	DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON	10	G@LON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	346200926	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	2	G@LON (US)	4.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	353210113	BIEN	Detergente en polvo funda de 5kg	12	UNIDAD	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	2	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plasticas fibra suave	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho N 8	15	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5	G@LON (US)	2.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plasticas recogedor de basura	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	321310019	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	50	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	271201011	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	100	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.05.00.00	3213100110	BIEN	Pano de limpieza para superficies 10 unidades	50	UNIDAD	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	4299215110	BIEN	Materiales de ferreteria	1	UNIDAD	1000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PUERTA DE EMERGENCIA en Sintra de 20 por 30 cm	5	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de VIA DE EVACUACION Izquierda en Sintra de 30 por 20 cm	4	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BANOS NInOS en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de BANOS NInAS en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de SERVICIOS HIGIE NICOS PERSONAL en Sintra de 20 por 30 cm	2	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de RAMP A SUBIR Y BAJAR Discapacitados en Sintra de 20 por 30 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de OFICINA CONVENIO GADMS MIES en Sintra de 30 por 20 cm	1	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	481100112	BIEN	Sirena de emergencia	2	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	445210017	BIEN	Pulsador de emergencia	2	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	3692000118	BIEN	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	2	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	4634001318	BIEN	Rollo de alambre flexible gemelo numero 14 de 100 metros	2	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.11.00.00	481100113	BIEN	Detector de humo a bateria	8	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Materiales Didacticos contraparte GAD	1	UNIDAD	1339.29000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.13.00.00	3699000145	BIEN	Bateria para detector de humo	8	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	20	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	8	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	4	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Cabestrillo	4	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrapo transparente de 1 pulgada	4	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	40	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Botiquin plastico de pared primeros auxilios	4	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	481500211	BIEN	tensiómetro digital de brazo	1	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	481500211	BIEN	termómetro digital	1	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	381110317	BIEN	silla de ruedas plegable	1	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900022	BIEN	equipo tens 7000 digital	1	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	441802013	BIEN	bateria 9 voltios cuadrada	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901092	BIEN	electrodos para tens 7000 x 40uni	1	UNIDAD	38.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900022	BIEN	magnetoterapia portatil	1	UNIDAD	700.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900022	BIEN	masajeador corporal	1	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900022	BIEN	ultrasonido modelo 2022	1	UNIDAD	200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900026	BIEN	pelota pilates 65cm	3	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900026	BIEN	pelota pilates 75cm	3	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900024	BIEN	kit pesas mancuernas pares de 2 4y6kg	2	UNIDAD	30.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901092	BIEN	compresas quimicas	1	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900026	BIEN	pelotas de gel oval	10	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901092	BIEN	barra power twister 50kg	2	UNIDAD	7.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	369900022	BIEN	aceite para masajes galon	2	UNIDAD	38.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.73.08.26.00.00	352901092	BIEN	gel conductor para ultrasonido	2	UNIDAD	16.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.84.01.03.00.00	352901092	BIEN	Sillas plasticas	10	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.3.84.01.03.00.00	3812200162	BIEN	Estanterías metalicas para archivo cuatro pisos	1	UNIDAD	140.00000	S	S								

2022	230.4.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficina lomo 8 cms	100	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	10	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	40	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	25	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000137	BIEN	CERA PARA DEDOS SOBRE CREMA CONTAR BILLETES MEDIANA	4	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	2	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSAS CAJA DE 50 UNIDADES	2	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	30	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	389110015	BIEN	Esferografico negro punta fina	8	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	389110016	BIEN	Esferografico rojo punta fina	8	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	4	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	4	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	4	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	4	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	12	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	8	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	8	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	8	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	8	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	50	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	12	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	2	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	40	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F6	40	UNIDAD	0.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	352901091	BIEN	Alcohol antiséptico por litro	10	LITRO	0.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	3	GALON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	346200922	BIEN	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	20	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	389930913	BIEN	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	160	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	342301211	BIEN	Cloro líquido al 5 POR CIENTO	8	GALON (US)	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	353220012	BIEN	DESNGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON	10	GALON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	346200926	BIEN	Desinfectante amonio cuaternario	2	GALON (US)	4.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	353210113	BIEN	Detergente en polvo funda de 5kg	12	UNIDAD	0.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	2	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plasticas fibra suave	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	279920115	BIEN	Guantes de caucho N 8	15	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5	GALON (US)	2.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	369400016	BIEN	Palas plasticas recogedor de basura	1	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	321310019	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS	20	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	271201011	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	75	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.05.00.00	3213100110	BIEN	Pano de limpieza para superficies 10 unidades	20	UNIDAD	2.25000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.73.08.12.00.00	369900026	BIEN	Materiales Didacticos	1	UNIDAD	892.86000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.84.01.03.00.00	381190011	BIEN	Sillas plasticas	8	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.84.01.03.00.00	3812200162	BIEN	Estanterias metalicas para archivo cuatro pisos	1	UNIDAD	140.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	230.4.84.01.07.00.00	4516003111	BIEN	IMPRESORA TINTA CONTINUA ORIGINAL	1	UNIDAD	310.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portátil de CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	25.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento GPS de precisión L1 SOBRE L2 Geosun base y Rover RTK	1	UNIDAD	600.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento estacion total Trimble S5	1	UNIDAD	800.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento GPS de precisión L1 Mobile mapper 120	1	UNIDAD	400.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA Mantenimiento correctivo del vehiculo de planificacion Chevrolet Dimax Blanca 4X2 doble cabina 2021 Placa XMA1425 .	1	UNIDAD	1000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	Arreglos y reemplazos de neumaticos	1	UNIDAD	60.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	Lavados engrasado y pulverizado del vehiculo de planificacion Chevrolet Dimax Blanca 4X2 doble cabina 2021 Placa XMA1425 .	1	UNIDAD	115.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.05.04.00.00	731120012	SERVICIO	Alquiler por dia de GPS de precisión L1 SOBRE L2 Geosun base y Rover RTK	7	UNIDAD	100.00000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento del plotter Epson SureColor SC T7270	1	UNIDAD	800.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento de impresoras Epson L355	1	UNIDAD	28.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento completo de la impresoras Epson L1300 Limpieza de cabezal por medio de ultrasonido el mismo que se encuentra taponado limpieza de mangueras y cartuchos del sistema de tintas	1	UNIDAD	100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.07.04.00.00	871100212	SERVICIO	Mantenimiento del infocus NEC model N NP ME402X	1	UNIDAD	200.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	333100013	BIEN	Diesel	1351	GALON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 85W140	3	GALON (US)	17.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	3	GALON (US)	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	342501321	BIEN	Agua para batería	3	LITRO	5.74000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite 80W90	3	GALON (US)	16.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	333800231	BIEN	Aceite hidraulico ATF	2	GALON (US)	16.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	354301011	BIEN	Líquido de freno	2	GALON (US)	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.03.00.00	354301011	BIEN	Lubricante de motor 15W40	2	LITRO	16.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador de carton plegable numero 3 lomo 16	80	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficina lomo 8 cms	15	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	50	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	50	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	20	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	5	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSAS CAJA DE 50 UNIDADES	6	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esferografico azul punta fina	20	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	

2022	310.0.73.08.04.00.00	429950015	BIEN	GRAPAS 26S OBRE 6 CAJA DE 5000 U	7	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000138	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	18	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000110	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	2	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	90	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	451600212	BIEN	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL 100 HOJAS	2	UNIDAD	37.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	369900019	BIEN	REGLA PLASTICA 30 CM	2	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	18	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL	2	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	10	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	10	UNIDAD	1.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	326000931	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	8	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	2	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metalicas de carpeta caja de 500 unidades	2	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.04.00.00	321290425	BIEN	Papel para plotter rollo 75 GR	15	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro	2	UNIDAD	330.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color negro mate	2	UNIDAD	330.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color cyan	2	UNIDAD	330.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color magenta	2	UNIDAD	330.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	389120145	BIEN	Cartucho para ploter EPSON T 7270 color amarillo	2	UNIDAD	330.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	9	UNIDAD	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color magenta frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L1300 color amarillo frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L1300 color cyan frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L1300 color negro frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L1300 color magenta frasco de 70ml	6	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	464200018	BIEN	Bateria para detector de humo	6	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavo de acero para concreto	10	LIBRA	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	429213119	BIEN	Combo	2	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	4299908204	BIEN	Estacas de madera de 50 Cm	300	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	351100011	BIEN	Spray de pintura color rojo	7	UNIDAD	4.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	429992214	BIEN	Piola de Plastico N 6	1	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	482120033	BIEN	Flexometro de 8 m	4	UNIDAD	9.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cintas de 50 m	6	UNIDAD	26.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	452400024	BIEN	Cabezal para impresora Epson L1300	1	UNIDAD	200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	4911300116	BIEN	Repuestos y accesorios para mantenimiento correctivo de vehiculo planificacion Chevrolet Dimax Blanca 4X2 doble cabina 2021 Placa XMA1425	1	UNIDAD	1000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	llantas 235S OBRE 75 R15 para el vehiculo planificacion	8	UNIDAD	195.00000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTRO DE ACEITE para el vehiculo de planificacion	8	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE para el vehiculo de planificacion	8	UNIDAD	35.12000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE para el vehiculo de planificacion	4	UNIDAD	28.96000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	491290111	BIEN	Pastillas de freno para vehiculo de planificacion	3	UNIDAD	136.99000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.73.08.13.00.00	4912905032	BIEN	Juego de plumas limpia parabrisas para el vehiculo de planificacion	2	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.84.01.04.00.00	482200013	BIEN	DRONE DJI MAVIC 2 PRO MAS FLY MORE KIT	1	UNIDAD	3200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	310.0.84.01.07.00.00	4516003111	BIEN	IMPRESORA COPIADORA ESCANER MULTIFUNCION CON SISTEMA DE FABRICA	3	UNIDAD	310.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energia electrica	12	UNIDAD	30.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	3	UNIDAD	15.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 5 libras	1	UNIDAD	12.50000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.02.09.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	UNIDAD	6000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	MANO DE OBRA ARREGLO DE NEUMATICOS	1	UNIDAD	350.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	MANO DE OBRA LAVADO VEHICULO	1	UNIDAD	300.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.06.02.00.00	831310013	CONSULTORIA	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS ARRASTRE	1	UNIDAD	12678.57000	S	S			NO	CONTRATACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.06.05.00.00	833420616	CONSULTORIA	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIAN DE LA CIUDAD DE SIGCHOS BARRIO YALOS SECTOR NORTE BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALO CANTON SIGCHOS. ARRASTRE	1	UNIDAD	60000.00000	S				NO	CONTRATACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas JORNALERO	11	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra JORNALERO	11	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	11	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro térmico y logotipo bordado del GDMS JORNALERO	11	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana	11	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalón casimir chofer	1	UNIDAD	34.89000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa manga larga de hombre chofer	1	UNIDAD	16.91000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalón jean con franjas reflectivas chofer	1	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro térmico y logotipo bordado del GDMS chofer	1	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282210042	BIEN	chompa térmica rompe vientos hombre chofer	1	UNIDAD	40.16000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas CHOFER	1	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	gorra chofer	1	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	320.0.63.08.02.00.00	282221218	BIEN	Mandil de trabajo plomo	10	UNIDAD	12.16000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo G80 480 manga larga	44	UNIDAD	11.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	18	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	481700118	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	44	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de proteccion de cuerina	44	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	1440	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Par de botas de caucho con proteccion amarillas	12	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra tipo safari ploma	22	UNIDAD	9.13000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	23	UNIDAD	20.29000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	605	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 15 w 40	40	G@LON (US)	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	12	G@LON (US)	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	342501321	BIEN	Diesel	7361	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	333400011	BIEN	Aceite 2 tiempos	4	G@LON (US)	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	333800212	BIEN	Aceite hidraulico ATF Dexon IV	60	G@LON (US)	17.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.03.00.00	333800231	BIEN	Liquido de freno	2	LITRO	10.28000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PROHIBIDO EL INGRESO CON ANIMALES 50 POR 50 cm con parante metalico 2 50 m	1	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PARE 50 POR 50 cm con parante metalico 2 50 m	1	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de ESTACIONAMIENTO 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	1	UNIDAD	38.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	1	UNIDAD	38.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PROHIBIDO EL INGRESO PERSONAS NO AUTORIZADAS 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	1	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de REDUZCA LA VELOCIDAD 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	1	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de aREA DE LIXIVIADOS 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	1	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.11.00.00	429990211	BIEN	Senaletica de PELIGRO 50 POR 50 cm metalico 2 50 m	2	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4911300116	BIEN	MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPUESTOS	1	UNIDAD	8000.00000	S	S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTROS DE ACEITE HINO FC	8	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO HINO FC	8	UNIDAD	30.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO HINO FC	8	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO HINO FC	8	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO HINO FC	8	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTROS DE ACEITE CHEVROLET FRR	4	UNIDAD	30.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO CHEVROLET FRR	4	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	4	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CHEVROLET FRR	4	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CHEVROLET FRR	4	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100120	BIEN	FILTROS DE ACEITE MAZDA B2600	3	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100121	BIEN	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MAZDA B2600	3	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	4315100116	BIEN	FILTRO DE AIRE PRIMARIO MAZDA B2600	3	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC POSTERIORES 9.5 R17.5	20	UNIDAD	290.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR HINO FC DELANTERAS 9.5 R 17.5	10	UNIDAD	290.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET POSTERIORES 9.5 R17.5	4	UNIDAD	290.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS RECOLECTOR CHEVROLET DELANTERAS 9.5 R 17.5	2	UNIDAD	290.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.19.00.00	346200311	BIEN	Gifosato	8	G@LON (US)	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.63.08.19.00.00	4154301110	BIEN	Raticida en bloque parafinado de 50 g	24	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	320.0.84.01.06.00.00	429210913	BIEN	Moto guadana arrastre	1	UNIDAD	700.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.04.05.00.00	871410312	SERVICIO	ENLLANTAJE DE MOTOS	1	UNIDAD	80.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	1	UNIDAD	350.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.04.05.00.00	871410032	SERVICIO	LAVADO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULO	1	UNIDAD	50.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.05.04.00.00	871410032	SERVICIO	LAVADO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULO	1	UNIDAD	740.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.06.09.00.00	859901811	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD	12	UNIDAD	250.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalon jean con franjas reflectivas JORNALERO	4	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro tErmico y logotipo bordado del GDMS JORNALEROS	4	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dielEctrica tipo tejana	4	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	4	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra JORNALEROS	4	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	30	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	600	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco de tela reflectivo naranja	5	UNIDAD	12.48000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Botas de caucho con proteccion amarillas	5	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282310922	BIEN	Traje impermeable	10	UNIDAD	70.44000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	10	UNIDAD	20.29000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	481700118	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	30	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	RESPIRADOR DESECHABLE KN95 arrastre	320	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.03.00.00	333100013	BIEN	Gasolina extra	500	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 15 w 40	12	G@LON (US)	15.37000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.03.00.00	432201016	BIEN	Refrigerante	2	G@LON (US)	10.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.03.00.00	342501321	BIEN	Diesel	1096	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.03.00.00	333400011	BIEN	Aceite SAE 20 W 50 MOTOCICLETA	4	G@LON (US)	15.37000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	60	UNIDAD	3.00000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.04.00.00	464200019	BIEN	PARES DE PILAS AA ALCALINA	5	UNIDAD	1.20000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.04.00.00	4642000110	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	5	UNIDAD	8.75000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.04.00.00	464200019	BIEN	PARES DE PILAS AAA ALCALINA	5	UNIDAD	1.20000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.																

2022	330.0.63.08.11.00.00	4299215110	BIEN	DISCOS PARA ASFALTO Y HORMIGON Y VARIILLA JUEGO	3	UNIDAD	61.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	432200112	BIEN	BOMBA PARA LOS FILTROS	1	UNIDAD	250.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429460011	BIEN	ROLLO DE ALAMBRE DE PUAS	3	UNIDAD	56.84000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	321530116	BIEN	GRAMPAS	5	KILOGRAMO	2.95000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	335001011	BIEN	PERMATEX	4	UNIDAD	4.07000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	4299215110	BIEN	CAJA DE TEFLON CAJA	25	UNIDAD	8.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429990517	BIEN	TAPAS DE TOL PARA TANQUES	5	UNIDAD	80.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429921112	BIEN	CANDADOS	25	UNIDAD	8.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429160214	BIEN	PALAS	5	UNIDAD	11.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	447500032	BIEN	MACHETES	5	UNIDAD	5.98000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	4292100116	BIEN	CARRETIILLAS	2	UNIDAD	72.80000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	PUNTAS DE ACERO	2	UNIDAD	113.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429213119	BIEN	COMBOS	2	UNIDAD	22.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429210013	BIEN	PICOS	3	UNIDAD	12.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	375500017	BIEN	JUEGOS DE ADAPTADORES PARA TANQUES DE 3SOBRE4	3	UNIDAD	10.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	375500017	BIEN	JUEGOS DE ADAPTADORES PARA TANQUES DE 1	3	UNIDAD	10.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	449170938	BIEN	TANQUES PVC DE 500 LITRPS	4	UNIDAD	100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	449170938	BIEN	TANQUE PVC DE 200 LITROS	2	UNIDAD	65.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	4292100117	BIEN	CINTA METRICA	1	UNIDAD	34.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429213013	BIEN	TALADRO INALAMBRCO PARA TUBERIA	1	UNIDAD	403.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	429213013	BIEN	TALADRO INALAMBRCO PARA TUBERIA	1	UNIDAD	460.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de plastico agobiados grandes largas DOCENA	4	UNIDAD	48.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	Escobas de plastico agobiadas medianas DOCENA	4	UNIDAD	25.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	10	UNIDAD	2.00000	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Materiales de construccion arrastre	1	UNIDAD	28091.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	532410013	BIEN	TUBOS PVC 32 mm X 6m 1,25MPa 181psi	20	UNIDAD	6.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	532410013	BIEN	TUBO PVC 90mm X 6m 1,25MPa 181psi	20	UNIDAD	36.80000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	532410013	BIEN	TUBOO PVC 160mm X 6m 1,25MPa 181psi	8	UNIDAD	115.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	532410013	BIEN	TUBERIA HDPE 160mm X 6m 1 MPa 145psi METROS LINEALES	30	METRO	17.42000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 160 mm POR TRES CUARTOS	20	UNIDAD	20.35000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 200 mm POR 2 PULGADAS	15	UNIDAD	45.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 250 mm POR 2 PULGADAS	10	UNIDAD	65.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 50 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	2.42000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 63 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	2.78000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 75 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	3.31000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines P.V.C de 25 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	1.34000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines de 90 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	3.95000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	444610012	BIEN	Collarines de 110 mm POR MEDIA	15	UNIDAD	4.86000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	G Bault de 160 mm	12	UNIDAD	65.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	G Bault de 90 mm	12	UNIDAD	29.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	Union G Bault de 110 mm	12	UNIDAD	36.60000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	Union G Bault de 200 mm	12	UNIDAD	78.60000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	Union G Bault de 63 mm	12	UNIDAD	23.40000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	Union G Bault de 50 mm	12	UNIDAD	24.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	37550001165	BIEN	Union G Bault de 75 mm	12	UNIDAD	26.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Adaptador rosca a campana de 25 mm	20	UNIDAD	3.60000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Adaptador rosca a campana de 50 mm	20	UNIDAD	4.59000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Adaptador rosca a campana de 63 mm	20	UNIDAD	4.92000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Adaptador rosca a campana de 90 mm	20	UNIDAD	6.59000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Adaptador rosca a campana de 110 mm	20	UNIDAD	8.60000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 50 mm POR 22.5 GRADOS	5	UNIDAD	3.10000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 63 mm POR 22.5GRADOS	5	UNIDAD	4.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 90 mm POR 22.5GRADOS	5	UNIDAD	7.81000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 110 mm POR 22.5 GRADOS	5	UNIDAD	11.90000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 200 mm POR 22.5GRADOS	5	UNIDAD	61.18000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 50 mm POR 45GRADOS	5	UNIDAD	3.30000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 63 mm POR 45 GRADOS	5	UNIDAD	4.80000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 90 mm POR 45GRADOS	5	UNIDAD	8.90000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 110 mm 45GRADOS	5	UNIDAD	14.30000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060121	BIEN	Codos P.V. C presion de 200 mm POR 45 GRADOS	5	UNIDAD	78.42000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	296000026	BIEN	Palas	3	UNIDAD	11.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	447500032	BIEN	Machetes	4	UNIDAD	3.60000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de manguera de 3 CUARTOS	10	UNIDAD	1.30000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de manguera de 1 PULGADA	10	UNIDAD	2.40000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de tubo de 3 CUARTOS con salida MEDIA	10	UNIDAD	1.95000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de 50 mm	10	UNIDAD	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de 63 mm	5	UNIDAD	2.20000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060116	BIEN	Te de 110 mm	5	UNIDAD	10.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	421900019	BIEN	Malla de acero inoxidable 30 x0.3 mm ROLLOS	6	UNIDAD	40.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	374400011	BIEN	Cemento Portland	20	UNIDAD	6.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	429921112	BIEN	Candados MEDIANOS DE 32 MM	8	UNIDAD	18.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	491290953	BIEN	Manguera 1 Y MEDIA PULGADA	5400	METRO	1.37000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Union PVC 1 Y MEDIA PULGADA	52	UNIDAD	0.95000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	429990527	BIEN	Abrazaderas 1 Y MEDIA PULGADA	106	UNIDAD	0.45000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63															

2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Union PVC 1 PULGADA	12	UNIDAD	0.89000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	429990527	BIEN	Abrazaderas 1 PULGADA	44	UNIDAD	0.48000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	431510014	BIEN	Valvulas de aire de 1 PULGADA	5	UNIDAD	160.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	4291100158	BIEN	Llave de paso de 1PULGADA	2	UNIDAD	18.14000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	491290953	BIEN	Manguera 3 CUARTOS DE PULGADA	1400	METRO	0.52000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	Union Pvc 3 CUARTOS DE PULGADA	13	UNIDAD	0.46000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	429990527	BIEN	Abrazaderas 3 CUARTOS DE PULGADA	26	UNIDAD	0.16000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	431510014	BIEN	Valvulas de aire 3 CUARTOS DE PULGADA	3	UNIDAD	12.64000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	4291100158	BIEN	Llave de paso 3 SOBRE 4PULGADA	3	UNIDAD	12.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	375700017	BIEN	Adaptador 1PULGADA	1	UNIDAD	0.59000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	316000311	BIEN	Plancha de triplex	7	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	351100011	BIEN	Pintura interior	4	G@LON (US)	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	351100011	BIEN	Catalizador pintura interior	2	G@LON (US)	3.57000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	351100011	BIEN	Pintura de caucho	3	G@LON (US)	16.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	412780519	BIEN	Tapa de acero inoxidable	1	UNIDAD	52.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	421900019	BIEN	malla electrosoldada	4	UNIDAD	82.15000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	4219001149	BIEN	malla de gallinero	2	UNIDAD	6.66000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	3632060120	BIEN	uniones 1 PULGADA	9	UNIDAD	0.89000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	412660012	BIEN	alambre de amarre	10	KILOGRAMO	1.65000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	372100015	BIEN	boya 1PULGADA	1	UNIDAD	19.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	421900018	BIEN	varilla corugada 12mm	181	KILOGRAMO	0.92000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.01	421900018	BIEN	varilla corugada 10mm	136	KILOGRAMO	0.92000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	ADAPTADOR PVC DE UNA PULGADAS	1	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC DE UNA PULGA	2	UNIDAD	0.18000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO PVC 90G Y 1 PULGADAS	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060116	BIEN	TEE PVC 1 Y MEDIA PULG	1	UNIDAD	2.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4127809117	BIEN	VALVULA COMPU 1 PULGAS	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	431510014	BIEN	VALVULA FLOTADR 1 PULGA	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	0.18000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	UNION UNIVERSAL PVC 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	4.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	ADAPTADOR PVC 1 MEDIA PULGADAS	1	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 MEDIA PULGADAS	5	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO PVC 90 Y 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	ACERO DE REFUE fy igual4200 kg sobrecm2	40	KILOGRAMO	1.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	MALLA ELECTROSOLDA 4X10	6	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4219001149	BIEN	MALLA HEXAG DE GALLINE 30m2 ROLLOS	6	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	374400011	BIEN	CEMENTO Portland SACO	30	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153100114	BIEN	ARENA DE CANTERA	4	METRO CUBICO	19.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153200011	BIEN	RIPIO TRIT	3	METRO CUBICO	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	316000311	BIEN	PLANCHA DE TRIP 2.4X1.2	9	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTURA ANTISOLARR	1	G@LON (US)	24.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTURA CAUCHO GALON	2	G@LON (US)	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	412780519	BIEN	TAPA SANITARIA METAL 70 POR 70	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	374400011	BIEN	CEMENTO QUINTALES	4	UNIDAD	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153100114	BIEN	ARENAS DE CANT	1	METRO CUBICO	19.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153200011	BIEN	RIPIO METROS	1	METRO CUBICO	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	MALLA ELECTROSOLA 4X10	1	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	431510014	BIEN	VALVULA DE COMPUERTA	1	UNIDAD	31.84000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 2 PULGA	1	UNIDAD	1.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO 90 PVC Y 2 PULGADAS	1	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	UNION UNIVERSAL PVC 2 PULGADAS	1	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	431510014	BIEN	VALVULA FLOTADO	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	491290953	BIEN	MANGUERA DE 1 MEDIA PULGADAS rollo de 100 m	31	UNIDAD	137.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429990527	BIEN	ABRAZADERAS 1 MEDIA PULGADAS	62	UNIDAD	0.45000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	UNION PVC 1 MEDIA PULGADAS	31	UNIDAD	0.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	375700017	BIEN	ADAPTADOR PVC DE UNA PUL	1	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 PULGADAS	2	UNIDAD	0.18000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO PVC 90 Y 1 PULGADAS	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060116	BIEN	TEE PVC 1Y MEDIA PULGADA	1	UNIDAD	2.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4127809117	BIEN	VALVULA COMPUERTA 1 PULGADAS	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	431510014	BIEN	VALVULA FLOTADORA DE UNA PULGADAS	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 MEDIA PULGADAS	1	UNIDAD	0.18000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	UNION UNIVERSAL PVC 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	4.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	375700017	BIEN	ADAPTADOR PVC DE UNA Y MEDIA PULGADAS	1	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	532410013	BIEN	CODO PVC 90	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	ACERO DE REFUER fy IGUAL 4200kg SOBRE cm2	40	KILOGRAMO	1.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	MALLA ELECTROSOLDADA 4X10	5	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4219001149	BIEN	MALLA HEXAGONAL D GALLINER 30m2 ROLL	2	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	374400011	BIEN	CEMENTO PORT SAC	35	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153100114	BIEN	ARENA DE CANTE METRO	4	METRO CUBICO	19.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153200011	BIEN	RIPIO TRIT METR	4	METRO CUBICO	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	316000311	BIEN	PLANCHA D TRI 2.4X1.2	8	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTURA ANTISOLAR GALO	1	G@LON (US)	24.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTUR CAUCH GAL	2												

2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	UNION PVC 1 MEDIA PULGADAS	19	UNIDAD	0.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	375700017	BIEN	ADAPTADOR PVC 1 PULGADAS	1	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 PULGADAS	1	UNIDAD	6.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO PVC 90 1 PULGADAS	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060116	BIEN	TEE PVC 1 1 SOBRE PULGADAS	1	UNIDAD	2.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4127809117	BIEN	VALVULA COMPUERTA 1 PULGADAS	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	431510014	BIEN	VALVULA FLOTADORA 1 PULGADAS	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC D UNA MEDIA PULGA	1	UNIDAD	13.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	UNION UNIVERSAL PVC 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	4.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	375700017	BIEN	ADAPTADOR PVC 1 MEDIA PULGADAS	1	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	TUBO PVC 1 MEDIA PULGADAS	1	UNIDAD	13.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060121	BIEN	CODO PVC 90 1 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	ACERO DE REFUERZO fy IGUAL 4200kg SOBRE cm2	40	KILOGRAMO	1.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	MALLA ELECTROSOLDADA 4X10	6	UNIDAD	80.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4219001149	BIEN	MALLA HEXAGONAL DE GALLINERO 100m ROLLO	6	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	374400011	BIEN	CEMENTO PORL QQ	30	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153100114	BIEN	ARENA	4	METRO CUBICO	19.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153200011	BIEN	RIPIO	2	METRO CUBICO	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	316000311	BIEN	PLANCHA DE TRIPLE 2.4X1.2	9	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTURA ANTISOLAR	1	G@LON (US)	24.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	351100011	BIEN	PINTURA CAUCHO	2	G@LON (US)	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	412780519	BIEN	TAPA SANITARIA METAL 70x70	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	363201011	BIEN	Tubo PVC 32 mm	1	UNIDAD	5.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	374400011	BIEN	Cemento QQ	26	UNIDAD	7.35000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153100114	BIEN	Arena	3	METRO CUBICO	15.49000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	153200011	BIEN	Ripio	3	METRO CUBICO	17.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	Malla electrosoldada 2.40 x 6.20 m	45	UNIDAD	3.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4219001149	BIEN	Malla gallinero 30 x 1 m ROLLO	30	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	491290953	BIEN	Manguera de 3 SOBRE 4 PULGADAS rollo de 100 m	3	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	Union flex 3SOBRE 4 PULGADAS	19	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429990527	BIEN	Abrazaderas de TRES CUARTOS DE PULGADA	38	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	421900018	BIEN	ACERO DE REFUERZO fy IGUAL 4200kg SOBRE cm2	3	KILOGRAMO	9.41000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429410012	BIEN	CABLE DE ACERO GALVANIZADO REVESTIDO DE PLASTICO D IGUAL 3 SOBRE 16 PULGADAS	350	METRO	0.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429910113	BIEN	GRILLETE PARA CABLE DE ACERO 3 SOBRE 16 PULGADAS	60	UNIDAD	1.10000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	449170934	BIEN	PALL RING IGUAL 2 PULGADAS Y H IGUAL 2 PULGADAS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD	3	METRO CUBICO	549.16000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429460011	BIEN	Alambre de Puas rollo 500 m	1	UNIDAD	49.31000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4299215110	BIEN	Poste D Cemento 2 metros altura	20	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	491290953	BIEN	Manguera de 1 pulgada rollo de 100 m	22	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	Union flex de 1 pulgada	21	UNIDAD	0.89000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429990527	BIEN	Abrazaderas de 1 PULGADAS	42	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4291100158	BIEN	llave de paso de 1 pulgada	1	UNIDAD	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	491290953	BIEN	Manguera 3 SOBRE 4 PULGADAS rollo de 100 m	17	UNIDAD	63.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	Union flex 3 SOBRE 4 PULGADAS	16	UNIDAD	0.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429990527	BIEN	Abrazaderas de 1 PULGADAS	32	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	491290953	BIEN	Manguera de 1 pulgada rollo de 100 m	23	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	3632060120	BIEN	Union flex de 1 pulgada	22	UNIDAD	0.89000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	429990527	BIEN	Abrazaderas de 1 PULGADAS	44	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.03	4299215110	BIEN	Postes de Cemento 2m altura	20	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.04	429460011	BIEN	Alambre de Puas rollo 500 m	220	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.04	429990213	BIEN	letreros de senaletica en tol	16	UNIDAD	60.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.11.00.04	4299215110	BIEN	Postes de Cemento 1,5 m altura	2798	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	LLANTAS DELANTERAS PARA MOTO 90X90X19	6	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	4911300116	BIEN	REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETAS Y VEHICULOS	1	UNIDAD	1200.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	LLANTAS POSTERIORES PARA MOTO 110X90X17	6	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290111	BIEN	JUEGO DE PASTILLAS POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290111	BIEN	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	6	UNIDAD	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCOS DE FRENO DELANTEROS PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCOS DE FRENO POSTERIORES PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	DISCO DE EMBRAGUE PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	491290935	BIEN	KIT DE RODAJE PARA MOTOCICLETA	3	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	TUBOS DE LLANTA DE MOTO DELANTERA	6	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.13.00.00	4911400111	BIEN	TUBOS DE LLANTA DE MOTO POSTERIORES	6	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	342301214	BIEN	RECARGA DE CLORO GAS DE 68 KG CADA UNA	7	UNIDAD	204.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	3424011114	BIEN	HIPOCLORITO DE CALCIO CANECA DE 45 KG CLORO GRANULADO	5	UNIDAD	139.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	346200916	BIEN	POLICLORURO DE ALUMINIO SOLIDO SACO DE 25 KG	25	UNIDAD	28.75000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	342301211	BIEN	REGULADOR DE PH SACO DE 25 KG	24	UNIDAD	60.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	342301211	BIEN	AYUDANTE DE FLOCULACION SACO DE 25 KG	3	UNIDAD	228.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.08.19.00.00	342301211	BIEN	BRIQUETAS DE CLORO CANECA DE 40 KG	5	UNIDAD	221.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.15.15.15.00.00	732900113	BIEN	PROTECCION DE VERTIENTES DE AGUA CRISTAL ADMINIS TRACION DIRECTA PLANTAS	1	UNIDAD	1250.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.75.01.01.01.02	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	150000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.75.01.01.04.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS PARROQUIA LAS PAMPAS ARRASTRE FTE. FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	55000.34000	S	S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.84.01.07.00.00	482650111	BIEN	Solucion informatica para toma y registro de lecturas de AP usando codigos QR con dispositivos mobile incluye dispositivo android 7.1 de 5.5 plg con impresora incluida y aplicacion movil aplicacion de escritorio procesamientoconexion validacion y carga de lecturas notificaciones de AP imp	1	UNIDAD	3090.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			

2022	340.0.53.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalon jean con franjas reflectivas TRABAJADORES	3	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro térmico y logotipo bordado del GDM S TRABAJADORES	3	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana	3	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	3	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES	3	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282310922	BIEN	Traje de PVC con pechera tipo camalero	3	UNIDAD	24.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo G80 480 manga larga	6	UNIDAD	11.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	5	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	250	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282500013	BIEN	Caja de cofia desechable blanca de 100 unidades	3	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282100915	BIEN	Pares de medias térmicas para cuartos fríos	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282310922	BIEN	Pechera PVC blanco de 120 cm de largo y 80 cm de ancho calibre 14	3	UNIDAD	12.48000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282221219	BIEN	Delantal de cuero de 120 cm de largo y 70 cm de ancho	3	UNIDAD	9.13000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	3	UNIDAD	20.29000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.03.00.00	334200111	BIEN	recarga de cilindros de gas INDUSTRIAL	4	UNIDAD	20.24000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.03.00.00	334200111	BIEN	recarga de cilindros de gas DOMESTICO	40	UNIDAD	2.75000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	5	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.05.00.00	353220012	BIEN	DES ENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO GALON	4	GALON (US)	3.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.05.00.00	389930011	BIEN	Escobas plasticas fibra gruesa de mango de aluminio	7	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color amarillo frasco de 70ml	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color cyan frasco de 70ml	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 color negro frasco de 70ml	1	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.11.00.00	465390013	BIEN	Lampara de halogenuros metalicos 220V 400W E40	5	UNIDAD	21.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.11.00.00	354902414	BIEN	espuma selladora de poliuretano	1	UNIDAD	15.46000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.11.00.00	464200018	BIEN	Bateria para detector de humo	1	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.13.00.00	445160126	BIEN	1 Caja de fulminantes para pistola de Noqueo calibre 27 punta roja caja de 1000 Unidades	1	UNIDAD	300.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.13.00.00	4292100117	BIEN	CORREAS PLASTICAS DE AMARRE DE 200 mm de LONGITUD x 4 5 mm de ANCHO FUNDAS DE 100	6	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.19.00.00	346200027	BIEN	Insecticida Diclorvos	1	LITRO	27.28000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.19.00.00	4154301110	BIEN	Raticida en bloque parafinado de 50 g	6	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	8	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	4	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	2	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrapo transparente de 1 pulgada	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	20	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.53.14.06.00.00	448161913	BIEN	Chairas de 10 pg.	3	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	340.0.84.01.06.00.00	429131012	BIEN	Cuchillos grandes de carne uso industrial 10 PULGADAS	5	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalon jean con franjas reflectivas	2	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro térmico y logotipo bordado del GDM S	2	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dieléctrica tipo tejana	2	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	2	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES	2	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	12	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	Respirador desechable KN95 de 5 capas	240	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco de tela reflectivo naranja	2	UNIDAD	12.48000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Botas de caucho con proteccion amarillas	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282310922	BIEN	Trale impermeable	4	UNIDAD	70.44000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	4	UNIDAD	20.29000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	481700118	BIEN	Guantes de seguridad de nitrilo 487	12	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.02.00.00	481600921	BIEN	RESPIRADOR DESECHABLE KN95 arrastre	80	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 160 mm corrugado	12	UNIDAD	58.46000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 200 mm corrugado	40	UNIDAD	107.23000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 250 mm corrugado	4	UNIDAD	129.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 300 mm corrugado	4	UNIDAD	157.85000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 350 mm corrugado	3	UNIDAD	265.98000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 400 mm corrugado	3	UNIDAD	244.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 500 mm corrugado	3	UNIDAD	388.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	363201011	BIEN	Tubo PVC de 600 mm corrugado	3	UNIDAD	600.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	893100412	BIEN	Tapas de Pozos de Hierro fundido D IGUAL 60 cm	3	UNIDAD	131.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	374400011	BIEN	CEMENTO QQ	100	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.00	4219001150	BIEN	REJILLAS AGUAS LLUVIAS	5	UNIDAD	131.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.01	363201011	BIEN	Tubo PVC de 160 mm corrugado	16	UNIDAD	58.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.01	363201011	BIEN	Tubo PVC de 200 mm corrugado	18	UNIDAD	108.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.01	363201011	BIEN	Tubo PVC de 250 mm corrugado	24	UNIDAD	130.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	363201011	BIEN	Tubo PVC de 200 mm corrugado	80	UNIDAD	52.92000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	4299215110	BIEN	Tol	15	METRO CUADRADO	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	374400011	BIEN	Cemento Portland	50	UNIDAD	6.70000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	363201011	BIEN	Tubo PVC corrugado de 220 mm	246	UNIDAD	95.86975	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	374400011	BIEN	Cemento	180	UNIDAD	6.86000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	4299215110	BIEN	Cementina	25	KILOGRAMO	6.87000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	4299215110	BIEN	Aceite Vegetal GALON	4	UNIDAD	199.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	412340114	BIEN	Armicos diam 1m	80	METRO	165.65000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.63.08.11.00.02	335001011	BIEN	Polipega													

2022	350.0.75.01.03.01.04	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO VARIAS CALLES DE YALO PARROQUIA SIGCHOS CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	22373.70000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0.75.01.03.03.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SARAHUASI CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	60000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de PQS de 10 libras	3	UNIDAD	15.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.02.03.00.00	881600011	SERVICIO	Recarga de extintor portatil de CO2 de 10 libras	1	UNIDAD	25.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento correctivode equipo caminero MANO DE OBRA	1	UNIDAD	45387.70000	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de equipo caminero arreglo de llantas	1	UNIDAD	1500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de equipo caminero lavada completa	1	UNIDAD	600.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.04.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento preventivo retro excavadora nueva	1	UNIDAD	1200.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento correctivo vehiculos MANO DE OBRA	1	UNIDAD	8000.00000	S	S	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de Vehiculos arreglo de llantas	1	UNIDAD	600.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de vehiculos lavada completa	1	UNIDAD	400.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.04.05.00.00	871410011	SERVICIO	Mano de obra mantenimiento preventivo vrehiculo nuevo	1	UNIDAD	700.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.06.05.00.00	833420611	CONSULTORIA	ESTUDIOS TeCNICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE	1	UNIDAD	20000.00000			S		NO	CONTRATAACION DIRECTA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.06.09.00.00	835620012	SERVICIO	ENSAYOS DE HORMIGONES PARA FABRICACION DE ADOQUINES Y OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA arrastre	1	UNIDAD	2999.99840	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.06.09.00.00	835100023	SERVICIO	Ennsayos de suelo y materiales para obras de vialidad en el canton Sigchos arrastre	1	UNIDAD	5930.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.07.01.00.00	622840013	SERVICIO	ACTUALIZACION Y RENOVACION DEL PAQUETE INFORMATICO PUNIS	1	UNIDAD	1400.00000			S		NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	264200011	BIEN	Guantes de nylon pupos 450	120	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco de tela reflectivo naranja	45	UNIDAD	12.48000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	2931000116	BIEN	Botas de caucho con proteccion amarillas	36	UNIDAD	15.00000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282310922	BIEN	Trale impermeable	15	UNIDAD	70.44000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282231421	BIEN	Overol de trabajo de gabardina plomo	47	UNIDAD	20.29000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	481700118	BIEN	Orejera adaptable para casco de seguridad clase A tipo II	4	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guante de proteccion para albanileria	4	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	Careta facial	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guante de proteccion para mecanica	6	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guante de seguridad para manejo de combustibles y grasas	4	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	4831200211	BIEN	Careta para soldadura	1	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	352901091	BIEN	Guantes para soldadura	2	UNIDAD	5.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282500033	BIEN	Mangas para soldadura	2	UNIDAD	5.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	Delantal de cuero de 120 cm de largo y 70 cm de ancho para soldadura	2	UNIDAD	5.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282210041	BIEN	Pantalon casimir chofer	11	UNIDAD	34.89000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282220121	BIEN	Camisa manga larga de hombre chofer	11	UNIDAD	16.91000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalon jean con franjas reflectivas chofer	11	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro termico y logotipo bordado del GADMS chofer	11	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	293300211	BIEN	chompa termica rompe vientos hombre chofer	11	UNIDAD	40.16000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	11	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	gorra chofer	11	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282211314	BIEN	Pantalon jean con franjas reflectivas	21	UNIDAD	17.71000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282260062	BIEN	Chaleco tipo safari de gabardina con forro termico y logotipo bordado del GADMS	21	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282500032	BIEN	Bota dielEctrica tipo tejana	21	UNIDAD	91.12000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	282210012	BIEN	Buzo tipo polo mangas largas	21	UNIDAD	14.64000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorra TRABAJADORES	21	UNIDAD	3.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.02.00.00	2822900111	BIEN	PARES DE GUANTES DE NITRITEX PLUS AZUL arrastre	1000	UNIDAD	2.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 20W50	50	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite 15W40	24	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	diesel vehiculos livianos	1800	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333100013	BIEN	gasolina vehiculos livianos	2150	G@LON (US)	2.28000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 15w 40	200	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 80w 90	100	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite SAE 85w 140	100	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 10	55	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 46	100	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333800211	BIEN	Aceite hidraulico ISO 68	100	G@LON (US)	16.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	354302311	BIEN	Grasa de Litio	400	LIBRA	3.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	432201016	BIEN	refrigerante	24	G@LON (US)	6.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	diesel equipo caminero	30633	G@LON (US)	1.70000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	Lubricante para mantenimiento preventivo vehiculo nuevo	1	G@LON (US)	351.72000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.03.00.00	333400011	BIEN	Lubricante para mantenimiento preventivo retro excavadora nueva	1	G@LON (US)	800.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000147	BIEN	Aprieta papeles tipo pinza 51 mm metal caja por doce unidades	2	UNIDAD	2.10000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	15	UNIDAD	1.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3212920129	BIEN	Archivador tamaño oficina lomo 8 cms	182	UNIDAD	1.70000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3212920111	BIEN	Folder colgante varios colores	5	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3260002110	BIEN	Carpetas folder de cartulina kraft vincha incluida	176	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	326000962	BIEN	Cd s grabables con caja CD R	131	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES POR 100 UNIDADES	17	UNIDAD	0.40000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	429950013	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	6	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	389110011	BIEN	Esfero grafico azul punta fina	53	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	4292151110	BIEN	ESTILETE GRANDE	10	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	452500021	BIEN	FLASH MEMORY 64 GB	2	UNIDAD	32.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA EN BARRA DE 40 GR	2	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000143	BIEN	GOMA LIQUIDA 250 GR	1	UNIDAD	0.60000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	429950015	BIEN	GRAPAS 265 OBRE6 CAJA DE 5000 U	9	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	326000942	BIEN	LAPIZ HB CON GOMA CAJA A 12 UNIDADES	12	UNIDAD	1.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000138	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG	1	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	360.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	2	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	326000944	BIEN	MARCADOR PARA CD	7	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	213	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	464200019	BIEN	PARES DE PILAS AA ALCALINA	1	UNIDAD	1.20000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	4642000110	BIEN	Pares de pilas AA par recargable	5	UNIDAD	8.75000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000125	BIEN	PERFILES PLASTICOS TAMANO A 4	5	UNIDAD	0.13000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	19	UNIDAD	0.55000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	3	UNIDAD	0.36000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	12	UNIDAD	0.65000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000131	BIEN	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	10	UNIDAD	1.15000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	321292012	BIEN	Sobre manila F4	60	UNIDAD	0.08000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	326000931	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	15	UNIDAD	0.90000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL SOBRE NEGRA SOBRE VIOLETA SOBRE ROJA	4	UNIDAD	0.35000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.04.00.00	3699000146	BIEN	Vinchas metalicas de carpeta caja de 500 unidades	1	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	100	UNIDAD	2.50000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	891211011	BIEN	Orden de requerimiento de repuestos de bodega bloks de 100	5	UNIDAD	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	891211011	BIEN	Orden de requerimiento de lubricantes de bodega bloks de 100	5	UNIDAD	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cyan frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	9	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color amarillo frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color cyan frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color negro frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L395 color magenta frasco de 70ml	7	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	38912013912	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L380 color amarillo frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	38912013912	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L380 color cyan frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	38912013912	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L380 color negro frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.07.00.00	38912013913	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L380 color magenta frasco de 70ml	2	UNIDAD	14.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	442160211	BIEN	Amoladora Angular 7 pulgadas	1	UNIDAD	130.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429220014	BIEN	Disco de corte 14 PULGADAS de amoladora para hormigon	1	UNIDAD	220.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429220011	BIEN	Disco de corte de amoladora para hierro	14	UNIDAD	2.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429220012	BIEN	Disco de corte 9 PULGADAS de amoladora para madera	15	UNIDAD	12.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429213013	BIEN	Taladro inalambrico	2	UNIDAD	145.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	444610021	BIEN	Juego de brocas de acero para Hormigon 6mm 8mm 10mm 11 mm 12mm 12.5mm y 13mm.	1	UNIDAD	140.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	444610021	BIEN	Juego de brocas de acero para hierro 3mm 4mm 5mm 6mm 8mm 10mm 11 mm 12mm 12.5mm y 13mm.	1	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	482120043	BIEN	Nivel de mano de 50cm	3	UNIDAD	8.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429213111	BIEN	Martillo De Una 16 Oz Mango Madera	8	UNIDAD	9.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	482520013	BIEN	Plomadas metalicas con centro	2	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	3260009413	BIEN	Escuadra de 60cm	2	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cinzel 10 PULGADAS	4	UNIDAD	9.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429213519	BIEN	Bailejo mango de madera Modelo D	2	UNIDAD	13.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429211011	BIEN	Serucho mango de madera 16 PULGADAS	2	UNIDAD	6.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	263800914	BIEN	Piola de Polipropileno	8	UNIDAD	3.10000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429213119	BIEN	Combo mango de madera de 8Lb	2	UNIDAD	22.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	447500032	BIEN	Machete de 24 PULGADAS mango de plastico	4	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	4292112110	BIEN	Juego de Alicates playos 3 piezas de 8 PULGADAS Mangos confort grips antiderrapantes y con resistencia dielectrica	2	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	361140311	BIEN	Llanta solida antipinchazo 300 4 para carretilla	20	UNIDAD	10.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	369400016	BIEN	Palas cuadrada mango madera asa metal	5	UNIDAD	23.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	444610014	BIEN	Cabos de madera picoSOBRE azadon	6	UNIDAD	4.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	444610014	BIEN	Excavadora de hierro forjado mediano mango de madera	4	UNIDAD	22.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	412740021	BIEN	Codales Metalicos de 4m	2	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	412740021	BIEN	Tubos Galbanizados de 15OBRE2 PULGADAS L 6m	6	UNIDAD	16.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	491290114	BIEN	Manguera jardinera ROLLO	2	UNIDAD	28.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	313100012	BIEN	Tablas de encofrados 2.40m	50	UNIDAD	2.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	313100012	BIEN	Alfajjas	50	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	4299908204	BIEN	Estacas de 50cm	200	UNIDAD	0.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	3692000111	BIEN	Cinta de Peligro 200 m x 7 cm	18	UNIDAD	5.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	3627012110	BIEN	Conos anaranjado franja reflectivo.	2	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	833530315	BIEN	Pintura SprayS	65	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	ClavosS 2	10	KILOGRAMO	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos 2 Y MEDIA PULGADAS	10	KILOGRAMO	2.14000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos de acero 2 PULGADAS CAJA	6	UNIDAD	48.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429993125	BIEN	Clavos de acero 2 Y MEDIA PULGADAS CAJA	6	UNIDAD	48.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	412660012	BIEN	Alambre de amarre galvanizado NUMERO 18 20kg ROLLO	4	UNIDAD	47.19000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	611650011	BIEN	Timbrador y caoba	4	UNIDAD	6.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 70SOBRE 18 5KG	2	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 60SOBRE 11 5KG	2	UNIDAD	27.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429120014	BIEN	Espatula de acero de mango plastico	4	UNIDAD	1.85000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	433310013	BIEN	Rodillo felpa 9 PULGADAS	20	UNIDAD	2.65000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	433310013	BIEN	Rodillo felpa 3 PULGADAS														

2022	360.0.73.08.11.00.00	319110012	BIEN	Brocha cabo de madera 6 PULGADAS	20	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	4292100117	BIEN	Cepillo De Acero 11 PULGADAS Mango Madera 4 Filas	20	UNIDAD	1.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	393402111	BIEN	Viruta de acero Lustre Nro 8	36	UNIDAD	0.47000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	393402111	BIEN	Viruta de acero Lustre Nro 6	40	UNIDAD	0.47000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	412340114	BIEN	Parihuela	1	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	4299925210	BIEN	Escaleras Fibra De Vidrio Tipo V 7 Peldanos	1	UNIDAD	150.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	345400911	BIEN	Thinner incluye tanque de 50 Gins	1	UNIDAD	329.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	351100122	BIEN	Resina la pintura poma de 2kg	2	UNIDAD	10.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429215127	BIEN	Cortadora de ceramica 600mm	1	UNIDAD	65.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429211018	BIEN	Marcos de sierra 300mm	2	UNIDAD	4.35000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429214411	BIEN	Hoja de cierra	40	UNIDAD	1.15000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429220012	BIEN	Perros de 12 y 10 FIGURADO DE HIERRO	1	UNIDAD	16.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	279910111	BIEN	Guaipe QUINTALES	3	UNIDAD	119.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429213724	BIEN	Entenalla SOBRE Prensa De Banco Giratoria Total 6 Pulgadas incluye accesorios	1	UNIDAD	90.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	429212013	BIEN	Llaves de tubo	1	UNIDAD	13.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	313100014	BIEN	Duelas de eucalipto L IGUAL 2.40	4	UNIDAD	3.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	412660111	BIEN	Alambre de puas 500m	4	UNIDAD	54.84000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	442180914	BIEN	Remachadora Para Trabajo Mediano 3 Boquillas 1 SOBRE 8 PULGADAS 5 SOBRE 3 2 PULGADAS y 3 SOBRE 1 6 PULGADAS	1	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.00	464200018	BIEN	Bateria para detector de humo	5	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	412340114	BIEN	Encofrado para Bordillos modulo 2.40m POR 0.50m altura	20	UNIDAD	165.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	421900012	BIEN	Andamios Metalicos 1.5 POR 1.5 POR 1.5	5	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	449160613	BIEN	Moldes para Cilindros	2	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	412340114	BIEN	Cono de Abrams	1	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	482120033	BIEN	Flexometros 7.50 m	8	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	4292100117	BIEN	Cinta Metrica 50 m	5	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	482120043	BIEN	Niveles de mano	2	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	482120043	BIEN	Nivel de Piola	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	442160211	BIEN	Amoladora angular 4- MEDIA PULGADAS 115 mm POR	2	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429213013	BIEN	Taladro de impacto 700 w	2	UNIDAD	70.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	4292100117	BIEN	Juego Tarrajas MEDIA PULGADAS, UN CUARTO PULGADAS, 1 PULGADAS	2	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429212012	BIEN	Juego de llaves Mixtas	2	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	3899933113	BIEN	Juego de desarmadores	2	UNIDAD	25.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429211018	BIEN	Seguetas	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	442220016	BIEN	Serruchos	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	482520013	BIEN	Plomadas	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	3260009413	BIEN	Escuadra metalica 12	2	UNIDAD	7.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429213519	BIEN	Bailejo 10	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429213111	BIEN	Martillo de uNa 16 onz	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429213119	BIEN	Combo	2	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429213513	BIEN	Puntas	2	UNIDAD	2.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	263800914	BIEN	Rollo de piolas	4	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	319110012	BIEN	Juego de Brocas	1	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429220012	BIEN	Discos de corte para Madera 10 PULGADAS	2	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429220014	BIEN	Discos de corte para Hormigon 4 MEDIA PULGADAS	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429220012	BIEN	Discos de corte para Madera 9 PULGADAS	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429220012	BIEN	Barreta pata de cabra	2	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	412740021	BIEN	Codal de aluminio 6 m	2	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	449170938	BIEN	Tanque de Agua PVC 220 lt	2	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429211018	BIEN	Marco de Sierra	2	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	4292100116	BIEN	Carretilla de Construccion	5	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	421900019	BIEN	Picos	10	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	296000026	BIEN	Pala cuadrada de hierro	10	UNIDAD	9.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	412641211	BIEN	Barra	2	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	429210015	BIEN	Asadon	4	UNIDAD	12.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	491290114	BIEN	Rollo de manguera transparente	1	UNIDAD	30.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	447500032	BIEN	Machete	4	UNIDAD	5.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.01	374400011	BIEN	cemento QQ	208	UNIDAD	7.76000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	313100012	BIEN	Alfajjas 5x5x2.20 cm ML	238	METRO	0.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	153100114	BIEN	Arena 51.56 M3	1	UNIDAD	876.52000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	412660012	BIEN	Alabre galvanizado N18	25	KILOGRAMO	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	429993125	BIEN	Clavos 2 1 SOBRE 2PULGADA	39	KILOGRAMO	1.22000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	153200011	BIEN	Ripio 98,34 M3	1	UNIDAD	1671.78000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.17	313100012	BIEN	Tabla de encofrado 0.30x2.20 m	420	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	153100114	BIEN	ARENA 588,68 M3	1	UNIDAD	10301.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	153100114	BIEN	GRANZON 107,59 M3	1	UNIDAD	1905.41890	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	153200011	BIEN	RIPIO 151,91 M3	1	UNIDAD	3342.02000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	374400011	BIEN	cemento QQ	208	UNIDAD	7.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	429430011	BIEN	TAMIZ 3 SOBRE 8 POR A 3 SOBRE 4 PULGADAS JUEGO	1	UNIDAD	505.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	429430011	BIEN	TAMIZ 3 SOBRE 4 PULGADAS A 1 PULGADAS JUEGO	1	UNIDAD	495.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.18	429430011	BIEN	TAMIZ 1PULGADA A 4 PULGADAS JUEGO	1	UNIDAD	495.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.19	363300111	BIEN	PLANCHA DE POLICARBONATO 12m x 2.1 e IGUAL 8mm	6	UNIDAD	300.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.19	363205012	BIEN	PERFILES U	120	METRO	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.19	4299217247	BIEN	TORNILLO AUTOPERFORANTE	80	UNIDAD	0.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.11.00.20	374400011	BIEN	cemento QQ	208	UNIDAD	7.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBOS 12 R 16.5 DELANTERAS RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	50.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS 19.5 L24 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	845.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.13.00.00	491290516	BIEN	DEFENSA PARA TUBO R 19 5 X 24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	50.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.13.00.00	623810015	BIEN	TUBO R19 5 X L24 00 POSTERIOR RETROEXCAVADORA NUEVA	2	UNIDAD	100.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.13.00.00	4911400111	BIEN	Repuestos y accesorios arrastre	1	UNIDAD	40000.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	10	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	4	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	2	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparadrado transparente de 1 pulgada	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	20	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429213911	BIEN	Una caja completa de dados largos mando MEDIA desde Nro 10 hasta la 19 JUEGO	1	UNIDAD	62.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429213911	BIEN	Una caja completa de dados mando 5 16 avos desde Nro 10 hasta la 21JUEGO	1	UNIDAD	45.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429213911	BIEN	Una caja completa de dados mando 3 octavos desde Nro 10 hasta la 19 JUEGO	1	UNIDAD	26.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	435101116	BIEN	Una prensa para aplastar los pistones de mordaza de frenos	1	UNIDAD	95.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429160017	BIEN	Dos Pinzas para abrir y cerrar seguros JUEGO	2	UNIDAD	6.35000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429160017	BIEN	Una pinza normal	1	UNIDAD	8.30000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4292112110	BIEN	Un alicate	1	UNIDAD	9.95000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4292112110	BIEN	Un playo de mano	1	UNIDAD	5.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4292112110	BIEN	Un playo de presion	1	UNIDAD	8.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	611650011	BIEN	Un arco de cierra	1	UNIDAD	5.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	442320932	BIEN	Un teclé	1	UNIDAD	75.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	435101116	BIEN	Una gata de ruedas para vehículos livianos	1	UNIDAD	59.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	435101116	BIEN	Una gata de botella para maquinaria pesada 20 T	1	UNIDAD	86.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	3899933113	BIEN	Cuatro desarmadores planos un pequeNo un mediano y dos grandes JUEGO	1	UNIDAD	8.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	3899933113	BIEN	Cuatro desarmadores estrellas un pequeNo un mediano y dos grandes JUEGO	1	UNIDAD	8.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4299217233	BIEN	Un juego de hexagonales cuadrados	1	UNIDAD	6.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4299217233	BIEN	Un juego de hexagonales estriados	1	UNIDAD	6.30000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429213911	BIEN	Un juego de brocas completas	1	UNIDAD	94.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	429211111	BIEN	Un juego de limas planas redondas triangular etc.	1	UNIDAD	29.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.73.14.06.00.00	4634001318	BIEN	Un rollo de cable gemelo para extension 100 m	1	UNIDAD	86.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.04	541210012	OBRAS	ADECUACIONES EN EL PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA PULGADAS LA ERMITA PULGADAS Y PULGADAS MALLACOA PULGADAS PARROQUIA SIGCHOS CANToN SIGCHOS FTE.FINAN.28.06.01.01	1	UNIDAD	28000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.06	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION CICLO VIA EN LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN.37.01.01.01	1	UNIDAD	44800.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.07	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN EL CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	70000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.08	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	70000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.09	546190012	OBRAS	ILUMINACION DEL PARQUE CENTRAL Y CALLES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	1	UNIDAD	80000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.10	541210015	OBRAS	MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	8000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.04.01.11	546190012	OBRAS	ALUMBRADO PUBLICO INGRESO A LA CIUDAD Y CENTRO CONSOLIDADO DE SIGCHOS	1	UNIDAD	90000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.01	542100018	OBRAS	ASFALTADOS DE VIAS DEL CANToN	1	UNIDAD	500000.00000		S			NO	COTIZACION	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.03	542100018	OBRAS	MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VIA SIGCHOS LAS PAMPAS ALLURIQUIN PRIMERA ETAPA ARRASTRE FTE.FINAN.37.01.01.01	1	UNIDAD	369824.00000		S	S		NO	LICITACION	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.04	543300114	OBRAS	LASTRADO PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO TILIGUILA LA PORTADA	1	UNIDAD	17805.26000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.05	543300114	OBRAS	LASTRADO PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO LA PORTADA TAGNA	1	UNIDAD	51994.33000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.06	543300114	OBRAS	LASTRADO PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO YALO TAGNA	1	UNIDAD	54012.37000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.05.01.07	543300114	OBRAS	LASTRADO PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO TAGNA PUGSILOMA	1	UNIDAD	72629.06000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.35	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION DEL PARQUE AUGUSTO GRANDES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS CANToN SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN.37.01.01.01	1	UNIDAD	134400.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.38	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BASES DE HORMIGON SIMPLE Y COLOCACION DE LETRAS EMBLEMATICAS EN LAS PARROQUIAS DE PALO QUEMADO ISINLIVI Y LAS PAMPAS. ARRASTRE FTE.FINAN.37.01.01.01	1	UNIDAD	8000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.39	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	70000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.40	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	60898.25000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.41	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DEL COLISEO DE DEPORTES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	1	UNIDAD	5400.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.42	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHIMBORAZO COMUNIDAD LAHUAN CANToN SIGCHOS	1	UNIDAD	64000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.44	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN PUGSILOMA	1	UNIDAD	3450.50000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.45	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE MIRADOR CASCADA EN PUGSILOMA	1	UNIDAD	4476.02000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.46	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE MIRADOR DE LA REPRESA EN PUGSILOMA	1	UNIDAD	3733.74000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.47	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BAR SNACK EN PUGSILOMA	1	UNIDAD	7090.69000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.48	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE TARABITA EN PUGSILOMA	1	UNIDAD	44640.76000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.49	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA Y CERRAMIENTO EN LA ESCUELA DE ANTIMPE	1	UNIDAD	12923.98000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.50	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA PLAZA NORTE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS FTE.FINAN.38.01.01.01 IVA AÑOS ANTERIORES	1	UNIDAD	35000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	360.0.75.01.07.01.51	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE AZACHE FTE. FINAN. 38.01.01.01 IVA AÑOS ANTERIORES	1	UNIDAD	10000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.52	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN EL PATIO CENTRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIUM SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 38.01.01.01 IVA AÑOS ANTERIORES Y 37.01.01.01	1	UNIDAD	60000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.53	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO EL CALVARIO	1	UNIDAD	1000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.02.08	541210021	OBRAS	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SARAHUASI PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	35301.75000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.02.14	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE UNA AULA EN CHINALO ALTO PARROQUIA CHUGCHILAN CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	25000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.03.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS DE PALO QUEMADO FTE. FINAN. 38.01.01.01 IVA AÑOS ANTERIORES	1	UNIDAD	75000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.04.07	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE ESTADIO GRADERIO Y BATERIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE GUANTUALO PARROQUIA ISINLIVI CANTON SIGCHOS. ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	71817.49000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.04.08	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE ESTADIO Y BATERIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD LA PROVINCIA PARROQUIA ISINLIVI CANTON SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	72800.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.04.09	541210012	OBRAS	ADECUACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE CON LA IMPLEMENTACION DE UNA BATERIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD EL SALADO PARROQUIA ISINLIVI CANTON SIGCHOS.	1	UNIDAD	8081.21000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.04.11	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	70000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.05.01	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE TUNGUICHE CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	60000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.05.02	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION CASA ALBERGUE EN LA COMUNIDAD DE LA PIEDRA COLORADA PARROQUIA LAS PAMPAS FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	5060.60000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.04	541210014	OBRAS	ADECUACIONES EN LA PLAZA DE ANIMALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	29393.85000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.05	541210014	OBRAS	ADECUACIONES DEL SALON DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 38.01.01.01 IVA AÑOS ANTERIORES	1	UNIDAD	40000.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.11	542700216	OBRAS	RECONSTRUCCION DE PILETAS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS PARROQUIA SIGCHOS CANTON SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	24080.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.22	541210012	OBRAS	ADECUACION DEL CAMAL MUNICIPAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL 2	1	UNIDAD	41593.60000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.23	541210014	OBRAS	MANTENIMIENTO DE BIENES PUBLICOS MUNICIPALES	1	UNIDAD	10000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.24	541220012	OBRAS	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE VELACIONES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	1	UNIDAD	40000.00000		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.04.01.01.01	542520011	OBRAS	ELECTRIFICACION BARRIO YALO CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	40213.45000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.04.01.01.02	542520011	OBRAS	ELECTRIFICACION SECTORES GUACUSIG TAGNA CANTON SIGCHOS	1	UNIDAD	52479.19000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.84.01.04.00.00	444260012	BIEN	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	100000.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.84.01.05.00.00	491130025	BIEN	ADQUISICION DE UN VEHICULO 4X4 PARA OBRAS PUBLICAS CAMIONETA DOBLE CABINA	1	UNIDAD	45401.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.84.01.06.00.00	4299217233	BIEN	Una caja completa de dados mando DE MEDIA desde N 10 hasta la 27 arrastre	1	UNIDAD	110.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.84.01.06.00.00	429213724	BIEN	Una entenalla grande de banco arrastre	1	UNIDAD	217.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.84.01.06.00.00	429213724	BIEN	Una entenalla mediana de banco arrastre	1	UNIDAD	104.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	Energia Electrica	12	UNIDAD	59.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.04.02.00.00	871520112	SERVICIO	Repotenciacion, instalacion y adecuacion electricas de la fabrica de adoquines	1	UNIDAD	4700.00000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.05.00.00	389930011	BIEN	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	12	UNIDAD	2.50000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	4292100116	BIEN	Carretillas de llanta solida anti pinchazo	4	UNIDAD	66.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	4441100119	BIEN	Bandas B36	48	UNIDAD	12.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	442320936	BIEN	Poleas de motor de vibracion	4	UNIDAD	35.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	361140311	BIEN	Llanta solida anticpinchazo 300 4 para carretilla	4	UNIDAD	10.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 70SOBRE 18 CAJA	1	UNIDAD	36.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	429500012	BIEN	Electrodos 60SOBRE 11 CAJA	1	UNIDAD	27.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	362200916	BIEN	caucho para barrederas	1	METRO	8.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	268800011	BIEN	Rodillos de felpa 9 PULGADAS	10	UNIDAD	9.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	319110012	BIEN	Brochas de 4 PULGADAS	5	UNIDAD	4.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	429213511	BIEN	Cinzel 10 PULGADAS	1	UNIDAD	8.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	429120014	BIEN	Espatulas de acero de mango plastico	2	UNIDAD	2.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.11.00.00	354302311	BIEN	Libras de grasa	20	LIBRA	2.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	361140311	BIEN	LLANTAS DE CARRETILLA	2	UNIDAD	22.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	442320936	BIEN	POLEAS PARA VIBRADORES	2	UNIDAD	40.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	442320936	BIEN	POLEAS PARA MOTOR DE VIBRADORES	2	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	442320936	BIEN	POLEAS PARA MEZCLADORA	2	UNIDAD	60.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	362200916	BIEN	CAUCHOS PARA MESA	10	UNIDAD	12.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	4219001142	BIEN	RESORTE PARA MOLDE	4	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	362200916	BIEN	CAUCHOS PARA MOLDE	4	UNIDAD	7.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.08.13.00.00	429990835	BIEN	PERNOS PARA MOLDE	12	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.14.06.00.00	429213119	BIEN	COMBO DE 5 LIBRAS	1	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.73.14.06.00.00	439490011	BIEN	ENGRASADOR MANUAL	1	UNIDAD	50.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.84.01.06.00.00	429212012	BIEN	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1	UNIDAD	160.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.84.01.06.00.00	429212013	BIEN	JUEGO LLAVE DE PICO	1	UNIDAD	120.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.1.84.01.11.00.00	411210111	BIEN	MOLDES HEMBRA PARA ADOQUINES	1	UNIDAD	2678.57000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.06.01.00.00	821190711	CONSULTORIA	Consultoria para la elaboracion de los informes semestrales de produccion de los cuatro libres aprovechamientos temporales de materiales de construccion para la obra publica otorgados al GADMS	4	UNIDAD	2000.00000	S	S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.06.01.00.01	821190711	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCION DE LOS CUATRO LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA PUBLICA OTORGADOS AL GADMS	1	UNIDAD	8000.00000	S	S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.06.09.00.00	835610012	SERVICIO	Monitoreo de ruido	3	UNIDAD	700.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2022	370.0.73.06.09.00.00	835610013	SERVICIO	Analisis de agua	4	UNIDAD	812.50000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.06.09.00.00	835610012	SERVICIO	Monitoreo de gases	1	UNIDAD	500.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Lactato de ringer 1000 ml	40	UNIDAD	1.79000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Xilaxina 20 FRASCOS	5	UNIDAD	13.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Acepromaxina 50 ml FRASCOS	5	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Diazepan 10 ml FRASCOS	18	UNIDAD	11.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Atropina 20ml FRASCOS	5	UNIDAD	7.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Ketamina 20 ml FRASCOS	6	UNIDAD	30.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Propofol 100 ml FRASCOS	5	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Germidal FRASCOS	5	UNIDAD	15.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Alcohol yodado	3	LITRO	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Tramadol TABLETAS	20	UNIDAD	1.60000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Enrofloxacin 100 ml FRASCOS	5	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Melodol oral gotero	20	UNIDAD	3.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	Baytril oral 30 ml FRASCOS	21	UNIDAD	3.20000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Vendas de tela	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Gasa esterilizada	10	UNIDAD	1.90000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Par de guante quirurgico esterilizado	4	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	2	UNIDAD	2.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Cabestrillo	1	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Esparradrapo transparente de 1 pulgada	2	UNIDAD	1.50000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	Curitas largas	20	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	CATETER	150	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	EQUIPO DE VENOCLISIS	150	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	ESPARADRAPO POR CAJAS	3	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	GASAS POR CAJAS	15	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	COMPRESAS QUIRURGICAS POR PAQUETE	100	UNIDAD	0.75000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	JERINGUILLAS 3ml, 5ml, 10ml y 20 ml	200	UNIDAD	0.15000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	TORUNDAS DE ALGODON	220	UNIDAD	0.05000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	MASCARILLA POR CAJAS	3	UNIDAD	20.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	COFIA	10	UNIDAD	0.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	BATA QUIRURGICA	30	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	GUANTES QUIRURGICOS POR CAJAS	3	UNIDAD	18.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	BISTURI Nros. 23, 11 y 20	230	UNIDAD	0.25000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	SUTURAS ACIDO POLIGLICOLICO ABSORBIBLE	90	UNIDAD	1.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	SUTURAS NYLON MONOFILAMENTO NO ABSORBIBLE	90	UNIDAD	0.80000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	COLLAR ISABELINO VARIAS MEDIDAS	20	UNIDAD	10.00000	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	370.0.73.15.15.00.00	732900113	BIEN	REFORESTACION SIGCHOS ADQUISICION DE PLANTAS	1	UNIDAD	13844.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	330.0.63.01.04.00.00	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	300.00000	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.01.07.01.33	541210012	OBRAS	ADECUACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE CON LA IMPLEMENTACION DE UNA BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHIMBORAZO EN LA COMUNIDAD DE LAHUAN PARROQUIA SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	7000.00000		S			NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	360.0.75.05.01.00.21	541210012	OBRAS	ADECUACIONES DE LA CUBIERTA DE AZACHE, PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS ARRASTRE FTE.FINAN. 37.01.01.01	1	UNIDAD	22400.00000	S				NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

! b! [k! 59/ha tw {t-. [U! {
9! . hw 5h



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON DANILO NAVARRO GOMEZ

5bw9/ rhw! 5a lbk mw ml h
w9! k! 5h



Firmado electrónicamente por:
HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

5↑ 5IX r55w0LQ1IX
! [/[5959[/! b#hb {ID/I h{
! tw. ! 5h

PLAN OPERATIVO
ANUAL

PLAN ANUAL DE
INVERSIONES

AÑO 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORÁNDUM No. 0265- 2021- GADMS-A

DE : Dr. Hugo Argüello Navarro, ALCALDE DEL CANTÓN
PARA : Lic. Marlene Andino, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMS
FECHA : 16 de noviembre del 2021
ASUNTO: DISPOSICION

GAD MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
H. Conales
13-11-2021
12.33

Mediante el presente DISPONGO a usted se realice las siguientes modificaciones al proyecto de la Proforma Presupuestaria para el año 2022 acogiendo las observaciones realizadas por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Obras Públicas, de acuerdo al siguiente detalle.

PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
360.0.75.01.07.01.40	CONST. DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS	189.101,75	
	CONST. DE LA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS DE PALO QUEMADO		75.000,00
	CONSTRUCCION DE LA PLAZA NORTE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS		35.000,00
	EXPROPIACIONES DE TERRENOS		40.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE AZACHE		10.000,00
360.0.75.05.01.00.04	ADECUACIONES EN LA PLAZA DE ANIMALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	60.000,00	
	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA EN EL PATIO CENTRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS		60.000,00
230.0.73.08.11.00.01	LETRINIZACION EN TUNDUTO Y CONDORUCTO	27.000,00	
	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE TUNDUTO PARROQUIA CHUGCHILAN		17.000,00
	MOBILIARIO CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON		10.000,00
360.0.75.01.07.01.43	CONST. BATERIA SANITARIA EN LA PLAZA DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES	6.200,00	
360.0.75.05.01.00.18	ADECUACIONES CASA ALBERGUE PIEDRA COLORADA	5.060,60	
	CONSTRUCCION CASA ALBERGUE EN LA COMUNIDAD DE LA PIEDRA COLORADA PARROQUIA LAS PAMPAS		5.060,60



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**


360.0.75.01.07.02.08	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE SARAHUASI, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)		35.301,75
		287.362,35	287.362,35

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL CANTÓN
Judy



Propuesta realizada con las modificaciones solicitadas

17-11-2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO – GADMS-DPT-2021-196-BD

DE: Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: Dr. Hugo Argüello N.
ALCALDE DEL CANTÓN

FECHA: Sigchos, 30 de septiembre de 2021

ASUNTO: Información para elaboración de Ante Proyecto de presupuesto 2022



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 14:32

Fecha: 30-09-2021

Judy # 1768

En relación a Memorando GADMS-AP-2021-018-M e informe N° 006-2021-GAMDS-AP, "cupos de gasto para cada programa para el ejercicio económico del año 2022", suscrito por la Srta. Directora Financiera, me permito entregar la información solicitada para la elaboración del Ante Proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2022, en el que se reflejan las necesidades presentadas a esta dirección por parte de las diferentes unidades técnicas y administrativas del GAD Municipal de Sigchos, así como proyectos requeridos por la ciudadanía en el proceso participativo (PP 2022), los cuales han sido analizados y priorizados entre la máxima autoridad y las unidades técnicas del GADMS, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos 2021-2040, competencias determinadas en el COOTAD, visión de desarrollo, políticas de ordenamiento y objetivos estratégicos para la administración del GAD Municipal.

Información adjunta:

1. PROGRAMAS DEL GADMS

- Matriz requerimientos
- Matriz planificación operativa anual
- Proyectos (en el caso de los programas de inversión).
- Proformas

2. PLAN ANUAL DE INVERSIONES:

Cada proyecto priorizado se encuentra con su respectivo documento de respaldo (Presupuesto referencial).

El detalle de la inversión se encuentra en la matriz adjunta del PAI 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Adjunto Lo indicado

*Dr. Financiera
dar el
30/09/2021
respe...*

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - N° GADMS-021-DP-BD

Sigchos, 28 de octubre del 2021

Doctor.
Hugo Argüello N.
ALCALDE DEL CANTÓN
Presente



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 11:17

Fecha: 28-10-2021

Judy # 1987

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

Como secretario del Consejo Cantonal de Planificación me permito poner a conocimiento que el día de hoy 28 de octubre del 2021, a las 10h00, se llevó a cabo la sesión 002-CCP-2021-SO del CCP, y se resolvió: **"EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022"**.

Esta resolución deberá ser remitida conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local y continuar con el trámite correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;


Arq. John Duarte
SECRETARIO CCP

ADJUNTO RESOLUCIÓN N° 002-2021-CCP



Elaborado por: Mayra Cargua



RESOLUCIÓN N°002-2021-CCP

El Consejo Cantonal de Planificación del cantón Sigchos, reunido en sesión ordinaria, el día jueves 28 de agosto del 2021.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocimiento, análisis y resolución del Anteproyecto de Presupuesto 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD

El Consejo Cantonal de Planificación sobre la base de lo que determina el Art. 241 del COOTAD, por unanimidad **RESUELVE:**

EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022.

Notifíquese. --

Dr. Hugo Argüello N. /Presidente

Arq. John Duarte/ Secretario

Abg. Geomara Chacón/ Representante Concejo Municipal

Sr. Luis Martínez/ Representante Ciudadanía

Sra. Mercedes Gallardo/ Representante Ciudadanía

Sr. Fernando Campaña/ Representante Ciudadanía

Sr. Telmo Patango/ Representante GADs Parroquiales

Via Zoom ✓

Via Zoom



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Ing. Álvaro Toapanta/ Dir. Obras Públicas

Abg. Karem Mena/ Procurador Síndico

Via Zoom

Srta. Marlene Andino/ Dir. Financiera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

INFORME No. 009-2021 - GADMS-AP

Sigchos, 20 de Octubre del 2021



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 14:06

Fecha: 20-10-2021

Judy # 1919

Señor
Dr. Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.-


Por medio del presente nos dirigimos a usted, para remitir el anteproyecto de presupuesto según establece el COOTAD Art. 240.- *Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.*

Por lo que ponemos en su consideración el anteproyecto de presupuesto para el año 2022, con la finalidad de que se cumpla lo que establece el COOTAD Art. 241.- *Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.*

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Srta. Marlene Andino
Directora Financiera


Lic. Patricia Jácome
Analista de Presupuesto

Para Ing. Nayra Cargua
Por favor Atender Requerimiento
Judy
Fecha: 20-10-2021

Dir. de Planificación
al conocer y seguir el
proceso de formulación
de presupuesto.


20/10/2021

20-10-2021
Recibido
Nayra C.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO - GADMS-DPT-2021-0217-BD

DE: Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

PARA: Dr. Hugo Argüello N.
ALCALDE DEL CANTÓN

FECHA: Sigchos, 25 de octubre de 2021

ASUNTO: REQUERIMIENTOS PARA ARRASTRE EN EL PRESUPUESTO 2022



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 09:10

Fecha: 25-10-2021

Por: Judy #1958

Reciba un cordial y atento saludo.

Por medio del presente me dirijo a Ud. para solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda, considere en el proyecto de presupuesto del año 2022 como ARRATRES los requerimientos detallados en MEMORÁNDUM N° 0054-2021-GADMS-CB, suscrito por el Lcdo. Camilo Viteri Jefe del Cuerpo de Bomberos, MEMORANDO No.31-2021 GADMS-AS, suscrito por el Ing. Byron Caiza Analista de Sistemas, MEMORANDO 108-DDS-2021-D, suscrito por la Lcda. Lorena Bonilla Directora de Desarrollo Sustentable y MEMORANDO-GADMS-DOPF-2021-0178-AT, suscrito por el Ing. Álvaro Toapanta Director de Obras Públicas y Lcda. Lorena Bonilla Directora de Desarrollo Sustentable.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;


Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: Mayra Cargua
Adjunto:
LO INDICADO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO GADMS-AP-2021-018-M

13:37

20 08 2021

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

30 AGO. 2021

POR: Fanny H. HORA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

PARA: Dr. Hugo Argüello, ALCALDE
FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2021
ASUNTO: DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Por medio del presente nos dirigimos a usted para poner en su consideración y a la vez solicitamos de la manera más comedida que por medio de su autoridad se dignen en disponer cumplan las siguientes directrices que deberán aplicar los responsables de cada programa y sub programa de gasto tanto corriente como de inversión:

1. Elaboración del POA y PAI hasta el 10 de septiembre, Art. 233 COOTAD
 - Que las actividades y proyectos que consten en el POA y PAI estén dentro de las atribuciones y competencias municipales establecidas en la ley o fundamentadas en los convenios suscritos por el GADMS.
 - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento, los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, Art. 234 COOTAD.
 - Que se adjunte los perfiles de proyectos, junto con los documentos, estudios o cálculos, debidamente legalizados, de acuerdo a las cantidades y precios de mercado, en los que se fundamenten los presupuestos referenciales de cada actividad o proyecto, señalando si el proyecto se va a realizar por administración directa o contratación.
 - En el formulario de requerimiento de recursos (MATRIZ 2) debidamente legalizado, contenga el tipo y cantidad de bienes y servicios que se planifica adquirir necesarios para el cumplimiento de las actividades y proyectos planificados, señalando el mes en el que se adquirirán los bienes y servicios en coordinación con la Dirección Administrativa, además deberán coordinar con Guardalmacén y verificar la no existencia en stock de los bienes que planifiquen adquirir, además deberán adjuntar proformas que justifiquen los valores que se consideren en los formularios.
 - Los administradores de los contratos que se encuentran en proceso de ejecución de obras y contratos de adquisición de bienes y servicios que no se liquiden al 31 de diciembre del 2021, deberán solicitar que se incluya como arrastre el presupuesto necesario para su respectiva liquidación de acuerdo al valor contratado.
2. La Dirección de Planificación verificará, consolidará y remitirá los POAs y el PAI a la Dirección Financiera hasta el 30 de septiembre, Art. 239 COOTAD.
3. La Dirección Financiera elaborará el anteproyecto de presupuesto hasta el 20 de octubre, Art. 240 COOTAD.
4. El Ejecutivo presentará al Consejo de Participación Ciudadana el anteproyecto de presupuesto para conocimiento y resolución sobre las prioridades de inversión, Art. 241 COOTAD.
5. Hasta el 31 de octubre el Ejecutivo presentará al Legislativo Municipal el proyecto definitivo de presupuesto adjuntando toda la documentación de respaldo, Art. 242 COOTAD.

Autóricado el Concejo 25 de Agosto 2021

*Dirección GADMS
Concejo Municipal
20/08/2021*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS


6. La comisión respectiva del Legislativo Municipal estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre, Art. 244 COOTAD.
7. El Legislativo Municipal estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y sub programas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre, Art. 245 COOTAD.

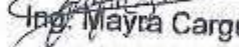
También nos permitimos solicitar de la manera más comedida, autorice el día miércoles 25 de agosto a partir de las 09:h00 la socialización a todo el personal administrativo del GAD Municipal de Sigchos sobre la elaboración de la matriz de requerimientos presupuestarios y la matriz del POA, con la finalidad de contar con la información y documentación necesaria para la elaboración de la proforma presupuestaria para el año 2022.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Aienfirmemente,


Srta. Mariene Andino
Directora Financiera


Lic. Patricia Jácome
Analista de Presupuesto


Ing. Mayra Cargua
Analista de Planes y Proyectos



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

INFORME No. 006-2021 - GADMS-AP

Sigchos, 19 de Agosto del 2021

Señor

Dr. Hugo Argüello Navarro

ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente.-



Hora: 10:59

Fecha: 19-08-2021

Car. Judy # 1483

En atención a sumilla en MEMORANDO Nro. 172-2021-GADMS-DA-M de fecha 18 de agosto de 2021 suscrito por la Ing. Edith Sinchiguano DIRECTORA ADMINISTRATIVA, y el MEMORÁNDUM No. 0190-2021-GADMS-A de fecha 18 de agosto del 2021 suscrito por su persona, se realizan los cambios en los gastos de personal asignados inicialmente, con la finalidad de elaborar los cupos de gastos para cada programa, previo la formulación de la proforma presupuestaria.

CUPOS DE GASTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
110 ADMINISTRACIÓN GENERAL	53 ✓	12,628.11
	57	0.00
	84	0.00
TOTAL		12,628.11

- 139,92

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
160 COMUNICACIÓN SOCIAL	53	3,000.00
	57	0.00
	84	0.00
TOTAL		3,000.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
120 ADMINISTRACION FINANCIERA	53	2,500.00
	56	
	57	
	58	
	84	0.00
TOTAL		2,500.00

+ 27,49

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
170 CUERPO DE BOMBEROS	53	46,943.31
	57	1,000.00
	84	46,943.31
TOTAL		94,886.62

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
130 COMISARIA MUNICIPAL	53	300.00
	57	
	84	0.00
TOTAL		300.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
180 JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS	53	300.00
	58	0.00
	84	0.00
TOTAL		300.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
140 REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	53	2,000.00
	57	0.00
	84	0.00
TOTAL		2,000.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
190 GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	53	3,000.00
	57	0.00
	84	0.00
TOTAL		3,000.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
150 ADMINISTRATIVO	53	55,000.00
	57	52,000.00
	84	0.00
TOTAL		107,000.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
230 REGIÓN DE COORADACIÓN	73	10,200.00
	77	0.00
	84	0.00
TOTAL		10,200.00

- 2943,32

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
250 REGIÓN DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	73	21,442.35
	77	0.00
	84	0.00
TOTAL		21,442.35

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
330 AGUA POTABLE	56	
	63	47,747.01
	67	
	84	
TOTAL		

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
370 RECESIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	56	0.00
	63	23,889.66
	67	0.00
	84	0.00
	96	0.00
TOTAL		23,889.66

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
340 CAMAL		2,500.00
	53	
	57	
	84	0.00
TOTAL		2,500.00

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
400 ADMINISTRACIÓN	56	0.00
	63	13,912.25
	67	0.00
	84	0.00
TOTAL		13,912.25

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
430 OPERACIÓN PÚBLICA	73	302,052.02
	77	0.00
	84	0.00
	96	0.00
TOTAL		302,052.02



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de SIGCHOS

PROGRAMA	GRUPO	VALOR
ESTABLECIMIENTO	73	10,000.00
	77	0.00
	84	0.00
TOTAL		10,000.00

Los límites de gastos para cada programa están destinados por grupos presupuestarios en función de los recursos corrientes, inversión y de financiamiento.

Los responsables de cada programa deberán llenar la matriz 2 de requerimientos presupuestarios, y deberá ser llenada de acuerdo a las necesidades de cada dependencia; los valores que asignen para cada requerimiento deberán estar sustentados con su respectivo análisis de mercado adjuntando proformas comparativas.

Deberán los responsables y Administradores de Contrato de las ejecuciones de convenios y contratos que no se liquiden en el año 2021 considerar los valores correspondientes de arrastre para el presupuesto del año 2022.

También nos permitimos indicar que de los ingresos para el presupuesto del año 2022, el valor disponible para proyectos de inversión (obra pública) es de USD 618.398,18.

Para cada uno de los proyectos que se defina para obra pública deberá estar sustentado con su respectivo presupuesto referencial y en concordancia con el PDyOT.

De los ingresos propios presupuestados para el año 2022 se encuentra las partidas de contribución especial de mejoras por el valor de USD 63.721,40, y según la ordenanza que regula el cobro por contribución de mejoras establece que se deberá asignar para obras, por lo que este valor debe considerar en obras a ejecutar.

De igual manera nos permitimos indicar que el presupuesto para la atención de grupos prioritarios para el año 2022 es el valor de USD 402.320,33 que corresponde al 10% de ingresos no tributarios, en concordancia con lo que establece el COOTAD Art. 249.- *Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.*

También nos permitimos señalar lo que establece el COOTAD en referencia con la programación del presupuesto que se deberá considerar para el año fiscal 2022:

Art. 233.- Plazo.- *Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Art. 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.


Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Revisado por:


Srta. Marijone Andino
Directora Financiera

Elaborado por:


Lic. Patricia Jácome
Analista de Presupuesto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECEBIDO

MEMORÁNDUM No. 0222- 2021- GADMS-A

15 SEP 2021

POR: *F. ...* HORA: *15:00*
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DE : Dr. Hugo Argüello Navarro, ALCALDE DEL CANTÓN
PARA : Arq. Daniel Alarcón, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS
FECHA : 15 de septiembre del 2021
ASUNTO: REMITIENDO LISTADO DE OBRAS PARA EL AÑO 2022

Adjunto al presente sírvase encontrar el listado de las obras que han sido identificadas y priorizadas en las Asambleas de Presupuesto Participativo del cantón Sigchos para ser construidas en el ejercicio fiscal 2022.

El detalle de las mismas con los respectivos justificativos constan en el Oficio No. 096-GADMS-DDS-2021-D de la Dirección de Desarrollo Sustentable y en el Oficio No. 106-2021-GADMS de la Dirección de Obras Públicas.

Particular que pongo en su conocimiento para continuar con el proceso presupuestario.

Atentamente,

Dr. Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL CANTÓN
Judy





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio No. 096-GADMS-DDS-2021-D
Sigchos, 10 de septiembre del 2021

Doctor Mg.
Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente. -



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 10:27

Fecha: 10-09-2021

Judy # 1637
Por Secretaría Municipal

De mi consideración

Remito para su conocimiento, el listado de proyectos de inversión que han sido identificados en los presupuestos participativos parroquiales, para ser ejecutados en el año 2022, con los recursos que de acuerdo al COOTAD, corresponde a los grupos prioritarios.

N.	PROYECTO	MONTO
1.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS (ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LAS PAMPAS, GUAYAMA SAN PEDRO, GUANTUALO)	17.000
2.	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA PARA TRANSPORTE DE NIÑOS DEL CDI, SIGCHOS	60.000
3.	LETRINIZACIÓN EN TUNDUTO Y CONDUCTO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	52.000
4.	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, GRADERÍO Y CUBIERTA DEL ESTADIO GUAYAMA SAN PEDRO	64.000
5.	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA CHUGCHILAN	50.000
6.	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA DE ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS	40.000
7.	DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS	14.320
8.	CONTRAPARTE PROYECTOS MIES/GADMS	105.000
	TOTAL	\$ 402.320

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla
DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - No. -106-2021-GADMS
Sigchos, 10 de septiembre del 2021

Doctor

Hugo Arguello Navarro

Alcalde del Cantón Sigchos

Presente



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

Hora: 8:17

Fecha: 10-09-2021

Por Judy #1639
Secretaría de Alcaldía

De mi consideración:

REFERENCIA: PROYECTOS 2022 IDENTIFICADOS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Mediante el presente me permito remitir el listado de los proyectos contemplados en el presupuesto participativo para el año 2022, con su presupuesto referencial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD) SIN IVA	AÑO DE EJECUCIÓN
1	ASFALTADO DE VÍAS DEL CANTÓN SIGCHOS	500000	2022
2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS CANTÓN SIGCHOS 2022	70000	2022
3	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS	70000	2022
4	MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL CANTÓN SIGCHOS	40000	2022
5	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS	40000	2022
6	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE SARAHUASI, CANTÓN SIGCHOS	60000	2022
7	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SIGCHOS.	150000	2022
8	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE TUNGUICHE, CANTÓN SIGCHOS	60000	2022
9	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA, CANTÓN SIGCHOS	70000	2022
10	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG, CANTÓN SIGCHOS	70000	2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

11	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	250000	2022
12	MANTENIMIENTO DE BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES	10000	2022
13	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE VELACIONES MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS.	40000	2022
14	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO DEL PUESTO DE SALUD DE GUAYAMA SAN PEDRO Y AZACHE, CANTÓN SIGCHOS	20000	2022
15	ADOQUINADO DE VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SIGCHOS (Adm Directa)	25000	2022
16	ELABORACIÓN DE ADOQUINES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (Administración directa)	99000	2022
17	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO 4X4 PARA OBRAS PÚBLICAS	45401	2022
18	ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL Y CALLES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	80000	2022
19	GESTORES AMBIENTALES	8000	2022
20	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR PODADOR	6500	2022
21	MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CANTÓN SIGCHOS	8000	2022
22	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE SIGCHOS. (Adm. Directa)	6000	2022
23	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS. (Adm. Directa)	20000	* 2022
24	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL COLISEO DE DEPORTES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	6400	2022
25	IMPLEMENTACIÓN DE CAMARÁS DE VIDEO VIGILANCIA ECU 911	40000	2022
26	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO, COMUNIDAD LAHUÁN, CANTÓN SIGCHOS	64000	2022
27	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN CHINALÓ ALTO, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS.	25000	2022
28	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS ESCOLARES DEL CANTÓN SIGCHOS (CONVENIO SPPAT)	1000	2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

29	PROTECCIÓN DE VERTIENTES - AGUA CRISTAL (Adm Directa)	35000	2022	✓
30	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA - MIRADOR SAN MIGUEL, SECTOR COLLANES (CONVENIO BDE)	100000 + 10824,50 B	2022 110824,50 -	
31	CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN LA PLAZA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES	6200	2022	
32	RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA DE VISERAS, PARA PARADAS DE BUSES, EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (Adm Directa)	2000	2022	
	SUBTOTAL	2027501		39
PROYECTOS, FONDOS HIDROSIGCHOS				
33	ALUMBRADO PÚBLICO, INGRESO A LA CIUDAD Y CENTRO CONSOLIDADO DE SIGCHOS	90.000,00	2022	
34	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CANTÓN SIGCHOS	120.000,00	2022	
35	INFRAESTRUCTURA, MICRO-EMPRESA COMUNITARIA, PROCESAMIENTO DE ZAPALLO-ASOCIACIÓN	70.000,00	2022	✓
36	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, VARIAS CALLES DE YALÓ	22373.7	2022	
37	REFORESTACIÓN SIGCHOS	13844	2022	
38	ELECTRIFICACIÓN BARRIO YALÓ, CANTÓN SIGCHOS	40213.45	2022	
39	ELECTRIFICACIÓN SECTORES GUACUSIG - TAGNA	52479.19	2022	
40	LASTRADO, PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO TILIGUILA - LA PORTADA	17805.26	2022	✓
41	LASTRADO, PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO LA PORTADA - TAGNA	51994.33	2022	✓
42	LASTRADO, PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO LA YALÓ - TAGNA	54012.37	2022	✓
43	LASTRADO, PASOS DE AGUA Y CUNETAS DEL TRAMO LA TAGNA - PUGSILOMA	72629.06	2022	✓
44	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN PUGSILOMA	3450.5	2022	✓
45	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR CASCADA, EN PUGSILOMA	4476.02	2022	✓
46	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR DE LA REPRESA EN PUGSILOMA	3733.74	2022	✓
47	CONSTRUCCIÓN DE BAR SNACK EN PUGSILOMA	7090.69	2022	✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

48	CONSTRUCCIÓN DE TARABITA EN PUGSILOMA	44640.76	2022
49	CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS, REFORESTACIÓN, SEÑALÉTICA Y EQUIPAMIENTO	6250	2022
50	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y CERRAMIENTO EN LA ESCUELA ANTIMPE	12923.98	2022
	SUBTOTAL	687917.05	

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo

Atentamente

Ing. Alvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. John Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

PLAN ANUAL DE INVERSIONES AÑO 2022

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, prestando el tratamiento territorial como estratégico para la consecución y práctica del Buen Vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, sustentabilidad e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial selectivamente estado cedido y enfocados en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en los habitantes con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el turismo agroecológico, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones como medidas para reducir los riesgos".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

OE1 Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente para las actuales y futuras generaciones.

OE2 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas e vinculadas con el cambio climático.

OE3 Apoyar las actividades económicas productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

OE4 Promover el desarrollo turístico del cantón.

OE5 Fortalecer la conservación, rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural (material, arquitectónico) y natural del cantón.

OE6 Impulsar la igualdad de derechos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

OE7 Fortalecer el desarrollo de las actividades humanas en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo y la factibilidad de cobertura de servicios básicos y equipamiento urbano y social.

OE8 Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interperiférica en mancomunidades con los organismos competentes, garantizando la movilidad, la seguridad vial y el acceso a la comunicación.

OE9 Identificar y ofrecer cooperación institucional que permita sumar esfuerzos en la transformación y reducción de desigualdades sociales en el territorio.

OE10 Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público.

OE11 Fortalecer la infraestructura del GADMS, uso eficiente de las TICs para facilitar los procesos al cliente interno y externo.

N°	N° Objetivo Estratégico	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador de gestión	Frecuencia de medición	Línea base del indicador	Meta Anual	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Programa, Proyectos y/o Actividad	N° Partida Presupuestaria Asignada	Fuente de financiamiento	Sector de intervención	N° Beneficiarios	Responsable	
								1	2	3							
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCION PROGRAMA 150 ADMINISTRATIVO																	
1	OE7	Adquisición de un local podador.	Presupuesto ejecutado/Presupuesto aprobado	Cuatrimestral	0%	100%	0	50	50	0	5	6.500,00	150.084.01.04.00.02	GADMS	N/A	N/A	Directora Administrativa
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCION PROGRAMA 230 DESARROLLO HUMANO																	
2	OE3 OE6	Leñización en Turuncu y Condoluto (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	0	52.300,00	230.073.05.11.00.01	GADMS	Chugchán	200	Directora de Desarrollo Sustentable
3	OE6 OE8	Prevención de accidentes de tránsito en zonas aledañas del cantón Sigchos (Convenio SIPAT)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	0	50	50	0	1.000,00	00000000	CONVENIO	Chugchán, Sigchos	1500	Directora de Desarrollo Sustentable
4	OE6 OE7	Construcción de ornamento gradeno y cubierta del estadio de Guayama San Pedro, parroquia Chugchán, cantón Sigchos.	Presupuesto ejecutado/Presupuesto aprobado	Cuatrimestral	0%	100%	6	0	50	50	0	64.000,00	230.076.01.07.00.16	GADMS	Chugchán	200	Directora de Desarrollo Sustentable

N°	N° de Proyecto	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador de gestión	Frecuencia de medición	Línea base del indicador	Meta Anual	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación presupuestaria por Programa, Proyecto y/o Actividad	N° Puntos Presupuestaria Asignada	Fuente de financiamiento	Sector de Intervención	N° Beneficiarios	Responsable
								1	2	3						
5	056 057	Construcción del parque infantil en la parroquia Chugchilan, cantón Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	50.000,00	200.075.01.07.06.17	GADMS	Chugchilan	400	Director de Desarrollo Sostenible
6	058 059	Compra de insumos para el control de plagas en escuelas rurales del cantón Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	4	50	50	0 \$	14.320,00	200.075.01.07.06.18	GADMS	Chugchilan, Sigües, Las Flores, San Juan, San Juan, San Juan	200	Director de Desarrollo Sostenible
7	060 061	Construcción del parque infantil en la parroquia Iñahuasi, cantón Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	4	50	50	0 \$	40.000,00	200.075.01.07.06.19	GADMS	Iñahuasi	200	Director de Desarrollo Sostenible
8	062	Infraestructura "Unifamiliar" San Miguel sector Calanac (Convenio DGE)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	4	50	50	0 \$	120.000,00	200.075.01.07.06.20	CONVENIO	Sigües	N/A	Director de Desarrollo Sostenible
9	063	Infraestructura referencial para el procesamiento de zapallo en Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	70.000,00	200.075.01.07.06.21	CONVENIO	Sigües	N/A	Director de Desarrollo Sostenible
10	064 065	Construcción de senderos, rehabilitación de senderos, mantenimiento de senderos y equipamiento	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	6.250,00	200.075.01.07.06.22	HDI/Sigües	Sigües	N/A	Director de Desarrollo Sostenible
11	066	Mantenimiento de cercas de propiedad de los Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	45.000,00	200.075.06.01.06.05	GADMS	No específico	N/A	Director de Desarrollo Sostenible
12	067	Mantenimiento de cámaras de video vigilancia ECU 37-1	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	40.000,00	200.075.01.06.06.01	GADMS	Sigües	N/A	Director de Desarrollo Sostenible
13	068	Adquisición de una base para transporte de niños del CDI Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	50.000,00	200.075.01.07.06.01	GADMS	Sigües	60	Director de Desarrollo Sostenible
14	069 070	Equipamiento referencial en Jardines Escolares (Adquisición de computadores para Las Flores, Guayana San Juan, Guayana San Juan)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	17.000,00	200.075.01.07.06.01	GADMS	Chugchilan, Iñahuasi, San Juan	600	Director de Desarrollo Sostenible
15	071	Equipamiento referencial del punto de salud de Guayana San Juan y Acazo, cantón Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	20.000,00	200.075.01.07.06.01	GADMS	Chugchilan	60	Director de Desarrollo Sostenible
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCION PROGRAMADA 200 AGUA POTABLE																
16	072	Protección de vertientes de agua (Cantón) (Administración Directa (Plantas))	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50 \$	1.250,00	200.075.15.15.15.06.00	GADMS	Sigües	7000	Director de Obras Públicas
17	073	Construcción de sistemas de agua potable del cantón Sigües	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	1.000.000,00	200.075.01.01.01.01.00	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
18	074	Mantenimiento de sistemas de agua de las comunidades rurales del cantón Sigües (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	20.000,00	200.075.01.01.06.00	GADMS	Chugchilan, Iñahuasi	N/A	Director de Obras Públicas
19	075	Protección de vertientes de agua (Cantón) (Administración Directa (Insumos, Bienes, Materiales y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION))	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50 \$	32.750,00	200.075.06.11.06.04	GADMS	Sigües	7000	Director de Obras Públicas

ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCION PROGRAMADA 200 AGUA POTABLE

N°	N° Objetivo Estratégico	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador de gestión	Frecuencia de medición	Línea base del indicador	Meta Anual	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta				Estimación Presupuestaria por Programa, Proyecto y/o Actividad	N° Partida Presupuestaria Asignada	Fuente de financiamiento	Sector de intervención	N° Beneficiarios	Responsable
								1	2	3	4						
20	OE7	Mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Sigchos (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	50	\$ 5.000,00	350.0.75.01.03.01.01	GADMS	Sigchos	7000	Director de Obras Públicas
21	OE7	Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado de Sanhuasi, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 50.000,00	350.0.75.01.03.01.01	GADMS	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas
22	OE1	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 120.000,00	350.0.75.01.03.01.02	CONVENIO	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
23	OE7	Construcción de sistemas de alcantarillado en las parroquias rurales del cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 40.000,00	350.0.75.01.03.01.00	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
24	OE7	Construcción de alcantarillado sanitario y redes de agua potable en las parroquias Sigchos, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 22.373,70	350.0.75.01.03.01.04	Hidro-Sigchos	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN PROGRAMA 360 OBRAS PUBLICAS																	
25	OE7	Adornado de vías urbanas del cantón Sigchos (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	50	\$ 25.000,00	360.0.75.01.11.00.15	GADMS	No específico	7000	Director de Obras Públicas
26	OE8	Restauración de estructuras de vías para parques de buses en la ciudad de Sigchos (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	50	\$ 2.000,00	360.0.75.01.11.00.15	GADMS	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas
27	OE9	Elaboración de acuerdos en las instancias municipales (Administración Directa)	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	50	\$ 88.000,00	360.0.75.01.11.00.20	GADMS	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas
28	OE6	Construcción de bollillos en el cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 70.000,00	360.0.75.01.04.01.07	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
29	OE6	Construcción de aseras en el cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 70.000,00	360.0.75.01.04.01.09	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
30	OE9	Limitación del parque contra y calles de la ciudad de Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 60.000,00	360.0.75.01.04.01.02	GADMS	Sigchos	7000	Director de Obras Públicas
31	OE7	Mantenimiento de parques en el cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 8.000,00	360.0.75.01.04.01.10	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
32	OE9	Aumento público, ingreso a la ciudad y centro consolidado de Sigchos	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 30.000,00	360.0.75.01.04.01.11	Hidro-Sigchos	Sigchos	7000	Director de Obras Públicas
33	OE6	Asfaltado de vías del cantón	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 520.000,00	360.0.75.01.05.01.01	GADMS	No específico	N/A	Director de Obras Públicas
34	OE6	Límite, pasos de agua y curvas del tema Tigra-La Parícuta	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0	50	\$ 17.805,26	360.0.75.01.05.01.04	Hidro-Sigchos	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas

N°	N° Objetivo Estratégico	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador de gestión	Frecuencia de medición	Línea base del indicador	Meta Anual	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación por Programa, Proyecto y/o Actividad	N° Partida Presupuestaria Asignada	Fuente de financiamiento	Sector de intervención	N° Beneficiarios	Responsable
								1	2	3						
35	OEB	Inicio pasos de agua y conexión del agua en La Florida-Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	3	50	50	0 \$	51.694,33	360 0 75 01 05 01 05	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
36	OEB	Laminado, pasos de agua y conexiones del agua en Yacaboga	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	<100%	8	30	30	0 \$	54.012,37	360 0 75 01 05 01 08	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
37	OEB	Laminado, pasos de agua y conexiones del agua en Sigra-Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	<100%	8	50	50	0 \$	72.628,06	360 0 75 01 05 01 07	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
38	OET	Construcción de cubierta en la cancha de uso múltiple de la comunidad de Quilboang, cantón Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	70.000,00	360 0 75 01 07 01 38	GADYS	Sigra	100	Director de Obras Pùblicas
39	OEB	Construcción de la primera etapa del terminal "siesta" en la ciudad de Sigra, cantón Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	20	50	0 \$	290.000,00	360 0 75 01 07 01 42	GADYS	Sigra	23000	Director de Obras Pùblicas
40	OET	Construcción de mantenimiento del colegio de deportes de la ciudad de Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	9.400,00	360 0 75 01 07 01 41	GADYS	Sigra	7000	Director de Obras Pùblicas
41	OET	Construcción de mantenimiento en escuelas de educación básica en Chimboza, comunidad Lumbán, cantón Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	64.000,00	360 0 75 01 07 01 42	GADYS	Sigra	200	Director de Obras Pùblicas
42	OET	Construcción de una línea telefónica en la zona de correofortaleza de Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	8.200,00	360 0 75 01 07 01 43	GADYS	Sigra	7000	Director de Obras Pùblicas
43	OET	Construcción de barrieras sanitarias en Pujalibre	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	3.450,50	360 0 75 01 07 01 44	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
44	OEB	Construcción de mirador asfáltico en Pujalibre	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	4.478,02	360 0 75 01 07 01 45	HidroSigra	Sigra	150	Director de Obras Pùblicas
45	OEB	Construcción de mirador de la zona de correofortaleza en Pujalibre	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	3.733,74	360 0 75 01 07 01 46	HidroSigra	Sigra	150	Director de Obras Pùblicas
46	OET	Construcción de Bar Siseo en Pujalibre	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	7.090,69	360 0 75 01 07 01 47	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
47	OEB	Construcción de mirador en Pujalibre	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	3	50	50	0 \$	44.644,76	360 0 75 01 07 01 48	HidroSigra	Sigra	N/A	Director de Obras Pùblicas
48	OET	Construcción de cancha deportiva y mantenimiento en la escuela de Artes y Oficios	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	12.923,68	360 0 75 01 07 01 49	HidroSigra	Sigra	100	Director de Obras Pùblicas
49	OET	Construcción de una aula en Chirral Alto, parroquia Chugchiguan, cantón Sigra	Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	8	50	50	0 \$	26.000,00	360 0 75 01 07 02 14	GADYS	Chugchiguan	170	Director de Obras Pùblicas

N°	N° Objetivo Estratégico	Programa, proyecto y/o actividad	Indicador de gestión	Frecuencia de medición	Línea base del indicador	Meta Anual	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Cuatrimestral en % de la meta			Estimación Presupuestaria por Programas, Proyectos y/o Actividad	N° Partida Presupuestaria Asignada	Fuente de financiamiento	Sector de intervención	N° Beneficiarios	Responsable
								1	2	3						
50	OE7	Construcción de cubierta de la cancha deportiva de Tungurahua, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	60.000,00	GADMIS		120	Director de Obras Públicas	
51	OE7	Construcción de cubierta de la cancha deportiva de Manguatoma, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	70.000,00	GADMIS	Cuapichán	300	Director de Obras Públicas	
52	OE6	Electrificación como Yalis, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	40.313,45	HidroSigchos	Sigchos	500	Director de Obras Públicas	
53	OE6	Electrificación sectores Guacabú, Teña, cantón Sigchos	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	52.475,19	HidroSigchos	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas	
54	OE7	Mantenimiento de bienes públicos municipales	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	10.000,00	GADVS	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas	
55	OE7	Ampliación y equipamiento de salas de reuniones municipales de la ciudad de Sigchos	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	40.000,00	GADMIS	Sigchos	N/A	Director de Obras Públicas	
56	OE7	Adquisición de un vehículo 4x4 para obras públicas	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	6	50	50	0 \$	45.401,00	GADMIS	N/A	N/A	Director de Obras Públicas	
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DE ACCION PROGRAMA 370 AMBIENTE																
57	OE1	Reforestación Sigchos (Adquisición de Plantas)	Presupuesto ejecutado/Pres upuesto planificado	Cuatrimestral	0%	100%	12	0	50	50	0 \$	13.844,00	HidroSigchos	Sigchos	N/A	Director de Desarrollo Sustentable

Elaborado por:

Ing. Mayra Carmona
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN



INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN LA PLAZA DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES - ojo a hoy

UBICACION: SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL

ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Bateria sanitaria				
1	Replanteo y nivelación	m2	16.01	1.16	18.57
2	Limpieza y desbroce manual	m2	16.00	1.31	20.96
3	Excavación de cimientos y plintos suelo natural (inc. Desalojo)	m3	15.00	7.26	108.90
4	Desalojo de material con máquina	m3	15.00	3.47	52.05
5	Excavación manual	m3	5.61	4.09	22.94
6	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	10.00	7.43	74.30
7	Relleno con material de mejoramiento bajo plintos y cimientos	m3	3.00	15.64	46.92
8	H. simple en replantillo f'c=140 kg/cm2	m3	0.25	98.96	24.74
9	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	1.20	128.36	154.03
10	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	0.75	85.30	63.98
11	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.40	169.64	67.86
12	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.70	194.40	136.08
13	H. simple en vigas f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m3	0.38	195.17	74.16
14	H. simple en losa f'c=210 kg/cm2 inc. encofrado	m2	2.20	32.05	70.51
15	H. simple en bordillos f'c=210kg/cm2 inc. encofrado	m3	2.20	130.63	287.39
16	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	511.56	1.93	987.31
17	Contrapiso h.s. f'c=210 kg/cm2 e=6cm inc. malla elect. y piedra bola e=15cm	m2	18.00	15.15	272.70
18	Masillado de losa con impermeabilizante	m2	10.80	8.49	91.69
19	Mampostería de bloque e=12cm	m2	25.00	12.42	310.50
20	Enlucido vertical (paleteado) mortero 1:3	m2	50.00	7.42	371.00
21	Enlucido horizontal (paleteado) mortero 1:3	m2	10.80	7.51	81.11
22	Enlucido de filos y fajas	m	11.50	7.56	86.94
23	Puerta metal tool negro doblado 0.70x1.90 inc. cerradura y marco de hierro	u	2.00	130.00	260.00
24	Ventana corrediza de aluminio y vidrio e=4mm	m2	0.75	75.00	56.25
25	Protector de hierro para ventana	m2	1.15	38.53	44.31
26	Acometida principal electrica awg 3#10 rígido	ml	15.00	4.36	65.40
27	Punto de iluminación	pto	4.00	18.08	72.32
28	Punto de interruptor simple	pto	2.00	9.26	18.52
29	Tablero de distribución electrico 2 puntos	u	1.00	76.16	76.16
30	Tubería principal (p.v.c. 3/4")	m	25.00	4.74	118.50
31	Punto de agua fria (PVC 1/2")	pto	7.00	4.80	33.60
32	Llave de paso 1/2"	u	4.00	12.08	48.32
33	Llave grifo d=1/2" (inc. accesorios)	u	4.00	15.87	63.48
34	Tubo pvc 110mm desague	m	20.00	8.58	171.60
35	Punto de desague pvc 110 mm	pto	2.00	26.59	53.18
36	Punto de desague pvc 75 mm	pto	4.00	27.05	108.20
37	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	1.00	101.12	101.12
38	Ceramica de piso 40x40 cm	m2	6.00	20.95	125.70
39	Ceramica para paredes	m2	38.00	19.61	745.18
40	Pintura de caucho int/ext	m2	40.00	3.47	138.80
41	Rejilla de piso 3" aluminio	u	6.00	4.20	25.20
42	Suministro y colocación Inodoro tanque bajo inc. accesorios	u	2.00	92.26	184.52
43	Urinario colectivo f'c=180 kg/cm2 1.80m x 0.50m inc. accesorios	u	1.00	140.00	140.00
44	Lavamanos colectivo de hormigon armado 180kg/cm2, 1.80x0.50x0.25	u	1.00	125.00	125.00
				SUBTOTAL	6.200.00

SON : SEIS MIL DOS CIENTOS DOLARES, 00/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 45 DÍAS CALENDARIO



ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: CONSTRUCCION DE UNA AULA EN CHINALO ALTO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTON SIGCHOS

UBICACION: COMUNIDAD CHINALO ALTO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL

ELABORADOR: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

Presupuesto Referencial

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	Limpieza manual del terreno	m2	84.98	1.10	93.48
2	Replanteo y nivelación	m2	85.00	1.75	148.75
3	Excavación de cimientos y plintos	m3	21.01	5.21	109.46
4	Replanteo HS f'c=140 kg/cm2, e = 7 cm	m3	4.00	145.00	580.00
5	Cimientos de hormigón ciclópeo 0,40x0,40	m3	8.00	126.00	1,008.00
6	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	1,825.00	2.10	3,832.50
7	HS en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	3.38	165.11	558.07
8	HS en cadenas inferiores f'c=210 kg/cm2	m3	3.10	182.75	566.53
9	HS en columnas f'c=210 kg/cm2	m3	6.00	196.46	1,178.76
10	Hormigón simple en losa	m3	21.00	250.00	5,250.00
11	Bloque alivianado de 15 cm para losa	u	680.00	0.51	346.80
12	Contrapiso de hormigón simple f'c=180 kg/cm2	m2	80.00	22.19	1,775.20
13	Mampostería de bloque de 12 cm	m2	75.00	9.42	706.50
14	Enlucido vertical int, ext., mortero 1:6	m2	140.00	6.30	882.00
15	Enlucido horizontal incluye champeado	m2	60.00	12.03	721.80
16	Masillado de losa	m2	120.00	5.51	661.20
17	Ventana de aluminio natural + vidrio claro 4 mm	m2	18.00	94.88	1,707.84
18	Cubreventanas de hierro	m2	15.00	95.00	1,425.00
19	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 m	u	1.00	180.00	180.00
20	Puntos de iluminación fluorescente	pto	6.00	43.64	261.84
21	Puntos de tomacorriente	pto	6.00	17.72	106.32
22	Tablero de distribución eléctrica	u	1.00	56.95	56.95
23	Baldosa de cerámica para piso	m2	66.00	25.00	1,650.00
24	Pintura de caucho int, ext.	m2	200.00	2.99	598.00
25	Bajante de aguas lluvias	m	19.00	25.00	475.00
26	Caja de revisión de aguas lluvias	u	2.00	60.00	120.00
				SUBTOTAL	25,000.00

SON : VEINTE Y CINCO MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 75 DÍAS CALENDARIO

ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHIMBORAZO, COMUNIDAD LAHUAN, CANTON SIGCHOS

UBICACION: PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL

ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Arreglo y Limpieza del terreno	m2	359.97	0.44	158.39
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON APARATOS	KM	1.20	522.32	626.78
3	Excavación manual en suelo natural	m3	100.10	7.23	723.72
4	Relleno compactado con Material de Mejoramiento	m3	80.07	18.00	1.441.26
5	H. ciclópeo f'c=180 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	235.85	141.52	33.377.49
6	TUBO H.G. POSTE 2" (INCLUYE SUELDA Y TAPA)	ML	450.00	9.87	4.441.50
7	MALLA GALVANIZADA 50/12 INC. SUELDA Y PLATINA DE SUJECIÓN	M2	400.00	14.90	5.960.00
8	PINTURA ANTICORROSIVA	M2	500.00	5.12	2.560.00
9	Enlucido vertical (paleteado) mortero 1:3	m2	99.98	7.11	710.86
SUBTOTAL					50.000.00

SON :CINCUENTA MIL DOLARES. 00/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 45 DÍAS CALENDARIO

ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
ELABORADO

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL COLISEO DE DEPORTES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS
UBICACION: PARROQUIA SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
Cerramiento					
1	Replanteo y nivelación con equipo topográfico	m1	60.00	0.59	35.40
2	Limpieza y desbroce manual	m2	20.00	1.31	26.20
3	Excavación manual en suelo natural	m3	6.00	7.90	47.40
4	Hormigon ciclopeo con encofrado f'c 180 kg/cm2 cerramiento	m3	17.11	151.26	2.588.06
5	Tubo h.g. poste 3" (incluye suelda y tapa)	m1	100.00	7.08	708.00
6	Cerram. Malla electrosoldada h=2.00 inc. tubo perimetral y suelda	m1	60.00	39.04	2.342.40
8	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	9.81	6.27	61.51
10	Puerta abatible metálica tipo cerramiento de malla electrosoldada y tubo h.g. 2.0 m x 2.15m inc accesorios y colocación	u	2.00	124.26	248.52
11	Pintura anticorrosiva	m2	150.03	1.74	261.05
13	Desalojo de material con máquina	m3	23.68	3.44	81.46
				SUBTOTAL	6.400.00

SON : SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 50 DÍAS


 ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
 ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE QUINTICUSIG, CANTON SIGCHOS

UBICACION: COMUNIDAD QUINTICUSIG PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL

ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
Preliminares					
1	Replanteo y nivelación	m2	654.67	0.77	504.10
2	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	55.00	8.77	482.35
3	Desalojo de material con máquina	m3	18.00	3.44	61.92
4	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	51.10	7.82	399.60
5	Relleno con Material de Mejoramiento	m3	8.00	23.06	184.48
6	Rotura de Piso de Hormigón	m2	50.00	4.23	211.50
Estructura					
7	H. Simple en Replanteo f'c=140 kg/cm2	m3	5.00	142.76	713.80
8	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	20.00	125.96	2,519.20
9	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	8.00	175.64	1,405.12
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	25.00	183.11	4,577.75
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.78	165.83	1,290.16
12	H. simple en piso f'c=210 kg/cm2	m3	16.00	165.83	2,653.28
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	2.00	180.24	360.48
14	Enlucido vertical (paqueteado) mortero 1:3	m2	8.00	7.15	57.20
15	Acero estructural A36	kg	9,100.00	3.60	32,760.00
16	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3,750.00	1.76	6,600.00
17	Cubierta de Steel Panel Prepintado AR 2000 e=0,40 mm	m2	720.00	15.02	10,814.40
18	Suministro e Instalación Canal de Aguas Lluvias	ml	63.00	10.66	671.58
19	Bajante PVC 110 mm de Aguas Lluvias	ml	27.00	9.55	257.85
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	80.00	7.68	614.40
21	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	6.00	70.75	424.50
22	Punto de Iluminación	U	6.00	25.98	155.88
23	Tablero de Distribución Eléctrico	U	1.00	93.51	93.51
24	Suministro e Instalación de Luminaria Led 120W - 5700k	U	6.00	210.00	1,260.00
25	Acometida de Instalación Eléctrica	ml	30.00	14.70	441.00
26	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm H= 1.35	ml	78.00	6.23	485.94
				SUBTOTAL	70,000.00

SON : SESENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 75 DÍAS CALENDARIO

ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA, CANTON SIGCHOS
UBICACION: COMUNIDAD MALINGUAPAMBA, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
1	Replanteo y nivelación	m2	654.67	0.77	504.10
2	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	55.00	8.77	482.35
3	Desalojo de material con máquina	m3	18.00	3.44	61.92
4	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	51.10	7.82	399.60
5	Relleno con Material de Mejoramiento	m3	8.00	23.06	184.48
6	Rotura de Piso de Hormigón	m2	50.00	4.23	211.50
	Estructura				
7	H. Simple en Replanteo f'c=140 kg/cm2	m3	5.00	142.76	713.80
8	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	20.00	125.96	2.519.20
9	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	8.00	175.64	1.405.12
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	25.00	183.11	4.577.75
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.78	165.83	1.290.16
12	H. simple en piso f'c=210 kg/cm2	m3	16.00	165.83	2.653.28
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	2.00	180.24	360.48
14	Enlucido vertical (palateado) mortero 1:3	m2	8.00	7.15	57.20
15	Acero estructural A36	kg	9.100.00	3.60	32.760.00
16	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	3.750.00	1.76	6.600.00
17	Cubierta de Steel Panel Prepintado AR 2000 e=0.40 mm	m2	720.00	15.02	10.814.40
18	Suministro e Instalación Canal de Aguas Lluvias	ml	63.00	10.66	671.58
19	Bajante PVC 110 mm de Aguas Lluvias	ml	27.00	9.55	257.85
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	80.00	7.68	614.40
21	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	6.00	70.75	424.50
22	Punto de Iluminación	U	6.00	25.98	155.88
23	Tablero de Distribución Electrico	U	1.00	93.51	93.51
24	Suministro e Instalación de Luminaria Led 120W - 5700k	U	6.00	210.00	1.260.00
25	Acometida de Instalación Electrica	ml	30.00	14.70	441.00
26	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm H= 1.35	ml	78.00	6.23	485.94
	SUBTOTAL				70.000.00

SON : SESENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS CALENDARIO



ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
 ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE TUNGUICHE, CANTON SIGCHOS
UBICACION: COMUNIDAD TUNGUICHE, PARROQUIA ISINLMI, CANTÓN SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
Preliminares					
1	Replanteo y nivelación	m2	580.18	0.77	446.74
2	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	49.10	8.77	430.61
3	Desalajo de material con máquina	m3	16.00	3.44	55.04
4	Relleno compactado con suelo natural (capas 20 cm)	m3	49.94	7.82	390.53
5	Relleno con Material de Mejoramiento	m3	8.00	23.06	184.48
6	Rotura de Piso de Hormigón	m2	40.00	4.23	169.20
Estructura					
7	H. Simple en Replanteo f'c=140 kg/cm2	m3	2.50	142.76	356.90
8	H. ciclópeo f'c=140 kg/cm2 en cimientos	m3	16.00	125.96	2.015.36
9	H. simple en cadenas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	4.10	175.64	720.12
10	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	14.40	183.11	2.636.78
11	H. simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	7.78	165.83	1.290.16
12	H. simple en piso f'c=210 kg/cm2	m3	2.22	165.83	368.14
13	H. simple en gradas f'c=210 kg/cm2 Inc. Encofrado	m3	2.00	180.24	360.48
14	Enlucido vertical (paleteado) mortero 1:3	m2	3.12	7.15	22.31
15	Acero estructural A36	kg	8.692.64	3.60	31.293.50
16	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	kg	2.947.97	1.76	5.188.43
17	Cubierta de Steel Panel Prepintado AR 2000 e=0,40 mm	m2	690.30	15.02	10.368.31
18	Suministro e Instalación Canal de Aguas Lluvias	ml	63.00	10.66	671.58
19	Bajante PVC 110 mm de Aguas Lluvias	ml	23.80	9.55	227.29
20	Tubería pvc d=110 mm desague	ml	40.00	7.68	307.20
21	Caja de revisión 60x60 cm f'c=180kg/cm2	u	2.00	70.75	141.50
22	Punto de Iluminación	U	6.00	25.98	155.88
23	Tablero de Distribución Electrico	U	1.00	93.51	93.51
24	Suministro e Instalación de Luminaria Led 120W - 5700k	U	6.00	210.00	1.260.00
25	Acometida de Instalación Electrica	ml	30.00	14.70	441.00
26	Flashing de galvalumen prepintado/100/0.40 mm H= 1.35	ml	65.00	6.23	404.95
				SUBTOTAL	60.000.00

SON : SESENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS CALENDARIO



ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
 ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DEL CANTON SIGCHOS
UBICACION: PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	Preliminares				
	CANCHA				
26	Contrapiso h.s. f'c=210 kg/cm2 e=7cm Inc. Malla elect.	m2	1.570.00	18.42	28.919.40
27	Masillado y Alisado de piso con endurecedor cuarzo	m2	1.570.00	3.67	5.761.90
28	Juntas de construcción Inc. Corte y sellante de poliuretano	m	784.01	1.66	1.301.46
29	Trazado de cancha e=5cm	m	780.86	1.52	1.186.91
30	Suministro e Instalación de implementos deportivos fusionados para cancha de uso multiple	Gl	2.00	1.415.17	2.830.34
				SUBTOTAL	40.000.00

SON : CUARENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 75 DÍAS CALENDARIO


 ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
 ELABORADO

SIGCHOS, 27 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CANTÓN SIGCHOS
UBICACION: CANTON SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Replanteo y nivelación	m2	3.549.98	0.81	2875.48.
2	Excavación manual	m3	509.70	7.87	4.011.34
3	Desalojo de material con máquina	m3	509.50	3.44	1.752.68
4	Relleno con piedra bola	m3	610.00	17.85	10.888.50
6	Derrocamiento y retiro de acera de Hormigón	m2	350.00	3.93	1.375.50
7	Acera H.S. 180 kg/cm2 e=7 cm Inc. junta madera y escobillado	m2	3.550.00	13.83	49.096.50
SUBTOTAL					70.000.00

SON : CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES, 28/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 90 DIAS CALENDARIO



ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
ELABORADO

SIGCHOS, 23 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN EL CANTON SIGCHOS

UBICACION: MATRIZ SIGCHOS, CANTON SIGCHOS
OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL
ELABORADO: ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
	CALLES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS				
1	Replanteo y nivelación con equipo topográfico	ml	3.200.00	0.53	1.696.00
2	Limpieza y desbroce manual	m2	298.93	1.31	391.60
3	Excavación manual	m3	240.00	7.90	1.896.00
4	Bordillo hormigón simple b=0.20, b=0.15, h=0.50 fc=210 kg/cm2, inc. encofrado	ml	3.240.00	20.24	65.577.60
5	Relleno compactado con material existente	m3	40.00	6.67	266.80
6	Desalojo de material con máquina	m3	50.00	3.44	172.00
				SUBTOTAL	70.000.00

SON : SETENTA MIL DOLARES, 00/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 60 DÍAS CALENDARIO


ARQ. BLADIMIR DUARTE SILVA
ELABORADO

SIGCHOS, 23 DE OCTUBRE DE 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO 119-DDS-2021-D

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

PARA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
FECHA: 10 de septiembre de 2021
REFERENCIA: ENTREGANDO DOCUMENTOS

10 SEP 2021
POR: *Fanny* HORA: 15:55
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Reciba un atento y cordial saludo, Adjunto al presente sirvase encontrar los justificativos de las diferentes unidades, para los proyectos de inversión que serán ejecutados en el año 2022.

N.	PROYECTO	MONTO
1.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN UNIDADES EDUCATIVAS (ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LAS PAMPAS, GUAYAMA SAN PEDRO, GUANTUALO)	17.000
2.	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA PARA TRANSPORTE DE NIÑOS DEL CDI, SIGCHOS	60.000
3.	LETRINIZACIÓN EN TUNDUTO Y CONDORUCTO (ADMINISTRACIÓN DIRECTA)	52.000
4.	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, GRADERÍO Y CUBIERTA DEL ESTADIO GUAYAMA SAN PEDRO	64.000
5.	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA CHUGCHILAN	50.000
6.	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA DE ISINLIVI CANTÓN SIGCHOS	40.000
7.	DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS	14.320
8.	CONTRAPARTE PROYECTOS MIES/GADMS	105.000
	TOTAL	\$ 402.320

Particular que comunico para los fines pertinentes, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla

**DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

INFORME No. 2021-0001-DDS-GADMS

FECHA: 10-09-2021

**INFORME DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO EN UNIDADES EDUCATIVAS
(ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA LAS PAMPAS, GUAYAMA SAN
PEDRO Y GUANTUALO).**

COSTO DE LA OBRA: 17.000,00 USD.

Base legal. -

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 264 de la Constitución de la República, tienen como competencia exclusiva 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley." Y, la **Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que fue creada para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19** en el Capítulo II, Art. 3, Párrafo 7 manifiesta: Deberá fomentarse las alianzas entre centros educativos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, que permita el acceso a una oferta más amplia de programas educativos en modalidad virtual a todos los estudiantes del país, atención en beneficio de los grupos de Atención prioritaria en cumplimiento con el Art.35 de la Constitución de la República del Ecuador.

Antecedentes. -

El GAD Municipal de Sigchos año 2022, prevé dotar de equipamiento informático en Unidades Educativas (adquisición de computadoras para las Pampas, Guayama San pedro y Guantualo); esta parroquia y comunidades se encuentra alejada del casco central, cabe indicar que este proyecto de inversión se ha determinado en los presupuestos participativos parroquiales para ser ejecutados con los recursos de acuerdo al COOTAD correspondiente a grupos prioritarios.

Las computadoras se entregarán con la finalidad de que tengan un centro de cómputo y sean utilizados por la totalidad de estudiantes de las Unidades Educativas mencionadas.

BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

Nombre Unidad Educativa	Parroquia	Localidad	Régimen	Números de usuarios directos
Unidad Educativa Mariano Montes	Isinlivi	Guantualo	SIERRA	158



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Unidad Educativa San Francisco de las Pampas	Las Pampas	Las Pampas	COSTA	368
Unidad Educativa Belén 15 de julio Guayama San Pedro	Chugchilan	Guayama San Pedro	SIERRA	108

Hay que destacar que la parroquia y comunidades donde se les facilitara las computadoras en la actualidad están aconteciendo las necesidades, por lo que en los presupuestos participativos mencionan dichos requerimientos.

- **Análisis Económico:**

Las condiciones socio económicas de la población del cantón Sigchos, de acuerdo a la información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los indicadores del INEC y principalmente los indicadores del Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES determinan el nivel de EXTREMA VULNERABILIDAD traducidos a índices de POBREZA de la población.

La ejecución de este proyecto permitirá a los beneficiarios directos e indirectos garantizar el acceso a los productos y servicios tecnológicos actuales, así como también motivará continuar con los procesos educativos de los niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en las unidades educativas, incentivando los procesos de enseñanza aprendizaje en coordinación con el MINEDUC.

CONCLUSIONES:

El GAD Municipal de Sigchos, ha planificado y presupuestado los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos para el ejercicio fiscal 2022, en la que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla
**DIRECTORA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Ing. Lucia Quevedo
**ANALISTA DE DESARROLLO
HUMANO DOS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Unidad Educativa San Francisco de las Pampas	Las Pampas	Las Pampas	COSTA	368
Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básico Belén 15 de julio de Guayama San Pedro	Chugchifan	Guayama San Pedro	SIERRA	108

Hay que destacar que la parroquia y comunidades donde se les facilitara las computadoras en la actualidad están aconteciendo las necesidades, por lo que en los presupuestos participativos mencionan dichos requerimientos.

• **Análisis Económico:**

Las condiciones socio económicas de la población del cantón Sigchos, de acuerdo a la información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los indicadores del INEC y principalmente los indicadores del Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES determinan el nivel de EXTREMA VULNERABILIDAD traducidos a índices de POBREZA de la población.

La ejecución de este proyecto permitirá a los beneficiarios directos e indirectos garantizar el acceso a los productos y servicios tecnológicos actuales, así como también motivará continuar con los procesos educativos de los niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en las unidades educativas, incentivando los procesos de enseñanza aprendizaje en coordinación con el MINEDUC.

CONCLUSIONES:

El GAD Municipal de Sigchos, ha planificado y presupuestado los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos para el ejercicio fiscal 2022, en la que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,



Lic. Lorena Bonilla

**DIRECTORA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Ing. Lucia Quevedo

**ANALISTA DE DESARROLLO
HUMANO DOS**



INFORME No.2021-0062-DDS-GADMS

FECHA: 10-09-2021

INFORME PARA ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA PARA TRANSPORTE DE NIÑOS DEL CDI, SIGCHOS SEMILLITAS SIGCHENCES

COSTO DE LA OBRA: 60,000 USD.

BASE LEGAL. -

1.1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

1.2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 44, determina que "el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas Intersectoriales nacionales y locales".

1.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos.

En beneficio de los grupos de Atención prioritaria en cumplimiento con el Art.35 de la Constitución de la República del Ecuador,

COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



INFORME No.2021-6662-DDS-GADMS

FECHA: 10-09-2021

INFORME PARA ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA PARA TRANSPORTE DE NIÑOS DEL CDI, SIGCHOS SEMILLITAS SIGCHENCES

COSTO DE LA OBRA: 60.000 USD.

BASE LEGAL. -

1.1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

1.2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 44, determina que "el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas Intersectoriales nacionales y locales".

1.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos.

consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los

En beneficio de los grupos de Atención prioritaria en cumplimiento con el Art.35 de la Constitución de la República del Ecuador.

COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



ANTECEDENTES. -

La población objetivo son las niñas y niños del Cantón Sigchos sus 5 Parroquias y sus 335 comunidades organizadas y reconocidas, donde se asientan familias que, por la situación de pobreza y extrema pobreza, requieren especial atención dentro de la infancia son la desnutrición crónica en menores de tres años. Considerando que en el Cantón Sigchos el porcentaje de Desnutrición es el 42%, por esta razón el interés es ahondar sobre qué otros elementos forman parte de la problemática social a la que se enfrenta la niñez, de manera particular aquellos que se encuentran en situación de riesgos y vulnerabilidad. Para ello es importante entender la perspectiva teórica de la vulnerabilidad social es entendida como "Un conjunto de características que generan debilidad, desventajas o problemas para el desempeño, movilidad e integración social de los agentes sociales y que actúan como un freno para la adaptación de los mismos a los cambiantes escenarios sociales" (Rodríguez, 2001 en Sanguinetti, 2006, p.9).

En este contexto las familias necesitan de un servicio de Desarrollo Infantil que aporte al Desarrollo de sus hijos e hijas, mientras realizan sus labores en la agricultura, ganadería, piscicultura; situaciones laborales que ponen en riesgo la integridad de sus niños y niñas de ahí la importancia que le dan a la atención a través de los Centros de Desarrollo Infantil de sus hijos, y es vista como un elemento clave para un adecuado desarrollo. En las dos unidades antes detalladas se garantiza su desarrollo biopsicosocial, así como el desarrollo de sus destrezas y habilidades dentro de la primera infancia.

Cabe indicar que las Parroquias Sigchos y Chugchilán, se caracterizan además porque a través de sus autoridades ha emprendido un proceso de mejoramiento de los servicios que se entrega a los grupos vulnerables, con la finalidad de ser parte de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

El GAD Municipal de Sigchos año 2022, prevé dotar de adquisición de una buseta para transporte de niños del Centro de Desarrollo Infantil, Sigchos, cabe indicar que este proyecto de inversión se ha determinado en los presupuestos participativos parroquiales para ser ejecutados con los recursos de acuerdo al COOTAD correspondiente a grupos prioritarios.

CONCLUSIÓN. -

Se puede manifestar que la buseta es muy necesaria para transportar a los niños al centro de Desarrollo Infantil de sus viviendas, en consideración de que el centro de Desarrollo se encontrará ubicado en la Av. Galo Toya frente al Hospital Municipal y es muy distante para los niños.

El centro Infantil tendrá 45 niños bajo su responsabilidad mismos que serán los usuarios directos de este servicio que les brindara a los niños y las familias como usuarios indirectos.

Los usuarios comprenden las edades de 12 mese a 36 meses de edad bajo los cuidados y responsabilidades de las Madres Educadoras del Centro Semillitas Sigchences.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

El GAD Municipal de Sigchos, ha planificado y presupuestado los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos para el ejercicio fiscal 2022, en la que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla

**DIRECTORA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Ing. Lucia Quevedo

**ANALISTA DE DESARROLLO
HUMANO DOS**

Anexo. - Proyecto remitido por la Analista de Desarrollo Humano Dos, mismo que se envió al correo electrónico de la Ing. Mayra Cargua.



FECHA: 10-09-2021

INFORME PARA REALIZAR LA LETRINIZACIÓN EN TUNDUTO Y
CONDORUCTO

COSTO DE LA OBRA: 52.000 USD.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 264 de la Constitución de la República, tienen como competencia exclusiva 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.”, atención en beneficio de los grupos de Atención prioritaria en cumplimiento con el Art.35 de la Constitución de la República del Ecuador.

El necesario contar con letrinizaciones en las comunidades pese a que no ha existido proyectos educativos sobre el uso y mantenimiento de las letrinas, por lo que la base de nuestra investigación en primer plano será la búsqueda de los conceptos actitudes y prácticas del uso y mantenimiento de la letrina, para luego con un programa de educación a la comunidad mejorar y aclarar algunos conceptos, actitudes y practicas mal llevadas por parte de la comunidad.

Al existir letrinizaciones esto nos ayudara a prevenir enfermedades, y a cuidar de nuestra salud.

Al haberse considerado en el Presupuesto del año 2022, PARA REALIZAR LA LETRINIZACIÓN EN TUNDUTO Y CONDORUCTO, y al constar tanto en el Plan Anual de Inversiones y en el Plan Anual de Compras, en la que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla
**DIRECTORA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Ing. Lucia Quevedo
**ANALISTA DE DESARROLLO
HUMANO DOS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

NOMBRE DEL PROYECTO:

**PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO,
GRADERÍO Y CUBIERTA DEL ESTADIO GUAYAMA SAN PEDRO DE LA
PARROQUIA CHUGCHILÁN DEL CANTÓN SIGCHOS PROVINCIA DE
COTOPAXI.**

INSTITUCIÓN EJECUTORA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTNTABLE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ELABORADO POR UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO I

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos.

BASE LEGAL

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Art. 89.- De la recreación.
- la recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que
empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un
equilibrio biológico y social en la consecuencia de una mejor salud y
calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas
por el deporte barrial, parroquial, Urbano y Rural.

Art. 90.- Obligaciones. - Es obligación de todos los niveles del Estado
programar, planificar, ejecutar e incentivar y estimular a las instituciones
públicas y privadas en cumplimiento de estos objetivos.

Art. 91.- Grupos de atención prioritaria. - El Gobierno Central y los
Gobiernos autónomos descentralizados programarán, planificarán,
desarrollaran y ejecutarán actividades deportivas y recreativas que
incluyan a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado
para el apoyo de estas actividades.

Art. 93.- Del rol de los Gobiernos Municipales y Distritos Metropolitanos.
- Los Gobiernos Municipales y Distritos Metropolitanos podrán, dentro de su jurisdicción, otorgar personerías jurídicas de las organizaciones deportivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente Ley, a excepción de las organizaciones provinciales o nacionales.

Los programas de actividades físicas, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativa se ejecutarán de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el ministerio Sectorial.

El apoyo al deporte barrial y parroquial, deberá ser coordinada por medio de los gobiernos municipales, quienes asignarán los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.

En cumplimiento lo que establece en los objetivos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT, del GAD. Municipal de Sigchos.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

Los escenarios deportivos juegan un rol muy importante para el desarrollo de actividades deportivas recreativas que van en beneficios de la población en general; el deporte es salud, es aquel practicado con el único objeto de colaborar al desarrollo de una mejor calidad de vida, a través de la promoción de hábitos de higiene, salud y utilización del tiempo libre o de ocio. Por lo tanto, esta área de desarrollo se entiende como todas las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de todos los participantes deportistas, así como fomentar la convivencia social.

Disciplinas deportivas que se practican por la mayoría de personas adultas a partir de la edad de 8 años en adelante; razón por la cual se realiza este proyecto para la inclusión a los niño/as y adolescentes, Adultos y personas de los grupos de vulnerabilidad. Mediante las condiciones se propone complementar la práctica de más disciplinas deportivas recreativa que a continuación se detalla:

Estas actividades físicas deportivas recreativas constituyen acciones de socialización que tienden a crear vínculos entre los participantes, produciéndose un proceso que identifican entre sí y a la vez con el entorno, contribuyendo

también al mejor disfrute y conocimiento de la oferta recreativa y en consecuencia aumentado el nivel de satisfacción de las expectativas individuales y la integración social a estas prácticas deportivas estimado 600 adolescentes por el gusto por el deporte.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia: Cotopaxi
Cantón: Sigchos
Parroquias: Chugchilán

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la provincia de Cotopaxi, a 00°42'02" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste. Colinda con los cantones Latacunga, Pujilí y La Maná de la misma provincia; con el cantón Santo Domingo de los Colorados de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha.

El presente proyecto se ejecutará en la parroquia de Chugchilán en la comunidad de Guayama San Pedro, son comunidades que realizan actividad física permanentes, esta construcción tiene como finalidad proteger la integridad de los deportistas, y de esta manera posicionar al cantón con las actividades deportivas recreativas y reducir el sedentarismo en la población no activa.

ANTECEDENTES

Con la ejecución del proyecto como es la construcción de cerramiento, graderío y cubierta del estadio Guayama San Pedro de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi. se realizará la construcción en los terrenos de la comunidad para los fines deportivos.

JUSTIFICACIÓN

Las experiencias concretas de crecimiento deportivo, en las diferentes comunidades por que se ven en la necesidad de solicitar las construcciones de este tipo de instalaciones deportivas que amplíen las oportunidades de prácticas y competencias y contar con infraestructura en ambientes seguros y adecuados para su desarrollo.

Los proyectos de infraestructuras deportivas desde el punto de vista social son rentables. Promoviendo este tipo de obras, se contribuye al desarrollo del cantón y se promueve en la participación de la niñez y la juventud en espectáculos deportivos que les permita alejarlos del alcohol, las drogas y fomentar la práctica del deporte del fútbol y la sana recreación

LA EDUCACIÓN FÍSICA. SITUACIÓN ACTUAL Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

El GAD. Municipal de Sigchos ha comprometido recursos municipales propios para la construcción de cerramiento, graderío y cubierta del estadio Guayama San Pedro de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi; necesidad que fueron creadas en las reuniones para la construcción del presupuesto participativo, sabiendo que el deporte y la educación física son consideradas de suma importancia para el desarrollo económico, social y cultural del cantón, por ello en el programa de inversiones públicas se contempla la transformación de la educación y el desarrollo del deporte para que sean altamente competitivas frente a los constantes cambios que se observan en las sociedades modernas.

En el marco de esta realidad que tienen las comunidades del cantón y a través de este proyecto aspira realizar esta construcción para el fomento del deporte en una comunidad tan apartada y con un alto índice de pobreza.

BENEFICIARIOS

- Son beneficiarios directos los 200 niños, 200 niñas, 120 jóvenes, 100 adultos y grupos de prioritarios, población que participan sistemáticamente en las actividades del deporte y la recreación
- Beneficiarios Indirectos es toda la población de la comunidad.

PROYECTOS RELACIONADOS Y/O COMPLEMENTARIOS

- Proyecto de construcción parques infantiles en la parroquia de Chugchilán
- Proyecto de construcción parques infantiles en la parroquia de Isinlivi

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Construcción de un cerramiento, graderío y cubierta para el estadio de Guayama San Pedro de la parroquia de Chugchilán, del cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi, para el desarrollo de las actividades deportivas recreativas en beneficio de los deportistas y grupos de vulnerabilidad de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Elaborar un proyecto Construcción de un cerramiento, graderío y cubierta para el estadio de Guayama San Pedro de la parroquia de Chugchilán, del cantón Sigchos de la provincia de Cotopaxi.
- Diseñar y elaborar planos arquitectónicos y estructurales para la construcción
- Socialización con la comunidad
- Elaboración de los procesos precontractuales y contractuales
- Contratación para la Obra
- Recepción provisional de la Obra
- Entrega definitiva de la Obra

RECURSOS

Se espera obtener los recursos en el presupuesto de inversiones de la institución.

INGENIERÍA DEL PROYECTO

El presente proyecto pretende:

- Construcción de una Cubierta
- Construcción de Graderíos

COSTOS DEL PROYECTO

El costo de inversión para la ejecución de este Proyecto tiene un monto total, estimado de \$64.000,00, (valores que no incluyen IVA), para la vigencia 2022.

IMPACTOS AMBIENTALES

El proyecto al ubicarse dentro de los terrenos para uso deportivo no tiene repercusiones negativas sobre los recursos naturales que predominan en el área.

AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad deportiva puede ejercer un papel muy importante en la difusión y concienciación de los valores de desarrollo sostenible que, en definitiva, implica no condicionar la libertad de acción de generaciones futuras evitando la degradación ambiental y los desequilibrios sociales.

UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO1

Tener presente que aquellos deportes que se organicen debe perdurar en el tiempo desarrollado con criterios positivos en todos sus ámbitos.

Elaborado por:



Lcda. Nadia Robayo B.

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO1





FECHA: 10-09-2021

**INFORME PARA DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS
RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS**

COSTO DE LA OBRA: 14.320 USD.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 264 de la Constitución de la República, tienen como competencia exclusiva 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.", atención en beneficio de los grupos de Atención prioritaria en cumplimiento con el Art.35 de la Constitución de la República del Ecuador.

Al haberse considerado en el Presupuesto del año 2022, PARA DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS, y al constar tanto en el Plan Anual de Inversiones y en el Plan Anual de Compras, misma que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria como son los niños.

En los presupuestos participativos identifican que en las escuelas no cuentan con juegos infantiles y en consideración de que ya retornarán a clases presenciales es necesario la dotación de los mismos por lo que en coordinación con el MINEDUC, se determinara las escuelas rurales que deben ser beneficiarias.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla

DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS



Ing. Lucia Quevedo

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 2



INFORME No. 2021-0008-DDS-GADMS

FECHA: 30-09-2021

INFORME CONTRAPARTE PROYECTOS MIES- GADMS

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON **DISCAPACIDAD** EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - MMA EN LA MODALIDAD CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN **DIURNA**, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN **DOMICILIARIA**

COSTO DE LA OBRA: 105.000,00 USD.

BASE LEGAL. -

1.1. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 9, establece que "a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso".

1.2. De las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. (...) 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia...".

1.3. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".



1.4. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 36, señala que "las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad".

1.5. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 44, determina que "el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas Intersectoriales nacionales y locales".

1.6. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

ANTECEDENTES. –

El GAD Municipal de Sigchos el año 2022 a planificado mantener, CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-**CDI**, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON **DISCAPACIDAD** EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - **MMA** EN LA MODALIDAD CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN **DIURNA**, PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -**MMA** EN LA MODALIDAD ATENCIÓN **DOMICILIARIA** para ser ejecutados con los recursos de acuerdo al COOTAD correspondiente a grupos prioritarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- **Análisis Económico:**

Las condiciones socio económicas de la población del cantón Sigchos, de acuerdo a la información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los indicadores del INEC y principalmente los indicadores del Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES determinan el nivel de EXTREMA VULNERABILIDAD traducidos a índices de POBREZA de la población.

CONCLUSIONES:

El GAD Municipal de Sigchos, ha planificado y presupuestado los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos para el ejercicio fiscal 2022, en la que se buscan garantizar los derechos de grupos de atención prioritaria.

Por la gentil y oportuna atención al presente, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla

DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Anexo. - Proyecto remitido por la Analista de Desarrollo Humano



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO-GADMS-DOPF- 2021-0179-AT

DE: Ing. Álvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PARA: Ing. Mayra Cargua
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, 10 de septiembre del 2021.

ASUNTO: **ENTREGANDO DETALLE DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DIRECTA**

Por el presente me dirijo a usted, para remitir el detalle de las obras que se ejecutarán por administración directa en el año 2022, toda vez que mediante Memorando N° OOPP-DV-2021-105-MANTEN y MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2021-0165, se presentan los proyectos, mismos que contienen la descripción de los materiales a emplear.

Por la atención que sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Álvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Se adjuntan proyectos citados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Memorando N.º OOPP-DV-2021-105-MANTEN
Sigchos, 10 de septiembre de 2021

PARA: Ing. Álvaro Toapanta M.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Informe de Proyectos para el Plan Operativo Anual (POA) 2022.

A través de la presente, extendiendo un saludo cordial; y a la vez me permito dar respuesta a la sumilla inserta en el MEMORANDO GADMS-AP-2021-018-M, de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito por usted en calidad de Director de Obras Públicas; de esta manera pongo a su disposición el Informe de Proyectos para el Plan Operativo Anual (Poa) 2022.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Diego Villamarín N.
**ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
Y VIALES**

Adjunto: Informe de Proyectos para el Plan Operativo Anual (Poa) 2022. (11 fojas)

10/09/2021.



**INFORME DE PROYECTOS PARA EL PLAN OPERATIVO
ANUAL (POA) 2022**

ANTECEDENTES:

El Art. 60. Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL-COOTAD, detalla en su literal g) *"Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;"*

El Art. 234. Contenido.- del COOTAD detalla: *"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.*

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

El Art. 233. Plazo.- del COOTAD detalla *"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."*

Efectuadas las reuniones de trabajo con la Máxima Autoridad del Cantón Sigchos, y con el interés de atender las necesidades de las diferentes parroquias que conforma el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Cantón, el burgomaestre ve la necesidad de realizar trabajos de producción de adoquines, adoquinado de calles y ejecución de bordillos en las diferentes parroquias del cantón; con la finalidad de transformar espacios de tierra y lodo por nuevas áreas y accesos viales óptimas, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular.

OBJETIVOS

- **Objetivo General**
 - ❖ Incrementar la calidad de flujo vehicular y peatonal en las parroquias que conforman el Cantón Sigchos.
- **Objetivo Específico**
 - ❖ Determinar las calles a intervenir con adoquinados.
 - ❖ Cuantificar adoquines, material pétreo y cemento para trabajos.
 - ❖ Determinar los presupuestos referenciales para ejecución de proyectos.

ALCANCE

- Transformar los caminos tierra, por nuevas áreas y accesos viales óptimas, y generar condiciones favorables para el tránsito peatonal y vehicular.

DESARROLLO:

1. Calles a adoquinar.

El burgomaestre contempla ejecutar adoquinados en veinte y tres (23) lugares, detallados en el siguiente cuadro resumen:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL CANTÓN SIGCHOS									
NRO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE (m ²)	ADOQUÍN (u)	ARENA (m ³)	OBSERVACIÓN
1	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Estatua de la Madre	278.00	7.00	1946.00	40866	58.38	Con Bordillo
2	Via a Culacuzig	Carlos Hugo Páez	Gerontológico	362.00	6.00	2172.00	45612	65.16	Ejec. Bordillo
3	Tunurahua	Chunchilan	Jaime Guerrero	150.00	7.10	1065.00	22365	31.95	Con Bordillo
4	Sigchilas (Via a Isinlivi)	Adoquinado Nuevo	Entrada a Plaza de animales	176.00	9.00	1584.00	33264	47.52	Ejec. Bordillo
5	Rodrigo Iruvalde	Quilotoa	Carlos Hugo Páez	115.00	7.60	874.00	18354	26.22	Con Bordillo
6	Gualinva	Hugo Arguello	Humberto Gómez	59.00	7.00	413.00	8673	12.39	Con Bordillo
7	Topalivi	Gualinva	Palo Quemado	99.65	7.00	697.55	14649	20.93	Con Bordillo
8	21 de Julio	General Rumiñahui	Río Toachi	154.00	7.00	1359.72	28554	40.79	Ejec. Bordillo
9	Rodrigo Boria	José Guantasiag	Pasaje Cerrado	332.00	7.05	2340.60	49153	70.22	Con Bordillo
10	Humberto Gómez	Quito	Eloy Alfaro	85.00	8.00	680.00	14280	20.40	Con Bordillo
11	Quito	Sigchilas	21 de Julio	58.00	7.00	406.00	8526	12.18	Con Bordillo
12	Jesquin Andino	Nectario Villacrés	Hugo Mena	50.00	7.00	350.00	7350	10.50	Con Bordillo-YALO
13	Jesquin Andino	Nectario Villacrés	Rosario Herrera	91.10	7.00	637.70	13392	19.13	Con Bordillo-YALO
14	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Rodrigo Iruvalde	70.00	7.00	490.00	10290	14.70	Con Bordillo
15	21 de Julio - Barrio Collanes	S/N	S/N	218.00	7.00	1526.00	32046	45.78	Ejec. Bordillo
16	Quito	Humberto Gómez	Los Bomberos	112.60	7.00	788.20	16552	23.65	Con Bordillo
17	Pasaje San Sebastian	Galo Troya	Dr. Rodrigo Boria	40.00	2.00	80.00	1680	2.40	Con Bermas
18	Aulano Rosas	Velasco Ibarra	Calles sin Salida	75.00	5.60	420.00	8820	12.60	Ejec. Bordillo
19	Contorno Plaza 10 de Agosto	S/N	S/N	97.00	7.00	679.00	14259	20.37	Con Bermas
20	Entrada a la Iglesia Evangélica Sarahuasi	P1 E:720133.37 ; N: 9902959.27 / P2 E:720077.18 ; N: 9902972.04		84.00	4.50	378.00	7938	11.34	Con Bermas
21	Entrada a la Casa Comunal El Salado Etapa 1	P1 E:736790 ; N: 9911546 / P2 E:736757.39 ; N: 9911517.40		38.00	6.00	228.00	4788	6.84	Con Bermas
22	Entrada a la Casa Comunal El Salado Etapa 2	P1 E:736757.39 ; N: 9911517.40 / P2 E:736738 ; N: 9911528		32.00	4.00	128.00	2688	3.84	Con Bermas
23	Entrada a Asentamiento Rural de Comunidad de Huerba Buena Etapa 2	P1 E: 737459.89 ; N:9918662.72 / P2 E:737405.76 ; N: 9918613.08		76.00	5.00	380.00	7980	11.40	Con Bermas
TOTAL				2852.35	148.85	19622.77	412079	588.68	

Dirección: Rodrigo Iruvalde y Plaza 14 de Noviembre
E-mail: gcomun@sigchos.gob.ec / municipal@sigchos.gob.ec

Teléfono: (01) 2714242 / 2714444
Web: www.sigchos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

2. Producción de adoquines:

Para la producción de adoquines se contempla una dosificación de: 1 saco de cemento, 0.19m³ de Granzón y 0.094m³ de Polvo de Piedra, mismo que genera 54 unidades de adoquín.

La superficie a adoquinar es de 19.622,77m²; para un metro cuadro se requiere 21 adoquines, contemplándose 412078 unidades para cubrir el área mencionada.

Se detalla a continuación la ponderación de la dosificación para la producción de 412078 adoquines:

SUPERFICIE (m2)		ADOQUÍN/M2	CANTIDAD
19622.77		21	412078
DOSIFICACIÓN			
ADOQUINES	CEMENTO	GRANZÓN	POLVO DE PIEDRA
54	1	0.19	0.094
412078	7631.00	1449.90	717.45
VALOR UNITARIO	\$7.75	\$17.10	\$21.00
SUBTOTAL	\$59,140.25	\$24,793.29	\$15,066.45
TOTAL	\$99,000.00		

Para la producción de adoquines se requerirá 7631 sacos de cemento de 50kg, 1449.90m³ de granzón y 717.45 m³ de polvo de piedra, estimándose un monto de 98.997,37 USD (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON 37/100 CENTAVOS).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3. Adoquinado de calles

Una vez contemplado las calles a intervenir y la producción de adoquines, se determina el costo para colocación de adoquines, donde se determina necesario: cama de arena, granzón, ripio y cemento para completar dicho trabajo, generando así las bermas y los terminados necesarios para salvaguardar la ejecución del proyecto.

ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL CANTÓN SIGCHOS									
NRO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE (m ²)	ADOQUIN (a)	ARENA (m ³)	OBSERVACIÓN
1	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Estación de la Madre	278.00	7.00	1946.00	40866	58.38	Con Bordillo
2	Vía a Calacuzg	Carlos Hugo Paz	Cerontológico	362.00	6.00	2172.00	45612	65.16	Ejec. Bordillo
3	Tunkumbua	Chugchibán	Jaime Guerrero	150.00	7.10	1065.00	22365	31.95	Con Bordillo
4	Sechilas (vía a Ismihñ)	Adoquinado Nuevo	Entrada a Plaza de animales	176.00	9.00	1584.00	33264	47.52	Ejec. Bordillo
5	Rodrigo Iturrabi	Quibtoa	Carlos Hugo Paz	115.00	7.60	874.00	18354	26.22	Con Bordillo
6	Gualaya	Hugo Arguello	Humberto Gómez	59.00	7.00	413.00	8673	12.39	Con Bordillo
7	Topahvi	Cualaya	Palo Quemado	99.65	7.00	697.55	14649	20.93	Con Bordillo
8	21 de Julio	General Rumiñahui	Río Toachi	154.00	7.00	1078.00	22365	31.95	Ejec. Bordillo
9	Rodrigo Boria	José Guanoñig	Paseo Corral	332.00	7.05	2340.60	49153	70.22	Con Bordillo
10	Humberto Gómez	Quito	Eloy Alfaro	85.00	8.00	680.00	14280	20.40	Con Bordillo
11	Quito	Sechilas	21 de Julio	58.00	7.00	406.00	8526	12.18	Con Bordillo
12	Joaquín Andino	Nectario Vilbertes	Hugo Mena	50.00	7.00	350.00	7350	10.50	Con Bordillo-YALO
13	Joaquín Andino	Nectario Vilbertes	Rosario Hernem	91.10	7.00	637.70	13392	19.13	Con Bordillo-YALO
14	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Rodrigo Iturrabi	70.00	7.00	490.00	10290	14.70	Con Bordillo
15	21 de Julio - Berro Collanes	S/N	S/N	218.00	7.00	1526.00	32046	45.78	Ejec. Bordillo
16	Quito	Humberto Gómez	Los Bomberos	112.60	7.00	788.20	16352	23.65	Con Bordillo
17	Paseo en San Sebastián	Celo Troya	Dr. Rodrigo Boria	40.00	2.00	80.00	1680	2.40	Con Bermas
18	Atilano Bosas	Velasco Ibarra	Callejón sin Salida	75.00	5.00	375.00	8820	12.60	Ejec. Bordillo
19	Contorno Plaza 10 de Agosto	S/N	S/N	97.00	7.00	679.00	14259	20.37	Con Bermas
20	9902972.04	Entrada a la Iglesia Evangélica Sarahuasi	P1 E:720133.37 ; N: 9902959.27 / P2 E:720077.18 ; N: 9911517.40	84.00	4.50	378.00	7938	11.34	Con Bermas
21	9911517.40	Entrada a la Casa Comunal El Saludo Eupa 1	P1 E:736790 ; N: 9911546 / P2 E:736757.39 ; N: 9911517.40	38.00	6.00	228.00	4788	6.84	Con Bermas
22	9911528	Entrada a la Casa Comunal El Saludo Eupa 2	P1 E:736757.39 ; N: 9911517.40 / P2 E: 736738 ; N: 9911528	32.00	4.00	128.00	2688	3.84	Con Bermas
23	N:9918652.72 / P2 E:737405.76 ; N: 9918613.08	Entrada a Asentamiento Rural de Comunidad de Huerba Buena Dopa 2	P1 E: 737450.89 ; N:9918652.72 / P2 E:737405.76 ; N: 9918613.08	76.00	5.00	380.00	7980	11.40	Con Bermas
TOTAL				2852.35	148.85	19422.77	412979	588.68	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El volumen necesario para conformación de cama de arena será de 588.68m³ aproximadamente.

El volumen de hormigón Simple de 210kg/cm² necesario para efectuar las bermas para confinamiento del adoquinado es de 147.77m³.

Los materiales necesarios para consensuar las bermas y cama de arena se detallan a continuación:

MATERIAL PETREO				
NRO.	MATERIAL	MU	COSTO UNIFARIO	TOTAL
1	ARENA	588.68	\$17.50	\$10,301.95
2	GRANZON	107.59	\$17.10	\$1,839.79
3	RIPIO	151.91	\$22.00	\$3,342.02
4	CEMENTO	1035	\$7.75	\$8,021.25
TOTAL=				\$23,505.01

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, posee Libre Aprovechamiento de la Mina "Las Rosas", con fecha 11 de enero de 2021, la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, procede con la inscripción de la Resolución Nro. MERNNR-CZC-2020-0096-RM, correspondiente a la Autorización de Libre Aprovechamiento Temporal de Materiales de Construcción para Obras Públicas, código 20000558.

De esta manera se sugiere realizar la adquisición de tres (3) zarandas, mismas que poseerán las siguientes dimensiones:

NRO	TAMIZ	LARGO	ANCHO	VALOR
1	3/8" A 3/4"	2.50	2.00	505,00
2	3/4" A 1"	2.50	2.00	495,00
3	1" A 4"	2.50	2.00	495,00
TOTAL=				1495,00

Los trabajos de tamizado se realizarán para minar arena y ripio, mismos que serán para demás trabajos de conformación y arreglo de adoquinados de las calles del cantón Sigchos.

4. Actividades preliminares y concepción de adoquinado

Actividades:

- Limpieza y desbroce
- Replanteo y Nivelación.
- Desbanque y relleno.
- Resanteo y conformación de subrasante.
- Colocación de cama de arena de espesor de 3cm.
- Adoquinado (emporado arena:cemento).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- Construcción de berma para consolidación.
- Limpieza general.

5. Cuadrillas de trabajo y plazos.

ADOQUINADO DE LAS CALLES DEL CANTÓN SIGCHOS						
NRO.	CALLE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	PLAZO (Días)	CUADRILLA DE TRABAJO
1	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Estatua de la Madre	278.00	28	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
2	Via a Culacusig	Carlos Hugo Páez	Gerontológico	362.00	35	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
3	Tungurahua	Chugchilán	Jaime Guerrero	150.00	15	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
4	Sigchilas (via a Isinlivi)	Adoquinado Nuevo	Entrada a Plaza de animales	176.00	14	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
5	Rodrigo Iturralde	Quilotoa	Carlos Hugo Páez	115.00	14	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
6	Gualaya	Hugo Arguello	Humberto Gómez	59.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
7	Topalivi	Gualaya	Palo Quemado	99.65	10	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
8	21 de Julio	General Rumiñahui	Río Toachi	154.00	14	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
9	Rodrigo Borja	José Guanotasig	Pasaje Cerrado	332.00	28	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
10	Humberto Gómez	Quito	Eloy Alfaro	85.00	10	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
11	Quito	Sigchilas	21 de Julio	58.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
12	Joaquín Andino	Nectario Villacrés	Hugo Mena	50.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
13	Joaquín Andino	Nectario Villacrés	Rosario Herrera	91.10	10	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
14	Eloy Alfaro	14 de Noviembre	Rodrigo Iturralde	70.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
15	21 de Julio - Barrio Collanes	S/N	S/N	218.00	21	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

16	Quito	Humberto Gómez	Los Bomberos	112.60	15	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
17	Pasaje en San Sebastian	Galo Troya	Dr. Rodrigo Borja	40.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
18	Atilano Rosas	Velasco Ibarra	Callejón sin Salida	75.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
19	Contorno Plaza 10 de Agosto			97.00	10	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
20	Entrada a la Iglesia Evangélica Sarahuasi			84.00	10	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
21	Entrada a la Casa Comunal El Salado Etapa 1			38.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
22	Entrada a la Casa Comunal El Salado Etapa 2			32.00	7	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
23	Entrada a Asentamiento Rural de Comunidad de Hierba Buena Etapa 2			76.00	14	*1 Maestro Mayor *3 Albañiles *3 Peones
TOTAL				2852.35	304.00	

6. Maquinaria a intervenir.

- a. Cargadora Frontal
- b. Retroexcavadora
- c. Volquetas
- d. Motoniveladora
- e. Rodillo

7. CONCLUSIÓN:

- Se definen veinte y tres (23) calles dentro del cantón Sigchos para intervención de adoquinados.
- La superficie total a adoquinar es de 19622.77m²
- Los adoquines necesarios para cubrir la superficie de trabajo son de 412079 unidades.
- Los presupuestos referenciales para ejecución de proyectos son:

Nro.	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	Producción de adoquines	99.000,00 USD
3	Adoquinado de calles del cantón Sigchos	25.000,00 USD



8. RECOMENDACIONES:

- Se sugiere solicitar el apoyo de la Dirección de Planificación, con su equipo topográfico para cumplir alineaciones y diseños de adoquinados.
- Se recomienda solicitar la delegación de competencias a favor del GAD Municipal de Sigchos, por parte del GAD Provincial de Cotopaxi, al aspirar intervenir la zona rural del cantón Sigchos.
- Es necesario prever un monto adicional para imprevistos en ejecución de los proyectos detallados.
- Se debe indicar que el POA al ser una herramienta dinámica, en consecuencia, de la ejecución presupuestaria, los proyectos podrán ser actualizados para el periodo en ejecución.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sigchos, 09 de Septiembre de 2021.

Ing. Diego Villamarín

**ANALISTA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
Y VIALES**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2021-0165

PARA: ING. ÁLVARO TOAPANTA—**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
FECHA: SIGCHOS, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
ASUNTO: REQUERIMIENTO

Mediante el presente me dirijo a usted para poner en conocimiento la lista de materiales de los proyectos de mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado en comunidades del cantón Sigchos, a la vez solicitar de la manera más comedida se asignen los presupuestos para poder cumplir con los trabajos previstos para el año 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

[Firma] 10/09/2021

PROYECTOS DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN SIGCHOS 2022

PARROQUIA	ITEM	DIAMETRO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE CHINALÓ ALTO	MANGUERA	1 1/2"	m	2500	1.37	3425.00
	LLAVE DE PASO	1 1/2"	u	1	29.06	29.06
	VALVULA DE AIRE	1 1/2"	u	3	165.00	495.00
	ADAPTADOR	1 1/2"	u	1	0.59	0.59
	TRIPLEX		Plancha	7	32.00	224.00
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25.00	100.00
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16.00	48.00
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52.00	52.00
	MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.60
	MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32
	ABRAZADERAS	1 1/2"	u	20	0.45	9.00
	UNIONES	1 1/2"	u	9	0.95	8.55
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	CEMENTO		qq	35	6.87	240.45
	RIPIO		m3	4	18.50	74.00
ARENA		m3	4	17.60	70.40	
						5161.21
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE AMANTA	MANGUERA	1 "	m	3000	0.65	1950.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	CEMENTO	qq	qq	35	6.87	240.45
	RIPIO	m3	m3	4	18.50	74.00
	ARENA	m3	m3	4	17.60	70.40
	MANGUERA	3/4"	m	1400	0.52	728.00
	UNION PVC	3/4"	u	13	0.46	5.98
	ABRAZADERAS	3/4"	u	26	0.16	4.16
	VALVULAS DE AIRE	3/4"	u	3	12.64	37.92
	LLAVE DE PASO	3/4"	u	3	12.60	37.80
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	TRIPLEX		Plancha	7	32	224
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25	100
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16	48
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52	52
MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.6	
MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32	
						4318.21
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE GUANTUG	MANGUERA	1 "	m	2000	0.65	1300.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	CEMENTO	qq	qq	35	12.60	441.00
	RIPIO	m3	m3	4	18.50	74.00
	ARENA	m3	m3	4	17.60	70.40
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	TRIPLEX		Plancha	7	32	224
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25	100
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16	48
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52	52

	MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.6
	MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32
						3054.90
ISINLIVÍ, COMUNIDAD DEL SALADO	MANGUERA	1"	m	2100	0.65	1365.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	ALAMBRE DE PUAS		U	5	110.00	550.00
	POSTES DE CEMENTO		U	40	23.00	920.00
						3195.34
ISINLIVÍ, COMUNIDAD ITUGLOMA	MANGUERA	3/4"	m	1600	0.52	832.00
	UNION PVC	3/4"	u	13	0.46	5.98
	ABRAZADERAS	3/4"	u	26	0.16	4.16
	VALVULAS DE AIRE	3/4"	u	3	12.64	37.92
	LLAVE DE PASO	3/4"	u	3	12.60	37.80
						917.86
ISINLIVÍ, COMUNIDAD DEL COCHALÓ DE SIGCHOS	MANGUERA	1"	m	2200	0.65	1430.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	ALAMBRE DE PUAS		U	5	110.00	550.00
	POLIPEGA		U	1	69.14	69.14
	POSTES DE CEMENTO		U	41	23.00	943.00
						3352.48
TOTAL (USD \$) SIN IVA						20000.00

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PASOS DE QUEBRADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS 2022

PARROQUIA	ITEM	DIAMETRO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
ALCANTARILLADO SANITARIO CHUGCHILAN	TUBO PVC CORRUGADO	220 mm	m	130	15.96	2074.37
	CEMENTO		KG	8	6.87	54.96
	TAPAS DE POZOS		U	2	199.00	398.00
						2527.33
ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE RODRIGO ITURRALDE Y CARLOS HUGO PAEZ	TUBO PVC CORRUGADO	220 mm	m	170	15.96	2712.63
	CEMENTINA		KG	20	0.50	10.00
	ACEITE VEGETAL		GALON	4	6.00	24.00
	CEMENTO		qq	20	6.87	137.40
	ARENA		m3	4	17.60	70.40
	CODO 90g		U	5	9.25	46.25
	RIPIO		m3	4	18.50	74.00
	TAPAS DE POZOS		u	2	199.00	398.00
						3472.68
TOTAL (USD \$) SIN IVA						6000.0

En la ciudad de Sigchos existen ubicadas estratégicamente las paradas de buses, que dado el paso del tiempo y al estar sujetos a agentes ambientales, sus viseras han sufrido el deterioro paulatino, es por ello que es imperante el cambio de las cubiertas de policarbonado al estar cristalizadas y fisuradas. De los trabajos requeridos se puede determinar que se los pueden llevar a cabo mediante el empleo de mano de obra calificada y no calificada, la misma que dispone la Institución. Por tal razón el planteamiento es llevar a cabo la restauración de las estructuras de viseras, mediante un proceso de Administración Directa, donde se requieren los siguientes materiales.

RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA DE VISERAS, PARA PARADAS DE BUSES, EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (Adm Directa)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
PLANCHA DE POLICARBONATO 12m x 2.1 e=8mm	6	planchas	300	1800
PERFILES U	120	Metros	1.5	180
TORNILLO AUTOPERFORANTE	80	UNIDAD	0.25	20
				2000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2021-0165

PARA: ING. ÁLVARO TOAPANTA—**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
FECHA: SIGCHOS, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
ASUNTO: REQUERIMIENTO

Mediante el presente me dirijo a usted para poner en conocimiento la lista de materiales de los proyectos de mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado en comunidades del cantón Sigchos, a la vez solicitar de la manera más comedida se asignen los presupuestos para poder cumplir con los trabajos previstos para el año 2022.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

PROYECTOS DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN SIGCHOS 2022

PARROQUIA	ITEM	DIAMETRO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE CHINALÓ ALTO	MANGUERA	1 1/2"	m	2500	1.37	3425.00
	LLAVE DE PASO	1 1/2"	u	1	29.06	29.06
	VALVULA DE AIRE	1 1/2"	u	3	165.00	495.00
	ADAPTADOR	1 1/2"	u	1	0.59	0.59
	TRIPLEX		Plancha	7	32.00	224.00
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25.00	100.00
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16.00	48.00
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52.00	52.00
	MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.60
	MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32
	ABRAZADERAS	1 1/2"	u	20	0.45	9.00
	UNIONES	1 1/2"	u	9	0.95	8.55
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	CEMENTO		qq	35	6.87	240.45
	RIPIO		m3	4	18.50	74.00
ARENA		m3	4	17.60	70.40	
						5161.21
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE AMANTA	MANGUERA	1 "	m	3000	0.65	1950.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	CEMENTO	qq	qq	35	6.87	240.45
	RIPIO	m3	m3	4	18.50	74.00
	ARENA	m3	m3	4	17.60	70.40
	MANGUERA	3/4"	m	1400	0.52	728.00
	UNION PVC	3/4"	u	13	0.46	5.98
	ABRAZADERAS	3/4"	u	26	0.16	4.16
	VALVULAS DE AIRE	3/4"	u	3	12.64	37.92
	LLAVE DE PASO	3/4"	u	3	12.60	37.80
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	TRIPLEX		Plancha	7	32	224
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25	100
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16	48
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52	52
MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.6	
MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32	
						4318.21
CHUGCHILAN, COMUNIDAD DE GUANTUG	MANGUERA	1 "	m	2000	0.65	1300.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	CEMENTO	qq	qq	35	12.60	441.00
	RIPIO	m3	m3	4	18.50	74.00
	ARENA	m3	m3	4	17.60	70.40
	ALAMBRE DE AMARRE		KG	10	1.65	16.50
	BOYA	1 1/2"	U	1	19.60	19.60
	TRIPLEX		Plancha	7	32	224
	PINTURA INTERIOR		galon	4	25	100
	CATALIZADOR PINTURA INTERIOR		galon	2	3.57	7.14
	PINTURA DE CAUCHO		galon	3	16	48
	TAPA DE ACERO INOXIDABLE		u	1	52	52

	MALLA ELECTROSOLDADA		u	4	82.15	328.6
	MALLA DE GALLINERO		rollo	2	6.66	13.32
						3054.90
ISINLIVÍ, COMUNIDAD DEL SALADO	MANGUERA	1"	m	2100	0.65	1365.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	ALAMBRE DE PUAS		U	5	110.00	550.00
	POSTES DE CEMENTO		U	40	23.00	920.00
						3195.34
ISINLIVÍ, COMUNIDAD ITUGLOMA	MANGUERA	3/4"	m	1600	0.52	832.00
	UNION PVC	3/4"	u	13	0.46	5.98
	ABRAZADERAS	3/4"	u	26	0.16	4.16
	VALVULAS DE AIRE	3/4"	u	3	12.64	37.92
	LLAVE DE PASO	3/4"	u	3	12.60	37.80
						917.86
ISINLIVÍ, COMUNIDAD DEL COCHALÓ DE SIGCHOS	MANGUERA	1"	m	2200	0.65	1430.00
	UNION PVC	1"	u	12	0.89	10.68
	ABRAZADERAS	1"	u	24	0.48	11.52
	VALVULAS DE AIRE	1"	u	2	160.00	320.00
	LLAVE DE PASO	1"	u	1	18.14	18.14
	ALAMBRE DE PUAS		U	5	110.00	550.00
	POLIPEGA		U	1	69.14	69.14
	POSTES DE CEMENTO		U	41	23.00	943.00
						3352.48
TOTAL (USD \$) SIN IVA						20000.00

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PASOS DE QUEBRADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS 2022						
PARROQUIA	ITEM	DIAMETRO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
ALCANTARILLADO SANITARIO CHUGCHILAN	TUBO PVC CORRUGADO	220 mm	m	130	15.96	2074.37
	CEMENTO		KG	8	6.87	54.96
	TAPAS DE POZOS		U	2	199.00	398.00
						2527.33
ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE RODRIGO ITURRALDE Y CARLOS HUGO PAEZ	TUBO PVC CORRUGADO	220 mm	m	170	15.96	2712.63
	CEMENTINA		KG	20	0.50	10.00
	ACEITE VEGETAL		GALON	4	6.00	24.00
	CEMENTO		qq	20	6.87	137.40
	ARENA		m3	4	17.60	70.40
	CODO 90g		U	5	9.25	46.25
	RIPIO		m3	4	18.50	74.00
	TAPAS DE POZOS		u	2	199.00	398.00
						3472.68
TOTAL (USD \$) SIN IVA						6000.0



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Oficio No 012 -GADMS-2021-DDS-UDH1
Sigchos, 29 de septiembre del 2021

Dr.
Hugo Argüello Navarro
ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS
Presente.
De mi consideración. -



G.A.D. MUNICIPAL

RECIBIDO

Hora: 16:31

Fecha: 29-09-2021

Judy # 1763

REFERENCIA: CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR TURÍSTICO UBICADO EN BARRIO EL CENSO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI.

Mediante la presente pongo en su conocimiento el requerimiento en referencia, realizada por la Unidad de Desarrollo Humano, mediante Memorando 065-DDS-UDH1-2021, se solicita a Usted, disponer a quien corresponda se analice y se incluya al presupuesto institucional del Plan Anual de Inversiones.

Al respecto me permito indicar que a través de un plan de inversión para Proyectos Turística el Gobierno Nacional a través del Banco de Desarrollo del Ecuador "BEDE" y en coordinación con el Ministerio de Turismo "MINTUR", Los GADS. Municipales pueden acceder a estos productos financieros de hasta \$100.000.00 dólares americanos de fondos no reembolsables; por tal motivo me permito presentar el requerimiento en referencia; inversión que se distribuirá de la siguiente manera el 50% cubrirá el GAD Municipal de Sigchos como una contraparte y el otro 50% se financiará a través del Banco de Desarrollo de Ecuador "BEDE", acatando con los lineamientos establecidos por los mismos.

En cumplimiento de lo que establece los artículos 55,57,135,136,144 y 155 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; los Artículos 57,60,97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos PD y OT, remito a usted el presente requerimiento.

Reitero a Ud. mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Lorena Bonilla Gómez

DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Adjunto: Requerimiento, Ficha de Factibilidad Turística, Oficio Nro. MT-CZ3-2020-0110, Oficio Nro. MT-MINTUR-2021-4944-OF.

Jos. M. Corgus
Registrador Pro 2021
20/10/21

18/10/2021
Mayra P.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO 065-DDS-UDH1-2021

PARA: Lic. Lorna Bonilla G.
DIRECTORA DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA: 20 septiembre del 2021

REFERENCIA: Requerimiento para la construcción de un Mirador Turístico ubicado en el Barrio el Censo, Parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi.

ANTECEDENTE.

El GAD Municipal de Sigchos en concordancia con sus competencias ha venido trabajando en diferentes actividades por el fomento y desarrollo turísticos en nuestro cantón, por tal motivo se ha visto la necesidad de crear un destino turístico a través de la construcción de un Mirador en el Barrio el Censo, de la Parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, tomando en cuenta que Sigchos a generado una demanda turística, que va en crecimiento; principalmente los fines de semana, cabe recalcar que este lugar sirve como un centro religioso para la procesión de la semana Santa de cada año. Considerando también las características que tiene este lugar en la que se puede apreciar una impresionante vista panorámica y se divisa la cabera cantonal, paisaje y cordilleras andinas, por tal motivo es imprescindible la construcción de este mirador denominado "San Miguel". Que ayudará al desarrollo turístico sostenible del lugar y del cantón; sabiendo que es una zona de desarrollo; que ofrecer a la población local, nacional y extranjeros, una alternativa de recreación, ya que la cabecera cantonal no cuenta con un sitios turístico con facilidades turísticas necesaria implementadas que permitan contemplar la oferta turística potencialmente en desarrollo, que se evidencia entre la ruta Sigchos- Isinliví, Chugchilán, Quilotoa, destinos idóneos y preferidos por el turismo receptivo, además el mirador turístico en mención se localiza en este Destino Turístico.

FUNDAMENTO LEGAL

El Artículo 54 del COOTAD, establece: "Art. 54.- **Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados...;

La Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias CNC, de fecha 23 de marzo del 2016, establece las facultades a Gobiernos Autónomos en el desarrollo de las actividades turísticas, el artículo 13 de esta resolución expresa:

 **GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS**
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Nombre: Lorna Bonilla
Fecha: 20 - 10 - 2021
Hora: 10:00
[Firma]
FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SIGCHOS

Gestión cantonal. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

7.- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

10.- Coordinar mecanismos de bienestar turísticos con los distintos niveles de gobierno, así como las entidades nacionales competentes.

14.- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.

15.- Dotar facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

16.- La demás que estén establecidas en la Ley y la normativa nacional vigente.

Lo que establece los objetivos estratégicos en el PDOT institucional. - promocionar al cantón y proveer el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

CONCLUSIONES

En razón de lo expuesto pongo en su conocimiento el presente requerimiento para la construcción de un mirador Turístico ubicado en el barrio el Censo, Parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, para que sea incorporado en el presupuesto Municipal, a través de la Dirección pertinente.

Cabe mencionar que el Gobierno Nacional ha lanzado un plan de activación económica a través de una inversión y generación de destinos turísticos en los cantones de las provincias del Ecuador y en coordinación con MINTUR, mediante el Banco de Desarrollo del Ecuador "BEDE", existiendo la posibilidad de financiar hasta \$100 mil /00, dólares americanos con fondos no reembolsables, se detalla en la ficha de Factibilidad Turística revisada y aprobada por el Ministerio de Turismo y BEDE.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

DETALLE DE ESTIMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

Monto Total: 123.364.52		Duración (meses)	
Esquema de Financiamiento		Recursos externos	BEDE- Convenio
GADM. SIGCHOS		MINTUR	
Partida presupuestaria	valor	Fuente	valor
Socialización del Proyecto, Acuerdo con prestadores de servicios	\$1.200,00	BDE Fondos reembolsables	no \$100.000.00
Reajuste del Proyecto en etapas precontractuales y contractuales	\$5.874.50		
Promoción y marketing del atractivo	\$750.00		
Señalética Turística	\$3.000.00		
IVA del Proyecto	\$ 12.540.02		
TOTAL	\$23.364.52		\$100.000

Reitero a Ud., mi especial consideración y estima.

Atentamente,

10824150

Lidia Nadia Robayo B.

ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO 1



M.A.D. MUNICIPAL DE SIGÜENZA

RECIBIDO

Ministerio de Turismo

Hora: 13:40

Fecha: 13-08-2021

Valor \$ 1425

Jos. F. Fomaly
Informador
Respecto
2021/08/24

Oficio Nro. MT-MINTUR-2021-4944-OF

Quito, D.M., 13 de agosto de 2021

Asunto: PROYECTOS TURÍSTICOS QUE SOLICITAN FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Señor
Dalton Rafael Narvaez Mendieta
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON DURÁN

Señor Ingeniero
Edwin Oswaldo Zuñiga Calderon
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASTAZA

Señora
Elba Violeta Gonzalez Alaya
Alcaldesa del Cantón Tosagua
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

Señor
Elías Baldor Bermeo Cabrera
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Contador
Erick Francisco Bustamante Ramos
Alcalde
MUNICIPIO DE LIMÓN INDANZA

Señor
Fausto Felipe Aviles Saverio
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO

Señor
Freddy Fernando Buenaño Murillo
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA

Lic. Elba Patricia
Favor emitir el siguiente
respeto a Alkalde's
K
2021-08-25

Oficio Nro. MT-MINTUR-2021-4944-OF

Quito, D.M., 13 de agosto de 2021

Alcalde del Cantón Salcedo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SALCEDO

Señor
Xavier Martino Gómez Salazar
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO CARBO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a ustedes señores Alcaldes y señoras Alcaldesas de todos los Cantones del Ecuador, con el fin de comunicar aspectos importantes respecto a los proyectos turísticos que buscan ser financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador a través del producto financiero turístico que incluye un importante aporte no reembolsable de hasta 100.000 dólares por una sola vez a cada municipio.

Como dato importante a compartir con ustedes, comunico que hasta la presente fecha 8 municipios del Ecuador han suscrito el Convenio de Financiamiento con el BDE B.P., por lo que pueden tener la seguridad de que el producto financiero turístico se encuentra en plena vigencia y junto con el BDE B.P. es de nuestro interés que más municipios avancen en el proceso de evaluación y finalmente firma de los convenios de financiamiento.

Los proyectos que han sido presentados durante el año 2020 y los primeros meses del presente año y que obtuvieron el Informe de Viabilidad Turística por parte de ésta Cartera de Estado, deben continuar el proceso de presentación de documentos y requisitos en la sucursal del BDE que corresponde para su evaluación y aprobación de las instancias correspondientes del Banco.

En este sentido, los proyectos en mención contarán con un plazo de 90 días contados a partir de la presente fecha, para manifestar su interés de continuar en el proceso para obtener el financiamiento, caso contrario, los municipios que no remitan dicha manifestación de interés, los documentos y requisitos exigidos por el BDE B.P. se los retirará de la canasta de proyectos elegibles en el presente año 2021.

Estamos convencidos que este programa permitirá la reactivación oportuna y competitiva de la industria turística en todo el territorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

MINISTERIO DE TURISMO

Hora: 9:46

Fecha: 24-01-2020

Judy H. 0155
Por el Secretario Municipal

Oficio Nro. MT-CZ3-2020-0110

Riobamba, 22 de enero de 2020

Lic. N. Pobayo
Secretario Municipal
[Signature]
2020/02/10

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS DESTINOS CANTONALES

Señor Magíster
Hipólito Iván Carrera Benítez

Señor Doctor
Byron Mauricio Cardenas Cerda
Alcalde del GAD Municipal del Cantón Latacunga
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Profesor
Saul David Mejia Perez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Luis Ugsha Ilaquiche
Alcalde
GADM CANTON PUJILI

Señor Magíster
Willan Polivio Naranjo Torres
Alcalde del Cantón Salcedo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

Señor Ingeniero
Edison Javier Velásquez Martínez

Alcalde del Cantón Sigchos
Hugo Enrique Arguello Navarro
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseándole todo éxito en la gestión a su cargo, doy a conocer a usted que en el marco de acciones en beneficio del desarrollo turístico del país, el Gobierno Nacional a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE, en coordinación con el Ministerio de Turismo, pusieron en marcha un nuevo **Producto Financiero** para

Oficio Nro. MT-CZ3-2020-0110

Riobamba, 22 de enero de 2020

el desarrollo de destinos turísticos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador.

El producto permitirá a los GADM acceder, por una sola vez, a financiamiento de hasta 100 mil dólares no reembolsables por beneficiario, para lo cual se requiere contar con las condiciones necesarias para presentar la propuesta.

En este sentido, me permito remitir a usted el documento adjunto "Acuerdo Ministerial No. 064, Metodología para la Priorización de Proyectos de Desarrollo Turístico de Destinos Turísticos Cantonales", cuyo objetivo es entre otros, poner en su conocimiento los parámetros necesarios y bajo los cuales se podrá participar en dicho programa financiero.

Link para descarga de documento: <https://we.tl/t-JCcarMzikY>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. María Eulalia Mora Toral
COORDINADORA ZONAL 3, ENCARGADA

Copia:

Señora
Nelly Paulina Avilos Silva
Especialista de Desarrollo Turístico Zonal

Señor Ingeniero
Luis Salomón Choloquinga Unaicho
Analista Senior

na



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Oficio. - No. -092-2021-GADMS
Sigchos, 10 de septiembre del 2021

Doctor
Hugo Arguello Navarro
Alcalde del Cantón Sigchos
Presente

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

10 SEP 2021

POR: *Stacey* HORA: 15:54

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

REFERENCIA: "ALCANCE AL Oficio. - No. -087-2021-GADMS CON REFERENCIA: OBRAS 2022".

Mediante el presente me permito remitir el requerimiento de la Analista de servicios institucionales, en el que solicita se haga constar dentro del presupuesto a ejecutarse en el año 2022 el proyecto para el MANTENIMIENTO DE PARQUE EN EL CANTÓN SIGCHOS, por un valor de 8.000,00 USD, valor que no incluye IVA. Esto con el fin de que se considere su aprobación de ser pertinente.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo

Atentamente

Ing. Álvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Se adjunta MEMORANDO N° 269-2021-GADMS-DA-SAV, de fecha 12 de septiembre del 2021.

C.C. Arq. Daniel Alarcón; Director de Planificación

*Estimada Ing. Mayra
considero que este entra como
proyecto de Planificación
15-09-2021*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO N° 269- 2021 GADMS-DA-SAV
Sigchos, 10 de septiembre del 2021

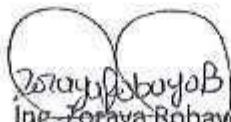
PARA: Ing. Álvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: SOLICITANDO

Por medio del presente nos dirigimos a usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se digne considerar en el presupuesto a ejecutarse en el año 2022 el proyecto para el MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CANTON SIGCHOS por un valor \$8.000 (ocho mil dólares).

Particular que solicitamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Zoraya Robayo
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
znrnb




Ing. Edith Sinchiguano
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

 **GAD MUNICIPAL DE
SIGCHOS**
RECIBIDO

Nombre: Gaby
Fecha: 10-09-2021
Hora: 15:00
SECRETARIA/O



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Oficio. - No. -092-2021-GADMS
Sigchos, 10 de septiembre del 2021

Doctor

Hugo Arguello Navarro

Alcalde del Cantón Sigchos

Presente:

De mi consideración:

REFERENCIA: "ALCANCE AL Oficio. - No. -087-2021-GADMS CON REFERENCIA: OBRAS 2022".

Mediante el presente me permito remitir el requerimiento de la Analista de servicios institucionales, en el que solicita se haga constar dentro del presupuesto a ejecutarse en el año 2022 el proyecto para el MANTENIMIENTO DE PARQUE EN EL CANTÓN SIGCHOS, por un valor de 8.000,00 USD, valor que no incluye IVA. Esto con el fin de que se considere su aprobación de ser pertinente.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo

Atentamente



Ing. Alvaro Teapana
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Se adjunta MEMORANDO N° 269-2021-GADMS-DA-SAV, de fecha 12 de septiembre del 2021.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO - GADMS-177-DPT - 2021- DA

DE: Arq. Daniel Alarcón G.; DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS
PARA: Ing. Mayra Cargua.; ANALISTA DE PLANES Y PROYECTOS DEL GADMS
FECHA: Sigchos, 10 de septiembre del 2021
ASUNTO: POAS 2022 de todos los departamentos y unidades del GADMS.

Estimada Ing. Mayra Cargua, mediante el presente me permito adjuntar los POAS del año 2022, de la dirección de planificación (programa 310), de las demás direcciones y unidades del GAD Municipal de Sigchos, para que proceda con la unificación del mismo.

Documentos adjuntos:

- | | |
|--|-------------------------------|
| • Memorando N°. 074-2021-GADMS-SG | Programa 110 |
| • Memorando GADM-DF-2021-047 M | Programa 120 |
| • Memorando N°. 065-GADMS-CM-2021 | Programa 130 |
| • Memorando GADMS-RDP-OC-2021-040-M | Programa 140 |
| • Memorando N° 0192-2021-GADMS-DA-M | Programa 150 |
| • Memorando N°. 013-2021-GADMS-UCS-RMS | Programa 160 |
| • Memorando N°. 041-JCPDS-2021 | Programa 180 |
| • Memorando N°. 075-DDS-2021-D | Programa 190,230,340,370, 320 |
| • Memorando N°. 054-2021-GADMS-CB | Programa 170 |
| • Memorando - GADMS-DOPF-2021-087-M | Programa 360 |
| • | |

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Daniel Alarcón G.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



frvq/RDAG

Recibido,
10-sep-2021
May C



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORÁNDUM N° 074 -2021-GADMS-SG.

PARA Arq. Daniel Alarcón - **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

FECHA 10 de septiembre de 2021

ASUNTO: Remitiendo POA 2022

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que se remitió en digital el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) unificado del programa Administración General correspondiente al año 2022 al correo mayrita.alexandra@gmail.com, además se adjunta de manera impresa el POA, así como las proformas de los bienes solicitados en la matriz de requerimientos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ernesto Estudero.
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECEBIDO

10 SEP 2021

POR: *Fanny* HORA: *14:00*

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

R.U.C.: 1891712215001

FACTURA

No. 001-506-000029641

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1208202101189171221500120015060000296415658032317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2021/08/12 11:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1208202101189171221500120015060000296415658032317

TOYOTASERVICIOS S.A.

Dirección: ATAHUALPA Y VICTOR HUGO

Matriz:

Agencia: MATRIZ

Dirección: ATAHUALPA Y VICTOR HUGO

Sucursal:

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION 00210

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC / CI: 0560001190001

Fecha Emisión: 2021/08/12

PO	CODIGO	REPUESTOS / MANO DE OBRA	CANTIDAD	P.	TOTAL	DESCUENTO	NETO
R	0446535290	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	1	136,99	136,99	0,00	136,99
R	UPTDX15-40 GR	10W30 TOYOTA GENUINE MOTOR OIL TGMO	5,6	6,80	38,08	0,00	38,08
R	90815YZZD1	FILTRO ACEITE	1	16,50	16,50	0,00	16,50
R	8043012031	ARANDELA TAPON CARTER	1	1,70	1,70	0,00	1,70
M	0B2C03D	SERVICIO A LOS 35.000 KM 21.000 MILES F DC	1	40,40	40,40	0,00	40,40
M	LAVEXP	LAVADA EXPRESS	1	5,00	5,00	0,00	5,00
M	CACM01	CAMBIO DE ACEITE MOTOR- MANTENIMIENTOS	1	0,00	0,00	0,00	0,00
M	473301	PASTILLA DEL FRENO DEL DISCO DELANTERO YO CUA DE LA	1	0,00	0,00	0,00	0,00

Orden reparación:

Propietaria:

Tel. cliente:

Vehículo:

Raza:

Chasis:

Km:

Motor:

Nombre vendedor:

Provincia cliente:

Ciudad cliente:

Dic. cliente:

Observación:

Mail:

M63856A

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

C 0988381954 D

NEW FORTUNER AC 2.7

XMA1423

MHFDX3F56L0053115

38417

2TRA712772

DIANA ACOSTA

COTOPAXI

SIGCHOS

RODRIGO ITURRALDE, 14 DE NOVIEMBRE

PASTILLAS DELANTERAS PARA 10.000 KM Y POSTERIORES

PARA 7.000 KM APROX.

marco@ar.a30@gmail.com

SUMAN	238,67
SUBTOTAL MANO DE OBRA	45,40
SUBTOTAL REPUESTOS	193,27
DESCUENTO MANO DE OBRA	0,00
DESCUENTO REPUESTOS	0,00
DESCUENTO TOTAL	0,00
SUBTOTAL 12%	238,67
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	238,67
IVA 12%	28,64
TOTAL FACTURA	267,31

Formas de Pago

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 267,31



PROFORMA

Nº117498

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

FECHA: 2/9/2021

DIRECCIÓN LATACUNGA

TELEFONO: 2714174

CANT.	DETALLE	VALOR U	TOTAL
1,00	IMPRESORA EPSON L3150, IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER MULTIFUNCION CON SISTEMA DE FABRICA	310,00	310,00
1,00	PROCESADOR CORE I7-10700 DECIMA GENERACION, MAINBOARD GIGABYTE H370PLUS, DISCO DURO 1TB, DISCO DURO SOLIDO 240 GB DVD WRITER, COMBO CASE TECLADO, MOUSE, PARLANTES, DDR4 PC 2400 8 GB, MONITOR DE 19" HDMT	1.190,00	1.190,00
1,00	CASE GAMER XTRATECH, PROCESADOR CORE I7-11200 ONCEAVA GENERACION, MAINBOARD PARA 11AVA GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 32 GB HP / MODULOS 4, DISCO DURO SOLIDO SSD 256 GB, DISCO DURO DURO MECANICO 1000GB WESTER, MONITOR 24 PULGADAS LG, TARJETA DE VIDEO 1650 TI 4GB GEFORCE GTX, FUENTE DE PODER CORSAIR 650 BRONCE B5 SERIES POWER SUPPLY, LIQUID REFRIGERANTE CORSAIR CPU COOLER, TECLADO GAMER QUASAD, MOUSE	2.500,00	2.500,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 negro 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 / L3150 70ML	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 cyan 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 amarillo 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 negro 127ml	17,00	17,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160magenta 70ml	14,00	14,00
1,00	Ups Cdp R-upr508 500va-240w. R-upr758 750va-315w	110,00	110,00
1,00	DDR 4 DE 4GB	55,00	55,00
1,00	CONVERTIDOR HDMI A VGA VERSION 4K	28,00	28,00
1,00	ADPATADOR CONVERTIDOR HDMI MACHO A VGA	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Vga A Hdmi Con Audio	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Usb C A Rj45 Lan Ethernet	29,00	29,00
1,00	Cable Convertidor Hdmi A Vga Macho 1.8m 1080p	15,00	15,00
1,00	CABLE DE RED PATCH CORE CERTIFICADO 5 METROS	8,00	8,00
1,00	Cable de red 10m cat5e	10,00	10,00
1,00	CONECTORES RJ45 NORMALES PLASTICOS CAT 5	0,25	0,25
1,00	TONER SAMSUNG 104 ORIGINAL	95,00	95,00
1,00	TONER RICOH MP2555 ORIGINAL	118,00	118,00
1,00	Kvm Switch 8 Puertos Usb Vga	305,00	305,00
1,00	ROLLO DE CABLE UTP NIVEL 5E	90,00	90,00
1,00	TECLADO NORMAL EN ESPAÑOL	14,90	14,90
		SUB TOTAL	5.009,15
		IVA 12%	601,10
		TOTAL	5.610,25



20210902 11:54:11 AM
 EDWIN PATRICIO
 ESCUDERO
 PRINAHERRERA

ING PATRICIO ESCUDERO

GERENTE

RUC. 0502398001001

MATRIZ: Ciudadela Los Molinos del Niagara junto a las bodegas municipales. Telf. 2663669 CELULAR: 0991721485 / 0995071250

CUENTA DE AHORROS BANECUADOR 40074444091 A NOMBRE DEL ING. PATRICIO ESCUDERO

EMAIL: saibornet2002@yahoo.es/ saibornet2008@hotmail.es

LATACUNGA - ECUADOR

RUC. 0502398001001

Toggle navigation

cartón

Catálogo Electrónico

[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)

- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.055.375

[Volver](#)

Cargando...



Cargando...

*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

- [1](#)
- [2](#)

Atributo

Valor

ALTO BASE	Desde 254 mm
ALTO TAPA	Desde 48 mm
ANCHO BASE	Desde 300 mm
ANCHO TAPA	Desde 328 mm
COLOR	Kraft o blanco
FABRICANTE	Fabricante
FLAUTA	C
GRAMAJE TEST BASE	Desde 150 g/m ²
GRAMAJE TEST TAPA	Desde 150 g/m ²
IMPRESIÓN	Genérica con especificaciones para el armado de la base
LARGO BASE	Desde 374 mm
LARGO TAPA	Desde 390 mm
MARCA	Marca
MATERIAL	Cartón
MODELO	Archivador De Cartón No.15 Con Tapa
PESO	Desde 710 g.
UNIDAD	1 Unidad

Toggle navigation

carton

Catálogo Electrónico

[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)
- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.055.375

[Volver](#)



Cargando...



Cargando...

***ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA**

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

Oferta

Precio

\$ 1,3700

- [«](#)
- [1](#)
- [»](#)

Atributo

Valor

ALTO BASE	Desde 254 mm
ALTO TAPA	Desde 48 mm
ANCHO BASE	Desde 300 mm
ANCHO TAPA	Desde 328 mm
COLOR	Kraft o blanco

Toggle navigation

r17

Catálogo Electrónico

[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)
- [Ordenes de Compra Generadas](#)
000.000.002.055.377

[Volver](#)

Cargando...



Cargando...

*NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta

Precio

\$ 181,4500

Oferta

Precio

\$ 181,4500

Oferta

Precio

\$ 181,4500

Oferta

Precio

\$ 181,4500

- [1](#)
- [2](#)

Atributo	Valor
APLICACIÓN	TODA TERRENO
ATRIBUTO	NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO
DIMENSIÓN	265/65 R 17
FABRICANTE	VARIOS
ÍNDICE DE CARGA	112/000
ÍNDICE DE VELOCIDAD	T
MARCA	VARIOS
MODELO	VARIOS
NOMBRE GENÉRICO	NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO
POSICIÓN	TODA POSICIÓN
TIPO	RADIAL
VAE	40%

Nombre convenio

Neumáticos 2019.

Código

SERCOP-SELPROV-004-2019

Descripción

Toggle navigation

r17

Catálogo Electrónico

[Volver al SOCE](#)

- [Iniciar sesión](#)
- **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.055.377

[Volver](#)

Cargando...



Cargando...

***NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO**

- [Proveedores](#)
- [Especificaciones](#)
- [Convenio Marco](#)

Oferta
Precio
\$ 181,4500

Oferta
Precio
\$ 181,4500

Oferta
Precio
\$ 181,4500

Oferta
Precio
\$ 181,4500

- [1](#)
- [2](#)

Atributo	Valor
APLICACIÓN	TODA POSICIÓN
ATRIBUTO	NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO
DIMENSIÓN	265/65 R 17
FABRICANTE	VARIOS
ÍNDICE DE CARGA	112/000
ÍNDICE DE VELOCIDAD	T
MARCA	VARIOS
MODELO	VARIOS
NOMBRE GENÉRICO	NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO
POSICIÓN	TODA POSICIÓN
TIPO	RADIAL
VAE	40%

Nombre convenio
Neumáticos 2019.

Código
SERCOP-SELPROV-004-2019

Descripción



PROFORMA No.0000013002



6 septiembre, 2021

CÓDIGO CPC: 84300 - Servicios de suministro de información en línea

RAZÓN SOCIAL: LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA - LEXIS S.A.

RUC: 1790859177001

TELÉFONO: 022417309

DIRECCIÓN: LAS BUGANVILLAS 35B Y LOS LAURELES, CUMBAYA


CLIENTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

RUC: 0560001190001

DIRECCIÓN: Rodrigo Iturralde S/N Y Pasaje 14 De Noviembre

CIUDAD: Sigchos

TELÉFONO: 032714242

ITFM	DESCRIPCIÓN	PAQUETE	PRECIO TOTAL
	Suscripción Personal (1) LOYAL por 12 meses al servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicas de Lexis S.A. con actualización diaria. Incorpora información publicada en el Registro Oficial Ecuatoriano, contiene LexInteramericana; Biblioteca LHL; Catálogo Normativo y Lexis News. Ingreso mediante clave de usuario, desde página web www.lexis.com.ec , incluye descarga de aplicaciones móviles Infolex App.	Personal (1)	US\$ 510.00
	Subtotal		US\$ 510.00
	Descuento		-US\$ 96.90
	Subtotal		US\$ 413.10
	IVA 12%		US\$ 49.57
	TOTAL		US\$ 462.67

Elaborado por:

Pablo Benavides

Cargo: Asesor Comercial

Ci: 1707713598

Email: pablobenavides@lexis.com.ec

Cel: 0995280111

INFORMACIÓN ADICIONAL

VIGENCIA	12 meses desde la contratación del servicio.
GARANTÍA DE PRODUCTO	12 meses desde la contratación del servicio.
PAQUETE	Personal (1) / No permite concurrencias
VALIDEZ DE LA OFERTA	90 días.
TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO	1 día laborable a partir de la adjudicación y entrega de datos de usuarios.
FORMAS DE PAGO	100% contra entrega Ecommerce https://lexdeal.lexis.com.ec/
SERVICIOS ADICIONALES	INFOLEX APP: Aplicación descargable en teléfonos inteligentes o tabletas, que contiene el Sistema Alerta y Notificaciones de LEXIS S.A., incluye texto completo de la Constitución y principales leyes vigentes del Ecuador; Lexis News; y, el ingreso a la Biblioteca Virtual LHL; Ingreso correo electrónico de usuario (precio anual). *INFOLEX APP se activa con el correo electrónico de usuario y estará habilitada para un único dispositivo por correo electrónico.
DOSSIER	https://drive.google.com/file/d/17SprOlcO-PIXm2ZPz4k0CCfh_d_xlQbo/view
CAPACITACIÓN	Capacitación virtual respecto al manejo del sistema.



Lexis Finder evolucionó..

 **LOYAL**

Bienvenido a la **nueva era.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

MEMORANDO GADMS-DF-2021-047 M

PARA : Arq. Daniel Alarcón
: DIRECTOR DE PLANIFICACION
FECHA : 8 de Septiembre del 2021
ASUNTO : REMITIR LAS MATRICES DEL POA PARA EL AÑO 2022

Adjunto al presente sírvase encontrar las matrices 1 y 2 del POA del Departamento Financiero para el ejercicio fiscal 2022

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Srta. Marlene Andino

DIRECTORA FINANCIERA



GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

08 SEP 2021

POR: *Felipe* HORA: 15:33
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Code	Activity	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Start Date	End Date	Remarks
01	Construction of road	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
02	Construction of bridge	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
03	Construction of drainage	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
04	Construction of water supply	km	1.0	1500000	1500000	2023-01-01	2023-12-31	
05	Construction of sewerage	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
06	Construction of electricity	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
07	Construction of telephone	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
08	Construction of post office	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
09	Construction of health center	km	1.0	5000000	5000000	2023-01-01	2023-12-31	
10	Construction of school	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
11	Construction of library	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
12	Construction of sports ground	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
13	Construction of market	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
14	Construction of bus stop	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
15	Construction of parking lot	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
16	Construction of drainage	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
17	Construction of water supply	km	1.0	1500000	1500000	2023-01-01	2023-12-31	
18	Construction of sewerage	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
19	Construction of electricity	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
20	Construction of telephone	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
21	Construction of post office	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
22	Construction of health center	km	1.0	5000000	5000000	2023-01-01	2023-12-31	
23	Construction of school	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
24	Construction of library	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
25	Construction of sports ground	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
26	Construction of market	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
27	Construction of bus stop	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
28	Construction of parking lot	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
29	Construction of drainage	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
30	Construction of water supply	km	1.0	1500000	1500000	2023-01-01	2023-12-31	
31	Construction of sewerage	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
32	Construction of electricity	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
33	Construction of telephone	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
34	Construction of post office	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
35	Construction of health center	km	1.0	5000000	5000000	2023-01-01	2023-12-31	
36	Construction of school	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
37	Construction of library	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
38	Construction of sports ground	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
39	Construction of market	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
40	Construction of bus stop	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
41	Construction of parking lot	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
42	Construction of drainage	km	1.0	500000	500000	2023-01-01	2023-12-31	
43	Construction of water supply	km	1.0	1500000	1500000	2023-01-01	2023-12-31	
44	Construction of sewerage	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
45	Construction of electricity	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
46	Construction of telephone	km	1.0	2000000	2000000	2023-01-01	2023-12-31	
47	Construction of post office	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	
48	Construction of health center	km	1.0	5000000	5000000	2023-01-01	2023-12-31	
49	Construction of school	km	1.0	3000000	3000000	2023-01-01	2023-12-31	
50	Construction of library	km	1.0	1000000	1000000	2023-01-01	2023-12-31	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO N° - 65- GADMS-CM -2021

DE : AB. ELVIA ARCOS, COMISARIA MUNICIPAL
PARA : ARQ. DANIEL ALARCON, DIRECTOR DE PLANIFICACION
FECHA : 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
ASUNTO : ENTREGANDO EL POA 2022 .

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

13 SEP 2021

POR: *Fancy*HORA: 09:07
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Por medio del presente realizo la entrega del POA 2022 de Comisaría Municipal, particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Elvia Arcos C.

COMISARIA MUNICIPAL DE GADMS.



Año	Comisaría Municipal	Comisario Municipal	Proyecto	Descripción de actividades	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Saldo	Observaciones
2020	COMISARIA MUNICIPAL	Comisario Municipal	Proyecto	Manejo de zona de desarrollo espacio público, caminos y aceras municipales.	130%	130%	100%	0.00	
2021	COMISARIA MUNICIPAL	Comisario Municipal	Proyecto	REALIZA NOTIFICACIONES	11%	11%	100%	0.00	
2022	COMISARIA MUNICIPAL	Comisario Municipal	Proyecto	Impone sanciones administrativas	10%	10%	100%	0.00	
2023	COMISARIA MUNICIPAL	Comisario Municipal	Proyecto	Realización de MANTENIMIENTO DE OFICINA con el propósito de actualizar la compra municipal	1	1	100%	0.00	
2024	COMISARIA MUNICIPAL	Comisario Municipal	Proyecto	Manejo de MATERIALES DE IMPRESION, FOTOCOPIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES para el funcionamiento de la oficina municipal	1	1	100%	0.00	
					50	50	100%	0.00	



Elaborado por:
 Lic. EVELY ARCOU
 COMISARIA MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SIGCHOS**

MEMORANDO-GADMS-RDP-OC-2021 -040-M

DE: ING. LAURA MEDINA
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
PARA: ARQ. DANIEL ALARCON
DIRECTOR DE PLANIFICACION
FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
ASUNTO: ENTREGANDO EL POA Y PAI PARA EL AÑO 2022

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la MATRIZ 2 DE REQUERIMIENTOS Y EL POA del Registro de Datos Públicos para el año 2022 en forma impresa y digital.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Laura Medina
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GADMS**
LM

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

09 SEP 2021

POR: *Jenny* HORA: 10:10
SECRETARIA DE PLANIFICACION



Siempre a Tiempo

IMPRENTA LÓPEZ

López Jácome Evelyn Maricela

Dir.: Av. Galo Plaza Lasso N59-57 y Luis Tufiño

Telfs.: 6041-465 Cel.: 0982 540-384 / 0984 589 330

Email: imprentalopez2017@hotmail.com

Quito - Ecuador

R.U.C. 2300144348001

PROFORMA

0000377

Cliente: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.

Fecha: 08/ SEPTIEMBRE/2021

RUC/CI: 0560001190001

Dirección: Rodrigo Iturralde S/n Y Pasaje 14 De Noviembre

Forma de Pago: Contra Entrega

Telf: 2-714-242

Proforma Válida por: 30 Días

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
30	Blocks de 100 Comprobantes de Pago Registro de la Propiedad PAPEL QUÍMICO UNA COPIA IMPRESIÓN LOGOTIPO FULL COLOR.	24,00	720,00
20	EMPASTADOS	20,00	500,00
		SUBTOTAL	1.220,00
		IVA 12%	146,40
		TOTAL	1.366,40


AUTORIZA



PROFORMA

N°117498

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

FECHA: 2/9/2021

DIRECCIÓN: LATA CUNGA

TELÉFONO: 2714174

CANT.	DETALLE	VALOR U	TOTAL
1,00	IMPRESORA EPSON L3150. IMPRESORA. COPIADORA. ESCANER MULTIFUNCIÓN CON SISTEMA DE FABRICA	310,00	310,00
1,00	PROCESADOR CORE I7-10700 DECIMA GENERACION, MAINBOARD GIGABYTE H370PLUS, DISCO DURO 1TB, DISCO DURO SOLIDO 240 GB DVD WRITER. COMBO CASE TECLADO, MOUSE, PARLANTES, DDR4 PC 2400 8 GB, MONITOR DE 19" HDMI	1.190,00	1.190,00
1,00	CASE GAMER XTRATECH, PROCESADOR CORE I7-11200 ONCEAVA GENERACION, MAINBOARD PARA 11AVA GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 32 GB HP MODULOS 4, DISCO DURO SOLIDO SSD 256 GB, DISCO DURO MECANICO 1000GB WESTER, MONITOR 24 PULGADAS LG, TARJETA DE VIDEO 1650 TI 4GB GEFORCE GTX, FUENTE DE PODER CORSAIR 650 BRONCE, B5 SERIES POWER SUPPLY, LIQUID REFRIGERANTE CORSAIR CPU COOLER, TECLADO GAMER QUASAD, MOUSE	2.500,00	2.500,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 negro 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 / L3150 70ML	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 cyan 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 amarillo 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 negro 127ml	17,00	17,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 magenta 70ml	14,00	14,00
1,00	Ups Cdp R-ups508 500va-240w. R-ups758 750va-315w	110,00	110,00
1,00	DDR 4 DE 4GB	55,00	55,00
1,00	CONVERTIDOR HDMI A VGA VERSION 4K	28,00	28,00
1,00	ADPATADOR CONVERTIDOR HDMI MACHO A VGA	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Vga A Hdmi Con Audio	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Usb C A RJ45 Lan Ethernet	29,00	29,00
1,00	Cable Convertidor Hdmi A Vga Macho 1.8m 1080p	15,00	15,00
1,00	CABLE DE RED PATCH CORE CERTIFICADO 5 METROS	8,00	8,00
1,00	Cable de red 10m cat5e	10,00	10,00
1,00	CONECTORES RJ45 NORMALES PLASTICOS CAT 5	0,25	0,25
1,00	TONER SAMSUNG 104 ORIGINAL	95,00	95,00
1,00	TONER RICOH MP2555 ORIGINAL	118,00	118,00
1,00	Kvm Switch 3 Puertos Usb Vga	305,00	305,00
1,00	ROLLO DE CABLE UTP NIVEL 5E	90,00	90,00
1,00	TECLADO NORMAL EN ESPAÑOL	14,90	14,90
		SUB TOTAL	5.009,15
		IVA 12%	601,10
		TOTAL	5.610,25



ING. PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
RUC: 0502398001801

MATRIZ: Ciudadela Los Molinos del Niágara junto a las bodegas municipales Telf. 2663669 CELULAR: 0991721485 / 0995671250

CUENTA DE AHORROS BANECUADOR 40074444091 A NOMBRE DEL ING. PATRICIO ESCUDERO

EMAIL: saibornet2002@yahoo.es/ saibornet2008@hotmail.es



Encuentranos en la Redes Sociales



OFRECE: PLANES DE CONTINGENCIA, EVACUACION, MAPAS DE RIESGO, RECARGA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EXTINTORES PORTATILES, LAMPARAS DE EMERGENCIA, DETECTORES DE HUMO, SEÑALÉTICAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, AUTOMATIZACION, CENTRALES CONTRA INCENDIOS, NEUMÁTICA, REDES HIDRÍCAS, SISTEMAS DE ENERGIA, REDES ELECTRICAS, GENERADORES, CALDEROS, BOMBAS, PARARAYOS, CERCAS ELECTRICAS, CENTRALINAS, SISTEMAS DE CLIMATIZACION, SISTEMAS MECANICO, PUERTAS DE SEGURIDAD, METALMECANICA, ETC.

RAZON SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

RUC: 0560001190001

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre

TELEFONO: 2 714 242 / 2 714 444

FECHA: Quito, 02 de Septiembre del 2021

MATERIALES SEGURIDAD GADMS 2022

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Detector de humo a batería	25,00	25,00
1	Batería para detector de humo	5,00	5,00
1	Sirena de emergencia	50,00	50,00
1	Pulsador de emergencia	22,00	22,00
1	Rollo de cinta antideslizante de 25 metros	10,00	10,00
1	Botiquín plástico de pared primeros auxilios	35,00	35,00
1	Vendas de gasa	3,00	3,00
1	Vendas de tela (Unidad)	1,50	1,50
1	Gasa esterilizada	1,90	1,90
1 PAR	Guante quirúrgico esterilizado (Unidad)	1,00	1,00
1 FRASCO	Alcohol antiséptico de 250 ml	2,00	2,00
1	Cabestrillo	10,00	10,00
1	Esparadrapo transparente de 1 pulgada (Unidad)	1,50	1,50
1 CAJA	Curitas largas de 100 unidades	4,50	4,50

SUB TOTAL	172,4
IVA 12%	20,668
TOTAL	193,068



Firmada electrónicamente por:
MARIA MARTHA ANTE RAURA

REPRESENTANTE LEGAL

RUC. 1711190791001

DIRECCION: UNION POPULAR CALLE LAS LAJAS OE1-352 Y PASAJE E
 ESQUINA QUINTO PISO

TELEFONOS: 0959636203 /0980029415 / 0995129008 /0997973726

Email: sraante-1975@hotmail.com extinsiglo_xx1@outlook.com

EXTINTORES SIGLO XXI



OFRECE: PLANES DE CONTINGENCIA, EVACUACION, MAPAS DE RIESGO, RECARGA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EXTINTORES PORTATILES, LAMPARAS DE EMERGENCIA, DETECTORES DE HUMO, SEÑALETICAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, AUTOMATIZACION, CENTRALES CONTRA INCENDIOS, NEUMATICA, REDES HIDRICAS, SISTEMAS DE ENERGIA, REDES ELECTRICAS, GENERADORES, CALDEROS, BOMBAS, PARARAYOS, CERCAS ELECTRICA, CENTRALINAS, SISTEMAS DE CLIMATIZACION, SISTEMAS MECANICO, PUERTAS DE SEGURIDAD, METALMECANICA, ETC.

RAZON SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos
 RUC: 0560001190001
 DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre
 TELEFONO: 2 714 242 / 2 714 444
 FECHA: Quito, 1 de Septiembre del 2021

COTIZACION RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO, PRESURIZACION, RECARGA, VERIFICACION PESAJE, ETIQUETADO, CERTIFICADO, SELLOS DE SEGURIDAD Y GARANTIA DE 1 AÑO TIPO POLVO QUIMICO SECO 10 LIBRAS	15,00	15,00
1	MANTENIMIENTO, PRESURIZACION, RECARGA, VERIFICACION PESAJE, ETIQUETADO, CERTIFICADO, SELLOS DE SEGURIDAD Y GARANTIA DE 1 AÑO TIPO POLVO QUIMICO SECO 20 LIBRAS	30,00	30,00
1	MANTENIMIENTO, PRESURIZACION, RECARGA, VERIFICACION PESAJE, ETIQUETADO, CERTIFICADO, SELLOS DE SEGURIDAD Y GARANTIA DE 1 AÑO TIPO BIOXIDO DE CARBONO 10 LIBRAS	25,00	25,00
1	MANTENIMIENTO, PRESURIZACION, RECARGA, VERIFICACION PESAJE, ETIQUETADO, CERTIFICADO, SELLOS DE SEGURIDAD Y GARANTIA DE 1 AÑO TIPO BIOXIDO DE CARBONO 5 LIBRAS	12,50	12,50

SUB TOTAL	82,50
IVA 12%	9,90
TOTAL	92,4



Firma electrónica por:
MARIA MARTHA ANTE RAURA

EXTINTORES SIGLO XXI

MARTHA ANTE RAURA
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC. 1711190791001
 DIRECCION: UNION POPULAR CALLE LAS LAJAS OE1-352 Y PASAJE E
 ESQUINA QUINTO PISO
 TELEFONOS: 0959636203 /0980029415 / 0995129008 /0997973726
 Email: sraante-1975@hotmail.com extinsiglo_xx1@outlook.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO Nro. 0192-2021-GADMS-DA-M

PARA : Arq. Daniel Alarcón, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

FECHA : 10 de septiembre de 2021

ASUNTO: Remitiendo POA 2022.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que, se remitió el archivo físico y digital del plan operativo anual (POA) unificado de la Dirección Administrativa, correspondiente al año 2022, el mismo que ha sido enviado al correo electrónico mayrita.alexandra@gmail.com, para lo cual, se adjunta las proformas de los bienes solicitados en la matriz de requerimientos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Edith Sineniguanu Molina
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GADM DE SIGCHOS.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECEIBIDO

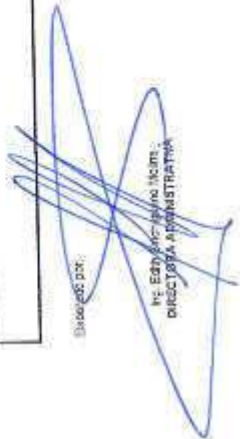
10 SEP 2021

POR: *Fanny* HORA: 15:57

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DESCRIPCION DE OPERACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SERVICIOS Español para servicios de apoyo Personal, y otros	7100-0011	8500000	288.10	2448870.00	UNIDAD	1	288.10	288.10	0.00	288.10
	71801001	DEBIDORES	49-680.00	3001.20	UNIDAD	1	3001.20	3001.20	0.00	3001.20
	71310011	DEBIDORES	1.326.34	1125.34	UNIDAD	1	1125.34	1125.34	0.00	1125.34
		TOTAL	2.101.00	2.101.00	UNIDAD	1	2.101.00	2.101.00	0.00	2.101.00
LICITACION COMUNICACIONAL DE servicio de apoyo, con derecho a pagar a un año, de acuerdo con el plan de Trabajo de Control Civil	190.00.04.00.00.00	Licitacion administrativa	2.830.70	2.830.70	UNIDAD	1	2.830.70	2.830.70	0.00	2.830.70
	190.04.04.00.00.00	Procedimiento de licitación	750.00	750.00	UNIDAD	1	750.00	750.00	0.00	750.00
	190.04.04.00.00.00	Procedimiento de licitación	2.080.70	2.080.70	UNIDAD	1	2.080.70	2.080.70	0.00	2.080.70
	TOTAL		166.126.28	166.126.28	UNIDAD	1	166.126.28	166.126.28	0.00	166.126.28
	TOTAL		107.844.93	107.844.93	UNIDAD	1	107.844.93	107.844.93	0.00	107.844.93

TOTAL UNIFICADO


 Sr. Director
 Sr. EDYACELINO NICOLINI
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO No 013 -2021-GADMS -UCS -RMS

PARA: Arq. Daniel Alarcón – **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

FECHA: 10 de septiembre de 2021

ASUNTO: Remitiendo POA 2022

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que se remitió en digital el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** unificado del programa Administración General correspondiente al año 2022 al correo mayrita.alexandra@gmail.com, además se adjunta de manera impresa la matriz de requerimientos correspondientes al POA.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lic. Gabriela Vizcaino
ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

10 SEP 2021

POR... *Fanny* ...HORA: 15:58
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: COMUNICACION SOCIAL
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	REQUERIMIENTO DE RECURSOS											CUATRIMESTRES											
	ARTIDA PRESUPUEST	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	II													
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ENERGIA ELECTRICA Energía del servicio de energía eléctrica, energía alternativa y sus relacionados	160.0.53.01.04.00.00	171020011	ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	38.71	464.52	51.62	479.94	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL					479.94															
TELECOMUNICACIONES Módem, Internet, acceso Internet, Internet, Internet, mantenimiento de	160.0.53.01.05.00.00	911340773	TELECOMUNICACIONES	12	UNIDAD	30.00	360.00	36.00	338.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				338.00																
Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión Programación de radio y televisión, televisión de señalización, producción de	160.0.53.02.20.00.00	84184811	Pago utilización de frecuencias en a programación de Radio Municipal Sigchos SICHPCPCN	1	UNIDAD	616.20	616.20	61.70	616.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				616.20																
(INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	160.0.53.04.00.00.00	84700511	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LA RADIO	1	UNIDAD	203.00	203.00	0.00	203.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				203.00																
TERRENOS (ARRENDAMIENTO) Egresos por alquiler de terrenos.	160.0.53.05.01.00.00	731120013	ARRENDAMIENTO TERRENOS PARA ANTENAS DE LA RADIO	12	UNIDAD	168.00	1,302.00	0.00	1,302.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL				1,302.00																
TOTALES						2,878.92	158.42	2,831.94															

GRUPO	TECHO	REAL
53	-	0.00
56	-	0.00
57	-	0.00
84	-	0.00

TOTAL UNIFICADO 2,831.94

Elaborado por:



Gabriela Vaccino Sepúlveda
ANALISTA DE COMUNICACION SOCIAL



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS



SIGCHOS - COTOPAXI

DIRECCIÓN: Carlos Hugo Páez y Humberto Gómez
TELEFAX: 032-714-508 E-MAIL bomberos.sigchos@outlook.com

MEMORÁNDUM N° 0054-2021-GADMS-CB

DE: Lic. CAMILO VITERI A.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

PARA: Arquitecto. DANIEL ALARCON
DIRECTOR DE PLANIFICACION

FECHA: Sigchos 10 de septiembre del 2021

ASUNTO: ENTREGA DEL POA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

10 SEP 2021
POR: Fanny... HORA: 5:58
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Adjunto sírvase encontrar el POA para el periodo fiscal 2022, de igual forma solicito de la manera más comedida se considere como arrastre lo que se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

ARRASTRE 2021			
N° PARTIDA	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
170.0.84.01.05.00.00	ADQUISICION DE AUTOBOMBA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	1	232.142,86
170.0.75.01.07.00.01	CONSTRUCCIÓN DE DODEGA COMEDOR PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	1	31.250,00

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. Camilo Viteri A.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS



170.0.84.01.06.00.01	273000929	CUERCA DINAMICA 10.5mm x 100m	2	UNIDAD	340.00	E	0.00	680.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	273000910	CUERCA SEMIESTRICA 10.5mm x 100m	2	UNIDAD	340.00		0.00	680.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	273000925	CUERCA CORCHO 5mm x 120m	1	UNIDAD	300.00		0.00	300.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	481700110	LINEA DE VIDA DE PROGRESION REGULABLE 192m	2	UNIDAD	50.00		0.00	100.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	481700110	POLEA TECNICO MIXTO PARA	2	UNIDAD	255.00		0.00	510.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	481700110	GRAMPONES	2	UNIDAD	270.00		0.00	540.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	273000928	POLEA DOBLE INDUSTRIAL	2	UNIDAD	150.00		0.00	300.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	273000929	POLEA SIMPLE RESCATE	2	UNIDAD	300.00		0.00	600.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	422993528	DESCENSO ROP	2	UNIDAD	150.00		0.00	300.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	422993521	BLOQUEADOR	2	UNIDAD	150.00		0.00	300.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	793220113	MOCHILA TRANSPORTE DE MATERIAL	2	UNIDAD	150.00		0.00	300.00	X	X	X
170.0.84.01.06.00.01	482510111	LINTERNA PARA CASCO DE RESCATE	4	UNIDAD	390.00		0.00	1.560.00	X	X	X
		TOTAL				10.730.00	0.00	10.730.00			
		TOTAL									
		TOTALES									
		TOTAL UNIFICADO									

GRUPO	TECHO	REAL
53	-	57.455.71
55	-	0.00
57	-	13.259.50
84	-	24.716.24
	-	95.471.45

TOTAL UNIFICADO 94.884,15

Elaborado por: 
 Ldo. Camilo Villar
 JEFE CUERPO DE BOMBEROS

170	Cuadro de Bomberos	Jefe del Cuadro de Bomberos	Presupuesto	VACUNAS Y EQUIPO	Valor del presupuesto	7	84	00,00%	00,00%	00,00%	00,00%	100,00%	\$ 3.262,04	\$ 3.262,04	\$ -	\$ 6.413,30	\$ -
171	Cuadro de Bomberos	Jefe del Cuadro de Bomberos	Presupuesto	HERRAMIENTAS	Valor del presupuesto	7	84	00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10.735,30</td> <td>\$ -</td> </td></td></td></td>	00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10.735,30</td> <td>\$ -</td> </td></td></td>	00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10.735,30</td> <td>\$ -</td> </td></td>	00,00% <td>100,00% <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10.735,30</td> <td>\$ -</td> </td>	100,00% <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ 5.362,04</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10.735,30</td> <td>\$ -</td>	\$ 5.362,04	\$ 5.362,04	\$ -	\$ 10.735,30	\$ -
172	Cuadro de Bomberos	Jefe del Cuadro de Bomberos	Presupuesto	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	Valor del presupuesto	7	84	00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 6.833,24</td> <td>\$ -</td> </td></td></td></td>	00,00% <td>00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 6.833,24</td> <td>\$ -</td> </td></td></td>	00,00% <td>00,00% <td>100,00% <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 6.833,24</td> <td>\$ -</td> </td></td>	00,00% <td>100,00% <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 6.833,24</td> <td>\$ -</td> </td>	100,00% <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ 3.653,24</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 6.833,24</td> <td>\$ -</td>	\$ 3.653,24	\$ 3.653,24	\$ -	\$ 6.833,24	\$ -

Elaborado por

 Lic. Camilo V. Ibarra
 Jefe del Cuadro de Bomberos

DOTALTURAS

equipos e implementos

RUC N° 1792385067001
EQUIPOS DE RESCATE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DEPORTIVO

PRO FORMA 021-548

Quito 09 de septiembre de 2021

Cliente: MIGUEL ANDINO

Item	Cantidad	Artículo	Ref:	PVP	Precio Total
1	1	SAMA S. Arnés de silla - Gris	C021AA00	80,00	80,00
2	2	MAMBO. Cuerda Dinámica 10,1 mm x 50 m Amarilla	R32AY 050	210,00	420,00
3	100	PARALLEL. Cuerda Semiestática 10,5mm X 100m Azul	R077AA12	3,40	340,00
4	120	CORDELETTE. Cordino 7 mm Azul	R047AA00	2,50	300,00
5	1	ANNEAU. Cinta cosida - 60 cm	C40A 60	10,00	10,00
6	1	ANNEAU. Cinta cosida - 150 cm	C40A 150	15,00	15,00
7	1	ANNEAU. Cinta cosida - 120 cm	C40A 120	13,20	13,20
8	1	OK TRIACT LOCK. Mosquetón de Seguro Automático	M33A TL	26,79	26,79
9	1	AM'D TRIACT LOCK. Mosquetón Seguro Automático	M34A TL	35,00	35,00
10	1	ROLLCLIP Z TRIACT-LOCK. Polea	P75 TL	62,00	62,00
11	1	PROGRESS ADJUST. Cuerda de Progresión regulable doble	L044AA00	80,00	80,00
12	1	CORDEX PLUS S. Guantes para Rapell Belge	K53 ST	85,00	85,00
13	1	QUARK. Piolet técnico Pala	U019AA00	294,64	294,64
14	1	LYNX. Crampones	T24A LLU	267,86	267,86
15	1	SIROCCO. Casco Blanco	A073AA01	140,00	140,00
16	1	TWIN 2. Polea Doble Industrial	P65A	150,00	150,00
17	1	RESCUE 2. Polea de Rescate	P50A	75,00	75,00
18	1	I'D S. Descendedor para Cuerda de 10 - 11,5 mm	D020AA00	300,00	300,00
19	1	RESCUCENDER. Bloqueador de Leva	B50A	134,00	134,00
20	1	TRANSPORT. Bolso de Transporte Amarillo 45 lts	S42Y 045	150,00	150,00
21	1	DUO Z2. Linterna 430 lúmenes	E80ABH	290,00	290,00
				SUBTOTAL	3268,49
				IVA 12%	392,22
				TOTAL	3660,71

Garantía de los Equipos PETZL:

TRES AÑOS

Validez de la oferta:

30 DIAS

Tiempo de entrega:

INMEDIATO, SEGÚN STOCK

Forma de pago:

CONTRA ENTREGA

Atentamente

DENNISE MOSCOSO

DOTALTURAS EQUIPOS E IMPLEMENTOS

Contactos: gerencia@dotalturas.com / ventas@dotalturas.com

Telefonos: 321 2207 / 099 298 9340

Dir: San Gabriel y Ruiz de Castilla N31-29 - Quito

170



CORPORACIÓN FARMA 2

Quito Sur, Av. Cardenal de la Torre y Rafael Ferrer
Teléfono: 02 2628 493



PROFORMA

Cliente: Miguel Andino

Dirección: Sigchos

Teléfono: 0996543593

Ruc:

Fecha: 09/09/2021

CÓDIGO	DETALLE	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Mascarillas quirúrgicas x 50u	1	\$ 3.00	\$ 3.00
	Mascarilla KN 95 x 10 unid	1	\$ 4.68	\$ 4.68
	Jabón líquido anti bacterial (galón)	1	\$ 9.00	\$ 9.00
	Toallas de mano 150 metros	1	\$ 4.20	\$ 4.20
	Papel higiénico industrial	1	\$ 3.37	\$ 3.37
	Dispensador gel (pared)	1	\$ 21.60	\$ 21.60
	Dispensador jabón (pared)	1	\$ 21.60	\$ 21.60
	Dispensador papel higiénico (pared)	1	\$ 21.60	\$ 21.60
	Dispensador toalla de mano (pared)	1	\$ 21.60	\$ 21.60
	Galón alcohol 70%	1	\$ 9.12	\$ 9.12
			TOTAL	\$ 119.77

Atentamente,



Placed. Verificación por
CRISTIAN PAÚL
ANALUISA
TOVAR

Cristian Analuisa T.
Propietario



RUC: 1705676912001

CAICEDO CADENA LUIS RAUL

COTIZACIÓN No: D070921D

EMPRESA:	CUERPO DE BOMBEROS CANTON SIGCHOS
ATENCIÓN:	SR. MIGUEL ANDINO
FECHA:	QUITO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO*
VALIDEZ DE LA OFERTA:	15 DIAS
FORMA DE PAGO:	100% CONTRAENTREGA

En atención a su solicitud de cotización ponemos a consideración nuestra oferta a continuación:

Item	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
Item 1	Batafuego, mango de fibra, marca ARKON, Mexico	1	75.00	75.00
Item 2	Traja forestal, tejido de Lening, marca TECHS, España	1	437.00	437.00
Item 3	Pilon forestal 1", tipo pistola, modelo 710, marca AFT, Taiwan	1	418.00	418.00
Item 4	Bifurcadora estructural, 1 entrada 2.5" 2 salidas de 1.5" modelo 315, marca AFT, Taiwan	1	328.00	328.00
Item 5	Bifurcadora forestal, 1 entrada de 1.5" 2 salidas de 1" modelo 310, marca AFT, Taiwan	1	237.00	237.00
Item 6	Reductor de bronca de 1.5" a 1" China	1	66.00	66.00
Item 7	Filtro para humo y gases, modelo 5003, marca 3M, USA	1	19.00	19.00
Item 8	Gautes forestales, modelo Wildland, marca MAJFIRE, USA	1	97.00	97.00
Item 9	Botas forestales, modelo LOXO, marca ROCHE, Francia	1	402.00	402.00
Item 10	Antorcha de goteo, capacidad 1L, marca VALLFIRES, España	1	425.25	425.25
Item 11	Frituras capa, 2 piezas, marca CARBON X, USA	1	248.00	248.00
Item 12	Manguera de 1.5" 15m de longitud, marca SELEM, China	1	138.00	138.00
Item 13	Manguera de 2.5" 15m de longitud, marca SELEM, China	1	249.00	249.00
Item 14	Manguera de 1" 30m de longitud, marca SELEM, China	1	176.00	176.00
Item 15	Monogafas de protección doble visor, marca SICOR, Italia	1	78.00	78.00
Item 16	Linterna profesional 500Lum, modelo XPR-5580, marca NIGHTSTICK, USA	1	514.00	514.00
SUBTOTAL				3,909.15
IVA 12%				469.10
TOTAL				4,378.25

Atentamente,



Ing. Daniel Calcedo
030 9722-003
Asesor Técnico
PROTON



RUC: 1791714679001
 Orellana E9-168 y Seis de Dicie
 Telfs: (2) 2904089 · Fax: (2) 568499

Cuerpo de Bomberos
 Cliente: Sigchos DIR: _____
 Correo: _____ Cel.: _____
 Asesor Comercial: JOSBETT TINOCO Telf: 0997118335
 E-mail: _____ Cel.: _____

En respuesta a su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente propuesta comercial. Para nuestra compañía es muy grato ofrecer a usted(es) nuestros productos y servicios, al igual que la asesoría en Mobiliario de oficina y arquitectura interior que MULTIOFICINAS CIA.LTDA. ofrece para el amoblamiento de sus proyectos con el firme proposito de convertir su espacio en una Oficina activa

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL	GARANTIA	PRECIO ESPECIAL	TOTAL
4	SILLA STYLE: Sillón con diseño ergonómico. Espaldar y asiento tapizados cuerina. Brazos 3D. Mecanismo de reclinado de espaldar en 4 posiciones, Rodachinas de nylon de alta resistencia. Araña aluminio pulido.		3 AÑOS	\$ 335,31	\$ 1.341,24
				SUBTOTAL	\$ 1.341,24
				IVA	\$ 160,95
				TOTAL	\$ 1.502,19
4	SILLA QUALITY: Sillón con diseño ergonómico. Espaldar y asiento tapizados cuerina. Brazos regulables en altura. Mecanismo de reclinado de espaldar en 4 posiciones, Rodachinas de nylon de alta resistencia. Araña aluminio pulido		3 AÑOS	\$ 323,34	\$ 1.293,36
				SUBTOTAL	\$ 1.293,36
				IVA	\$ 155,20
				TOTAL	\$ 1.448,56
DESCUENTOS APLICAN PARA PAGOS EN EFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA					
CONDICIONES DE LA OFERTA:					
ENTREGA DE MOBILIARIO EN 5 DÍAS HÁBILES					
INSTALACIÓN					

FORMA DE PAGO	Incluida dentro de la ciudad	
<u>100% TOTAL</u>	TRANSPORTE	
	INCLUIDO DENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO	
	VALIDEZ DE LA OFERTA	
	15	Días Laborables
GARANTÍA TÉCNICA		
TODA NUESTRA SILLONERIA TIENE GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION		
IMPORTANTE		
<ul style="list-style-type: none"> · Sillas y muebles importados están sujetos a verificación de inventarios al momento de la aprobación del pedido. · Cualquier modificación del plano aprobado una vez aprobado el pedido puede generar costos adicionales y cambios en la fecha de entrega. · No se aceptan devoluciones una vez el pedido haya sido aprobado. 		
Esperamos que nuestra propuesta sea de su entrego interes y se ajuste a las necesidades específicas del proyecto, es nuestro deseo poder contar con ustedes como nuestros clientes y trabajar conjuntamente para hacer su espacio una OFCINA ACTIVA.		
<p>Atentamente,</p> <p>JOSBETT TINOCO ASESOR DE VENTAS</p>		

Presupuesto No. 2355

"Dirección"

"Código"

"Servicio"

"Teléfono"

"Contacto"

"Validez"

migas-anchas-escaleras

M/GULLARINO

8 días hábiles, todo el producto quedó sujeto a revisión antes de la confirmación de la Orden de compra.

Fecha Solicitud	10/09/2021
Comercial	Steve Nofez Salvador
Número de Cliente	627
Método de Pago	Contado en efectivo
Términos de Pago	

Solicitado por: GURPO DE MONTES

RUC:

Producto	Cantidad	Descripción	Link	Unidades	Precio / unidad sin IVA	Precio	
1	1	Guata Marca Julio Shield Reactiv High Mountain 2-4	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-reactiv-high-mountain-2-4/26428	1	\$292,32	\$292,32	
2	1	Guata marca BullB Midweight Merino Wool BUFFS	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-bullb-midweight-merino-wool-buffs/16302	1	\$33,04	\$33,04	
3	1	Mochila marca Osprey Atmos 50 AG w RC	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-osprey-atmos-50-ag-w-rc/12424/stock/207	1	\$250,00	\$250,00	
4	1	Filtros copa marca Marmot BaseLayer GS Crew	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-osprey-atmos-50-ag-w-rc/12424/stock/207	1	\$42,50	\$42,50	
5	1	Filtros copa posición marca Talas Heavy Weight Pant Men	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-osprey-atmos-50-ag-w-rc/12424/stock/207	1	\$41,41	\$41,41	
6	1	Segunda copa chequera Marmot Highlander Down Jacket	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-highlander-down-jacket/11521	1	\$298,67	\$298,67	
7	1	Tercera copa chequera marca Marmot Win-Mat® Jacket	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-win-mat-jacket/19513/stock/10941/stock/14444/stock/119515	1	\$193,75	\$193,75	
8	1	Quarta copa posición marca Block Diamond M's Stormer Stretch Full Zip Rain Pant	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-block-diamond-m-s-stormer-stretch-full-zip-rain-pant/12442/stock/11814/stock/14444/stock/112442	1	\$142,06	\$142,06	
9	1	Guanles de montaña en Oleno Block Diamond Pant (pvp 14000)	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-block-diamond-pant/6241	1	\$97,50	\$97,50	
10	1	Medias de montaña marca Wightsock Silver Deco	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-wightsock-silver-deco/11501	1	\$23,04	\$23,04	
11	1	Pantalón marca Dabco® Search Bee-Les E-Gaitas	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-search-bee-les-e-gaitas/19513/stock/10941/stock/14444/stock/119515	1	\$49,44	\$49,44	
12	1	Telas marca La Spathea Nepal PVC GTX	https://tattoo.com.pe/informacion/stock-nepal-pvc-gtx/14444	1	\$501,25	\$501,25	
Steve Nofez Salvador 987435273 Tafco					12,00%	Subtotal IVA	\$1.906,07 \$228,73
						Total	\$2.134,80




GYMTEK
 RUC: B92392230001
 Dirección: Cda. La FAE Mz. 37 V. 2
 Telef: 04-6019492 - 0997662815
 Mail: ventas@gymtek.com.ec
 Web: www.gymtek.com.ec

PROGRAMA
 N°

Nombre: Cuartp de Bomberos Sigchos, Miguel Arellano
 Teléfono: 09905443293
 Fecha: 22/9/2021

Ruc/Ci: 092714503

Cod	Cant	Descripción	Imagen	Descripción	Precio U.	Total
TT-X11	1	HIT CURVED (Caminadora Autogenerada)		LINEA TRITON 1. Corredora Curva Autogenerada (sin motor) 2. Sistema de Banda de Caucho (no plástica) 3. Banda tipo Oruga 4. Palanca Reguladora de esfuerzos 5. Capacidad: 450 lbs 6. Curva Aerodinámica 7. Pantalla de Medición Digital 8. No requiere mantenimiento 9. No requiere electricidad	\$ 2.580,36	\$ 2.580,36
SUBTOTAL					\$	2.580,36
IVA					\$	309,64
TOTAL					\$	2.890,00



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DEL CANTÓN SIGCHOS



MEMORANDO N°- 041-JCPDS-2021

PARA: Arq. Daniel Alarcón

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, jueves 09 de septiembre del 2021

DE: Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigchos

ASUNTO: Matriz del POA 2022 - Programa 180

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECEIBIDO

Presente. -

09 SEP 2021

De nuestras consideraciones.

POR: *Fanny* HORA: 16:53
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

Por medio del presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la JCPD-S, deseándole éxitos en sus funciones desempeñadas diariamente. Por medio del presente se remite la matriz del POA correspondiente al 2022 de cada miembro de la Junta Cantonal y las actividades asignadas en función al perfil profesional.

Particular que ponemos en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



[Signature]
Abg. Mónica Uribe
Miembro JCPD-S

[Signature]
Lcda. TS. Patricia Chicaiza
Miembro JCPD-S

[Signature]
Psi. Ind. Marcelo Gómez
Miembro JCPD-S

		TOTAL																			
IMPRESION, FOTOGRAFIA, materiales para imprenta, fotografica, reproduccion,																					
180.0.53.08.07.00.00	359120145	Cartucho para aboler HP desquillet 510.No. 92 BLACK	UNIDAD	0.00	0.00	0.00															
180.0.53.08.07.00.00	389120145	Cartucho para aboler HP desquillet 510.No. 92 CIAN	UNIDAD	0.00	0.00	0.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L385 color amarillo frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L385 color cyan frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L385 color negro frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L385 color magenta frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L4180 color cyan embotella frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L4180 color negro frasco de 127 ml	UNIDAD	17.00	0.00	17.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L4180 color magenta frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
180.0.53.08.07.00.00	351200022	Tinta original para impresora EPSON L4180 color cyan frasco de 70ml	UNIDAD	14.00	0.00	14.00															
TOTAL				145.00	0.00	145.00															
TOTAL				299.97	0.00	299.97															

TOTAL UNIFICADO 299.97

Elaborado por: 
 Marcela Gomez
 COORDINADOR JCP-SICHOCS

GRUPO	TECHO	REAL
53	-	299.97
55	-	0.00
57	-	0.00
84	-	0.00
		299.97



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO 075-DDS-2021-D

PARA : ARQ. DANIEL ALARCON, **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**
FECHA: SEPTIEMBRE 10 DEL 2021
ASUNTO: ENTREGANDO POA

Adjunto al presente encontrara el **POA consolidado de la Dirección de Desarrollo Sustentable** en impreso y digital, así como también los perfiles de proyectos para su respectiva revisión y se sirva disponer a quien corresponda consolidar en el general.

Por la atención que se dignará dar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Lorena Bonilla
**DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS**

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

10 SEP 2021

POR: *Fanny* HORA: 15:00
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: *[Signature]*
 Fecha: 10/05/2017
 Hora: 10:00 AM

GRUPO	TECHO	REAL	GRUPO	TECHO	REAL
53	-	0.00	53	-	0.00
56	-	0.00	56	-	0.00
57	-	0.00	57	-	0.00
84	-	0.00	84	-	0.00
TOTAL		0.00	TOTAL		0.00
TOTALES		3.337,89	TOTALES		3.337,89

GRUPO	TECHO	REAL
53	-	0.00
56	-	0.00
57	-	0.00
84	-	0.00
TOTAL		0.00
TOTALES		3.337,89

TOTAL UNIFICADO 3.337,89

Elaborado por: *[Signature]*
 Lida Lorena Bonilla
 DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PLANIFICACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022

MISIÓN INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, promoviendo la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL										CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES										Cada de Control	Actividad PAC
	Objetivo Estratégico POOT	PROGRAMA	Responsabilidad	Tipo de actividad	Actividad	Nombre del indicador Operativa	Meta cuatrimestral	Grupo de gasto	Presupuest o programado 2022	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	COORDINACIÓN DE PAGOS POR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENERGÍA ELÉCTRICA)	Nº DE PROCESOS	100%	55	354,01	35,07%	35,07%	34,07%	100%	118,25	118,25	130,89	354,01	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	Revisión de actas	Nº DE PROCESOS	100%	53	165,00	35,07%	35,07%	34,07%	100%	54,40	54,40	59,19	165,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	MANTENIMIENTO DE BANCALIA	Nº DE PROCESOS	100%	55	500,00	35,07%	35,07%	34,07%	100%	165,00	165,00	170,00	500,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	VESTUARIO LEVADERA, PREVISIÓN DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Nº DE PROCESOS	100%	53	1.195,25	30,07%	30,07%	0,07%	100%	569,24	569,24	5	1.195,25	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PAVIMENTADO DE ARCO DE DESINFECCIÓN UNICIÓN EN LA PLAZA DE ANILAS (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES)	Nº DE PROCESOS	100%	53	70,00	33,07%	33,07%	53,54%	100%	25,00	25,00	25,21	70,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	MATERIALES DE OFICINA	Nº DE PROCESOS	100%	53	30,00	50,07%	50,07%	0,07%	100%	15,00	15,00	0	30,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	MATERIALES DE ASEO	Nº DE PROCESOS	100%	55	36,00	50,07%	50,07%	0,07%	100%	18,00	18,00	0	36,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	ADQUISICIÓN DE BURSOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS MALEZAS DE LOS PRESBITERIOS DE LA SELECCION SAN JUAN ESTAD. ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y DESBARRIOS	Nº DE PROCESOS	100%	53	174,00	50,07%	50,07%	0,07%	100%	57,00	57,00	0	174,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	SECTOR PARA LA CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN DE BANCALIA, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MUNICIPALIZACIÓN, SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA GALERÍA MUNICIPAL TENCOR (TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PUNTOS, LICENCIAS Y PATENTES)	Nº DE PROCESOS	100%	57	1.180,00	53,53%	53,53%	53,53%	100%	355,00	355,00	398,74	1.180,00	5					
TODOS	100	ANALISTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUEST	INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS, MERCADERO, CENTRO TERRESTRE, SALÓN DEL PUEBLO, PISCINA MUNICIPAL, CANAL, INFOCENTRO, CENTRO SERVICIOS CO.	Nº DE PROCESOS	100%	53	15.602,04	33,35%	33,35%	33,35%	100%	5.200,72	5.200,72	5.201,72	15.602,04	no					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SICHOS
 PROGRAMA: GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC NIVEL 3	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES													
										II													
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ENERGÍA ELÉCTRICA eléctrica, energía alternativa y autoconsumo	230.07.03.05.03.00	171000011	paño de arena 3 de hogar San Francisco	12	UNIDADES	27.00	324.00	38.88	362.88	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	paño de arena de toallas de deportes	12	UNIDADES	12.00	144.00	17.28	161.28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELÉCOMUNICACIONES telefonía fija y móvil, telegramos, radiotelefonía, etc.	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	10.00	120.00	14.40	134.40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	888.00	888.00	70.86	958.86	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DE ORIGEN mineros, agrícolas, forestales, maderables y productos de explotación agropecuaria	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	30	360.00	43.20	403.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DE ORIGEN mineros, agrícolas, forestales, maderables y productos de explotación agropecuaria	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	380.00	380.00	48.20	428.20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	15.00	30.00	0.00	30.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DE ORIGEN mineros, agrícolas, forestales, maderables y productos de explotación agropecuaria	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	30.00	30.00	0.00	30.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DE ORIGEN mineros, agrícolas, forestales, maderables y productos de explotación agropecuaria	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	5.00	5.00	0.00	5.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	59.00	59.00	0.00	59.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MATERIALES DE ORIGEN mineros, agrícolas, forestales, maderables y productos de explotación agropecuaria	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	80.00	80.00	0.00	80.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	171000011	Fogón de estufa Guelma Municipal	12	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 BLACK	2	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	389120145	Cartucho para plotter HP designjet 510 No 82 C/M/Y	2	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color cyan	2	UNIDADES	7.00	14.00	0.00	14.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color magenta	2	UNIDADES	7.00	14.00	0.00	14.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	7.00	14.00	0.00	14.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	7.00	14.00	0.00	14.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	6720.00	6720.00	0.00	6720.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	6720.00	6720.00	0.00	6720.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	6720.00	6720.00	0.00	6720.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	6720.00	6720.00	0.00	6720.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	1470.00	1470.00	0.00	1470.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	15.00	15.00	0.00	15.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	1485.00	1485.00	0.00	1485.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	500.00	500.00	0.00	500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	500.00	500.00	0.00	500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESION, FOTOGRAFIA, egresos por suministros y materiales para oficina,	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	113.76	113.76	0.00	113.76	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	230.07.03.05.03.00	351200222	Tinta original para impresora Epson L365 color negro	2	UNIDADES	9302.00	9302.00	0.00	9302.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL UNIFICADO										10.015,76													

Elaborado por:
 Jefe Administrativo
 ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto:

**PROYECTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN
SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI**

1.2. Entidad Ejecutora

UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO DEL GAD. MUNICIPAL DE SIGCHOS

1.2.1. Cobertura y Localización

El desarrollo humano es una parte fundamental para la práctica social y a la vez es generadora de actividades económicas que ha dejado de ser secundaria para convertirse en estructural, configurando una geografía específica con regiones emisoras y receptoras".

La geografía permite obtener un conocimiento integral del desarrollo humano, por la tendencia de los pensamientos sociales y ecológicas de otras disciplinas, permitiendo así alcanzar una visión integrada del espacio sociocultural, patrimonial y turístico.

En cuanto al turismo se han identificado cuatro elementos básicos del sistema turístico: los "turistas", los "mecanismos públicos y privados", los "medios e infraestructuras de transporte, conectividad y movilidad turísticas" y por último el "destino turístico" (comprendiendo éste varios elementos, como la atracción turística, la sociedad local y otros).

Por último, para poder evitar o minimizar los efectos negativos del turismo, se propone la formación, la planificación y la gestión de los espacios turísticos como herramientas para articular el territorio con la actividad, de manera armoniosa. Pero se presentan elementos que condicionan a la ordenación territorial, como el papel de los recursos naturales (como elemento limitante del desarrollo). La existencia de modelos territoriales previos al desarrollo de actividades turísticas que condiciona los resultados. También es importante analizar las formas de organización que vinculen la oferta con la demanda, es decir, la accesibilidad y la conexión entre áreas emisoras y receptoras. A todo esto, se agregan factores tales como la política monetaria, los tipos de cambio, el nivel de vida de las regiones emisoras, etc.

Para la actividad turística el espacio geográfico es soporte y recurso como el patrimonio natural y cultural, pero a su vez es factor de desarrollo.

1.2.2 Monto

El costo de Proyecto es de \$ 87.375,08 dólares.

1.2.3. Plaza de ejecución



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Tabla N°1 fechas de inicio y finalización del proyecto

FECHA DE INICIO ESTIMADA: 03 de enero 2022
FECHA FINAL ESTIMADA: 31 de diciembre 2022

1.2.4. Base Legal

El GAD Municipal de Sigchos fue creado, mediante Ley y publicada en el Registro Oficial con fecha 21 julio de 1994, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales: 1. La Constitución de la República del Ecuador que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la municipalidad de Sigchos, establece los programas y objetivos estratégicos que deben seguirse. Al respecto un objetivo estratégico establece la necesaria de “intervención en infraestructura turística y posicionar al cantón como destino turístico a nivel nacional”.

➤ TURISMO

La Resolución 001 del Consejo Nacional de Competencias de fecha 23 de marzo del 2016, establece las facultades a Gobiernos Autónomos en el desarrollo de las actividades turísticas, el artículo 13 de esta resolución expresa:

Gestión cantonal. - En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.
2. Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
3. Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
4. Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

5. Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
6. Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.
7. Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
8. Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
9. Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
10. Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.
11. Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
12. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
13. Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
14. Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
15. Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
16. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en el artículo 54 literal G expresa:

“Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo”.

➤ DEPORTES

En el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en su Artículo 55 expresa:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

➤ CULTURA Y PATRIMONIO

Según Resolución 0004 del Consejo Nacional de Competencias CNC, de fecha 16 de noviembre, en el Artículo 9.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales. - En el marco de las competencias para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, corresponde a los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, las facultades de rectoría local, control local y gestión local.

Artículo 12.- Regulación local. - En el marco de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, las siguientes actividades de regulación, de incidencia cantonal.

1. Emitir la normativa local necesaria para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón.
2. Dictar ordenanzas o reglamentos que protejan el patrimonio cultural local su preservación, mantenimiento y difusión.
3. Emitir la normativa local para delimitar el área de influencias, su entorno ambiental y paisajística, cuando se trate de bienes inmuebles que se consideren que pertenecen al patrimonio cultural local y que no sobrepasen la circunscripción cantonal.
4. Dictar ordenanzas y resoluciones que regulen el uso de suelo en las áreas patrimoniales, prohibiendo el uso incompatible con los principios de la preservación, mantenimiento y difusión.
5. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la Situación actual del área de intervención del Proyecto.

Sigchos posee cinco parroquias, las mismas que se encuentran de la siguiente manera:

Tabla N°2 Parroquia que interviene el proyecto

Parroquia Chugchilán	Zona Alto andina
Parroquia Isinlivi	Zona Alto andina
Parroquia Sigchos	Zona del Valle
Parroquia Las Pampas	Zona Subtropico
Parroquia Palo Quemado	Zona Subtropico

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 hectáreas, su cantonización es el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo.

Dentro de su organigrama funcional de acuerdo al modelo de Gestión pensado para esta Administración Municipal 2014- 2019, se encuentra la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, la misma que se encuentra las siguientes Unidades: Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, La Unidad de Turismo y Deportes y La Unidad de Cultura y Patrimonio, Gestión Social, Camal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

De igual forma existe la presencia de diferentes manifestaciones culturales, artísticas, gastronómicas, juegos tradicionales y deportivos, siendo este un camino para el rescate de nuestra cultura y costumbre que tenemos los sigchense para demostrar al país y al mundo.

Sigchos es uno de los cantones con mayor diversidad cultural, costumbres, recursos de flora y fauna, producción agrícola y ganadera, que debemos explotar de manera responsable y sostenible turísticamente para las futuras generaciones, involucrando a todos los pobladores del cantón, y tener una relación armónica con el medio ambiente.

3. DESARROLLO HUMANO 1

3.1. Desarrollo Humano (Turismo, Deportes, Patrimonio y Cultura)

3.1.1. Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a $00^{\circ}42'03''$ de latitud sur y a $78^{\circ}53'14''$ de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

El estudio de la situación demográfica en el Cantón se vuelve importante por los datos que nos arrojan estas estadísticas, aunque la ciencia estadística solamente es un referente de los datos reales y nunca dicen la exacta verdad de la situación de las poblaciones. La demografía estudia las poblaciones humanas desde el punto de vista de la evolución en el transcurso del tiempo y los mecanismos por los que se modifica la dimensión, estructura y distribución geográfica de las poblaciones. Ejemplos de tales mecanismos son la natalidad, la nupcialidad, la familia, la fecundidad, el sexo, la edad, la educación, el divorcio, el envejecimiento, la mortalidad, la migración, el trabajo, la emigración y la inmigración.

Su expresión son las tablas demográficas, que son los datos estadísticos numéricos y gráficos. Los administradores utilizan el censo total (real de cada diez años) o muestreos (estimados) mensuales o anuales. Tienen que estar diseñados de forma que no sólo se puedan establecer estadísticas descriptivas, sino que también puedan realizarse análisis demográficos cruzados. Un ejemplo son: los sueldos anuales y las edades o la distribución por sueldos, por clases sociales, en la nación y en una comunidad, por viviendas y familias, etc. Tópicos generales o variables básicas son la riqueza, el poder y la movilidad social. Los datos estadísticos sobre las poblaciones también son sometidos a análisis predictores o de futuro: interpolaciones, extrapolaciones, series de tiempo, curvas logísticas, patrones de crecimiento según tipo de sociedad, patrones de disminución por desastres naturales o epidemias o guerras, etc.

Desde el siglo XIX se descubrió que la gráfica del crecimiento de las poblaciones sigue la forma de una S alargada, de crecimiento rápido o modelo exponencial, llega a un punto de inflexión y continúa con un crecimiento suave, y es un reflejo del paso de una sociedad agrícola a una sociedad industrial: la reducción en el número de nacimientos y el aumento en la población que se halla en la tercera edad.



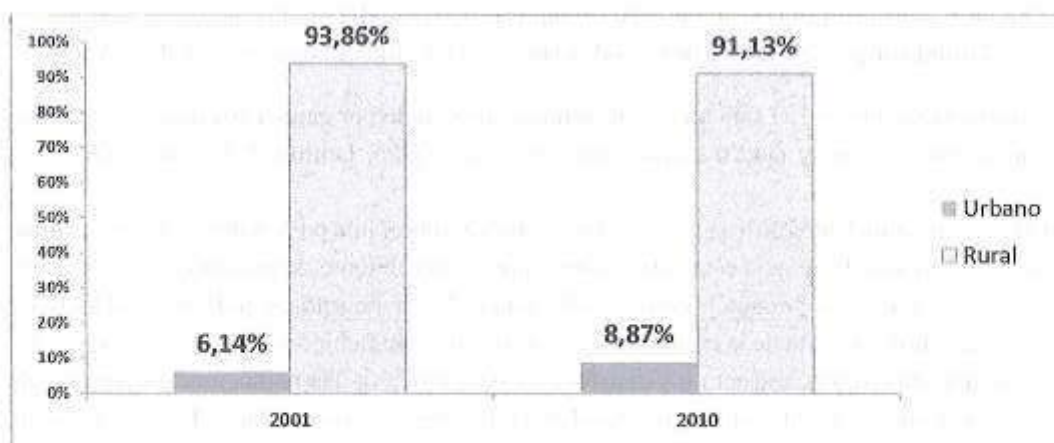
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

1. Población y familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres. La población del cantón de acuerdo del último censo comprende 21.944 habitantes, grupos humanos como mestizos urbanos, mestizos campesinos de la sierra, indígenas y mestizos campesinos del Sub-tropico.

Población urbana y rural 2001 y 2010

Gráfico N°1 Población por porcentaje



Fuente: INEC, 2010.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reducción en la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

La nacionalidad más representativa en el cantón es la Kichwa de la sierra, que corresponde al 92% de la población indígena. Hay que destacar que los Panzaleos, denominados también kichwa del Cotopaxi, se encuentran en un proceso de autodefinition y recuperación de su identidad.

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las mismas que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales. El si se establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños.

En el grafico se aprecia la reducción de la tasa analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Grafico N°2 Tasa de analfabetismo



2. Dinámica de la Población: Migración

En términos generales podemos definir a estas características como el desplazamiento de una población, más allá del área que normalmente ocupa. Se conoce con el nombre de inmigración a los movimientos de entrada de la población, o bien, emigración a los de salida del mismo.

Para entender la Migración en el Cantón Sigchos, hay que analizar desde varias aristas, estas son desde: la Ubicación territorial de la población, el nivel de ingresos económicos de la población migrante, la construcción social que se tiene de la migración, el género. Así tenemos que de las Parroquias de Chugchilán e Isinlivi la migración es más alta, hacia las ciudades cercanas como Latacunga, Ambato principalmente Quito. A esto hay que añadir que estas parroquias son las más pobres del Cantón y tienen los suelos más estériles, así como una estructura política debilitada, pues se ha visto involucrado directamente en el desarrollo sin conseguir nada, sus organizaciones y dirigentes no tienen una construcción consolidada de formación política, entendiéndose así que en estas parroquias de altísima población indígena sus autoridades sean mestizas e inclusive la mismas autoridades a nivel cantonal sean mestizas, pero con voto indígena de partidos tradicionales y tradicionalistas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

En la Zona del subtrópico, la situación es diferente, la densidad poblacional es menor que en las parroquias antes mencionadas, y su ambiente ecológico es exuberante, permitiendo la diversidad de actividades productivas, sus pobladores en su mayoría tienen propiedad de la tierra como fincas. La migración es menor, y la población que migra es de los jóvenes que van estudiar en la ciudad más cercana como Santo Domingo, Ambato, Latacunga y Quito.

3. 3.1.4. Dinámica de la Población por Edades

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

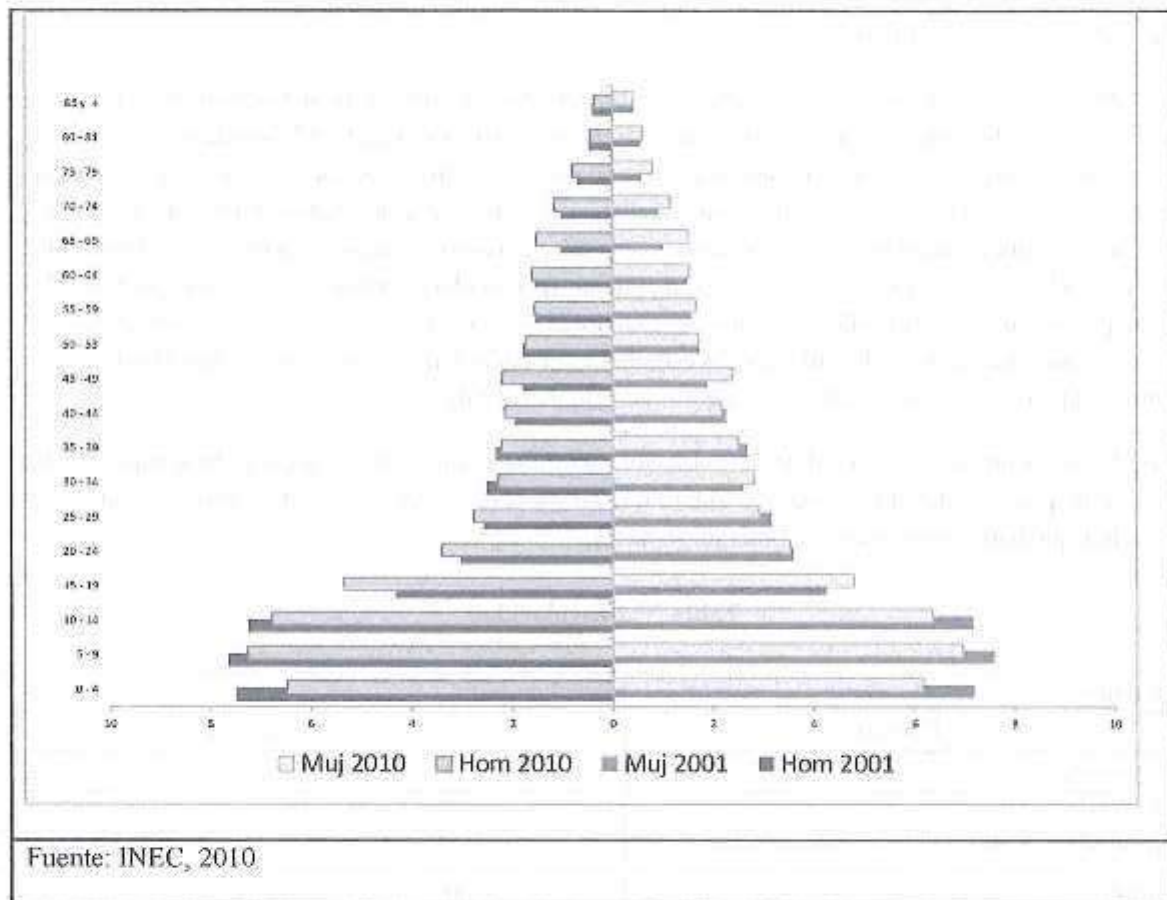
De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.

Gráfico N°3 Pirámide poblacional

	Pirámide poblacional
--	----------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS



4. 3.1.5. Educación

El tema de la educación en el cantón Sigchos, se encuentra determinado por la extensión territorial del mismo, esto quiere decir que tenemos en la Parte Andina y Alto Andina, comunidades muy dispersas, con por lo menos una hora de distancia en vehículos particulares. En la zona del Subtrópico en cambio las distancias se acortan, pero la vialidad para llegar a estos sectores se vuelve difícil. Esto determina el nivel de escolaridad llegando a producirse en un nivel inicial y escolar. No existen estudios que determinen el nivel de analfabetismo, pero este se encuentra en las personas adultas mayores. Actualmente los jóvenes en su mayoría llegan a culminar los estudios secundarios, pero muy pocos llegan a las universidades, por dos motivos: porque prefieren el trabajo agropecuario en las fincas, o el trabajo en las ciudades. Y el segundo motivo por el acceso a las universidades, es decir las pruebas de ingreso que desmotiva y segrega estudiantes.

En la cabecera cantonal Sigchos centro, se encuentra la Unidad Educativa Juan Montalvo, la misma que es un establecimiento educativo de administración Municipal. En esta tenemos todos los niveles educativos, llegando a un total de estudiantes matriculados de 350 estudiantes, aproximadamente, este dato varía año a año, manteniéndose en este rango.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

5. 3.1.5.1. Niveles Educativos

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado (BGU), que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12,54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Tabla N°3 Escolaridad

Cuadro	Escolaridad	
	Cantón	total
Latacunga		9
La Mana		8
Pangua		6
Pujilí		6
Salcedo		8
Saquisilí		7
Sigchos		5
Cotopaxi		8

Fuente: INEC 2010

Tabla N°4 Nivel de instrucción

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Post-bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

6. 3.1.6. Identificación y Caracterización de la Población Objetivo

Los beneficiarios directos de este proyecto serán todos los pobladores del cantón sus comunidades y parroquias; con este proyecto se logrará el desarrollo turístico, ecoturístico, cultural y deportivo recreativo, se resaltarán los aspectos más relevantes de la colectividad. A continuación, un mapa de los poblados del Cantón, identificados mediante un mapa. Hay que tomar en cuenta que el presupuesto designado por la administración actual en su Departamento Financiero es insignificante para poder realizar actividades Culturales y de Gestión Social, que puedan abarcar a todo el territorio, este irrisorio presupuesto se ubicará en el Centro de Sigchos para actividades masivas, tratando así que los pobladores que puedan asistir disfruten de estas actividades, sin embargo los procesos de formación que son los fundamentales para construir infraestructura social no se los podrá ejecutar con este presupuesto. Para propiciar más actividades culturales es necesario buscarlas mediante la Gestión, en Universidades, GADs e Instituciones públicas y particulares.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

7. División Político Administrativo

Su cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos; cuenta con cuatro parroquias rurales, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N°5 Parroquias del cantón Sigchos

PARROQUIAS	
URBANAS	RURALES
Sigchos (cabecera cantonal)	Chugchilán Isinlivi Las Pampas Palo quemado

DATOS GENERALES DEL CANTON	EXPLICACION
UBICACIÓN	El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.
LIMITES	Norte: Provincia de Sto. Dgo. De los Tsáchilas y Provincia de pichincha (Cantón Mejía) Sur: Cantón Pujili Este: Cantón Latacunga. Oeste: Cantón La Maná.
EXTENCION	1357.84 km ²
POBLACION TOTAL	23.140 habitantes
DIVISIÓN POLÍTICA	El cantón Sigchos se encuentra conformado por cinco parroquias: una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

8. Objetivos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

8.1. Objetivo General

Fomentar, promover y contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en el ámbito municipal, incluyendo la preservación del patrimonio cultural, turístico y ecológico local, manteniendo el cuidado de la infraestructura de bienes y servicios asociados.

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Regular la actividad turística para explotar de manera ordenada el flujo de turismo en el cantón.
- Posicionar una marca turística como una identidad propia específica, claros y definidos; y que posicione al Municipio como un generador de productos regionales específicos de calidad
- Implementar el Plan de Señalética Turística en el cantón en función de la oferta regional de productos y servicios.
- Mantener, conservar y mejorar los destinos turísticos naturales y de la zona naturales protegidos
- Impulsar, promover y llevar a cabo la capacitación del sector turístico municipal en coordinación con el sector social.
- Impulsar, coordinar y mantener puntos de información turísticas
- Promover la elaboración de estudios de mercado para el desarrollo e implementación de nuevos productos turísticos.

8.3 Objetivos del Deporte Recreativo

- Garantizar dentro de la forma integral condicional de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción de deportes en los niveles de formación, recreación y competencia.
- Contribuir con la dinamización de proceso mental, físico, socio-afectivo y espirituales mediante el entrenamiento y competencia deportiva recreativa.
- Brindar reconocimiento especial a los individuos que representes a la institución a nivel competitivo en el ámbito local.
- Fomentar el movimiento recreativo en el cantón para la utilización adecuada del tiempo libre.

• INDICADORES DE RESULTADOS

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores mejorar y generar nuevas fuentes de ingresos, que favorecerá las condiciones de vida, ésta actividad permitirá a los pobladores y organizaciones, del cantón, a difundir, promocionar, desarrollar y exponer sus conocimientos e



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

intelecto sociocultural y turísticos, y deportivos, la población buscara realizará actividades en beneficio de las comunidades como pueden ser: artesanías de la localidad, manualidades, folklor, música, gastronomía, expresión corporal, deportivo, entre otros:

9 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Tabla N°6 Matriz por componentes

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin:			
Fortalecer la competitividad de los prestadores de servicios a través de capacitación e inducción turística.	Número de capacitaciones turísticas dictadas.	Planificación Fotografía Informe de la actividad Hojas de registro de asistencia Videos	Fortalecimiento de la cultura turística para los servidores turísticos del cantón, organizando y emprendiendo actividades en pos de su aprovechamiento.
Componentes			
1. Capacitaciones	Población participante y a la espera de los próximos eventos a desarrollarse para la participación de cada una de los sectores productivos involucrados en el fomento productivo de las parroquias del cantón.	Cronograma de trabajo Coordinación con otras direcciones del GAD.	Generación de otras actividades Turísticas por la realización de estas actividades
2. Talleres		Gestión Turística y cultural con otras instituciones públicas y privadas incluyendo la participación de los barrios y comunidades	
3. Ferias			
4. Asistencia Técnica turística			
5. Implementación de un plan de señalética turística			
6. Actualización de Inventarios Turísticos			
7. Levantamientos de senderos turísticos			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

8. Levantamiento de información para identidad cultural y patrimonial del cantón			
9. Propuesta de una ordenanza turística para incentivos a los establecimientos del cantón	Desarrollo de fomento deportivo para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Los mismos que se encuentren interesados para la participación de estos campeonatos deportivos y formación de ligas.	Coordinación con los ministerios del quehacer deportivo y coordinación con la población.	Generación de las actividades deportivas y participativas de la población.
10. Prácticas deportivas			
11. Formación de Ligas Barriales y culturales.			
12. Implementación de mobiliario para exposiciones artísticas	Identificar y revitalización de la identidad cultural del cantón a través de exposiciones de obras de arte, música, danza de la ciudadanía	Coordinación con la población y las instituciones del quehacer cultural.	Falta de interés por parte de la ciudadanía e instituciones públicas y privadas.
13. Exhibiciones de obras, artesanías, pinturas etc. inéditos del cantón Sigchos			
14. Elaboración de material impreso para la promoción cultural y turístico del cantón.	Informar a la ciudadanía de los destinos turísticos del cantón Sigchos de esta manera generar una cultura turística en la población.	Socialización del material gráfico en la población sigchense y turistas.	Mal uso de los materiales gráficos informativos por la población
Actividades			
1. Capacitación Elaboración del Cronograma de actividades	Spot radial, invitaciones enviadas, población motivada	Elaboración de cronogramas, presentación de	Los pobladores del Cantón se sienten identificados con sus



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Elaborar un listado georreferenciado de los sectores a ser colocados			
Identificación de la señalética turística para cada destino.			
Solicitar la certificación presupuestaria para la contratación de las mismas.			
Contratación y colocación			
Informe de cumplimiento Fotos.			
7.- Levantamiento de senderos turísticos del cantón			
Elaboración de un listado de sitios turísticos de cada parroquia o comunidad			
Coordinación con las juntas parroquiales y población	Trazos de senderos turísticos		
Cronograma de recorrido para el levantamiento de información y georreferenciación de los senderos			
Elaboración de mapas de senderos turísticos.			
ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
8.- CAMPEONATOS DEPORTIVOS			
Elaboración de un cronograma para la realización del campeonato deportivo			
Elaboración de invitaciones para la participación del campeonato deportivo	Práctica deportiva para la población sigchense.	Hojas de inscripción Hojas de vocalía, fotografías informes final, fotos.	Interrelación de social y uso del tiempo libre
Elaboración de un listado de los barrios e instituciones públicas y privadas del cantón			
Inscripciones de los participantes en las diferentes disciplinas del campeonato deportivo			
Inauguración del campeonato deportivo			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Desarrollo deportivo			
Clausura del campeonato deportivo			
10.- Práctica Deportiva			
Coordinación con Ministerio de deportes para la gestión de un Facilitador			
Convocatoria para la participación de la práctica deportiva			
Spot publicitario en la radio Municipal de Sigchos			
Inscripciones de los participantes para elaboración de un registro			
Elaboración de un cronograma			
Inauguración de la práctica deportiva.			
Inscripciones de los participantes para elaboración de un registro			
Elaboración de un cronograma			
Inauguración de la práctica deportiva.			
11.- FORMACIÓN DE LIGAS BARRIALES			
Coordinación con la junta parroquial para la organización			
Reunión para la presentación de documentos para la formación de los clubes deportivos básicos para otorgamiento de personería jurídica			
Revisión de documentación			
Informe de los clubes y otorgamiento de resoluciones del GADMS.			
Registro de los directorios clubes deportivos en el Ministerio de Deportes			
Conformación de Ligas Barrial.			
13. eventos culturales y patrimoniales			
Revitalización cultural a través de la música, pintura, danza etc.	Elaborar un documento de identidad cultural del cantón a través de las	Documento elaborado para su socialización y promoción.	Generación de actividades deportiva en el cantón y el fomento de la práctica deportiva en la población
Coordinación con las instituciones públicas y privadas			Fata de interés de las instituciones publicas y privadas y no



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Informe de cumplimiento, fotos, etc.	memorias visas de cada una de las parroquias con el fin de posicionar la identidad en la ciudadanía del cantón Sigchos.		colaboración de la población.
--------------------------------------	---	--	-------------------------------

9. Desglose por componentes

• **CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN TURÍSTICA**

INFORMACIÓN DEL TALLER			
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:	Capacitación de inducción en emprendimientos turísticos		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Desde:	Enero 2022	Hasta: marzo 2022
CATEGORÍA	MODALIDAD		
Taller de sensibilización	Emprendimientos Turísticos y sustentable y sostenibles		
x Capacitación de inducción Turística			

• **ÁREA DE INTERVENCIÓN**

1. ÁREA GEOGRÁFICA DE REALIZACIÓN DEL TALLER	
PAÍS:	Ecuador
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Sigchos
CIUDAD:	Sigchos
PARROQUIA Y COMUNIDADES	Cantón Sigchos

• **OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL TALLER
Realizar la capacitación turística a nivel cantonal	R1. Promover el desarrollo turístico del cantón
	R2. Mejorar los servicios turísticos
	R3. Desarrollar la cultura del turismo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

• **PROGRAMACIÓN**

Orden	ACTIVIDADES A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE:	FECHAS DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS*
1	Convocatoria e invitación a participantes a la capacitación	Enero 2022	Cantón Sigchos, Ciudad de Sigchos	23.000 habitantes del Cantón
2	Invitaciones a Participar a la capacitación a las comunidades	Enero 2022		
3	Desarrollo de la capacitación	Enero		

• **PRESUPUESTO.**

Rubros	DESCRIPCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RUBROS DE GASTOS	Cantidad (# de meses, unidades)	Subtotal
Gestión y administración del proyecto.	Se encarga de realizar la gestión de coordinar con las comunidades del cantón	12 meses	000

• **Estrategias de Promoción y Difusión**

Orden:	Descripción de las estrategias de promoción y difusión a realizarse
1	Invitaciones para la capacitación a las comunidades del cantón
2	Presentación del material para la capacitación
3	Desarrollo de la capacitación en las comunidades.

- **Taller en Desglose.**
- **Taller de concienciación que genere una cultura sobre la importancia del turismo a los prestadores turísticos del cantón**

INFORMACIÓN DEL TALLER



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

NOMBRE DEL TALLER:	4.1.1.1. Taller de concienciación que genere una cultura sobre la importancia del turismo a los prestadores turísticos del cantón			
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Desde:	junio 2022	Hasta:	junio del 2022
CATEGORÍA	MODALIDAD			
X	Taller de Sensibilización	La función de la capacitación se inserta como parte integrante del acontecer cotidiano de los emprendimientos que se desarrolla en el cantón.		
X	Taller cultura turística			

• **Área de Intervención.**

ÁREA GEOGRÁFICA DE REALIZACIÓN DEL TALLER	
PAÍS:	Ecuador
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Sigchos
CIUDAD:	Sigchos
PARROQUIA:	Parroquias de Sigchos

• **Programación**

Orden	ACTIVIDADES A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE:	FECHAS DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS
1	Convocatoria e invitación a participación del taller a los emprendedores turísticos del cantón	junio 2022	Sigchos	23,000 habitantes del Cantón
2	Realización del taller	junio	Sigchos	

• **Presupuesto del Taller**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Rubros	DESCRIPCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RUBROS DE GASTOS	Cantidad (# de meses, unidades)	Subtotal
Gestión y administración del proyecto.	Se encarga de realizar la gestión de participación del taller, elaboración de la estructura del taller, facilitación del taller incluido materiales, presentación al público que participan del taller		
Refrigerios	Contratación de refrigerios para todos los participantes	Una vez	
Promoción y publicidad.	Elaboración de afiches para la invitación y difusión del evento		
	TOTAL	Un mes	Autogestión

• FERIA Desglose

Feria Productiva y Turística del Cantón Sigchos

INFORMACIÓN DE LA FERIA				
NOMBRE DE LA FERIA:		Feria productiva y Turística		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:		Desde:	septiembre del 2022	Hasta: Sept.
CATEGORÍA		MODALIDAD		
X	Feria Productiva	De la interculturalidad (Pueblos indígenas, montubios, mestizos) Urbanos y Rurales, de género y Generacional		
X	Feria Turística			
X	Feria de difusión Social			

• Área de Intervención

ÁREA GEOGRÁFICA DE REALIZACIÓN DE LA FERIA	
PAÍS:	Ecuador
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Sigchos
CIUDAD:	Sigchos
PARROQUIA:	Sigchos Centro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- **Objetivo de la Feria**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA FERIA
Realizar Ferias, Productivas y Turística del Cantón	R1. Promover los destinos, atractivos y servicios turísticos del cantón a través de acciones orientadas a apoyar la comercialización de sus productos y de acción dirigida al público consumidor en el área de cobertura.

- **Programación**

Orden	ACTIVIDADES Y EVENTOS A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE:	FECHAS DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS
1	Convocatoria a la Participación de la feria a productores turísticos del Cantón.	Septiembre	Sigchos	23.000 habitantes del Cantón
2	Convocatoria a la participación de la feria a barrios y parroquias con sus productos	septiembre	Sigchos	
3	Convocatoria a la participación de la feria a grupos de jóvenes dedicados al turismo del Cantón.	septiembre	Sigchos	
4	Realización de la Feria de Productores	septiembre	Sigchos	

- **Presupuesto de la Feria**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Rubros	DESCRIPCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RUBROS DE GASTOS	Cantidad (# de meses, unidades)	Subtotal
Gestión y del administración del proyecto.	Se encarga de realizar la gestión de participación de la feria de toda la población sigchence, sus productores, su promoción de recursos turísticos, elaborar la estructura de participación, difusión y puesta en escena del evento.	3 meses	
Invitación y de Contratación Artista musical	Presentación de un Artista musical para amenizar la feria	Una vez	
Refrigerios	Contratación de refrigerios para todos los participantes	Una vez	
Promoción y publicidad.	Elaboración de afiches para la invitación y difusión del evento	Una vez	
TOTAL (incluido todos los impuestos)		Tres meses	Autogestión

- Desglose de impresión e implementación de señalética turística para el cantón

Impresión e Implementación de señalética turística

INFORMACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA TURÍSTICA			
NOMBRE IMPRESIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA TURÍSTICA	Se realizará la impresión e implementación de señalética turística que se utilizarán para el cambio de lonas y ubicación en lugares que se requieren. Mediante informe técnicos en la que se especificará los lugares que se ubicará dicha señalética.		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Desde:	01 de enero del 2022	Hasta: 31 de diciembre del 2022
CATEGORÍA	MODALIDAD		
x	Contratación para la impresión de lonas las mismas servirán para la ubicación en las estructuras de las vallas turísticas.		
x	Contratación y elaboración de señalética turística para la implantación en lugares estratégicos para la		
La contratación y elaboración de señalética turística nos servirá para el acceso de los turistas a los recursos naturales que tiene nuestro cantón; de esta forma estaremos fomentando el desarrollo turístico de nuestro cantón.			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

	promoción turística del cantón.	
x		

• **Área de Intervención**

ÁREA GEOGRÁFICA DE REALIZACIÓN DE LA UBICACIÓN DE SEÑALETICA TURÍSTICA	
PAÍS:	Ecuador
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Sigchos
CIUDAD:	Sigchos
PARROQUIA:	Sigchos, Las Pampas, Palo Quemado

• **Objetivos de la Impresión e Implementación de Señalética Turística**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DE SEÑALETICA TURÍSTICA
El sistema de señalética turística es el de orientar e informar, la misma que tramite además una valiosa imagen de orden y calidad de servicio.	O1. Contribuir a mejor una información con calidad
	O2. Mejorar la imagen del cantón a través del mantenimiento de las señales turísticas.

• **Programación**

Orden	ACTIVIDADES A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE:	FECHAS DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS
1	Realizar inspecciones a los lugares que se requiera para la implementación de señalética	01 de enero del 2022	Sigchos	23.000 habitantes del Cantón
2	Realización una verificación de las vallas que requieran ser cambiadas de lonas para la ubicar nuevas lonas impresa las misma que serán georreferenciadas.	31 de dic. Del 2022	Sigchos	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

• **Presupuesto de señalética turística**

Rubros	DESCRIPCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RUBROS DE GASTOS	Cantidad (# de meses, unidades)	Subtotal
Gestión y administración del proyecto.	El administrador de proyecto será la encargada de la ejecución en su 100%	12 meses	
Contratación de señalética turística para el cantón Sigchos	Se realizar la contratación y la ubicación de la señalética turística para el cantón Sigchos	Una vez	5.600,00
TOTAL + IVA			5.600,00

• **Desglose del Campeonato Recreativo**

Campeonato Recreativo

10 INFORMACIÓN DE LA FERIA				
NOMBRE CAMPEONATO DEPORTIVO RECREATIVO:		Campeonato deportivo Recreativo (varias disciplinas deportivas)		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:		Desde:	Enero 1 2022	Hasta: 31 de diciembre 2022
CATEGORÍA		MODALIDAD		
X	Campeonatos deportivos recreativos	Campeonato deportivo recreativo multidisciplinario (fútbol, indoor, ecua vóley, ping-pong, básquet, ajedrez).		
X	Campeonato deportivo de mesa			
X	Campeonato deportivo categoría femenino			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- **Área de Intervención**

ÁREA GEOGRÁFICA DE REALIZACIÓN DEL TALLER	
PAÍS:	Ecuador
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Sigchos
CIUDAD:	Sigchos
PARROQUIA:	Sigchos

- **Objetivos del Campeonato**

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL TALLER
Involucrar a la población en la práctica de actividad física deportiva proporcionando el mejoramiento de la calidad vida y educación.	O1. Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte como componente de la formación integral, para conseguir ciudadanos críticos, solidarios desarrollando los valores cívicos y morales para consolidar la democracia.
	O2. Lograr que la práctica de la actividad física y el deporte respondan a la realidad deportiva de nuestro cantón.
	O3. Fomentar el acceso de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad física y el deporte recreativo.

- **Programación**

Orden	ACTIVIDADES A EJECUTARSE CRONOLÓGICAMENTE:	FECHAS DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL LUGAR DE REALIZACIÓN	# PÚBLICOS BENEFICIARIOS
1	Convocatoria e invitación a participación del campeonato deportivo recreativa a todo el público e instituciones del cantón.	enero del 2022	Sigchos	23.000 habitantes del Cantón
2	Realización del taller	31 de dic. Del 2022	Sigchos	

- **Presupuesto del campeonato**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Rubros	DESCRIPCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RUBROS DE GASTOS	Cantidad (# de meses, unidades)	Subtotal
Gestión y administración del proyecto.	Se encarga de realizar la gestión de participación al campeonato, elaboración de la estructura del campeonato, adquisición de implementos deportivos		
Promoción y publicidad.	Spot publicitario del campeonato deportivo		
TOTAL		Un mes	000

• Estrategia de promoción y difusión

Orden:	Descripción de las estrategias de promoción y difusión a realizarse
1	Distribución de invitaciones a las instituciones públicas, privadas, barrios y representantes de organizaciones de Sigchos.
2	Difusión radial por medio de la radio municipal

• PRESUPUESTO DETALLADO

Tabla N°13 Presupuesto por componentes

ACTIVIDAD	Cantidad	Precio Unitario	COSTO total
1. Taller			
Elaboración de temáticas del taller			
Elaboración de Cronograma del Taller			
Contratación de Capacitador			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Desarrollo del taller			
Evaluación			
TOTAL			AUTOGESTIÓN
1. Ferias			
Elaboración de Cronograma de feria			
Invitación a parroquias, organizaciones participantes			
Difusión			
Desarrollo de la feria			
Evaluación			
TOTAL			AUTOGESTIÓN
1. CAMPEONATO DEPORTIVO RECREATIVO			
Elaborar un listado de equipos deportivos para la participación			
Elaboración de invitaciones			
Publicidad en la radio Municipal de Sigchos.			
Elaboración de Reglamento Internos del campeonato			
Primer congresillo con los equipos participantes			
Elaboración de calendario de juegos			
Inauguración del campeonato			
Inicio del campeonato.			
TOTAL		AUTOGESTIÓN	
ENERGÍA ELÉCTRICA		588.00	658.56
	36		
TELECOMUNICACIONES	12	360	403.20
Materiales de Oficina		57.10	63.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	10	210	\$1.485,00
MOBILIARIO	2	300	600
ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	2	15	63,00
Material de impresiones para promociones turística	1	6000	6.776,00
GASTO EN PERSONAL			77.359,32
TOTAL PROYECTO			87.375,08

11 Monitoreo y Ejecución

Tabla N°7 Monitoreo y ejecución por componentes

ACTIVIDADES	METAS	ENDICADORES
1.- Talleres / Foro		
Talleres de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo.	Talleres que involucra a todas las comunidades del cantón Sigchos en el quehacer turístico.	Hojas de registro fotografías, informe.
2.- Feria		
Feria de promoción e información Turística para el cantón.	Fomentar y promover la economía dentro del cantón con el desarrollo de estas ferias.	
3.- Campeonatos deportivos recreativos		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

DISPOSITIVOS AUXILIARES DE USO GENERAL	2001.73.08.26.00.00	20291091	Unidad de gran	2	UNIDAD	3.00	45.00	0.00	0.00	45.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipos para el control de temperatura y humedad en el laboratorio de virus	2001.73.08.26.00.00	32291091	Unidad de uso	2	UNIDAD	1.20	5.00	0.00	0.00	6.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	32921091	Clase señalizada	10	UNIDAD	1.90	39.00	0.00	0.00	39.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	32291091	Por de sistema de alarma electrónica	4	UNIDAD	1.00	4.00	0.00	0.00	4.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	32291091	Placa de sistema electrónico de 256 M	2	UNIDAD	2.00	4.00	0.00	0.00	4.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	26291091	Calculadora	2	UNIDAD	10.00	20.00	0.00	0.00	20.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	26291091	Impresora térmica de 1 página	2	UNIDAD	1.00	3.00	0.00	0.00	3.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	32291091	Clase de virus	20	UNIDAD	0.26	1.00	0.00	0.00	1.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
	2001.73.08.26.00.00	32291091	Bodega para el control de temperatura	2	UNIDAD	20.00	20.00	0.00	0.00	20.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
			TOTAL	12	MEDIDA	5.30	60.00	0.00	0.00	60.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
CONEXIONES ELÉCTRICAS	2001.77.02.02.00.00		Conexión eléctrica	10	UNIDADES	10.00	60.00	0.00	0.00	60.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
Equipos para servicios de telecomunicaciones y conexiones en cables con	2001.77.02.02.00.00		TOTAL	10	UNIDADES	10.00	60.00	0.00	0.00	60.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
MOBILIARIOS	2001.84.01.03.00.00		Sillas de oficina	2	UNIDADES	140.00	280.00	0.00	0.00	280.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
Equipos para la compra de mobiliario	2001.84.01.03.00.00		TOTAL	2	UNIDADES	140.00	280.00	0.00	0.00	280.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
EQUIPOS PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS	2001.09.01.07.00.00		INFRAESTRUCTURA CONTINUA ORIGINAL	1	UNIDAD	310.00	310.00	0.00	0.00	310.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
Equipos para la compra de equipos, dispositivos y programas informáticos	2001.09.01.07.00.00		TOTAL	1	UNIDAD	310.00	310.00	0.00	0.00	310.00	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td></td>	X <td>X <td>X <td>X</td> </td></td>	X <td>X <td>X</td> </td>	X <td>X</td>	X
			TOTALES				71.199.85		28.50	71.228.45									

TOTAL UNIFICADO 71.228,45

GRUPO	TECHO	REAL
73	-	0,00
76	-	0,00
77	-	0,00
84	-	0,00

Elaborado por:

 Ina Lucía Quivocó
 Analista de Desarrollo Humano Com



GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2022

PROGRAMA: 230.0 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: 230.1 CONVENIO CDIs

GAD

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACION	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
1	230.1.71.05.10.00.01	Coordinadora de los Convenios GADMS-MIES	Servicio Público 3	0.00	986.00	114.87	82.13	35.00	82.17	1,300.17	15,602.04
SUB TOTAL					986.00	114.87	82.13	35.00	82.17	1,300.17	15,602.04
TOTAL ANUAL					11,832.00	1,378.44	985.56	420.00	986.08	15,602.04	

Atentamente;

Ing. Lucía Quevedo
Analista de Desarrollo Humano Dos

230.273.08.02.00.00	398600072	Transporte de planos 28 x 36cm largo	UNIDAD	3.00	0.00	0.00	0.00	X	X		
230.273.08.02.00.00	398600072	Sede de mesa (mango blanco / negro) 60x84cm	UNIDAD	15.00	0.00	0.00	0.00	X	X		
230.273.08.02.00.00	3213700110	Folio de litografía para superficies 0 unidades	UNIDAD	2.25	13.50	0.00	13.50	X	X		
230.273.08.02.00.00	398600072	Repositor de impresora, papel de 84cm	UNIDAD	2.25	0.00	0.00	0.00	X	X		
		TOTAL			882.15	0.00	882.15	X	X		
230.273.08.12.00.00		Materiales didácticos	UNIDAD	300.00	0.00	0.00	0.00	X	X		
230.273.08.12.00.00		Materiales didácticos para el C.A.D.									
230.273.08.12.00.00		Materiales didácticos para el C.A.D.	UNIDAD	2.195.28	2.145.85	0.00	2.145.85	X	X		
		TOTAL			2.045.28	0.00	2.045.28	X	X		
230.284.01.03.00.00		MOBILIARIOS	UNIDADES	10.00	0.00	0.00	0.00	X	X		
230.284.01.03.00.00		Equipos para la compra de mobiliario	UNIDADES	10.00	140.00	0.00	140.00	X	X		
		TOTAL			240.00	0.00	240.00	X	X		
230.284.01.07.00.00		EQUIPOS PAQUETES Y BATERIAS	UNIDAD	310.00	0.00	0.00	0.00	X	X		
230.284.01.07.00.00		Impresora HP111A CONTINUA ORIGINAL									
		TOTAL			310.00	0.00	310.00	X	X		
		TOTALES			21.474.48	0.00	21.474.48				

GRUPO	TECHO	REAL
73	-	0.00
76	-	0.00
77	-	0.00
84	-	0.00
	-	0.00

TOTAL UNIFICADO		21,474.48
-----------------	--	-----------

Elaborado por:

 Director

Verde Suave

Análisis de Desarrollo Humano DS

Elaborado por

 INQ. Luis Quevedo
 Analista de Desarrollo Humano Dos

NO. DE MATERIALES	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTROS VALORES	TOTAL	OTROS VALORES	TOTAL
230.3.73.08.25.00.00	silos de ruedas desmontable	1	UNIDAD	45.00	45.00	0.00	45.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	caucho para 7000 dntal	1	UNIDAD	65.00	65.00	0.00	65.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	balde 8 vollos o jartida	2	UNIDAD	6.00	12.00	0.00	12.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	elect. para para torn 7000 x 4000	1	UNIDAD	36.00	36.00	0.00	36.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	magnitudinal para el	1	UNIDAD	700.00	700.00	0.00	700.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	manejador con panel	1	UNIDAD	40.00	40.00	0.00	40.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	Limpieza modelo 7072	1	UNIDAD	200.00	200.00	0.00	200.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	pedra de 15cm	2	UNIDAD	21.00	42.00	0.00	42.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	pedra de 15cm	3	UNIDAD	30.00	90.00	0.00	90.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	lit. para marcar en peras de 2.4vtes	2	UNIDAD	60.00	120.00	0.00	120.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	cometas quites	1	UNIDAD	40.00	40.00	0.00	40.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	pedras de jartida	10	UNIDAD	10.00	100.00	0.00	100.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	rosas temporales	3	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	horno coner table 5kg	2	UNIDAD	14.50	29.00	0.00	29.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	sofite para presas pajar	2	UNIDAD	76.00	152.00	0.00	152.00	X	X
230.3.73.08.25.00.00	pel conductor para limpieza	2	UNIDAD	32.00	64.00	0.00	64.00	X	X
	TOTAL				1,865.00	0.00	1,865.00	X	X
	Items para el	10	UNIDADES	100.00	1,000.00	0.00	1,000.00	X	X
	Exhibitoras modulares para exhibir suero 95cm	1	UNIDADES	140.00	140.00	0.00	140.00	X	X
	TOTAL				240.00	0.00	240.00	X	X
	MPRESORA TINTA CONTINUA ORIGINAL	1	UNIDAD	310.00	310.00	0.00	310.00	X	X
	TOTAL				310.00	0.00	310.00	X	X
	TOTALS				47,296.21	4320	46,441.42	X	X

TOTAL UNIFICADO

45,441.42



GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2022

PROGRAMA: 230.0 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO
SUB PROGRAMA: 230.1 CONVENIO GERONTOLOGIA ATENCIÓN DIURNO

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACION	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	REMUNERACIÓN MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
2	230.3.71.05.10.00.01	Cuidador		0.00	675.00	78.64	56.23	34.17	56.25	900.29	10,803.48
3	230.3.71.05.10.00.02	Personal de Limpieza		0.00	585.00	68.15	48.73	34.17	48.75	784.80	9,417.60
		SUB TOTAL		0.00	1,260.00	146.79	104.96	68.34	105.00	1,685.09	20,221.08
		TOTAL ANUAL		0.00	15,120.00	1,761.48	1,259.52	820.08	1,260.00	20,221.08	

Atentamente;

Ing. Lucía Quevedo
Analista de Desarrollo Humano Dos



GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES 2022

PROGRAMA: 230.0 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

SUB PROGRAMA: 230.4 CONVENIO GERONTOLOGIA ATENCIÓN DOMICILIARIO

Nº.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TIPO OCUPACION	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	TOTAL APORTE PATRONAL
1	230.4.71.05.10.00.01	Promotor	Servicio Público 1	0.00	817.00	16.34	0.00	0.00	0.00	196.08
2	230.4.71.05.10.00.02	Promotor	Servicio Público 1	0.00	817.00	16.34	0.00	0.00	0.00	196.08
3	230.4.71.05.10.00.03	Promotor	Servicio Público 1	0.00	817.00	16.34	0.00	0.00	0.00	196.08
4	230.4.71.05.10.00.04	Promotor	Servicio Público 1	0.00	817.00	16.34	0.00	0.00	0.00	196.08
SUB TOTAL					3,268.00	65.36	0.00	0.00	0.00	784.32
TOTAL ANUAL					39,216.00	784.32	0.00	0.00	0.00	784.32

Atentamente:

Ing. Lucía Quevedo
Analista de Desarrollo Humano Dos

3100.73.08.11.00.00	3100.73.08.11.00.00	4	UNIDAD	3100	38.00	0.00	38.00
	Perímetros de 2 m.		UNIDAD	38.00		0.00	
3100.73.08.11.00.00	Chapas de 20 m	6	UNIDAD	28.00	159.00	0.00	159.00
TOTAL							
3100.73.08.13.00.00	Calcular para Impresora Epson 1790	1	UNIDAD	200.00	310.00	0.00	310.00
3100.73.08.13.00.00	Repuestos y accesorios para material como conexión de vehículo, clasificación (Clasificador Disco 8 años, 432 de la marca, 2021, marca MAXI 425).	1	UNIDAD	1.000.00	1.000.00	0.00	1.000.00
3100.73.08.13.00.00	Ferros 250/75 R19 para el vehículo 2017 Ford	3	UNIDAD	195.00	1.550.00	0.00	1.550.00
3100.73.08.13.00.00	FILTRO DE ACEITE para el vehículo de planificación	9	UNIDAD	7.00	63.00	0.00	63.00
3100.73.08.13.00.00	FILTRO DE COMBUSTIBLE para el vehículo de planificación	8	UNIDAD	35.12	281.36	0.00	281.36
3100.73.08.13.00.00	FILTRO DE AIRE para el vehículo de planificación	4	UNIDAD	25.20	176.54	0.00	176.54
3100.73.08.13.00.00	Pasillos de hierro para vehículos en la división	3	UNIDAD	133.86	420.97	0.00	420.97
3100.73.08.13.00.00	Juego de 2 llaves llaves para el vehículo de planificación	3	UNIDAD	35.00	70.00	0.00	70.00
3100.73.08.13.00.00	EROSER CUMBALE 2 INCH + FLY WIRE KIT	1	UNIDAD	3.200.00	3.200.00	0.00	3.200.00
TOTAL							
3100.73.08.13.00.00	IMPRESORA CONEXIONA ESCANER MULTIFUNCIÓN SISTEMA DE FABRICA	3	UNIDAD	310.00	930.00	0.00	930.00
TOTAL							
TOTALS							
				21,166.46	275.79	0.00	21,442.25

TOTAL UNIFICADO 21,442.25



G.A. Guaymas, Coahuila
 DIRECTOR DE PLANIFICACION

Elaborada por:



INFORME TECNICO

FECHA: Ambato, 11 de Junio del 2021

DATOS DEL VEHICULO

VIN: 8LBETF3P2M0001360

Modelo: DMAX-2.5 CRDI

Placa: XMA1425

Una vez realizado las actividades de mantenimiento del vehículo se verifica que todas sea han realizado correctamente, adicional recomiendo la utilización de neumáticos 235/75R15 debido a que el vehículo circula por vías de segundo y tercer orden esta recomendación es recae para que el vehículo pueda transitar por la vías mencionadas y que los componentes de la suspensión no se vean afectadas a futuro, con esto se aumentaría en 2.5 cm en su altura, por lo cual se recomienda dicho reemplazo.

Dicha actividad se lo debe realizar lo más pronto posible para que la suspensión sea afectada a futuro.

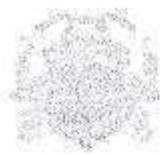
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO

14 JUN 2021

POR: *Fanny V.* HORA: 15:33
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Atentamente.
Jorge Luis Molina
Asesor de taller ASSA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SIGCHOS**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

**PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS COMUNIDADES
RURALES DE TILIGUILA, SIVICUSIG, TAGNA, LAS MANZANAS, Y
CULACUSIG, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN
SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI"**

MONTO A FINANCIAR:

**CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 96/100 CENTAVOS INCLUYE I.V.A (\$ 177.920.48
USD)**

FECHA: Septiembre 202

1/29



1 ANTECEDENTES

El artículo 139 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que: "(...) La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa. El gobierno central, a través de la entidad respectiva financiará y en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, elaborará la cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la propiedad inmueble y de los proyectos de planificación territorial. (...)";

el artículo 494 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto de la actualización del catastro, define que "Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código.";

El artículo 55 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que la administración del Sistema Nacional de Catastro Integrado y Georreferenciado de Hábitat y Vivienda: "(...) está a cargo del ente rector de hábitat y vivienda y deberá ser coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en el marco del Consejo Nacional de Geoinformática (CONAGE), además de coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su funcionamiento y actualización. El administrador del sistema deberá publicar periódicamente la información catastral suministrada por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, de acuerdo con los protocolos y estándares establecidos por el ente rector de hábitat y vivienda.";

el artículo 101 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones que generen información relacionada con catastros y ordenamiento territorial compartirán los datos a través del sistema del Catastro Nacional Integrado Georreferenciado, bajo los insumos, metodología y lineamientos que establezca la entidad encargada de su administración.";



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El ente rector de hábitat y vivienda expidió el Acuerdo Ministerial Nro. 017-20 de 12 de mayo de 2020 contentivo de la "NORMA TÉCNICA PARA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y RURAL Y SU VALORACIÓN", publicada en el Registro Oficial 764 del 10 de julio de 2020 cuyo objeto es "(...) establecer los criterios técnicos y normativos aplicables a la formación, mantenimiento y actualización del catastro de los inmuebles urbanos y rurales, en sus componentes económico, físico, jurídico y temático, así como la correspondiente valoración de los mismos; estos estarán regulados y estructurados en el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado administrado por el ente rector de hábitat y vivienda."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Contenido

1	ANTECEDENTES	2
1.1	Descripción del área de estudio	5
1.2	Situación actual del catastro rural de Sigchos	6
1.2.1	Componente Físico	6
1.2.2	Componente Económico	7
2	JUSTIFICACIÓN	8
3	OBJETIVO GENERAL	10
4	ALCANCE	11
5	METODOLOGÍA	12
5.1	Fase I (Actividades Previas)	12
5.1.1	Evaluación de la situación actual del catastro rural	12
5.1.2	Taller de trabajo con técnicos y autoridades para definir la metodología a utilizar	13
5.2	FASE II: Levantamiento de la información y actividades de campo	13
5.2.1	Diseño de los procedimientos para el levantamiento catastral	13
5.2.2	Diseños de los procedimientos de valoración	13
5.2.3	Socializaciones con las comunidades	14
5.2.4	Levantamiento de información sobre linderos GPS/Dron/Estación total	14
5.2.5	Censo predial (aproximadamente 930 ha, 300 predios rurales)	14
5.2.6	Digitación y digitalización	14
5.2.7	Cartografía	14
5.2.8	Corrección y validación topológica	14
5.2.9	Generación de base de datos	14
5.3	FASE III: Valoración y entrega final	14
5.3.1	Validación de la cartografía escala 1:5000 y base de datos	14
5.3.2	Generación de memoria técnica del proyecto	14
5.3.3	Relacionar la información a la base de datos AME	14
6	PRODUCTOS ESPERADOS	15
7	PLAZO DEL PROYECTO	16
8	EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO	17
9	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	18



1.1 Descripción del área de estudio

El Cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo noroccidental de la provincia de Cotacachi, entre los sistemas montañosos de la Cordillera Occidental de los Andes y la Cordillera de Chugchilán, en las coordenadas 00° 42' 03" de latitud Sur y 78°53'14" de longitud Oeste. Sus límites son, al Norte: el Cantón Santo Domingo y Cantón Mejía, al Sur: el Cantón Pujilí, al Este: el Cantón Saquisilí y Cantón Latacunga y al Oeste: el Cantón La Maná y Cantón Valencia.

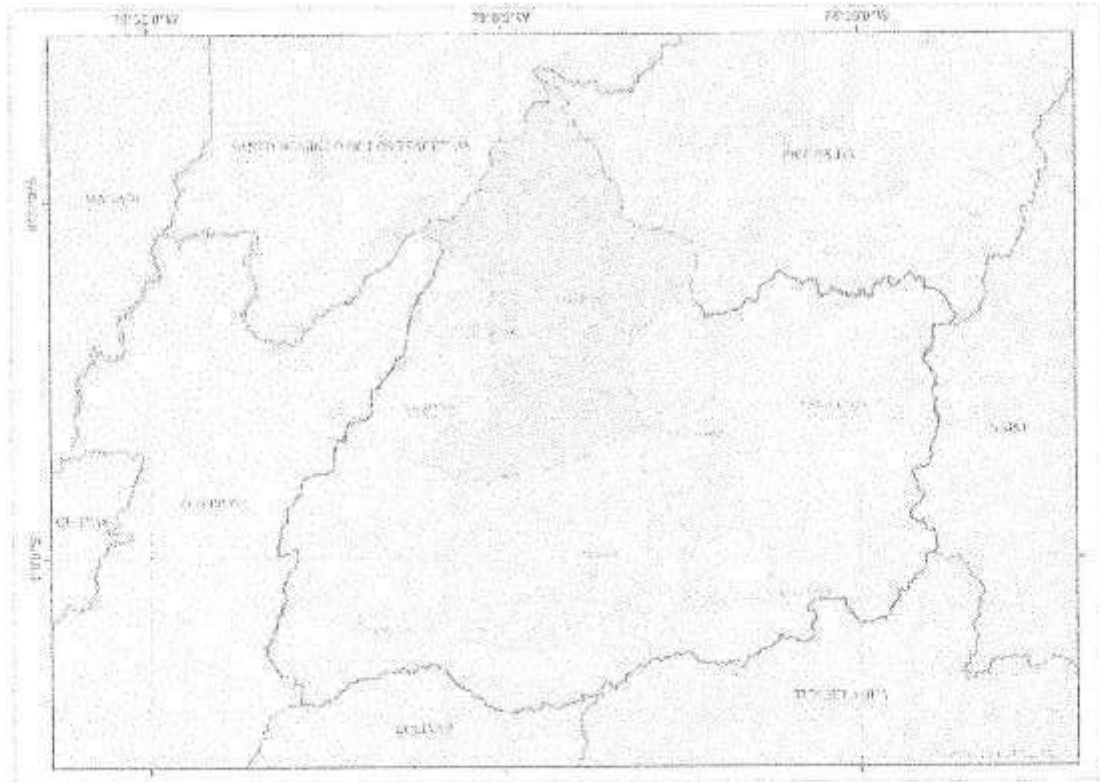


Imagen 1. Mapa de ubicación del cantón Sigchos

El área del actual proyecto es de 930 Ha, lo que corresponde al 0,68% de la totalidad de la extensión del cantón Imagen 2. En esta área se encuentran las siguientes comunidades:

- Tiliguila
- Sivicusig
- Tagna
- Las Manzanas
- Culacusig



2020

10 434

Por medio de un análisis estadístico, donde se obtuvo el promedio de área por predio en base a los predios de los cuales se tiene la planimetría, se determinó que existen alrededor de 14 000 predios rurales en todo el cantón. Por lo que se puede estimar el número de predios sin registrar en aproximadamente 2500.

De los 10 500 predios rurales del cantón solamente se tiene la planimetría de 1800, lo que representa alrededor del 18% de los predios registrados

1.2.2 Componente Económico

Son los registros atribuidos a cada predio correspondientes al valor de los inmuebles determinados de conformidad con la Ley y a partir de los cuales se define parte de la política tributaria de cada GAD municipal o metropolitano (MIDUVI,2020). Se clasifica en 2 secciones Valoración y Recaudación.

La metodología de valoración se alinea con los atributos de la ficha catastral del AME. Sin embargo, habría que revisar los coeficientes que han sido modificados a lo largo de las reformas bianuales. Y si estos se adaptan a la realidad de los precios comerciales que actualmente se maneja.

Respecto a la recaudación, en la

Tabla 2, se muestra la recaudación emitida en los últimos 3 años, lo que nos da una idea de la cantidad recaudada anualmente por concepto de impuesto a la renta de los predios rurales.

Tabla 2. Recaudación emitida en los últimos 3 años por impuesto predial rural Sigchos

Año	Recaudación emitida (Dólares)
2018	95 270,47
2019	95 573,34
2020	112 198,94



2 JUSTIFICACIÓN

El Cantón Sigchos tiene un área de 135 779 Ha, donde el 99,73% de este territorio se encuentra catalogado como suelo rural. Es decir 135.471 Ha. Al considerar el gran tamaño del cantón un proyecto de actualización catastral rural implicaría la inversión considerable de recursos económicos, aproximadamente de 1 millón de dólares, mismos que no se encuentran actualmente disponibles para esta actividad por el GADM de Sigchos.

Debido a esto, en el año 2016 se implementó por parte de la dirección de planificación un proceso de actualización catastral constante, en donde para cualquier trámite de compra-venta, fraccionamientos, y unificaciones de predios realizados por los ciudadanos particulares, se debe presentar una planimetría, misma que se revisa y se adjunta al archivo de planimetrías rurales del cantón.

Como resultado de esta estrategia, a la fecha se tiene una base de datos con 1800 predios rurales con cartografía verificada, cifra que representa aproximadamente el 12% de la totalidad de los predios existentes en el cantón, y el 18% de los predios registrados.

Esta estrategia permite registrar información cartográfica de aproximadamente 700 predios al año. Es decir, 5% de incremento de información cartográfica anual. Al realizar una proyección lineal, el 100% de la información cartográfica se la conseguiría en 14 años. Por esta razón se plantea realizar **una campaña de actualización catastral por etapas**, en donde adicional a la información que se registre anualmente por concepto de revisiones de cartografía para trámites personales, se ingrese cierta cantidad de información levantada y actualizada por la dirección de planificación. Debido a que actualmente existe el personal técnico capacitado para realizar este tipo de actividades. Adicionalmente, la dirección de planificación cuenta con los equipos de topografía y levantamiento de información necesarios para este proyecto.

Para el año 2022 Se plantea realizar la primera etapa de esta actualización. Para lo cual se realizó un análisis espacial donde se incluyó: La cercanía a la ciudad de Sigchos; sede del GADM Sigchos; condiciones demográficas y económicas de las comunidades rurales y sus centros poblados; y cantidad de información existente. Como resultado de aquello se determinaron 5 comunidades (Tiligulla, Sivicusig, Tagna, Las Manzanas y Cutacusig) en las cuales se va a desarrollar el proyecto de actualización catastral.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

En esta primera etapa, además del levantamiento de información de las comunidades designadas, se incluye un diagnóstico integral del catastro rural actual. Así como la definición de los lineamientos generales para este tipo de proyectos a los cuales se va a regir el catastro. Sean estos los determinados por el MIDUVI, como órgano rector del catastro a nivel nacional o lo propuesto por AME. Principalmente en temas de valoración del suelo. Esto servirá para a posterior poder realizar convenios con financiación que permitan acelerar aún más la actualización del catastro rural del cantón y la contratación de un sistema catastral.

El tener un catastro actualizado, tanto en lo urbano como en lo rural, además de cumplir con la constitución, códigos, y leyes a nivel nacional estipuladas, permite contar con información para la planificación del territorio, agilizar y transparentar transacciones particulares y una recaudación más justa de tributos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3 OBJETIVO GENERAL

Actualizar el catastro las comunidades rurales de Tiliguilla, Sivicusig, Tagna, Las Manzanas y Culacusig, pertenecientes a la Parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia De Cotopaxi, lo que permitirá a la institución contar con información predial precisa de zonas considerada de importancia para actividades de ordenamiento territorial y fines impositivos.

Objetivos Específicos

- Evaluar la situación actual del catastro rural del cantón Sigchos
- Realizar el censo predial de las comunidades de Tiliguilla, Sivicusig, Tagna, las Manzanas (polígono catastral No 10) y de la comunidad de Culacusig (polígono catastral No 14), pertenecientes a la zona 51 de la parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi. Aproximadamente 350 predios.
- Generar información cartográfica actualizada comunidades de Tiliguilla, Sivicusig, Tagna, las Manzanas (polígono catastral No 10) y de la comunidad de Culacusig (polígono catastral No 14), pertenecientes a la zona 51 de la parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi., a escala 1:5000, aproximadamente de 930 ha. Siguiendo los lineamientos establecidos por el IGM.
- Definir una metodología de valoración que se adapte tanto a los criterios propuestos por el sistema AME (Actual sistema que maneja el GADMS) y por la normativa del MIDUVI para catastros rurales.
- Generar una base de datos alfanumérica digital, sistematizada escala 1:5000



5 METODOLOGÍA

5.1 Fase I (Actividades Previas)

5.1.1 Evaluación de la situación actual del catastro rural

La evaluación de la situación actual del catastro rural, o diagnóstico es clave para tener un punto de partida. Además, que permite establecer objetivos, cronogramas y alcance del proyecto. En base a la evaluación del sistema catastral se plantea las alternativas técnicas que permitirán el desarrollo de la actualización del catastro. En esta etapa se trabajará en conjunto con las diferentes áreas del GADM Sigchos involucradas.

La disposición general tercera del Acuerdo Ministerial 017-20 (MIDUVI, 2020) estipula que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, a partir del 1 de enero de 2021, en adelante, deberán actualizar sus catastros en sus componentes físico (exceptuando vivienda), componente económico y componente jurídico de acuerdo con las disposiciones previstas en esa norma.

El diagnóstico se lo divide en los cuatro componentes que menciona el Acuerdo Ministerial 017-20 del MIDUVI. Económico, Físico, Jurídico y Temático. Adicionalmente, se realiza un análisis de la parte informática la Unidad de Avalúos y Catastros. En la primera parte se describirá toda la información con la que cuenta la Unidad de Avalúos y Catastros del GADM Sigchos, y en la segunda parte se realiza el análisis cuantitativo.

5.1.1.1.1 Componente Físico

Son los registros atribuidos a cada predio que corresponden a los datos descriptivos que caracterizan al suelo y a las construcciones de cada inmueble, así como la extensión y linderos geográficos de los mismos (MIDUVI, 2020).

5.1.1.1.2 Componente Económico

Son los registros atribuidos a cada predio correspondientes al valor de los inmuebles determinados de conformidad con la Ley y a partir de los cuales se define parte de la política tributaria de cada GAD municipal o metropolitano (MIDUVI, 2020). Se clasifica en 2 secciones Valoración y Recaudación.

5.1.1.1.3 Componente Jurídico

Son los registros atribuidos a la situación de dominio en cada predio en los cuales constan los datos personales de los ocupantes del inmueble, su relación de dominio sea esta en propiedad o posesión, así como el tipo de ocupante (personas naturales o jurídicas) (MIDUVI, 2020).

5.1.1.1.4 Componente Temático

Corresponde a información y bases de datos en las que constan datos cartográficos y alfanuméricos correspondientes a los aspectos temáticos (MIDUVI, 2020).

5.1.2 Taller de trabajo con técnicos y autoridades para definir la metodología a utilizar

Una vez definido el estado en el que se encuentra el catastro rural y se han planteado las estrategias para la actualización, se debe desarrollar reuniones participativas con los técnicos, autoridades para definir la estrategia para llegar a las comunidades elegidas.



5.2 FASE II: Levantamiento de la información y actividades de campo

5.2.1 Diseño de los procedimientos para el levantamiento catastral

Se debe definir el número de predios a levantar por semana, los grupos de campo y los participantes que formarán parte de cada uno de los grupos.

Se debe generar una estrategia única de acercamiento con los propietarios de cada uno de los predios, unificar la metodología de levantamiento.

5.2.2 Diseños de los procedimientos de valoración

Actualmente el MIDUVI, como órgano rector del catastro multifinilar a nivel nacional, emite los lineamientos que los gobiernos autónomos descentralizados deben seguir, así como las fechas en las que esta información debe ser remitida para su revisión. Por lo que es indispensable que exista la metodología para convertir la información actual que maneja el GAD en información

De igual manera la AME, como institución que históricamente ha apoyado a los GAM a nivel nacional a organizar el catastro tiene lineamientos los cuales son relacionables con el sistema y la valoración que actualmente maneja el GADM Sigchos.

5.2.3 Socializaciones con las comunidades

5.2.4 Levantamiento de información sobre linderos GPS/Dron/Estación total

5.2.5 Censo predial (aproximadamente 930 ha, 300 predios rurales)

5.2.6 Digitación y digitalización

5.2.7 Cartografía

5.2.8 Corrección y validación topológica

5.2.9 Generación de base de datos

5.3 FASE III: Valoración y entrega final

5.3.1 Validación de la cartografía escala 1:5000 y base de datos

5.3.2 Generación de memoria técnica del proyecto

5.3.3 Relacionar la información a la base de datos AME



6 PRODUCTOS ESPERADOS

En la Tabla 3, se detallan los productos a entregar por fase del proyecto

Tabla 3. Detalle de los productos esperados del proyecto de actualización catastral

Ítem	Número	Tipo	Fase
Documento del diagnóstico y evaluación del actual sistema de información	1	Informe	I
930 ha de territorio levantado. Siguiendo los lineamientos establecidos por el IGM.	930 ha	Archivo .shp	II
Fichas catastrales rurales levantadas, revisadas y procesadas	350 unidades	Fichas físicas y digitales /archivo xls	II



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El presente documento es una copia impresa de un archivo digitalizado en formato PDF, generado por el sistema de gestión documental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos.

Documento donde se detalle la metodología de valoración a ser aplicada	1 documento	Informe	II
Base de datos alfanumérica digital, sistematizada escala 1:5000	1 base de datos	Archivo. back	III
Memoria técnica descriptiva donde se detalle todo el proceso del proyecto	1 documento	Informe	III



7. PLAZO DEL PROYECTO

15/29



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

8. EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO

Tabla 4. Funciones del personal técnico dentro del proyecto

PERSONAL	CANTIDAD	TRABAJO A REALIZAR
Director de Planificación	1	<ul style="list-style-type: none">- Verificar el cumplimiento de los cronogramas.- Liderar las socializaciones con la comunidad
Técnico de Avalúos y Catastros	1	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en campo (Censo predial)- Trabajo en gabinete (Digitación de información)
Técnico de avalúos y Catastros	1	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en campo (Censo predial)- Trabajo en gabinete (Digitación de información)
Asistente Administrativo	1	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar enlace con el Registro de la Propiedad- Obtener la información de las escrituras
Dibujante	1	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo en levantamientos topográficos- Digitalización de la cartografía
Analista de Planes y Proyectos	1	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de informes técnicos- Elaboración de la memoria técnica final
Analista de Ordenamiento Territorial y GIS	1	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar estrategia de levantamientos topográficos- Responsable levantamientos topográficos- Responsable de la generación de la cartografía
Analista de Avalúos, Catastros y Actualización Urbanística	1	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar el censo predial- Responsable de la información alfanumérica- Elaborar metodología de valoración
Analista de Planificación	1	<ul style="list-style-type: none">- Responsable de la elaboración del diagnóstico del catastro actual- Generación de la base de datos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS - CANTÓN SIGCHOS - PROVINCIA DE OROSAUNA - ECUADOR

IGM. (2006). Especificaciones Técnicas Generales Para La Realización De Cartografía Topográfica a Cualquier Escala (Primer Borrador).

IGM. (2019). Protocolo De Fiscalización Para Proyectos de Generación De Cartografía Base Con Fines Catastrales Escala 1:1 000, Obtenida A Través De Método Aero fotogramétrico, Digitalización 2d Sobre Ortofoto O Levantamiento Topográfico

<http://www.geospatialnet.gov.ec/portal/index.php/temas-geos/tema-actual/>

LOTUGS. (2016). Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo

MIDUVI. (2020). Acuerdo Ministerial No 017-20. Norma técnica para formación, actualización y mantenimiento del catastro urbano y rural y su valoración.

Ordenanza Municipal Sigchos. (2020). ORDENANZA NO. 74 EXPIDE: LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO RURAL EN EL CANTÓN SIGCHOS.

Ordenanza Municipal Sigchos. (2020). Ordenanza no. 74 expide: La ordenanza que regula la formulación y aprobación de proyectos de fraccionamiento rural en el Cantón Sigchos.

Ordenanza Municipal Sigchos. (2020). Ordenanza no. 76 expide: la ordenanza que regula los excedentes o diferencias de área de predios urbanos y rurales en el cantón Sigchos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PLANIFICACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022

VISION INSTITUCIONAL: El GAD Municipal de Sigchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, creado para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, en la circunscripción territorial que le corresponde, propiciándole al ordenamiento territorial como estrategia para la consecución y práctica del buen vivir, basándose en principios de solidaridad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interculturalidad.

VISION INSTITUCIONAL: "Sigchos en el año 2040, será un cantón con un ordenamiento territorial debidamente establecido y enfocado en el desarrollo económico local con altos índices de cobertura de servicios básicos que genera satisfacción en los usuarios con transparencia y participación ciudadana, procurando la igualdad de género, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y bienes patrimoniales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida de la ciudadanía con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL										CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES					Código de Control	Actividad PMG			
	Objetivo	Objetivo Estratégico PBOG	PROGRAMA	Responsable	Tipo de actividad	Actividad	Nombre del Indicador Operativo	Meta cuantificable	Grupo de gasto	Presupuesto o programa 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN									
											C-1	C-2	C-3	Total	C-1			C-2	C-3	Total
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Gestión de Residuos Sólidos	Análisis de Ambiente y Riesgos	Gestión	Sección de energía eléctrica para las instalaciones del "reflejo cambio (ENERGÍA ELÉCTRICA)	Nº. Procesos realizados	100%	02	403.20	33.53%	33.54%	33.54%	100%	\$ 191.39	\$ 154.39	\$ 136.43	\$ 402.20	\$ -	SI
	Objetivo 2: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a las amenazas por causas naturales, antropicas o vinculadas con el cambio climático.	Objetivo 2: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a las amenazas por causas naturales, antropicas o vinculadas con el cambio climático.	Gestión de Residuos Sólidos	Análisis de Ambiente y Riesgos	Presupuesto	Gestión para la Recarga de Estimulos Potenciales de los PDS y CCE de Ambiente y Riesgos. MAJALCAMENTO BIFASIAL VET ENVASE Y RECARGA DE BATERIAS	Nº. Procesos realizados	100%	95	57.50	1.00%	1.00%	1.00%	100%	\$ 57.50	\$ -	\$ 57.50	\$ -	SI	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Gestión de Residuos Sólidos	Análisis de Ambiente y Riesgos	Gestión	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales para garantizar la prestación de servicios de recolección, transporte de los desechos sólidos en base al folio controlado (VEHICULOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	Nº. de procesos	100%	85	854.30	35.33%	35.33%	35.33%	100%	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00	\$ -	SI	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los sigchosinos.	Gestión de Residuos Sólidos	Análisis de Ambiente y Riesgos	Gestión	Dotar a los conjuntos de uniformes (VESTUARIO, LENCERA, FRENSOS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DE PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD)	Nº. de procesos	100%	95	4.864.87	33.33%	33.33%	33.33%	100%	\$ 4.354.81	\$ -	\$ 4.354.81	\$ -	SI	

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS
ENERO 2022- DICIEMBRE 2022**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS**



ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	3
1.6. BASE LEGAL	3
2. ANTECEDENTES.....	5
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	5
2.2. Línea Base del Proyecto	7
2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS.....	11
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	13
4. MATRIZ DE MARCO LOGICO.....	14
4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.....	16
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL.....	17
5.3. Cronograma de Actividades	17
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	18
6.2 Evaluación de resultados e impactos	18
7. ANEXOS.....	19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Gestión Integral de Desechos Sólidos para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto

El costo total del proyecto es de \$ 188.425,7740 Dólares

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2022

Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2022

1.6. BASE LEGAL

El presente se sustenta en:

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14**, estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: **4)** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONSTITUCIÓN 2008

SECCIÓN NOVENA

GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Reglamento al Código Orgánico de Ambiente publicado en el registro oficial Nro. 507 en su Art. 565, Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán elaborar y presentar el Plan de Gestión Integral Municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, mismo que debe ser remitido a la Autoridad Ambiental Nacional para su aprobación, control y seguimiento. Su formulación contendrá la siguiente información mínima:

- a) Diagnóstico y presentación de resultados de gestión de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios;
- b) Descripción de alternativas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios. Considerando el tipo de desecho sanitario, se puede considerar alternativas como la eliminación por reducción de carga microbiana, celdas diferenciadas, entre otros, los mismos que pueden ubicarse en la misma jurisdicción o realizarse a través de mancomunidades, gestores ambientales, u otros, en el marco del artículo 275 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- c) Descripción de componentes y actividades de cada una de las fases de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, que debe incluir, entre otros, actividades de divulgación, concientización, aprovechamiento, inclusión social y capacitación, entre otros;
- d) Determinación de objetivos, metas, cronograma de actividades, presupuestos y responsables institucionales para el desarrollo del Plan;
- e) Programa de seguimiento y control; y,
- f) Medios de verificación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por la exposición de los desechos sólidos al aire libre es de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequías prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos ofrece el servicio de recolección de basura a cada una de sus parroquias. El municipio ha proporcionado las papeleras urbanas para depositar los desechos sólidos generados por los transeúntes y ubicaren los diferentes sectores del cantón, que en la actualidad los mismos no están abasteciendo la demanda de la población, por eso es importante la implementación de estos contenedores urbanos en sitios estratégicos para que los moradores depositen adecuadamente los desechos sólidos.

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

Posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado, Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal.

Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años el 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios; en lo que respecta la recolección de basura se la realiza en un camión recolector marca Internacional en la cabecera cantonal y en las parroquias de Chugchilán e Insiliví un camión recolector marca Hino. Con este sistema la cobertura del servicio en el área rural es muy escasa, lo que da lugar a que el 53.21% de la población quema sus residuos u emplee otros medios para deshacerse de ella. Realizar el cambio de los tachos de basura en la ciudad de Sigchos, la el año venidero se proyecta contar con el nuevo carro recolector para prestar los servicios de recolección en las parroquias rurales y sus comunidades.

Fases de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Sigchos.

a) Generación

Residuos orgánicos: Que son todos los desechos de origen biológico, es decir, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo. Por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar y se depositarán en un recipiente de color verde.

Residuos inorgánicos: Es todo desecho de origen no biológico, de origen industrial o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, vidrio, cartón, papel, entre otros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

En el cantón Sigchos, la generación de los residuos el 60 por ciento es de orgánico y el 40 por ciento es de inorgánico, de los cuales el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos presta el servicio de recolección en la ciudad de Sigchos y algunas de las comunidades, la recolección en las comunidades se recolectan la mayor parte los residuos inorgánicos ya que en las áreas rurales la materia orgánica utilizan para el cultivo o alimentos para animales menores.

b) Almacenamiento

El almacenamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos en las plazas y centros educativos son depositados en los contenedores de basura (Eco- Tachos), en los domicilios son ubicados en los tachos domiciliarios de color verde para orgánico y color negro para inorgánicos.

c) Barrido

El barrido de las calles en la ciudad de Sigchos, se realiza una jornada de lunes a viernes y otra jornada de jueves a lunes, en las parroquias se realiza de lunes a viernes, el servicio de barrido se realiza en las cuatro parroquias rurales como es en Isinlivi, Chugchilán, Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi, Guarumal y Galápagos.

El GADM Sigchos cuenta con 8 jornaleros de limpieza y 2 choferes dando un total, 1 jornaleros para la operación de Relleno 11 trabajadores, 1 Analista de Ambiente, 1 Director de Desarrollo Sustentable, las herramientas que utiliza los jornaleros son coches impulsados por la acción humana, carretilla para sacar tierra de las calles, escobas, rastrillos, machete, glifosato, bombas y azadones.

d) Recolección

Ruta N° 1 se realiza con el carro recolector Internacional, en la ciudad de Sigchos las recolecciones domiciliarias y centros educativos se realizan los días lunes y jueves, para plazas y mercados se realiza los días sábados y domingo.

Ruta N° 2 Se realiza en las comunidades rurales con el carro recolector Hino FC los días lunes a viernes se realiza en las parroquias Palo Quemado, Las Pampas y comunidades de Sarahuasi y Guarumal.

Ruta Nro. 030 Se realiza con el marza B2600 para el transporte de los desechos sanitarios de todas las unidades operativas de salud, hospital básico y centro de Seguro Social Campesino de Cotopaxi.

e) Aprovechamiento

En el Relleno Sanitario de cantón ubicado en el barrio El Aliso, se realiza el reciclaje de los materiales reciclables. Esta actividad realizar los recicladores de base quienes firmaron un convenio con la municipalidad.

El municipio de Sigchos no beneficia del material reciclado, cuenta con un convenio firmado con la asociación de Recicladores.

f) Tratamiento

En la actualidad no se realiza el compostaje de materia orgánica por la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional y mundial.

En el Relleno sanitario se realizaba el reciclaje y compostaje



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

A demás se debe instalar una autoclave en las inmediaciones del área del relleno sanitario destinada a la disposición de residuos hospitalarios, para realizar la disposición final de los desechos sanitario se está gestionando la contratación de un gestor ambiental exclusivamente para la disposición final de los desechos sanitarios.

g) Disposición final

En la actualidad se realiza la disposición final se realiza en el Relleno Sanitario cuenta con seis chimeneas y una posa para lixiviados.

CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Área utilizada para el botadero: 560.40m²

Área neta del botadero: 22400 m²

Número de personas que trabajan en el relleno sanitario: 1

Horario de permanencia de los trabajadores: 8 horas

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

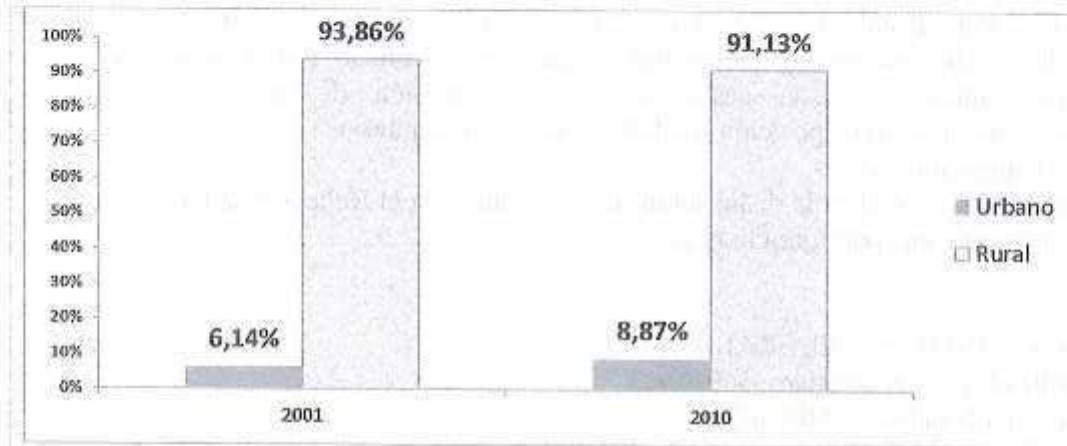
2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS



Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reducción de la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

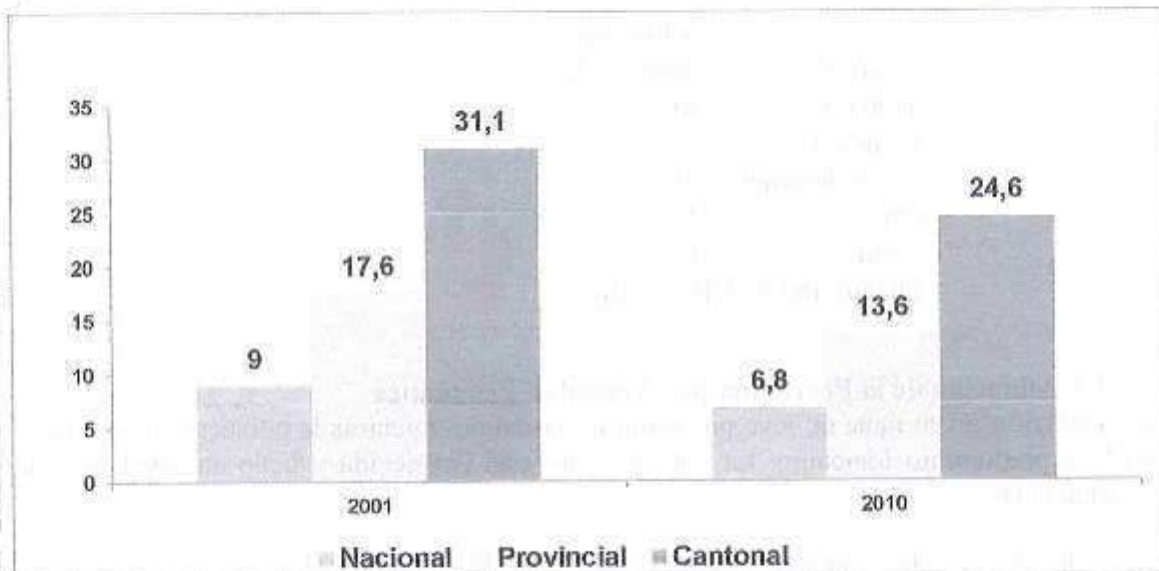
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales la misma que tiene baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el gráfico se aprecia la reducción de la tasa de analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.

Tasa de analfabetismo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**



Fuente: INEC 2010

2.2.1.3 Dinámica de la Población: Migración

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42
Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61

Fuente: INEC- CPV 2010

Cuadro Migración al Exterior de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

	población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172

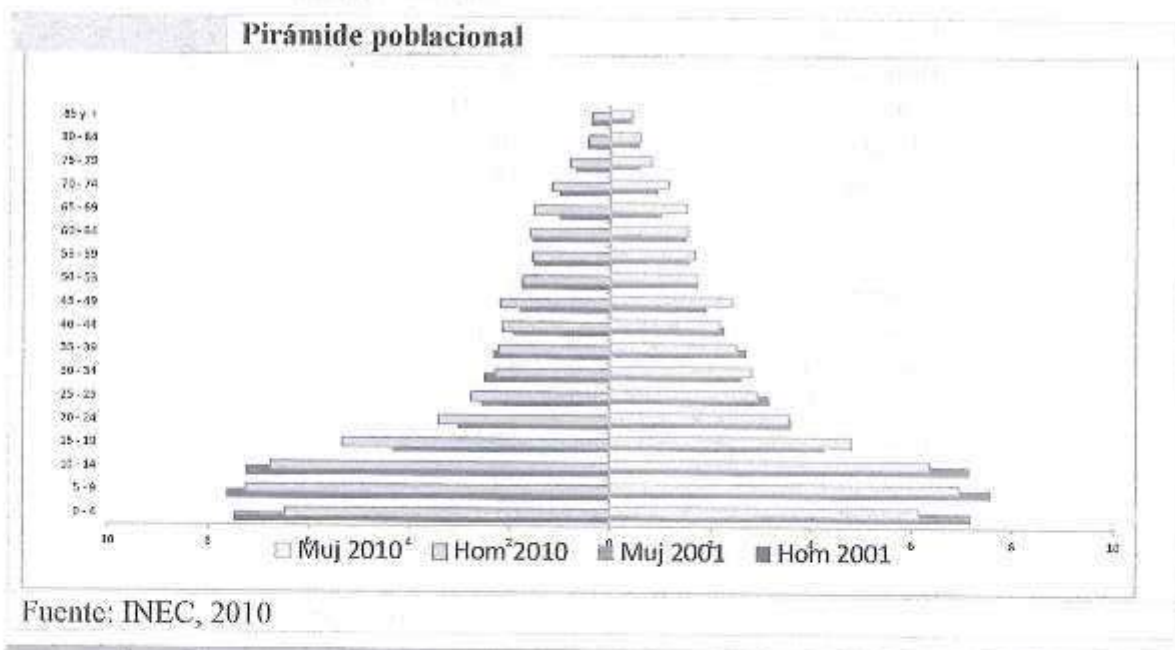
Fuente: INEC- CPV 2010

2.2.1.4 Población de la Parroquia por Actividad Económica

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.





2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12,54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad total
Cantón	
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8

Fuente: INEC 2010

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100

Fuente: INEC 2010

2.2.3 RECOLECCIÓN DE BASURA

Cuadro No.1

Parroquias	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
SIGCHOS	26,00 %	15,34 %	40,78 %	16,10 %	0,89 %	0,89 %
CHUGCHILÁN	1,81 %	11,80 %	75,99 %	6,77 %	3,09 %	0,54 %
ISINLIVÍ	-	10,93 %	70,15 %	18,06 %	0,74 %	0,12 %
LAS PAMPAS	36,75 %	40,36 %	19,68 %	1,20 %	1,41 %	0,60 %
PALO QUEMADO	34,12 %	16,47 %	35,29 %	5,10 %	6,67 %	2,35 %
Total	16,40 %	16,09 %	53,21 %	11,76 %	1,83 %	0,71 %

Fuente: NEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: COPADE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Estos porcentajes se determinaron hasta el año 2013, en los años 2015 y 2016 se amplió el recorrido de recolección con un camión recolector adquirido en el año 2015. En el año 2016 y 2017 se ha gestionado la recolección para la comunidad de Sarahuasi, Guarumal y Piedra Colorada y Malinguapamba, además se ha entregado contenedores tipo casucha (eco tachos) para las comunidades que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos.

Para el 2019 se avanzará con el recorrido de la recolección de desechos sólidos en comunidades más lejanas, se implementó un sistema de educación ambiental con las comunidades y establecimientos educativos enfocándonos en la clasificación y reciclaje de los desechos en la fuente generadora.

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición final a los residuos sólidos producidos en el cantón, alcanzándola mitigación de impactos ambientales y una mejor calidad de vida de los pobladores, mediante la ampliación de rutas de recolección de desechos sólidos y la adecuada disposición final de los mismos en las instalaciones del Relleno sanitario ubicado en el barrio El Aliso.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Integral de Desechos Sólidos para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica, administrativa, y ambiental.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con los materiales y bienes necesarios para una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos no peligrosos en cada una de las áreas del cantón.
- Consolidar las rutas de barrido y recolección de desechos cumpliendo un modelo
- técnico-operativo que permita una óptima gestión de los mismos.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos relacionados con los residuos sólidos
- Realizar TdR para las Auditora Ambiental del PMA del Relleno Sanitario

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano y controlar la contaminación ocasionada por el manejo inadecuado de los desechos sólidos, logrando instituir técnicas de clasificación, reducción, rehúso y reciclaje de los residuos, el compostaje de la basura orgánica permitirá a los pobladores utilizar abonos orgánicos y con esto tendrán productos más sanos y libres de químicos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión de residuos sólidos.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión de residuos sólidos no peligrosos.
COMPONENTES	1. Actualización de normativa para el uso adecuado de los contenedores de carga posterior	Recolección adecuado de los desechos en los contenedores de 1300 litros carga posterior	Registros fotográficos	Disponibilidad de la población predisposición
ACTIVIDAD	1.2. Elaboración y aprobación de la rutas, frecuencias, responsables de la recolección y aseo de las calles	Informe de guías de elaboración de rutas, frecuencias y responsables	Guía de rutas y frecuencias elaborada y aprobada	Oportunidad en la gestión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

	1.3. Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	Elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento
1.4. Actualización del Plan de Manejo Ambiental	Elaboración de procesos para Auditoría Ambiental, informes anuales, registros.	Plan de Manejo Ambiental Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación	
1.5. Seguimiento de las actividades de GIRS en el cantón Sigchos	Número de auditorías ambientales contratadas	Comprobantes de pago por auditorías	Verificar el cumplimiento	
1.6. Establecer capacitaciones de educación ambiental con enfoque de reciclaje, buen uso de contenedores en la población del cantón Sigchos	Número de capacitaciones	Registros fotográfico Informe de Capacitaciones	Cumplimiento de participación ciudadana	
1.7. Capacitación a la Asociación de recicladores en temas de reciclaje responsables y responsabilidad compartida en el cuidado del Relleno	Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad	

Elaborado por: Enma Sacaturo



4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar el manejo y disposición final y operación del Relleno Sanitario optimizando la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento a los desechos sólidos
- Una población más culta en el ámbito ambiental
- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Mejor la calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Difusión de horarios de recolección y barrido
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:

El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.

Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares donde su regla principal sea reusar, reciclar y reducir, de esa manera se asegura el bienestar social de generaciones futuras.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental y personal de recolección y barrido del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DENOMINACIÓN	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
Servicios básicos (energía eléctrica)		403,20
Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores		57,50
vehículos (instalación, mantenimiento y reparaciones)		6.650,00
Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.		5.082,13
Combustibles y lubricantes		16.361,60
Repuestos y accesorios		20.032,00
Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos		248,00
Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción		506,00
Gasto personal		139.085,34
Total costo		188.425,7740

5.2 Arreglos institucionales,

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES
-------------	-------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración de proyectos para Gestión Ambiental y Riesgos.	x											
Programas y capacitaciones ambientales (charlas, foros, difusión radial, etc.)			x				x				x	
Elaboración y aprobación de la rutas, frecuencias, responsables de la recolección y asco de las calles	x											
Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de la operación del Relleno Sanitario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Actualización del Plan de manejo Ambiental		x										
Seguimiento de otras actividades	x	x	x	x							x	

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes
- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Videos
- Catastros realizados

6.2 Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la construcción de la obra se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- Entrevista estructurada
 - Sondeo por pares
 - Registro visual
 - Observación participante
- ✓ Por otro lado se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

7. ANEXOS

7.1 Anexo I. Personal en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos

La unidad de gestión ambiental y riesgos cuenta con 12 trabajadores: 10 jornaleros, de los cuales 4 trabajan en las cabeceras parroquiales del cantón; 2 chofer; 1 analista ambiental y 1 director departamental.

DEPENDENCIA	CARGO
Gestión ambiental y de riesgos	Director de desarrollo sustentable
Gestión ambiental y de riesgos	Analista ambiental y de riesgos
Gestión ambiental y de riesgos	Chofer de recolector 2
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero
Gestión ambiental y de riesgos	Jornalero

FIRMA DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por:

Ing. Emma Sacatoro

Analista de Gestión Ambiental y Riesgos del GADM Sigchos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO-GADMS-DOPF-2021-087-M

PARA : Arq. Daniel Alarcon
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
FECHA : 10 de septiembre de 2021
ASUNTO: Remitiendo POA 2022

Adjunto al presente, sírvase encontrar el POA 2022 consolidado del Departamento de Obras Públicas y de la fábrica de adoquines, en impreso y digital para su respectiva revisión y se sirva disponer a quien corresponda consolidar.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Alberto Tapia
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Elaborado por: GFVC
Revisado por: AT

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

10 SEP 2021

POR: *Fanny* HORA: 11:42
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

1

2

Agua potable	Análisis de agua potable y saneamiento	Diseño prebásico	Adaptación de planos para proceder de verbenas N° de trámite realizado	1	100%	83	1.250,00	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	\$ -	\$ 575,00	\$ 500,00	\$ 1.250,00	\$ -	\$ -
Agua potable	Análisis de agua potable y saneamiento	Preproyecto	Liquidación de proyectos de avance	1	100%	75	8.024,00	30,00%	50,00%	100,00%	\$ 4.572,00	\$ 4.572,00	\$ -	\$ 9.024,00	\$ -	\$ -	
Agua potable	Análisis de agua potable y saneamiento	Preproyecto	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTON SUCUMBIOS (PTE. PIVAN 28 DE 01 01)	1	100%	75	150.000,00	30,00%	50,00%	100,00%	#####	#####	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	
Agua potable	Análisis de agua potable y saneamiento	Preproyecto	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE CALAPAGOS PARROQUIA LAS PAMPAS (ARBUZOTE) (PTE. PIVAN 27 DE 01 01)	1	100%	75	180.800,00	30,00%	50,00%	100,00%	#####	#####	\$ -	\$ 150.720,00	\$ 75.152,82	\$ -	

Elaborado por:

 Ing. Jorge Torres
 ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

AGUA POTABLE

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Mantenimiento de los sistemas de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón.

1.2.- ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Unidad de Agua Potable.

1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Este proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4.- MONTO:

El monto total del proyecto es de: USD. **118.081,20** centavos.

1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

1.6.- BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.- La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

2.- Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.

3.- Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016: Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y/o Saneamiento en las áreas Urbanas y Rurales en el territorio Ecuatoriano.

4.- Ordenanza del agua potable del Cantón Sigchos.

5.- Norma INEN: NTE INEN 1108.- Agua Potable.- Requisitos.

A más de lo indicado anteriormente, el presente proyecto se basará en los siguientes artículos:

El Art 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece al agua como un derecho humano, fundamental e irrenunciable, constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

El Art 52 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características.

El Art 67 de la ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, los usuarios del agua son personas naturales, jurídicas, gobiernos autónomos descentralizados, entidades públicas o comunitarias que cuenten con una autorización para el uso y aprovechamiento del agua.

El Art 1 de la Ordenanza Municipal, el agua es de servicio público administrado exclusivamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, su utilización y debido aprovechamiento están



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

~~autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.~~

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2.- DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, es así que en las partes altas que es donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la costa Ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de grandes gargantas que se abren en el relieve.

Además se destacan como complejos de lagunas y lagunillas, el Quilotoa, la Laguna de Tilinte y Laguna Cutzualó, sin embargo existe en total 49 cuerpos de agua dulce rodeadas por tierra en el territorio cantonal con una superficie total de 236,7 hectáreas.

De la demarcación hidrográfica del Ecuador, en el cantón se tiene las cuencas de Esmeraldas que cubre la zona oeste del cantón con una superficie de 90.138,62 hectáreas y la cuenca del Guayas el resto del cantón cubriendo una superficie de 45.645,37 hectáreas.

Las subcuencas que conforman la Cuenca del Esmeraldas, son: del Río Toachi (69.491,49 Ha.) y la Subcuenca del Río Zarapullo (20.647,13 Ha.).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

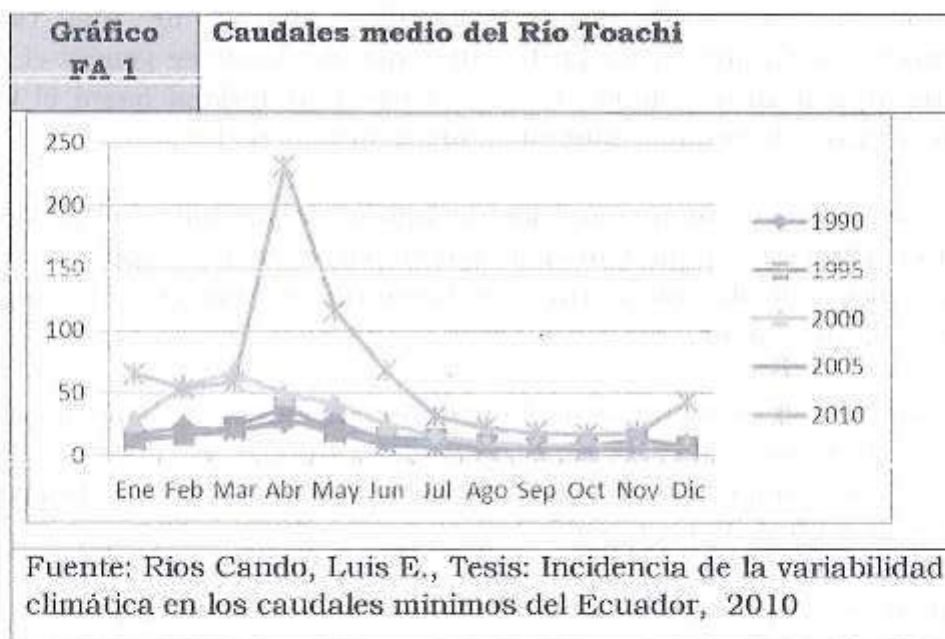
Las subcuencas de la Cuenca del Guayas, son: Subcuenca del Río Quindigua (17.912,01 Ha.), Subcuenca del Río Pilaló (10.735,12 Ha.) y Subcuenca del Río Toachi Grande (16.998,24 Ha).

Los drenajes que se presentan en las micro cuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida.

Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal es la deforestación, lo cual disminuye los caudales y se altera los ciclos hidrológicos así como la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

Las vertientes de donde se abastece de agua para consumo humano a la población de la ciudad de Sigchos corresponden a las nacientes del río Cristal, que se ubica en los cerros Pucará y Tayachupa. Las comunidades para el abastecimiento de agua para consumo lo hacen de las vertientes y riachuelos cercanos.

De acuerdo a las series históricas de la Estación hidrológica H166, ubicada en Las Pampas en el Río Toachi, las mismas que se ha tomado desde 1990 con un intervalo de 5 años, se observa que los meses que presenta mayor caudal corresponden a los meses de marzo y abril notándose picos de incremento importantes, que coinciden con los meses más lluviosos en el sector, mientras que los meses de agosto a diciembre presenta mayor sensibilidad de poseer períodos secos, por una precipitación baja.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

En la tesis de autoría de Ríos Cando, Luis E., denominada Incidencia de la variabilidad climática en los caudales mínimos del Ecuador, elaborado en el año 2010, se estimó una precipitación media en la hoya del Toachi de 1414,3 mm/año y que el 63% de la precipitación corresponden a la cuenca baja, describiéndose así un comportamiento de pluviosidad con expectativas de incremento a medida que la altitud disminuye; así mismo se establece un 33% de pérdidas de humedad que tiene lugar en la cuenca del Río Toachi.

Además del análisis elaborado se evidencia en el río Toachi evidencia de disminuciones importantes en sus caudales mensuales mínimos cercanas al 28%; los caudales mínimos asociados a un mes consecutivo fluctúan entre 10,7 y 26,8 m³/s. la reducción de la precipitación fluctúa entre -0,7 mm (1 mes) y -9,3 mm (6 meses).

En el mapa de susceptibilidad a déficit hídrico se puede observar las zonas con déficit hídrico, las mismas que se agravan en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico. Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector.

Esta situación genera los siguientes impactos en las zonas con mayor susceptibilidad: degradación del suelo, menores rendimientos en las cosechas, mayor mortalidad de especies bovinas, mayor riesgo de incendios forestales, mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población, mayor riesgo de desnutrición población vulnerable, e incluso la migración de la población.

Una de las principales actividades que tiene el cantón que es la ganadería, se ve muy afectada por la reducción de producción de pastos que se reduce hasta el 40%, lo que obliga a los ganaderos a venderlos a bajo costo a cambio de no perder toda su inversión por la muerte de los animales.

2.1.1.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinliví, Palo Quemado y Las Pampas.

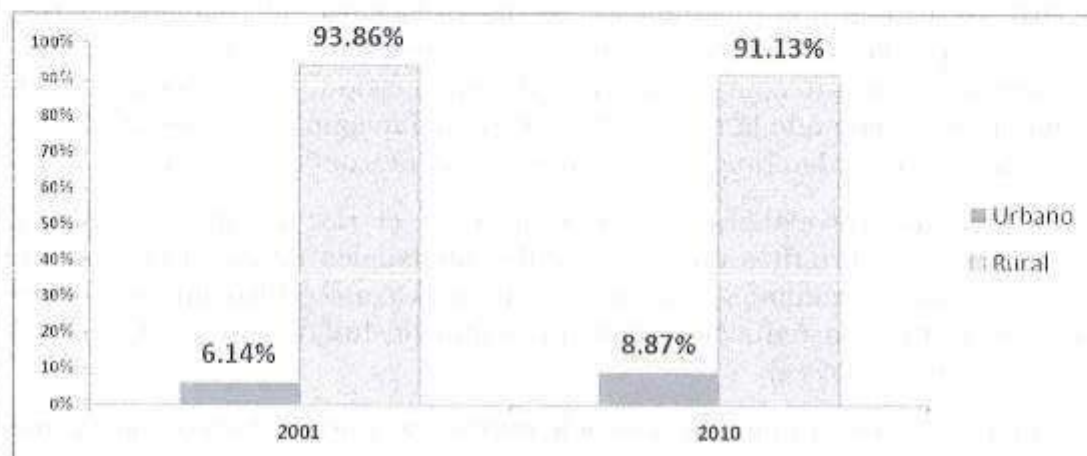
2.1.2.- POBLACIÓN Y FAMILIAS.

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Población urbana y rural 2001 y 2010



Fuente: INEC, 2010.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reducción de la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las mismas que tienen baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

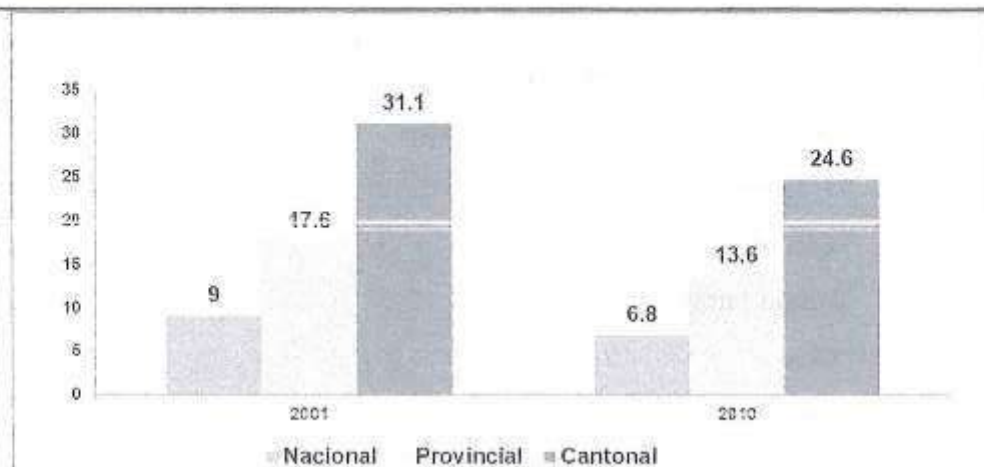
El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el gráfico se aprecia la reducción de la tasa de analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Tasa de analfabetismo



Fuente: INEC 2010

2.1.3.- DINÁMICA DE LA POBLACIÓN: MIGRACIÓN.

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42
Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61
Fuente: INEC- CPV 2010	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Cuadro	Migración al Exterior de la población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172

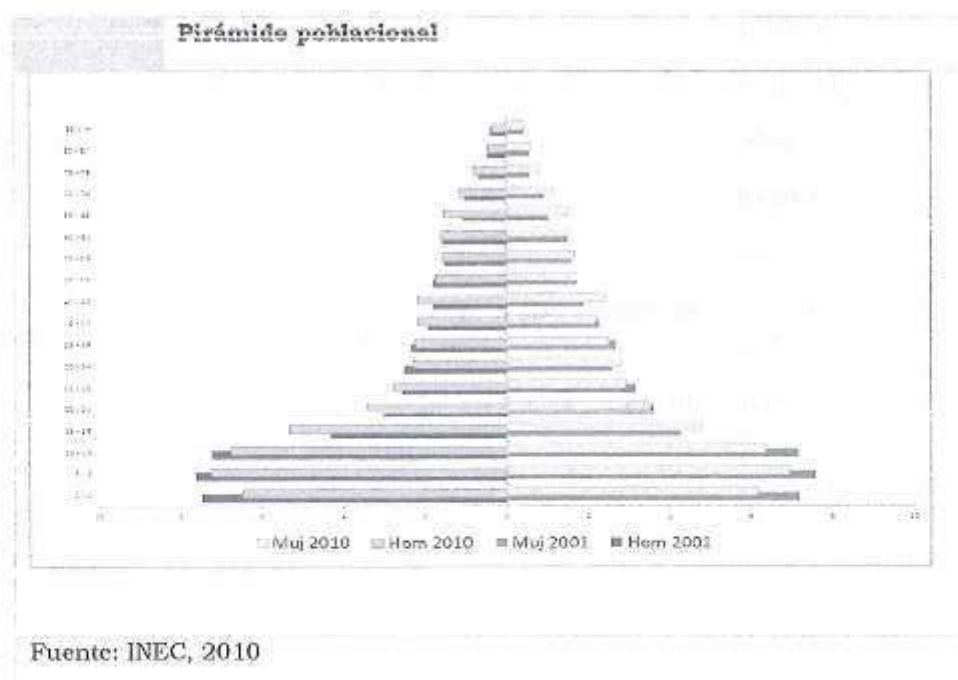
Fuente: INEC- CPV 2010

2.1.4.- POBLACIÓN DE LA PARROQUIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.





2.2.- EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS.

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años.

En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema.

Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12,54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadra	Escalaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujilí	6
Salcedo	8
Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8

Fuente: INEC 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato Educación Media	858	4
Ciclo Post bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100
Fuente: INEC 2010		

2.3.- IDENTIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de servicio de agua potable, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1.- OBJETIVO GENERAL.

Dotar de agua potable a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de agua potable.
- Dar mantenimiento a las captaciones, conducción, planta de tratamiento y tanques de filtración.
- Realizar inspección de factibilidad de agua potable a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Brindar a la población agua potable con estándares de calidad y cantidad necesaria.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.

3.3.- INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento a los sistemas de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3.4.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de agua potable. Garantizar un buen servicio de agua potable. Realizar nuevas acometidas de agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.
COMPONENTES	-Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios. - contar con presupuesto para realizar estudios microbiológicos de agua potable.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de agua potable	-Facturas -Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disposición de vehículos, accidentes laborales.
ACTIVIDADES	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material que impida la mejor comprensión del contenido.
	Limpieza de sumideros, mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios.	Porcentaje de áreas.	Registro de actividades de trabajadores. Informe de inspecciones de verificación de trabajo.	Disposición de personal para realizar otros trabajos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de agua potable en las comunidades aledañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	
--	-------------------------------	--	--

4.- VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.1.- VIABILIDAD TÉCNICA.

Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

- Limpieza de sumideros, mantenimiento de la red de agua potable (captación, conducción, tanques de filtración, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento, nuevas acometidas de servicios).

Con la coordinación del Gobierno Municipal, se encuentra realizando constantes trabajos en lo que respecta a la limpieza de sumideros, en el marco de prevención contra las inundaciones. El mantenimiento de los espacios públicos del sistema de agua potable del Cantón es uno de los indicadores sobre la adecuada gestión.

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: Buen funcionamiento de los servicios.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Nuevas acometidas de agua potable.
Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.

Responsable: Unidad de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Producto: La población pueda contar con los servicios básicos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.

- Atender solicitudes para mejora de agua potable y saneamiento en las comunidades aledañas.

El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.

Responsable: Unidad de agua potable.

Producto: un mejor servicio a las comunidades del Cantón Sigchos.

4.2.- VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento del sistema de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- Un adecuado tratamiento del sistema de agua potable.
- ~~Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.~~
- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema,

es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

4.3.- ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

4.3.1.- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de agua potable tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Agua Potable del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

4.3.2.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del agua, sin diferenciar género o clase social.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Agua Potable y al personal del área de agua potable del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

5.- PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN.

Los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Actividad	Grupo de gasto	Presupuesto programado 2021
ENERGIA ELECTRICA	63	4.032,00
ANALISIS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD	63	3.360,00
VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	63	480,00
SERVICIO DE TERMOFUSIÓN TUBERÍA HDPE	63	740,00
VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	63	3.205,70
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	63	3.629,44
MATERIALES DE OFICINA	63	321,35
INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA	63	19.457,47



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

INCENDIOS		
REPUESTOS Y ACCESORIOS	63	2.502,00
ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	63	6.074,75
EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMATICOS	84	3.090,00
ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA PROTECCIÓN DE VERTIENTES	63	1.250,00

Cabe señalar que los materiales presentados en éste informe, han sido considerados únicamente para el Presupuesto del año 2022, De igual forma el gasto del personal está considerado únicamente para el periodo enero-diciembre del 2022.

Debo señalar además que, para cumplir con el presente proyecto de agua potable, se necesita del siguiente personal, se indican gastos anuales:

DEPENDENCIA	CARGOS
AGUA POTABLE	JORNALERO
AGUA POTABLE	JORNALERO
AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MANTENIMIENTO DE AGUA
AGUA POTABLE	ASISTENTE DE AGUA POTABLE
AGUA POTABLE	ANALISTA DE AGUA POTABLE

GASTOS DEL PERSONAL

ITEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
1	330.0.51.01.05.00.01	Analista de Agua Potable		1.212,00	19.081,92
2	330.0.51.01.05.00.02	Asistente de Agua Potable	675,00		10.813,44
TOTAL					29,895,36



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ITEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SALARIO UNIFICADO PROPUESTO	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
3	330.0.61.01.06.00.01	Jornalero	535,00	10215,38
4	330.0.61.01.06.00.02	Jornalero	545,00	10326,39
5	330.0.61.01.06.00.03	Controlador de Mantenimiento de Agua	563,00	10648,67
6	330.0.61.01.06.00.04	Jornalero	535,00	10102,70
TOTAL				41.293,13

GASTOS POR PERSONAL USD.	118.081,20
---------------------------------	-------------------

6.- ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

6.1.- ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.
- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Agua Potable.

6.2.- ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

6.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de agua potable	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicios básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de agua potable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar informes de seguimiento y control ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

7.1.- MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la

Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Agua Potable, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

7.2.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de agua potable, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondco por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea a los sistemas de agua potable, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al Proyecto de Mantenimiento de los sistemas de agua potable de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón.

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.- Programa 330.- Agua Potable.

Atentamente,



Ing. Jorge Tovar.

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SICHOS
PROGRAMA: CAMAL
NIVEL: 2

OBJETO DEL GASTO	CÓDIGO PRESUPUESTARIA	CÓDIGO NIVEL 8	REQUERIMIENTO DE RECURSOS										CUATRIMESTRES											
			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUS TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUS TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	I			II			III				
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
ENERGÍA ELÉCTRICA Egresos por servicio de energía eléctrica, energía solar y sistemas relacionados.	447000000000000000	171000011	12	UNIDAD	780.00	93.67	873.67					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y OBRAS DE MEJORA Egresos por mantenimiento, reparaciones y obras de mejoramiento en áreas administrativas, en áreas administrativas de toda	447000000000000000	31520011	2	UNIDAD	30.07	0.00	30.07					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
VESTUARIO, TERCERA PREVENCIÓN DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE	447000000000000000	01120011	3	UNIDAD	185.02	0.00	185.02					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	2	UNIDAD	24.00	0.00	24.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	2	UNIDAD	11.90	0.00	11.90					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	5	UNIDAD	2.42	0.00	12.10					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	250	UNIDAD	0.00	0.00	229.07					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	3	UNIDAD	10.00	0.00	30.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	2	UNIDAD	15.00	0.00	30.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	5	UNIDAD	17.47	0.01	87.44					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	3	UNIDAD	0.15	0.02	0.45					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
Egresos por adquisición de insumos para limpieza, mantenimiento, mantenimiento de edificios, mantenimiento de personal de	447000000000000000	31520011	3	UNIDAD	20.25	0.00	60.75					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Egresos por combustible, gas, lubricantes y aditivos en general.	447000000000000000	58120011	4	UNIDAD	31.24	0.00	124.96					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Egresos por combustible, gas, lubricantes y aditivos en general.	447000000000000000	58120011	45	UNIDAD	2.75	0.00	123.75					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE OFICINA	447000000000000000	50120011	5	UNIDAD	3.02	0.00	15.10					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE ASEO Egresos por jabón, papel higiénico, agua y limpieza.	447000000000000000	50120011	4	UNIDAD	3.65	0.00	14.60					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	12.00	0.00	12.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	13.00	0.00	13.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	12.00	0.00	12.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	4	UNIDAD	24.00	0.00	96.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	17	UNIDAD	15.45	0.00	262.65					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	3	UNIDAD	5.00	0.00	15.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	4	UNIDAD	24.00	0.00	96.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	20.00	0.00	20.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	3.50	0.00	3.50					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	12.00	0.00	12.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	4	UNIDAD	24.00	0.00	96.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	20.00	0.00	20.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	3.50	0.00	3.50					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	12.00	0.00	12.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	20.00	0.00	20.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	3.50	0.00	3.50					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL																					
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, REPRODUCCIÓN Y GRAFÍA Egresos por impresión, reproducción, fotocopias, grabados y otros para oficina.	447000000000000000	35120011	1	UNIDAD	12.00	0.00	12																	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CAUCHO
 PLURIFICACIÓN
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2002

REGIÓN INSTITUCIONAL: El GAO Municipal de Cauchos, es una institución pública con un equipo humano multidisciplinario, orgánico para gestionar las necesidades básicas de sus habitantes, en la correspondiente vertiente que le corresponde, propendiendo al ordenamiento territorial como estrategia para la construcción y producción del buen vivir, basándose en principios de sustentabilidad, unidad, equidad, subsidiariedad, e interacción social.

Visión institucional: "Lograr en el año 2002, una integración con los sectores público, académico y privado en el desarrollo económico local con alta incidencia de cobertura de servicios básicos que genere satisfacción en sus usuarios con innovativa y pacífica ciudadanía, promoviendo la calidad de gestión, impulsando la gestión con gran respeto a la identidad cultural y valores tradicionales, fortaleciendo el sector agropecuario, como pilares fundamentales para potenciar el turismo como fuente de ingreso para alcanzar mejores estándares de vida, de la óptima con equidad, en armonía con la naturaleza y garantizando acciones permanentes para reducir los riesgos".

PLAN NACIONAL	Objetivo Estratégico PAOT	PROGRAMA	Responsable	Tipo de actividad	Actividad	Número del indicador Quantitativo	Meta cuantificable	Grupo de gestión	Presupuesto programado 2002	COMUNIDAD DE EDUCACIÓN DE CAUCHO										Cada de Central	Actividad PAC
										PROGRAMA DE LA RED					COMUNIDAD DE EDUCACIÓN PRESUPUESTARIA						
										C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total				
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	coord inician para el pago de servicios de Energía Eléctrica	Nº de procesos	100%	53	673,80	33,33%	33,33%	33,34%	100%	281,7	281,7	281,7	281,7	27,26	670,00		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	Revisión de alarmas portátiles POS de 10 líneas (ALFARREMENTO, EMERGENCIAS, EMERGENCY Y RECARGA DE EXTINTORES)	Nº de alarmas	100%	83	42,83	33,33%	33,33%	33,34%	100%	16,17	16,17	16,17	16,17	16,17	42,82		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	VESTUARIO, LENCERÍA, FARMACIAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA, INCENDIOS DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Nº de procesos	100%	63	1,277,20	33,33%	33,33%	33,34%	100%	357,03	357,03	357,03	357,03	357,03	1,071,20		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	recarga de cilindros de gas INDUSTRIAL (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES)	Nº de procesos	100%	58	193,86	33,33%	33,33%	33,34%	100%	63,86	63,86	63,86	63,86	33,07	303,89		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	MATERIALES DE OFICINA	Nº de procesos	100%	60	19,00	33,33%	33,33%	33,34%	100%	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	16,00		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	MATERIALES DE ARBO	Nº de procesos	100%	58	33,00	33,33%	33,33%	33,34%	100%	11,67	11,67	11,67	11,67	11,67	33,00		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	Nº de procesos	100%	50	36,03	33,33%	33,33%	33,34%	100%	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	36,00		81
		Comal Municipal	Analista de Comal municipal	Presupuesto	INSTANCIAS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SUELO, EDUCACIÓN, MAQUINARIA Y CONTRA INCENDIOS	Nº de procesos	100%	53	128,46	33,33%	33,33%	33,34%	100%	42,82	42,82	42,82	42,82	42,82	128,46		81

<p>Objetivo 5 Impulsar la producción y competitividad de los sectores productivos de la zona rural mediante la aplicación de tecnologías innovadoras y mejoras de procesos de producción de bienes y servicios de carácter rural y de servicios de apoyo al sector rural</p>	<p>CE3 Aportes de actividades de producción de bienes y servicios de carácter rural de la zona rural mediante la aplicación de tecnologías innovadoras y mejoras de procesos de producción de bienes y servicios de carácter rural</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
<p>Canal Municipal</p>	<p>Análisis de Canal municipal</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGANICOS</p>	<p>Nº de procesos 100%</p>	<p>53</p>	<p>207.00</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>	<p>33.33%</p>

Capital Municipal	Análisis de Capital Municipal	Presupuesto	Noticias el cumplimiento de obligaciones y presentaciones efectuadas por el personal a su cargo	Nº de procesos	100%	51	20,35%	25,35%	33,34%	100%	Nº
Capital Municipal	Análisis de Capital Municipal	Presupuesto	Resulta informado de los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento, acciones ejecutadas y observaciones encontradas en el manejo del capital	Nº de procesos	100%	51	33,33%	33,33%	33,34%	100%	Nº
Capital Municipal	Análisis de Capital Municipal	Presupuesto	Reserva el POA de la unidad	Nº de procesos	100%	51	33,33%	33,33%	33,34%	100%	Nº

Elaborado por:

 Juan Carlos Cárdenas
 MVZ. CAPITAL MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SICHOS
PROGRAMA: ALCANTARILLADO
MATRIZ 2:

OBJETO DEL GASTO	REQUERIMIENTO DE RECURSOS												CUATRIMESTRES											
	REQUERIMIENTO DE RECURSOS												CUATRIMESTRES											
	ORDEN PRESUPUEST	CPC NIVEL 3	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE EGRESSO por el pago de la indemnización por causa de promoción, ascenso o para	350.0.63.08.02.00.00	50121011	Uniformes trabajador	2	UNIDAD	165.50	331.00	0.00	331.00			X												
	350.0.63.08.02.00.00	58420011	Guañete de nylon para 4-50	12	UNIDAD	8.00	96.00	0.00	96.00			X												
	350.0.63.08.02.00.00	48150021	Resortecor desechable 100% de 5 capas	250	UNIDAD	0.80	218.00	0.00	218.00			X												
	350.0.63.08.02.00.00	28220002	Cremas de las refectorios, nutritiva	2	UNIDAD	12.00	24.00	0.00	24.00			X												
	350.0.63.08.02.00.00	28010018	Botas de caucho con protección anti-lluvia	2	UNIDAD	15.00	30.00	0.00	30.00			X												
	350.0.63.08.02.00.00	28231022	Tela impermeable	4	UNIDAD	70.44	281.76	0.00	281.76			X												
	350.0.63.08.02.00.00	28220491	Casaca de trabajo de gub. anti-lluvia	4	UNIDAD	20.29	81.16	0.00	81.16			X												
	350.0.63.08.02.00.00	45170018	Guañete de algodón de ref. 4-57	12	UNIDAD	28.00	336.00	0.00	336.00			X												
				TOTAL			1,548.88		1,548.88			X												
	SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, para el pago de material, mano de obra, servicios para instalación, electricos, pintura, carpinteria, soldadura, etc.	350.0.63.08.11.00.00		Tubo PVC de 100 mm corrugado	12	UNIDAD	59.46	713.52	0.00	713.52			X											
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 200 mm corrugado	40	UNIDAD	107.20	4288.2	0.00	4288.2			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 250 mm corrugado	4	UNIDAD	173.50	694.00	0.00	694.00			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 300 mm corrugado	4	UNIDAD	157.85	631.40	0.00	631.40			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 350 mm corrugado	3	UNIDAD	265.84	797.52	0.00	797.52			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 400 mm corrugado	3	UNIDAD	244.50	733.50	0.00	733.50			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 500 mm corrugado	3	UNIDAD	549.90	1649.70	0.00	1649.70			X												
350.0.63.08.11.00.00			Tubo PVC de 600 mm corrugado	3	UNIDAD	550.00	1650.00	0.00	1650.00			X												
350.0.63.08.11.00.00			Lapas de Pisos de Hielo fundido 2=20, 6m	3	UNIDAD	13.30	39.90	0.00	39.90			X												
350.0.63.08.11.00.00			Cemento Portland	100	UNIDAD	7.50	750.00	0.00	750.00			X												
350.0.63.08.11.00.00		REJILLAS ADELARILLUMAS	6	UNIDAD	15.30	91.80	0.00	91.80			X													
			TOTAL			12,438.78		12,438.78			X													

GRUPO	TECHO	REAL
63	-	0.00
68	-	0.00
67	-	0.00
84	-	0.00

TOTAL UNIFICADO 13,788.64

Elaborado por:

Fco. Jorge Torres
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ALCANTARILLADO

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO:

Operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón.

1.2.- ENTIDAD EJECUTORA:

La entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, a través del Departamento de Obras Públicas y Alcantarillado.

1.3.- COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Este proyecto tendrá aplicabilidad en las cinco Parroquias del Cantón, a decir, Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas y Palo Quemado.

1.4.- MONTO:

El monto total del proyecto es de: USD **34.106,59**.

1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

1.6.- BASE LEGAL:

El presente proyecto se sustenta en la siguiente base legal:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El Cantón Sigchos, fue creado mediante Ley No. 171 de fecha 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 995 de fecha 07 de agosto de 1992, donde cuya cabecera cantonal es la ciudad de Sigchos, y su vida jurídica e institucional se rige por las Normas Legales y Constitucionales:

1.- La Constitución de la República del Ecuador, que define, consagra y reconoce la autonomía del Gobierno Municipal, y literalmente en su Art. 238 expresa: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"; además en su Art. 240, le da facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en este mismo sentido y en concordancia con el art. 264 numeral 5 pueden crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas: tasas y contribuciones especiales de mejoras.

autorizados a los particulares con sujeción a las prescripciones de la presente ordenanza.

Art 11 de la Ordenanza Municipal, toda conexión será instalada por los técnicos de la municipalidad, deberá instalarse con el respectivo medidor de consumo, cuyo mantenimiento y conservación será responsable el propietario del inmueble.

2.- DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:

Sigchos está ubicado en la región centro-norte del país, es uno de los siete cantones que posee la Provincia de Cotopaxi, posee cinco parroquias: Chugchilán, Isiniivi, Las Pampas, Palo Quemado y Sigchos; siendo esta última su cabecera cantonal. Sigchos es el cantón más grande de la provincia de Cotopaxi, con 127.499 ha., y uno de los más jóvenes. Dos décadas y un par de años distan del 21 de julio de 1992, fecha del decreto legislativo con el cual se creó el cantón Sigchos.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el territorio cantonal; alcantarillado, recolección de desechos sólidos y alumbrado público, no existe una cobertura total ya que hay sectores que debido a su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas, imposibilita llegar con los servicios a dichos sitios.



2.1.1.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

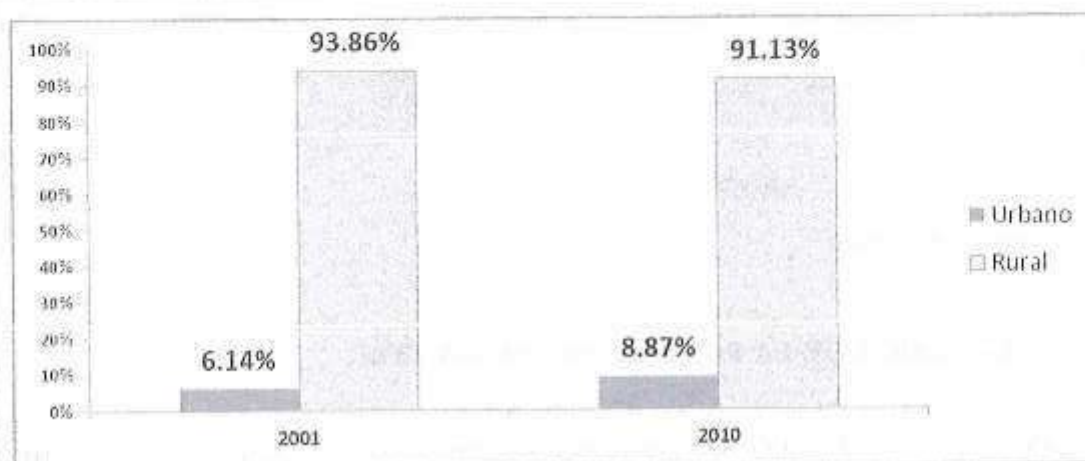
El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

2.1.2.- POBLACIÓN Y FAMILIAS.

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.

Población urbana y rural 2001 y 2010



Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reducción de la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

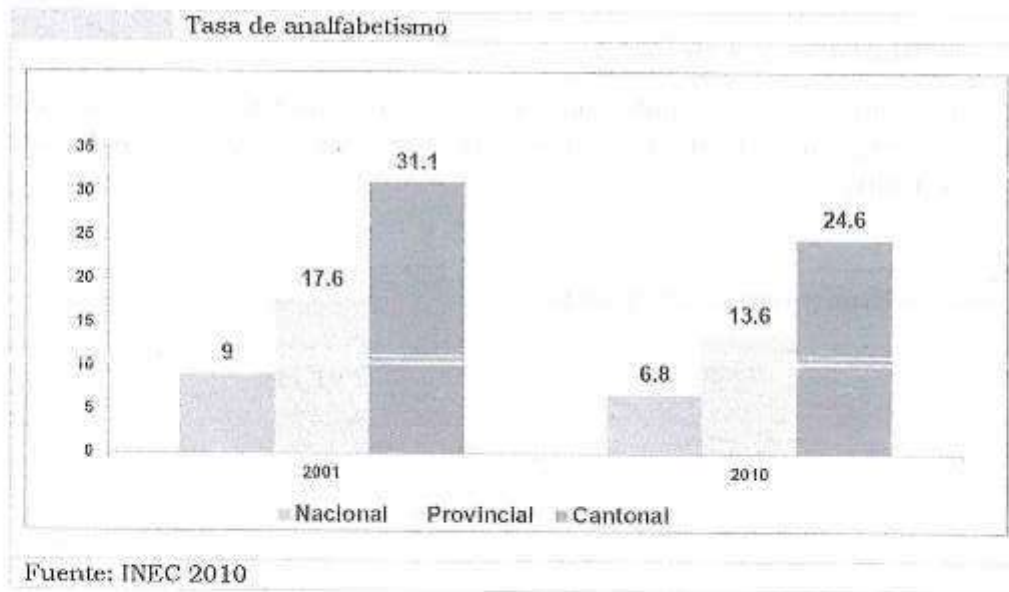
A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las mismas que tienen baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

El SIUSE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población.

La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el gráfico se aprecia la reducción de la tasa de analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.



2.1.3.- DINÁMICA DE LA POBLACIÓN: MIGRACIÓN.

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61
Fuente: INEC- CPV 2010	

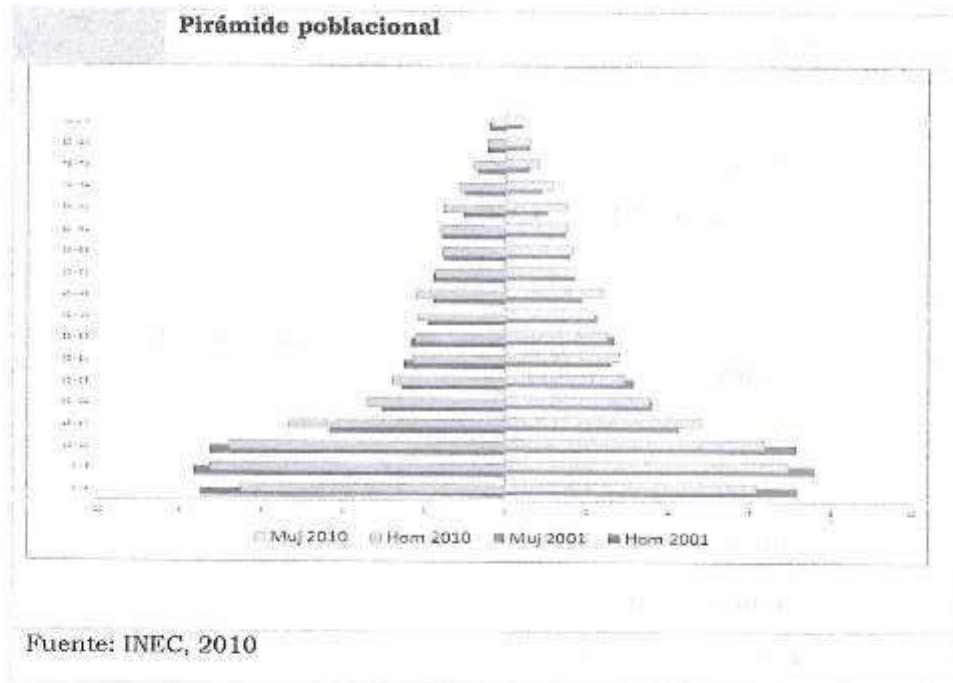
Cuadro	Migración al Exterior de la población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172
Fuente: INEC- CPV 2010	

2.1.4.- POBLACIÓN DE LA PARROQUIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.



2.2.- EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS.

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años.

En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema.

Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12,54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8

Fuente: INEC 2010

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Post bachillerato	59	0
Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100

Fuente: INEC 2010

2.3.- IDENTIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION OBJETIVO.

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 60% de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor disposición de alcantarillado, alcanzando una mejor calidad de vida de los pobladores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1.- OBJETIVO GENERAL.

Dotar de alcantarillado a todos los usuarios con vivienda o permiso para construir, así como también garantizar un buen servicio de saneamiento.

3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Proporcionar a los usuarios que lo requieran, nuevas acometidas de alcantarillado.

- Realizar inspección de factibilidad de saneamiento a entidades públicas, así como también a urbanismos privados.
- Atender solicitudes de todas las comunidades y parroquias.
- Contar con los materiales y bienes necesarios para un adecuada y correcto funcionamiento de los servicios.

3.3.- INDICADORES DE RESULTADO.

Este proyecto comprende la ejecución de actividades que buscan el fortalecimiento y la mejor calidad de vida de la población, ya que es indispensable para la vida, lograr incluir técnicas de uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, dar mejor mantenimiento al sistema de alcantarillado.

3.4.- MATRIZ DE MARCO LOGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar un manejo y gestión adecuados de saneamiento. Realizar nuevas acometidas de alcantarillado.	Garantizar el servicio de alcantarillado a la ciudad de Sigchos.	Contratos Facturas Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías Videos	Comunidades lejanas que no sea fácil el acceso para llegar con el proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

COMPONENTES	Contratación de personal -Adquisición de insumos, materiales y equipos de protección para el personal. - Elaboración y seguimiento de planes para la mejora de los servicios.	Número de personal contratado. Número de informes de seguimiento sobre Planes de Manejo de alcantarillado	-Facturas -Requerimientos de pagos -Informes de seguimiento.	Disposición de vehículos, accidentes laborales.
	Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.),	Número de eventos	Hojas de registro Fotografías y videos Informes.	Falta de material que impida la mejor comprensión del contenido,
ACTIVIDADES	Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Atender solicitudes para mejora de saneamiento en las comunidades aldeañas.	Número de informes elaborados	Informes de seguimiento y control elaborados	

4.- VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.1.- VIABILIDAD TÉCNICA.

- Elaborar informes de seguimiento y control de trabajos realizados. Los informes de seguimiento son una herramienta fundamental para los procesos de regularización a los que se tienen que someter los proyectos.

Responsable: Unidad de saneamiento.

Producto: Informes de seguimiento y control acordes con las normativas y ordenanza vigentes.

Responsable: Unidad de saneamiento.

Producto: Buen funcionamiento de los servicios.

Beneficiario: Cantón Sigchos.

- Nuevas acometidas de alcantarillado.
Los servicios básicos es parte fundamental de la salud y de una mejor calidad de vida del Cantón.

Responsable: Unidad de saneamiento.

Producto: La población pueda contar con los servicios básicos.

Beneficiario: La población del Cantón Sigchos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- Atender solicitudes para mejora y saneamiento en las comunidades aldeañas.

El buen funcionamiento de los servicios básicos son una herramienta fundamental, no sólo para Sigchos sino también para las comunidades que lo requieran.

Responsable: Unidad de saneamiento.

Producto: un mejor servicio a las comunidades del Cantón Sigchos.

4.2.- VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

La presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, al llevar a cabo el Proyecto: Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el Cantón logra mejorar el manejo y disposición final de los servicios donde se optimizará la calidad de vida de los pobladores.

Múltiples factores influyen en el éxito o fracaso de un proyecto; en general, podemos señalar que, si el proyecto es rechazado por la comunidad, esto significa que la asignación de recursos adoleció de defectos de diagnósticos o de análisis, que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Debido a esto, es indispensable evaluar un proyecto para así decidir sobre la conveniencia de llevarlo a cabo, esto nos permitirá determinar si la solución planteada realmente constituye una óptima solución para el sector beneficiario.

Al evaluar económicamente un proyecto mediante el método costo-beneficio, el objetivo es medir el impacto que se produce en el bienestar de la población al momento que se invierte y se opera el proyecto en cuestión.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Un adecuado tratamiento del sistema de alcantarillado.
- Una población más culta en el ámbito de recursos hídricos.
- Mejor calidad de vida de personas en salud y servicios básicos.
- Posicionamiento competente del cantón al tener un buen servicio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que conviene tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos

Multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales.
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación sobre recursos hídricos.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto, se consideró como beneficiarios directos al 100% de los habitantes del cantón, los mismos que representan la cantidad de 21.944 habitantes.

4.3.- ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

4.3.1.- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA.

El análisis de sostenibilidad de saneamiento tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Saneamiento del GAD Municipal de Sigchos y al personal ejecutar técnicas de conservación y mejora de los servicios.

4.3.2.- SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas para el buen funcionamiento del alcantarillado, sin diferenciar género o clase social.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Saneamiento y al personal del área agua potable del GAD Municipal de Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo.

5. PRESUPUESTO DETALLADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN.

El proyecto requiere de un monto referencial de USD **34.106,59** los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PROYECTO MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,438.76
	VESTUARIOS Y LENCERÍA	1,471.30
	TOTAL DEL PROYECTO	13,910.06

Cabe señalar que los materiales presentados en este informe, han sido considerados únicamente para el presupuesto del año 2022, De igual forma el gasto del personal está considerado únicamente para el periodo enero - diciembre del 2022.

Debo señalar además que, para cumplir con el presente proyecto de alcantarillado, se necesita del siguiente personal, se indican gastos anuales:

DEPENDENCIA	CARGOS
ALCANTARILLADO	PEÓN DE ALCANTARILLA

GASTOS DEL PERSONAL

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SALARIO UNIFICADO PROPUESTO	REMUNERACIÓN UNIFICADA ANUAL
------	-------------------------	-----------------------------	------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

	20.317,95
GASTOS POR PERSONAL USD.	

6.- ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

6.1.- ESTRUCTURA OPERATIVA:

- Elaboración y ejecución del proyecto.
- Definir las funciones y responsabilidades de carácter administrativo, ejecutivo y operativo.
- El proyecto será ejecutado con la responsabilidad del GAD Municipal de Sigchos bajo la coordinación de la Unidad de Saneamiento.

6.2.- ARREGLOS INSTITUCIONALES:

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.

6.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programas y capacitaciones (charlas, foros, etc.)	X						X					
Mantenimiento del sistema de saneamiento	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Garantizar un manejo y gestión adecuada de los servicios básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acometidas de alcantarillado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atender solicitudes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar informes de seguimiento y control ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

7.1.- MONITOREO DE LA EJECUCIÓN:

Al ser el GAD Municipal de Sigchos, la Institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Dirección de Obras Públicas y su Unidad de Alcantarillado, se encargará del control para la debida ejecución del mismo.

Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de los mantenimientos serán:

- Requerimientos de averías o daños.
- Informes de averías o daños.
- Fotos de la avería o daño.
- Arreglo de la avería o daño.
- Informe del arreglo realizado.
- Registro del arreglo.

7.2.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS:

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice el mantenimiento de los sistemas, sean estos los de alcantarillado sanitario, se implementará las siguientes actividades:

- Encuesta.
- Entrevista estructurada.
- Sondeo por partes.
- Registro visual.
- Observación del participante.

Finalmente indicar que todo proceso de mantenimiento sea el sistema de alcantarillado, a más de evaluar la Unidad de Agua Potable y Saneamiento, lo realizará también la Dirección de Obras Públicas.

Hasta aquí es todo en cuanto puedo decir, con respecto al Proyecto de Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Sigchos y Comunidades del Cantón.

Adjunto a la presente encontrará ANEXO No. 01.- Programa 350.- Alcantarillado y proformas.

Atentamente



Ing. Jorge Tovar.

ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - detalle ISO 10	55	GRUON	16.00	880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	100	SEALON	16.00	1.600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 80 58	100	SEALON	16.00	1.600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Grasa de - 20	600	litro	9.50	5.700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	refrigerante	24	GALON	6.00	144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Kit de repuesto de filtros	40000	GALON	1.44	57.600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Kit de repuesto de filtros	1	GALON	380.00	380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Kit de repuesto de filtros	1	GALON	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL																			
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	2	UNIDAD	2.10	4.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	15	UNIDAD	0.75	11.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	182	UNIDAD	1.58	288.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	5	UNIDAD	0.40	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	131	UNIDAD	0.75	98.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	17	UNIDAD	1.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	6	UNIDAD	0.90	5.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	23	UNIDAD	0.38	8.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	10	UNIDAD	0.80	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	2	UNIDAD	32.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	2	UNIDAD	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	5	UNIDAD	0.85	4.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	12	UNIDAD	1.75	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	2	UNIDAD	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	7	UNIDAD	0.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	7	UNIDAD	0.50	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	0.65	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	313	UNIDAD	3.00	939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	0.90	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	1	UNIDAD	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	5	UNIDAD	8.75	43.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	5	UNIDAD	0.18	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	19	UNIDAD	0.55	10.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	3	UNIDAD	0.18	0.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	10	UNIDAD	0.09	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	10	UNIDAD	1.15	11.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380.0.73.05.04.00.00	Arrolier - tubo ISO 160 46	80	UNIDAD	0.09	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MATERIALES DE ORIGINA
Especificaciones técnicas y
documentación de entrega.



Departamento Administrativo Financiero
 Tesorería y Sistema de Información
 Ejercicio por Semanas, 01 de Julio 2007
 Informe de Rendimiento

		TOTAL		ACTUAL 2007 CMY SENSACION DEL PASAJE		RECORRIDO FISCAL		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD	
DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL		360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091
TOTAL		360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091	360,373,073,000.00	98,087,091
TOTAL UNIFICADO		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02		300,548,02	

Ejecutado en:

 JUAN CARLOS TORALBA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

TOTAL UNIFICADO 300,548,02



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BICHOS

PLANEACIÓN

Plan Operativo Anual 2022

OBJETIVO INSTITUCIONAL: El GAD Bichos es el órgano de planificación y ejecución de las actividades que se desarrollan en el territorio municipal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y políticas de la municipalidad y promover el desarrollo sostenible y la equidad social y económica.

Table with columns: Objeto, Programa, Responsable, Tipo de servicio, Subejecución, Descripción, Unidad, Valor, % Ejecución, % Total, Tipo de Cuenta, and Subejecución. It lists various municipal services like 'Atención al cliente', 'Mantenimiento de áreas verdes', and 'Seguridad ciudadana'.

Caratula con firma manuscrita de un funcionario público.

Nombre y cargo del funcionario: JUAN CARLOS TOAMPITA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.



PROFORMA

N°117498

CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

FECHA: 2/9/2021

DIRECCIÓN LATACUNGA

TELEFONO: 2714174

CANT.	DETALLE	VALOR U	TOTAL
1,00	IMPRESORA EPSON L3150, IMPRESORA, COPIADORA, ESCANER MULTIFUNCION CON SISTEMA DE FABRICA	310,00	310,00
1,00	PROCESADOR CORE I7-10700 DECIMA GENERACION, MAINBOARD GIGABYTE H370PLUS, DISCO DURO 1TB, DISCO DURO SOLIDO 240 GB DVD WRITER, COMBO CASE TECLADO, MOUSE, PARLANTES, DDR4 PC 2400 8 GB, MONITOR DE 19" HDMI	1.190,00	1.190,00
1,00	CASE GAMER XTRATECH, PROCESADOR CORE I7-11200 ONCEAVA GENERACION, MAINBOARD PARA 11AVA GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 32 GB HP / MODULOS 4, DISCO DURO SOLIDO SSD 256 GB, DISCO DURO MECANICO 1000GB WESTER, MONITOR 24 PULGADAS LG, TARJETA DE VIDEO 1650 TI 4GB GEFORCE GTX, FUENTE DE PODER CORSAIR 650 BRONCE B5 SERIES POWER SUPPLY, LIQUID REFRIGERANTE, CORSAIR CPU COOLER, TECLADO GAMER QUASAD, MOUSE	2.500,00	2.500,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 negro 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L3150 / L3150 70ML	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 cyan 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 amarillo 70ml	14,00	14,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160 negro 127ml	17,00	17,00
1,00	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L4160magenta 70ml	14,00	14,00
1,00	Ups Cdp R-upr508 500va-240w. R-upr758 750va-315w	110,00	110,00
1,00	DDR4 DE 4GB	55,00	55,00
1,00	CONVERTIDOR HDMI A VGA VERSION 4K	28,00	28,00
1,00	ADAPTADOR CONVERTIDOR HDMI MACHO A VGA	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Vga A Hdmi Con Audio	22,00	22,00
1,00	Adaptador Convertidor Usb C A RJ45 Lan Ethernet	29,00	29,00
1,00	Cable Convertidor Hdmi A Vga Macho 1.8m 1080p	15,00	15,00
1,00	CABLE DE RED PATCH CORE CERTIFICADO 5 METROS	8,00	8,00
1,00	Cable de red 10m cat5e	10,00	10,00
1,00	CONECTORES RJ45 NORMALES PLASTICOS CAT 5	0,25	0,25
1,00	TONER SAMSUNG 104 ORIGINAL	95,00	95,00
1,00	TONER RICOH MP2555 ORIGINAL	118,00	118,00
1,00	Kvm Switch 8 Puertos Usb Vga	305,00	305,00
1,00	ROLLO DE CABLE UTP NIVEL 5E	90,00	90,00
1,00	TECLADO NORMAL EN ESPAÑOL	14,90	14,90
		SUB TOTAL	5.009,15
		IVA 12%	601,10
		TOTAL	5.610,25



ING PATRICIO ESCUDERO
 PENABAZERRA

ING PATRICIO ESCUDERO

GERENTE

RUC. 0502398001001

MATRIZ: Ciudadela Los Molinos del Niagara junto a las bodegas municipales Telf. 2663669 CELULAR: 0991721485 / 0995071250
 CUENTA DE AHORROS BANEQUADOR 40074444091 A NOMBRE DEL ING. PATRICIO ESCUDERO

EMAIL: saibornet2002@yahoo.es/ saibornet2008@hotmail.es

LATACUNGA - ECUADOR

RUC. 0502398001001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

Sigchos, 19 de agosto de 2021

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECEIBIDO

19 AGO 2021

POR: *Fanny* HORA: 09:16
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Arquitecto
Daniel Alarcón
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted respetuosamente para dar contestación al MEMORANDO-GADMS-DPT-2021-155-DA de fecha 18 de agosto del 2021 e informar lo siguiente:

INFORME TÉCNICO

➤ **3 impresoras EPSON L355**

Nro.	Nombre del Equipo y Especificaciones	Fecha de Adquisición	Ubicación	Detalle
3	Impresora Multifunción con sistema de tinta continua EPSON L355	21/07/2015	<ul style="list-style-type: none">• Asistente de Planificación• Catastros• Dibujante	Impresoras con daño de cabezal negro, almohadillas internas en mal estado, atasco de papel frecuente, engranajes plásticos y carrilete principal desgastados.
Conclusión: Impresoras con daño de cabezal negro, almohadillas internas en mal estado, atasco de papel frecuente, engranajes plásticos y carrilete principal desgastados.				
Recomendación: Por lo expuesto me permito recomendar, el remplazo de las mismas, ya que ponerles operativas al 100% nuevamente resultaría antieconómico para el Gad Municipal de Sigchos.				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

➤ Impresora EPSON L1300

Nro.	Nombre del Equipo y Especificaciones	Fecha de Adquisición	Ubicación	Detalle
1	Impresora con sistema de tinta continua EPSON L1300	21/07/2015	Director de Planificación	Impresora con daño de cabezal negro, el cabezal a colores necesita una limpieza por medio de ultrasonido y se requiera además una limpieza de mangueras internas ya que están taponadas.
Conclusión: Impresora con daño de cabezal negro, el cabezal a colores necesita una limpieza por medio de ultrasonido y se requiera además una limpieza de mangueras internas ya que están taponadas.				
Recomendación: Por lo expuesto me permito recomendar, el cambio del cabezal negro y el mantenimiento de la impresora con ultrasonido.				

Atentamente;


Ing. Byron Caiza MsC.
ANALISTA EN SISTEMAS
GAD-SIGCHOS



Nota: - Se adjunta la proforma respectiva
CC. Directora Administrativa



PROFORMA

N°11485

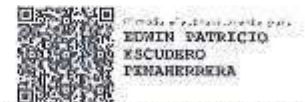
CLIENTE: GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
FECHA: 17/8/2021
DIRECCIÓN: SIGCHOS
TELEF: 2714174

RUC: 0502398001001

CANT.	DETALLE	VALOR U.	VALOR T.
1	MANTENIMIENTO COMPLETO DE IMPRESORA EPSON L1300 (LIMPIEZA DE CABEZAL POR MEDIO DE ULTRASONIDO EL MISMO QUE SE ENCUENTRA TAPONADO, LIMPIEZA DE MANGUERAS Y CARTUCHOS DEL SISTEMA DE TINTAS)	90,00	90,00
1	CABEZAL EPSON PARA L1300 EN CASO DE SER NECESARIO CAMBIAR	199,00	199,00
	SUBTOTAL		289,00
	IVA		34,68
	TOTAL		323,68

NOTA: GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION

GAD MUNICIPAL SIGCHOS
CLIENTE



ING PATRICIO ESCUDERO
GERENTE
C.I. 0502398001

MANTENIMIENTO, REPARACION, ACTUALIZACION, VENTA E INSTALACION DE COMPUTADORAS.

MATRIZ: Ciudadela Los Molinos del Niagara junto a las bodegas municipales Telef. 2663669 CELULAR: 0991721485 / 0995071250

CUENTA DE AHORROS BANECUADOR 40074444091 A NOMBRE DEL ING. PATRICIO ESCUDERO

EMAIL: saibornet2002@yahoo.es/ saibornet2008@hotmail.es

LATACUNGA - ECUADOR

DISENSA SIGCHOS

Rumiñahui s/n y Tungurahua - Ruc: 0501240964001 - Telefono 03-2714141

Cliente: Gobierno Autonomo Descentralizado Mun. Sigchos - Telefono 03-2714242

Direccion: Pasaje 14 de Noviembre y Rodrigo Iturralde - Fecha: 09-09-2020.

DESCRIPCION	CANTID	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Flexometros 7.50 m truper o similar	8	UNIDAD	8.00	64.00
Cinta Metrica 50 m truper o similar	5	UNIDAD	20.00	100.00
Niveles de mano	2	UNIDAD	8.00	16.00
Nivel de Piola	2	UNIDAD	5.00	10.00
Amoladora angular 4-1/2" 115mm 800 w	2	UNIDAD	90.00	180.00
Taladro de impacto 700 w Dewalt	2	UNIDAD	85.00	170.00
Juego Tarrajas 1/2", 1/4", 1"	2	UNIDAD	40.00	80.00
Juego de llaves Mixtas	2	UNIDAD	50.00	100.00
Juego de desarmadores	2	UNIDAD	25.00	50.00
Seguetas Bellota 24"	2	UNIDAD	8.00	16.00
Serruchos Stanley 25"	2	UNIDAD	8.00	16.00
Plomadas	2	UNIDAD	5.00	10.00
Escuadra metalica 12 Comando	2	UNIDAD	5.00	10.00
Bailejo 10	2	UNIDAD	5.00	10.00
Martillo de uña 16 onz Bellota	2	UNIDAD	8.00	16.00
Combo Herragro	2	UNIDAD	12.00	24.00
Puntas Nacional	2	UNIDAD	2.50	5.00
Rollo de piolas	4	UNIDAD	3.50	14.00
Juego de Brocas	1	UNIDAD	35.00	35.00
Discos de corte para Madera 10"	2	UNIDAD	12.00	24.00
Discos de corte para Hormigón 4 1/2"	2	UNIDAD	5.00	10.00
Discos de corte para Madera 9"	2	UNIDAD	5.00	10.00
Barreta pata de cabra	2	UNIDAD	8.00	16.00
Codal de aluminio 6 m	2	UNIDAD	30.00	60.00
Tanque de Agua PVC 220 lt	2	UNIDAD	60.00	120.00
Marco de Sierra	2	UNIDAD	7.00	14.00
Carretila de Construccion	5	UNIDAD	55.00	275.00
Picos	10	UNIDAD	12.00	120.00
Pala cuadrada de hierro	10	UNIDAD	9.00	90.00
Barra	2	UNIDAD	14.00	28.00
Asadon	4	UNIDAD	11.00	44.00
Rollo de manguera transparente	1	UNIDAD	30.00	30.00
Machete	4	UNIDAD	6.00	24.00
Escobas fibra de coco	6	UNIDAD	2.00	12.00
			SUBTOTAL	1,803.00
			IVA 12%	216.36
			TOTAL	2,019.36

SON: DOS MIL DIEZ Y NUEVE CON 36/100 DOLARES

Atentamente.



MYRIAN LEON BAEZ
ADMINISTRADORA

BYCAGE

PROFORMA No. MO20-20
R.U.C. 0591700626001

Fecha:	Quito, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Señores:	GAD MUNICIPAL DEL CANTON SIGCHOS
Forma de Pago:	TRANSFERENCIA
Tiempo de entrega:	INMEDIATO
Lugar de entrega:	BODEGAS
Validez de la Oferta:	15 Días

Una caja completa de dados mando 1/2 desde N° 10 hasta la 27	1	JUEGO	110,00	110,00	
Una caja completa de dados largos mando 1/2 desde N° 10 hasta la 19	1	JUEGO	62,00	62,00	
Una caja completa de dados mando 5/16 desde N° 10 hasta la 21	1	JUEGO	45,00	45,00	
Una caja completa de dados mando 3/8 desde N° 10 hasta la 19	1	JUEGO	26,00	26,00	
Una antena grande de banco	1	UNIDAD	217,33	217,33	
Una antena mediana de banco	4	UNIDAD	104,28	417,12	
Una prensa para aplastar los pistones de mordaza de frenos	1	UNIDAD	95,00	95,00	
Dos Pinzas para abrir y cerrar seguros	2	JUEGO	6,34	12,68	
Una pinza normal	4	UNIDAD	8,30	33,20	
Un alcate	1	UNIDAD	9,95	9,95	
Un playo de mano	1	UNIDAD	5,50	5,50	
Un playo de presión	1	UNIDAD	8,80	8,80	
Un juego de llaves	1	UNIDAD	75,00	75,00	
Una gata de ruedas para vehículos livianos	4	UNIDAD	59,00	236,00	
Una gata de botella para maquinaria pesada 20 T	4	UNIDAD	86,17	344,68	
Cuatro desarmadores planos un pequeño un mediano y dos grandes	1	JUEGO	8,50	8,50	
Cuatro desarmadores estrechos un pequeño un mediano y dos grandes	1	JUEGO	8,50	8,50	
Un juego de hexagonales cuadrados	1	JUEGO	6,00	6,00	
Un juego de hexagonales estrizados	1	JUEGO	6,30	6,30	
Un juego de brocas completas	1	JUEGO	94,12	94,12	
Un juego de limas planas redondas triangular etc.	1	JUEGO	29,00	29,00	
Un metro de cable perla para extensión 100 m 2x12	1	UNIDAD	86,00	86,00	
				SUBTOTAL	1.169,23
				12% IVA	140,31
				TOTAL	1.309,54


MILTON CORTÉZ
GERENTE TÉCNICO
CEL: 098-870157

Av. Orellana E3-16 y 10 de Agosto
Telf: (593 2) 254 1295/1299/2000
Fax: (593 2) 254-1734
e-mail: bycage_milton@gmail.com
Quito

Av. 5 de Junio 5327 y Panamericana
Telf: (593 3) 281 1011
Fax: (593 2) 281-2783
e-mail: bycage_empresapublicas@gmail.com
Latacunga

Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
PROGRAMA: AMBIENTE
MATRIZ 2

OBJETO DEL GASTO	ARTIDA PRESUPUEST	CPC NIVEL 9	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD DE MED	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRES																		
									I				II				III										
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	370.0.73.06.01.00.00	821190711	Consultoria para la elaboración de los informes semestrales de producción de los cuatro libros aprovechamientos temporales de instalaciones de construcción para la obra pública otorgados al GADOMS	4	UNIDAD	2000	8.000,00	0,00	8.000,00		X				X												
			TOTAL				8.000,00	0,00	8.000,00																		
			Monitoreo de ruido	3	UNIDAD	700	2.100,00	0,00	2.100,00		X						X										
			Análisis de agua	4	UNIDAD	812,5	3.250,00	0,00	3.250,00		X						X										
			Monitoreo de gases	1	UNIDAD	500	500,00	0,00	500,00		X						X										
			TOTAL				6.850,00	0,00	6.850,00		X						X										
			Dispositivos Médicos de Uso Egresos por la adquisición de	370.0.73.08.26.00.00	352901091	Vendas de gasa	2	UNIDAD	3,00	6,00	0,00	6,00															
						Vendas de tela	2	UNIDAD	1,50	3,00	0,00	3,00															
						Gasa esterilizada	10	UNIDAD	1,90	19,00	0,00	19,00															
						Par de guante quirúrgico esterilizado	4	UNIDAD	1,00	4,00	0,00	4,00															
Frasco de alcohol antiséptico de 250 ml	2	UNIDAD				2,00	4,00	0,00	4,00																		
Carbostillo	1	UNIDAD				10,00	10,00	0,00	10,00																		
Esparatrapo transparente de 1 pul	2	UNIDAD				1,50	3,00	0,00	3,00																		
Curlitas largas	20	UNIDAD				0,05	1,00	0,00	1,00																		
TOTAL							50,00	0,00	50,00																		
TASAS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS, Egresos por servicios municipales	370.0.77.01.00.00.00					Licencias Ambientales	5	UNIDAD	180	900,00	0,00	900,00															
TOTAL						900,00	0,00	900,00																			
TOTALES						14.800,00	0,00	14.800,00																			
TOTAL UNIFICADO									14.800,00																		

Elaborado por:

Ing. Emma Secadorio
ANALISTA DE AMBIENTE

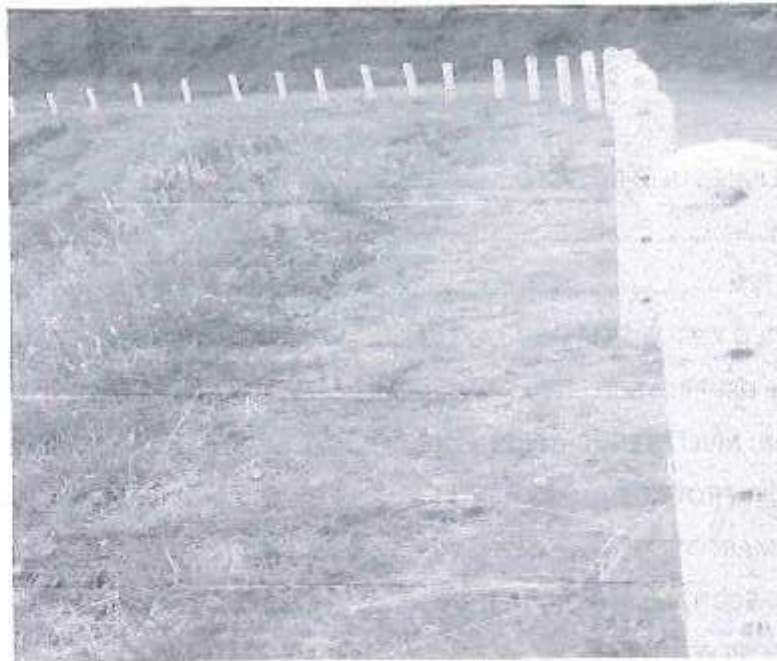
Revisado por:

Lic. Lorena Bonilla
DIRECTORA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

**GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS
ENERO 2022- DICIEMBRE 2022**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	3
1.6. BASE LEGAL.....	3
2. ANTECEDENTES.....	5
2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	6
2.2. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.....	8
2.2. EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS.....	12
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	13
4. MATRIZ DE MARCO LOGICO.....	14
4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.....	16
5. PRESUPUESTO REFERENCIAL.....	17
5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	18
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	18
6.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.....	18
7. ANEXOS.....	!Error! Marcador no definido.



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Gestión Ambiental para el cantón Sigchos

1.2. Entidad Ejecutora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, será el responsable directo del proyecto

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tendrá lugar en las cinco Parroquias del cantón: Sigchos, Chugchilán, Isinlivi, Las Pampas, Palo Quemado y La Matriz.

1.4. Monto

El costo total del proyecto es de \$ 14800,00 Dólares

1.5. Plazo de ejecución

Fecha de inicio estimada: 1 de enero de 2022

Fecha final estimada: 31 de diciembre de 2022

1.6. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN 2008

SECCIÓN NOVENA

GESTIÓN DEL RIESGO.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a los Derechos del Buen Vivir en su **Art. 14,** estipula que el Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak Kawsay).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Art. 264 Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4). Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Que, La Constitución de la República instituye en el Artículo 32; la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE

TÍTULO II

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE

Art. 4.- Disposiciones comunes. Las disposiciones del presente Código promoverán el efectivo goce de los derechos de la naturaleza y de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los cuales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, de igual jerarquía, interdependientes, progresivos y no se excluyen entre sí.

CAPÍTULO II

DE LAS FACULTADES AMBIENTALES DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 25.- Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el marco del Sistema Nacional de Competencias y del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional:

1. Dictar la política pública ambiental local;
2. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

4. Prevenir y controlar incendios forestales que afectan a bosques y vegetación natural o plantaciones forestales;
5. Prevenir y erradicar plagas y enfermedades que afectan a bosques y vegetación natural;
6. Elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos;
7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;
8. Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano;
9. Generar normas y procedimientos para prevenir, evitar, reparar, controlar y sancionar la contaminación y daños ambientales, una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado se haya acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental;
10. Controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido;
11. Controlar las autorizaciones administrativas otorgadas;
12. Elaborar programas de asistencia técnica para suministros de plántulas;
13. Desarrollar programas de difusión y educación sobre el cambio climático;
14. Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales;
15. Establecer y ejecutar sanciones por infracciones ambientales dentro de sus competencias, y;
16. Establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental, en los términos establecidos por la ley Cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial tenga la competencia, los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos de la misma provincia solo ejercerán estas facultades en la zona urbana.

2. ANTECEDENTES

El GADM Sigchos años tras año viene trabajando arduamente en temas ambientales y gestión de riesgos.

La contaminación originada por las actividades naturales, antrópicas exposición de los desechos sólidos al aire libre es de las causas principales de epidemias y enfermedades diarreicas y respiratorias, lo que en ambientes extremos de muchas lluvias o sequías prolongadas se convierte en focos de enfermedades con resultados negativos para la población.

El GADM Sigchos no cuenta con plántulas para la reforestación los principales sitios deforestados, erosionados y que se requiere de conservación de zonas hídricas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

2.1. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.2. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

De acuerdo a la Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, en el cantón, se presentan ocho, los que se describen a continuación:

Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes.- ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística, no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Cuadro FA 10	Ecosistemas y prioridad de conservación	
Ecosistema	Extensión (ha)	Prioridad de conservación
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	672,21	Alta se compone principalmente de estratos de dosel y Se puede observar numerosas intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los rios, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos.
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	653,96	Alta , se componen de dos estratos como los arbóreo y dosel. Estos bosques son uno de los ecosistemas más amenazados por los el uso de suelo en la agricultura
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	14700,70	Media , existen varias asociaciones vegetales caracterizadas por la alta dominancia de una o varias especies. Estos bosques son amenazados por la tala para la comercialización de madera en los últimos años ha disminuido esta actividad.
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de	13107,00	Alta , Se componen de varios estratos, incluyendo un dosel alto, subdosel, abundantes estratos arbustivo y herbáceo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

los Andes		Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos y en los declives de las colinas.
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	34292,50	Alta , se compone principalmente de estratos de dosel y se puede observar numerosas intrusiones graníticas. En las zonas relativamente planas, especialmente a los largo de los ríos, estos bosques han sido transformados para establecer pastizales y cultivos
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	3197,92	Alta , existen variaciones de estratos. Existe una deforestación notoria en los sitios relativamente planos.
Herbazal del Páramo	3776,41	Alta , tiene una vegetación fragmentada, con suelo desnudo entre los parches. Presenta una gran cantidad de ganadería.
Herbazal húmedo subnival del Páramo	29,83	Media , dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas que permiten aperturas entre el 50- 90%.
Total	70430,53	
Fuente: MAE 2013. Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental		

SERVICIOS AMBIENTALES

Cuadro FA 11		
Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas		
Ecosistema	Servicio Ambiental	Destinado a
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación de suelo, producción primaria, polinización, control biológico, recursos genéticos, alimento, recursos medicinales, regulación de agua, provisión de agua, control de ciclos hidrológicos, regulación de clima, belleza escénica, recreación, conservación de suelos fértiles, amortiguación de perturbaciones naturales.	Bio conocimiento Turismo Recreación Comercialización Investigación Control de contaminación Fines históricos Manufacturación
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes
Herbazal del Páramo
Herbazal húmedo subnival del Páramo
Fuente: MEA (Millennium Ecosystem Assessment). 2005. Ecosystems and human well-being: Biodiversity synthesis. World Resources Institute., Washington, D.C.

2.2. Línea Base del Proyecto

2.2.1 Desarrollo humano y social

2.2.1.1 Dinámica Demográfica

El cantón Sigchos se encuentra ubicado en el extremo nor-occidental de la Provincia de Cotopaxi, a 00°42'03" de latitud sur y a 78°53'14" de latitud oeste, en la Cordillera Occidental de Los Andes.

El cantón Sigchos cuenta con 127.043 ha. Se encuentra conformado por cinco parroquias una urbana, la parroquia matriz Sigchos y cuatro rurales que son: Chugchilán, Isinlivi, Palo Quemado y Las Pampas.

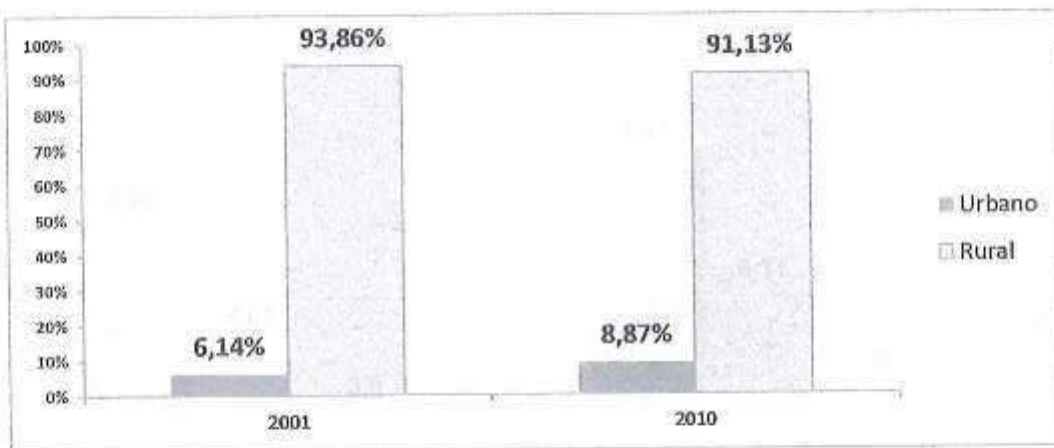
2.2.1.2 Población y Familias

Hasta el último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el cantón contaba con 21.944 habitantes, de los cuales 10.991 son hombres y 10.953 son mujeres.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Población urbana y rural 2001 y 2010



Fuente: INEC, 2010

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

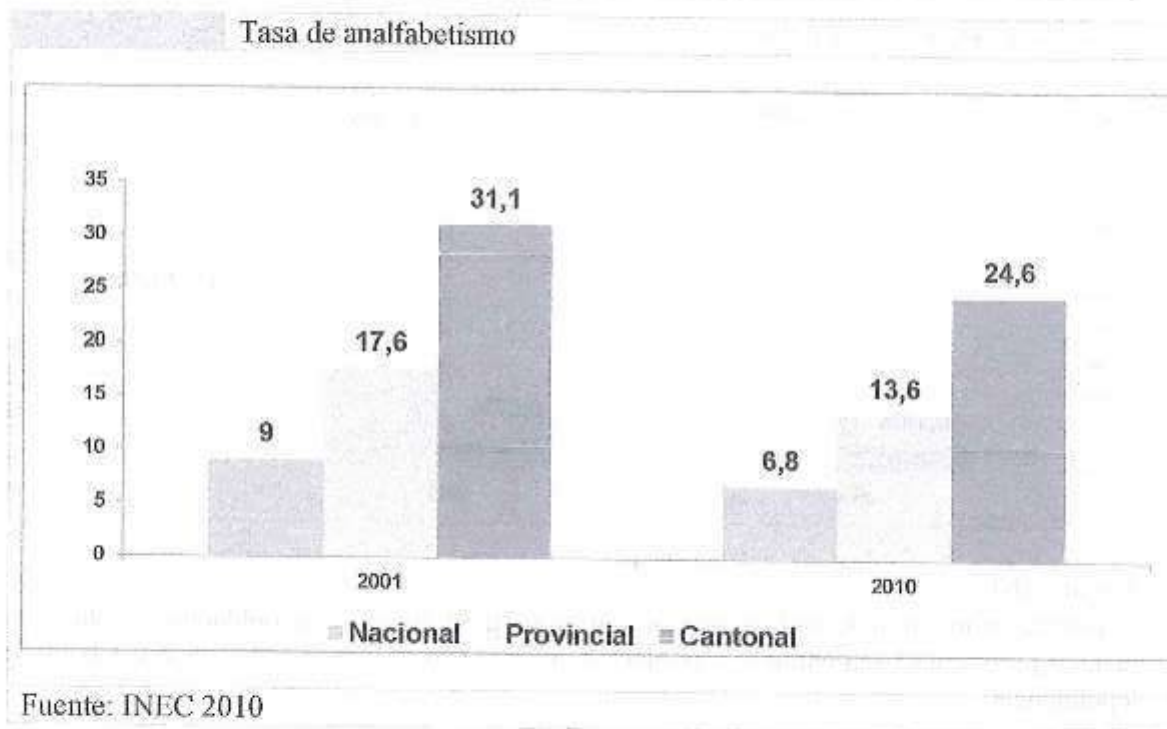
Ha reducido la población mayor, observando una reducción de la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzadas (mayores).

A nivel de Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están en peores condiciones económicas que los mestizos, y no es la excepción en Sigchos, que tiene relación directa por la ubicación en áreas rurales las mismas que tienen baja cobertura de servicios sociales y básicos, esto principalmente por herencia que ha generado la inequidad y desigualdad al momento de realizar las inversiones sociales.

El SIISE establece que el número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad y permite mostrar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, principalmente de los grupos más vulnerables de la población. La tasa de analfabetismo ha experimentado una reducción en los últimos años a nivel nacional, regional y cantonal debido a las campañas de escolarización que se han realizado y a la obligatoriedad de la asistencia a instituciones educativas para los niños. En el gráfico se aprecia la reducción de la tasa de analfabetismo en el año 2001 hasta 2010 a nivel nacional, provincial y cantonal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS



2.2.1.3 Dinámica de la Población: Migración

En esta sección se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido en el GAD estableciendo su origen y el destino de estos tanto movimientos migratorios como movimientos inmigratorios.

Cuadro	Población migrante
Inmigrantes	
Bolívar	26
Cotopaxi	21024
Chimborazo	19
Guayas	13
Imbabura	22
Los Ríos	26
Manabí	42
Pichincha	274
Tungurahua	31
Santo Domingo de los	
Tsáchilas	352
Otras provincias	54
Exterior	61



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Fuente: INEC- CPV 2010

Cuadro	Migración al Exterior de la población
Motivo	Número de casos
Trabajo	152
Estudios	8
Unión familiar	11
Otro	2
Total	172

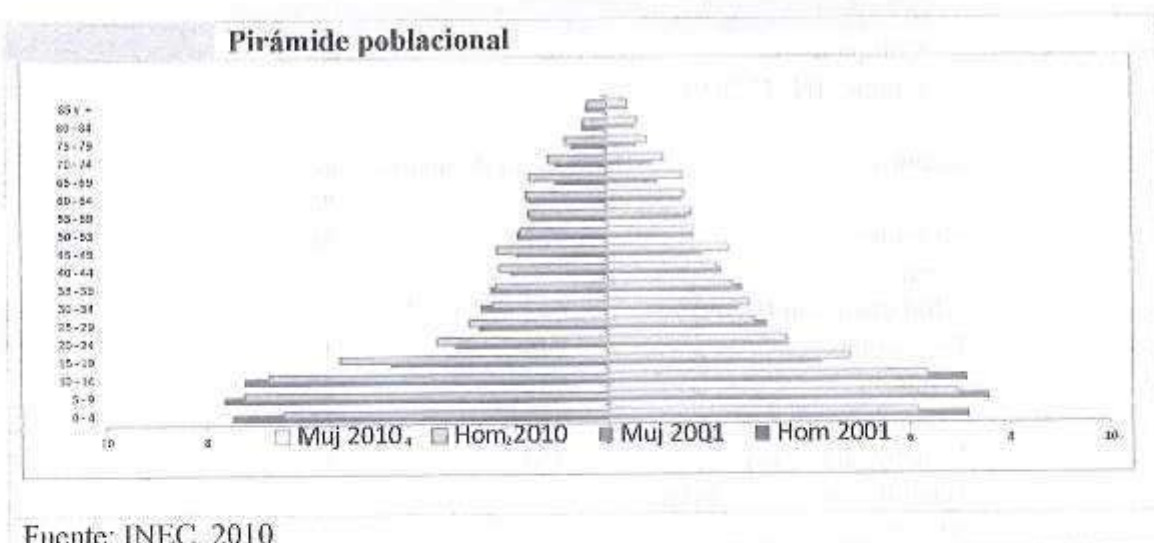
Fuente: INEC- CPV 2010

2.2.1.4 Población de la Parroquia por Actividad Económica

La población joven tiene un leve predominio masculino, mientras la población adulta tiene un leve predominio femenino. La población no está envejecida y tiene un nivel bajo de dependencia.

Ha reducido la población mayor, observando una reduciendo la longevidad y existe un predominio de mujeres en edades avanzas (mayores).

De acuerdo a la información del INEC del censo 2010, el cantón Sigchos muestra una composición piramidal de base ancha, lo que permite concluir que hay una fecundidad alta, se observa más personas jóvenes y adultos. La distribución poblacional por grupos etarios concentra la mayor cantidad de población tanto en hombres como mujeres en el grupo de menos de 1 año hasta 14 años y de 15 a 65 años. Se aprecia que los cambios socioculturales han provocado que la población menor a los 4 años tenga una tendencia decreciente.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

2.2.2 EDUCACIÓN: NIVELES EDUCATIVOS

Los niveles de educación, en concordancia a la reducción de la tasa de analfabetismo presentada en las parroquias de estudio, demuestran un mejoramiento significativo en los últimos años. En la tabla siguiente se muestran los porcentajes de población que alcanzan los niveles de educación según la estructura del sistema. La cuantificación estadística de educación del censo 2010 utiliza tanto el sistema de educación anterior con primaria y secundaria, como el nuevo sistema. Este último está estructurado en tres (3) fases: educación inicial (preescolar), definida como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los menores de cinco (5) años; educación general básica (EGB), que abarca diez (10) niveles de estudio; y, el bachillerato general unificado, que comprende tres (3) años de educación a continuación de la EGB.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado de cursar la primaria (39,11%), secundaria (23,317%) y educación básica (12,54%); seguido por aquellos que han terminado el bachillerato (6,83%).

Cuadro	Escolaridad
Cantón	total
Latacunga	9
La Mana	8
Pangua	6
Pujili	6
Salcedo	8
Saquisilí	7
Sigchos	5
Cotopaxi	8

Fuente: INEC 2010

Cuadro	Nivel de instrucción	
	Casos	%
Ninguno	3110	16
Centro de Alfabetización/(EBA)	462	2
Preescolar	245	1
Primario	7359	38
Secundario	2192	11
Educación Básica	3583	19
Bachillerato - Educación Media	858	4
Ciclo Pos bachillerato	59	0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Superior	467	2
Postgrado	11	0
Se ignora	828	4
Total	19174	100

Fuente: INEC 2010

2.3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETIVA

Los beneficiarios directos de este proyecto serán cerca del 80 % de los ciudadanos del cantón y sus comunidades, ya que con este proyecto se logrará dar mejor servicio y cuidar el medio ambiente y conservación

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implantar la Gestión Ambiental para el cantón Sigchos, que comprenda las áreas técnica, económica y administrativa.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con planes de gestión ambiental a nivel cantonal.
- Obtener los oportunos registros y licencias ambientales para los proyectos la municipalidad.
- Realizar los monitoreos de aguas residuales y descargas

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

La ejecución de este proyecto permitirá a los pobladores del cantón Sigchos mejorar la calidad de vida, mantener un ambiente sano, cuidar los recursos naturales y controlar la contaminación ocasionada por cambios climáticos.

Recuperación y controlar las zonas deforestadas, áreas de conservación hídrica.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Realizar de manera eficiente las actividades establecidas en gestión ambiental.	Número de informe de cumplimiento.	Hojas de trabajo. Hojas de registro Fotografías	Cumplimiento adecuado en temas de gestión ambiental.
COMPONENTES	Gestión ambiental con enfoque social y cultural	Cumplimiento de gestión ambiental	convenios suscritos con actores locales	Cumplimiento de actividades ambientales
	I. Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de plantas de tratamientos, licencias ambientales	Elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo	Sistema elaborado y seguimiento Informe	Oportunidad en el monitoreo y seguimiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

ACTIVIDADES	2. Seguimiento del Plan de manejo Ambiental de los proyectos que tiene autorización administrativa emitida por la autoridad ambiental	Elaboración de procesos para Auditoría Ambiental, informes anuales, registros.	Plan de Manejo Ambiental Actualizado y Aprobados	Oportunidad en la aplicación de procesos y coordinación
3. Capacitación a la ciudadanía de Sigchos en temas ambientales		Número de capacitaciones	Registros Informes	Cumplimiento de participación ciudadana y externalidad
4. Programa de recuperación de espacios verdes en la zona urbana		Número de espacios	Registros informes	Cumplimiento de la normativa en el cuidado de espacios verdes.

Elaborado por: Enma Sacatoro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

4.2. VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

El presente evaluación económica y financiera tiene por objetivo general establecer que la utilización de los recursos económicos, las tareas establecidas en la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, sea idónea en términos de alcanzar los máximos beneficios para la población, así el cantón logra mejorar la calidad de vida de los pobladores y disminuyendo los impactos provocados por la contaminación ambiental.

Beneficios:

Uno de los aspectos positivos más relevantes que hemos considerado como beneficio y que se lo puede cuantificar son:

- Mejoramiento de escena paisajística del territorio cantonal
- Conservar los recursos naturales, mediante la reforestación de sitios degradados por diverso factores
- Posicionamiento competente del cantón al tener Buenas Prácticas Ambientales.

Externalidades:

Existen una serie de beneficios indirectos que no son posibles de cuantificar pero que se ajusta tener en cuenta a la hora de decidir sobre la realización de un proyecto específico. Si bien es cierto que resulta difícil que estos sean determinantes en la elección entre alternativas para solucionar un problema, es posible que refuercen la decisión tomada y permitan capturar otros efectos multiplicadores de importancia como son:

- Elaboración de ordenanzas municipales
- Determinar sitios de intervención mediante la reforestación
- Organizar e incentivar la participación corresponsable de la ciudadanía mediante la aplicación de políticas de conservación ambiental.
- Los beneficios sociales derivados de la ejecución del proyecto satisfaciendo a los 23.500 habitantes del cantón.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Económica-Financiera:

El análisis de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación, por lo que se ha previsto:

Por ser un proyecto de carácter social y ambiental con una alta viabilidad institucional y política que basará su sostenibilidad en el logro de la mayor eficiencia y eficacia posible que permita a la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Sigchos y al personal de recolección y barrido ejecutar técnicas de conservación ambiental y mitigación de impactos ambientales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Con este proyecto, el sector beneficiario presentará nuevas y positivas aptitudes ante las problemáticas ocasionadas por la contaminación ambiental.

Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

El proyecto está enfocado para todos los pobladores hombres y mujeres que deberán ajustarse según las características o situaciones que establezcan técnicas de manejo de desechos sin diferenciar género o clase social ya que la cultura ambiental nace de hogares comprometidos con el ambiente y la salud de sus familiares.

Comprometer a la ciudadanía, Instituciones Educativas, técnicos de la unidad de Gestión Ambiental del GADM Sigchos a cumplir con las políticas y actividades propuestas en el proyecto para garantizar su correcto desarrollo, enfocándose en la preservación ambiental, cuidado de la biodiversidad, que impulsarán el desarrollo económico social y ambiental de los habitantes.

5. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DENOMINACIÓN	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
Consultoría, asesoría e investigación especializada		8000.00
Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio		5850.00
Dispositivos Médicos de Uso General		50.00
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes		900.00
Total costo		<u>14,800.00</u>

5.2 Arreglos institucionales.

El proyecto está organizado por el GAD Municipal de Sigchos y se encargará de realizar las gestiones necesarias para obtener los recursos y poner en marcha el proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

5.3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Sistema de seguimiento Monitoreo y seguimiento de plantas de tratamientos, licencias ambientales												
Seguimiento de las actividades de plan de manejo ambiental y guía de buenas prácticas ambientales en territorio cantonal												
Capacitación a la los jornaleros del GADM Sigchos en temas ambientales												
Monitoreo y seguimiento de las áreas verdes												

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Monitoreo de la ejecución.

Al ser el GAD Municipal de Sigchos la institución encargada del desarrollo del presente proyecto, el mismo a través del equipo técnico que labora en la Dirección de Desarrollo Sustentable y su departamento de Ambiente y Riesgos se encargará del control para la debida ejecución del mismo. Entre las principales acciones a seguir que permitan un control adecuado de la obra serán:

- Informes
- Control de acuerdos
- Control de facturas
- Fotos
- Control del cronograma de avance
- Registros
- Videos
- Catastros realizados

6.2 Evaluación de resultados e impactos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Para la evaluación de resultados, una vez que se finalice la construcción de la obra se implementará las siguientes actividades:

- Inspecciones
 - Sondeo por pares
 - Registro visual
 - Observación participante
- ✓ Por otro lado se realizará la evaluación y seguimiento de dicho proyecto por parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

6.3. Actualización de Línea Base

El GAD Municipal de Sigchos al ser la institución encargada del control de la ejecución de la obra deberá actualizar la línea base una vez que se obtenga el financiamiento de forma trimestral.

7. FIRMA DE RESPONSABILIDADES

Elaborado por:


Ing. Enma Sacatoro

ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS DEL GADM SIGCHOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORÁNDUM No.31-2021 GADMS-AS

PARA: Arq. Jhon Bladimir Duarte Silva / **DIRECTOR DE PLANIFICACION**
FECHA: 06 de octubre del 2021
ASUNTO: Solicitando se considere arrastre presupuestario.

Referencia: (SIE-GADMSIG-003-2021) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS

Por medio del presente me dirijo a Ud. y en mi calidad de Administrador de Contrato solicito de la manera más comedida se tramite con quien corresponda el arrastre presupuestario para el pago de la referencia en el año 2022 por la cantidad de 30797.24

Debiendo indicar que el respectivo contrato tiene un valor de 35626, con un plazo de 900 días, el pago se lo realiza en forma mensual.

Se adjunta el CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2021

Por la gentil atención le reitero mis agradecimientos.

Atentamente;

Ing. Byron Caiza MsC.
ANALISTA DE SISTEMAS
GAD-SIGCHOS



CC. Directora Administrativa

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

06 OCT 2021

POR: *Fanny* HORA: 16:23
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

*Para Ing. Mayra Cargua
Por favor, atender requerimiento
Fecha: 06-10-2021*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2021

CONTRATISTA: CHANCUSIG CHANCUSIG TANIA PAOLA

RUC: 0503476848001

ADMINISTRADOR: ING. BYRON CAIZA

OBJETO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS"

PRECIO: USD. \$35.626.00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI SEIS CON 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que no incluye IVA

PLAZO: 900 DIAS CONTADOS DESDE CUALQUIER OTRA CONDICION DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. DESDE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE PRUEBAS, ESTABLECIDA EN LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO

CODIGO: SIE-GADMSIG-003-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS"

Comparecen a los 15 días del mes de junio de 2021 a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado legalmente por el Doctor Hugo Enrique Argüello Navarro, en calidad de Alcalde, de conformidad al Art. 60 literal a) del COOTAD, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE, y, por otra parte la señora Tania Paola Chancusig Chancusig, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

- 1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General - RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS"
- 1.2. Con fecha 18 de febrero de 2021, se celebró el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación - Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 y el GAD Municipal de Sigchos, cuyo objeto descrito en la Cláusula Cuarta es Implementar el servicio de internet conectamos comunidades y entregar tablets a estudiantes de 1ero a 3er año de Bachillerato General Unificado de las instituciones educativas de las cinco parroquias del cantón Sigchos, pertenecientes a la Dirección Distrital 05D05 Sigchos Educación, Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- 1.3. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CODIGO SIE-GADMSIG-003-2021 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS", mediante Resolución Administrativa No. 0030-GADMS-2021-A de fecha 19 de abril de 2021.
- 1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de conformidad a la certificación presupuestaria Nro. CE 77 de fecha 07 de abril del 2021 emitida por la Directora Financiera del GADMS, constantes en la partida presupuestaria No. 230.0.73.01.05.00.01
- 1.4. Se realizó la respectiva publicación el 21 de abril de 2021, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- 1.5. Mediante Oficio No. 04-GADMS-CTINT-2021 de fecha 10 de mayo de 2021, el Ing. Fernando Karolys, remite a la máxima autoridad del GADMS el Acta de Negociación y recomendación de adjudicación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS", en el que consta que la comisión técnica recomienda a la máxima autoridad adjudicar el contrato de este proceso contractual a la señora TANIA PAOLA CHANCUSIG CHANCUSIG, con RUC 0503476848001, una vez que se ha llevado a cabo con éxito la negociación entre las partes, por un valor de USD35.626,00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que no incluye IVA.
- 1.6. Luego del proceso correspondiente, el Dr. Hugo Enrique Argüello Navarro, en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución de Adjudicación No. 0052-GADMS-A-2021 de fecha 25 de mayo de 2021, adjudica el proceso de contratación del "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS", a la señora TANIA PAOLA CHANCUSIG CHANCUSIG, con RUC 0503476848001.
- 1.7. Mediante Memorandum No. 069-2021-GADMS-DA-M de fecha 26 de mayo de 2021 la Ing. Edith Marlene Sinchiguano Molina, Directora Administrativa del GADMS, remite el expediente íntegro del proceso de contratación denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS", al señor Alcalde del Cantón, a fin de que disponga a Procuraduría Sindica la elaboración y legalización del respectivo contrato conforme el Art. 113 del REGLOSNCP. Consta sumilla inserta del señor Alcalde: "Ab K. Mena elaborar contrato. 2021/05/26."
- 1.8. Mediante Oficio No. 00002 de fecha 15 de junio de 2021, la señora Tania Paola Chancusig Chancusig, solicita al señor Alcalde acepte su renuncia el anticipo considerado en la forma de pago del proceso de contratación, por cuanto trabajará con capital propio y garantiza la óptima prestación de los servicios de internet, de tal manera que se procederá a facturar de forma mensual de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia. Consta sumilla inserta del señor Alcalde: 2Aceptado. Considerar en el proceso Ab. K. Mena. 2021/06/15"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) Los Pliegos incluyendo términos de referencia para la contratación.
- b) La oferta presentada con el CONTRATISTA.
- c) Los demás documentos de la oferta del adjudicatario.
- d) Garantía Técnica
- e) Resolución de Adjudicación.
- f) Certificación Presupuestaria por la Directora Financiera.
- g) Copia de nombramiento del Alcalde del cantón Sigchos y cédula de ciudadanía.
- h) Certificación presupuestaria por la Directora Financiera.
- i) Documentos que acreditan la calidad del representante legal del CONTRATISTA.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO

- 3.1. El Contratista se obliga con la CONTRATANTE a dotación DEL SERVICIO DE INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE SIGCHOS; y, ejecutar el contrato a entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las especificaciones constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato; como de conformidad al siguiente cuadro:

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO

- 4.1. El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD35.626,00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que no incluye IVA, de conformidad con la oferta y acta de negociación.
- 4.2. El precio acordado en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO

- 5.1. Forma de pago del 100% del valor del contrato se realizará de manera mensual posterior al informe del administrador del contrato, quien notificará la recepción del servicio a entera satisfacción de la entidad contratante.
- 5.2. No habrá lugar a alegar mora de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del pago otorgado.

CLÁUSULA SEXTA.- GARANTÍAS

En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

- 6.1. El contratista antes de firmar el contrato entrega a favor del contratante la Garantía Técnica, por 900 días del plazo del contrato.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- 6.3. Se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSCNP y 118 del RGLOSNCNP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- PLAZO

- 7.1. El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, es de 900 DIAS CONTADOS DESDE CUALQUIER OTRA CONDICION DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. DESDE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE PRUEBAS, ESTABLECIDA EN LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO, a entera satisfacción de la CONTRATANTE.

PRÓRROGAS DE PLAZO:

- 7.3. El CONTRATANTE prorrogará el plazo total o los plazos parciales en los siguientes casos, y siempre que la CONTRATISTA así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud, en los siguientes casos:

Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Administrador del Contrato. Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, la CONTRATISTA está obligada a continuar con la ejecución del contrato, sin necesidad de que medie notificación por parte del Administrador del Contrato.

- 7.4. En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido.
- 7.5. Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del administrador del Contrato y de la máxima autoridad del CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA.- MULTAS

- 8.1. Por cada día de retardo en la entrega de la obligación contractual por parte del Contratista, se aplicará la multa de valor del uno por mil del valor del contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS

- 9.1. El proceso no contempla reajuste de precios.

CLÁUSULA DÉCIMA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

- 10.1. LA CONTRATANTE designa a la Ing. Byron Caiza Coello, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.
- 10.2. LA CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

CLÁUSULA UNDÉCIMA.- TERMINACION DEL CONTRATO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- 11.1. Terminación del contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.
- 11.2. Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:
- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
 - b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
 - c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
 - d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.5 del formulario de la oferta - Presentación y compromiso;
 - e) El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.
 - f) La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la LOSNCP.
- 11.3. Procedimiento de terminación unilateral - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

CLÁUSULA DUODÉCIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 12.1. Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.
- 12.2. La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

- 13.1. Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIO

- 14.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Sigchos.
- 14.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La CONTRATANTE:

Dirección: Provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos, calle Rodrigo Iurralde y pasaje 14 de Noviembre.

Teléfonos: 032 714 242 / 032 714 444

Correo electrónico: municipiosigchos@y.ahoo.es

LA CONTRATISTA:

Dirección: Provincia de Cotopaxi, cantón de Saquisill, Mariscal Sucre Número: S/N Intersección: Abdon Calderon Referencia: Junto a Papelería Danielita.

Teléfono: 0990372725

Correo electrónico: facturas@megaspeed.net.ec

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- ACEPTACION DE LAS PARTES

- 15.1. Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.
- 15.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.



Firma digitalizada por
HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO



Firma digitalizada por
TANIA PAOLA
CHANCUSIG
CHANCUSIG

Dr. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO
ALCALDE DEL CANTON

Sra. TANIA PAOLA CHANCUSIG CHANCUSIG
CONTRATISTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS**

MEMORANDO 108-DDS-2021-D

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

PARA: Arq. Bladimir Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

12 OCT 2021

FECHA: 12 de octubre de 2021

POR: *Jenny* HORA: 13:31

REFERENCIA: PARTIDAS DE ARRASTRE

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Reciba un atento y cordial saludo, en referencia al presupuesto municipal 2021, me permito detallar las Partidas Presupuestarias que deben ser consideradas como arrastre para el presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

230.0.73.02.05.00.00	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES (PROYECTO GESTIÓN CULTURAL CHINAS Y CAPORALES ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01))	17.857,14
230.0.73.14.08.00.01	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ARCOS DE FUTBOL, ARCOS DE BASQUET, POSTES PARA ECUA VÓLEY) (CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN)	4464,29
230.0.84.01.07.00.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	143121,43
370.0.73.06.01.00.00	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LOS 4 LIBRES APROVECHAMIENTOS TEMPORALES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OBRA PUBLICA OTORGADA AL GADMS	8.960,00
320.0.63.06.02.00.00	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS	12.678,57
320.0.63.06.05.00.00	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, BARRIO YALÓ SECTOR NORTE, BARRIO TILIGUILA Y COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, CANTÓN SIGCHOS.	60.000,00
370.0.73.08.09.00.00	MEDICAMENTOS	1.166,25
370.0.73.08.26.00.00	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	1333,75

Particular que comunico para los fines pertinentes, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Lorena Bonilla

**DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS**





MEMORANDO-GADMS-DOPF- 2021-0178-AT

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

RECIBIDO

PARA: Arq. John Duarte
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA: Sigchos, 25 de septiembre del 2021.

ASUNTO: **ARRASTRE DE PROYECTOS**

25 SEP 2021

POR: *[Firma]* HORA: 13:31

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para poner en consideración las obras, cuyos presupuestos deben ser gestionados y arrastrados de ser procedente, para su ejecución en año 2022, así también solicito su revisión, dado que los presupuestos son referenciales.

Se encuentran las obras y servicios que no han podido ser liquidadas en su totalidad en el presente año, todo esto con los respectivos montos.

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS		
OBRAS DE ARRASTRE 2021		
Partida	Denominación	VALOR
230.0.73.06.05.00.01	ESTUDIOS TECNICOS PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL MIRADOR SAN MIGUEL SECTOR COLLANES (FTE.FINAN.37.01.01.01)	6,400.00
230.0.75.01.07.00.02	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA SAGUAMBI PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	2,846.63
230.0.75.01.07.00.10	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL DE SIGCHOS NORTE (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	53,079.59
230.0.75.01.07.00.11	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL DE LAS PAMPAS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	50,391.59
230.0.75.01.07.00.13	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL GUANTUALÓ (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	34,800.00
230.0.75.01.07.00.14	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA ISINLIVI (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	90,000.00
230.0.75.01.07.00.15	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA INFANTIL, CERRAMIENTO Y BATERÍA SANITARIA EN LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	41,000.00
230.0.75.05.01.00.01	ADECUACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLITAS SIGCHENSES UBICADO EN EL BARRIO SAN SEBASTIAN DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	68,439.39
230.0.84.01.08.00.01	ELABORACIÓN DE MONUMENTOS	50,400.00
330.0.73.06.01.00.10	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL RECINTO GALAPAGOS DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE)(FTE. FINAN. 37.01.01.01)	3,018.00
330.0.73.06.05.00.02	ESTUDIO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD DE GUANTUALO (ARRASTRE)(FTE.FINAN.37.01.01.01)	6,006.00
330.0.75.01.01.04.01	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS, PARROQUIA LAS PAMPAS (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	55,000.34
350.0.75.01.03.01.01	CONSTRUCCION COLECTORES PLUVIALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ARRASTRE) FTE. FINAN.37.01.01.01	100,800.00
360.1.73.04.02.00.00	EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN INSTALACIÓN)	4,700.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

360.0.73.04.04.00.00	MANTEN. Y REPARAC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01)	20,000.00
360.0.73.04.05.00.00	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) (FTE. FINAN. 28.06.01.01-37.01.01.01)	23,520.00
360.0.73.06.05.00.00	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01)	20,000.00
360.0.73.06.05.00.01	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES Y FUNCIONAMIENTO DE PILETAS DEL CANTÓN SIGCHOS	15,000.00
360.0.73.06.09.00.00	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO ARRASTRE (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	8,930.00
360.0.73.08.11.00.17	CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA EN LA PARROQUIA SIGCHOS MEDIANTE CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA	3,664.43
360.0.73.08.13.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS (FTE. FINAN. 28.06.01.01-37.01.01.01)	30,000.00
360.0.75.01.04.01.04	ADECUACIONES EN EL PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA "LA ERMITA" Y "MALLACOA", PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	28,000.00
360.0.75.01.04.01.05	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	48,000.00
360.0.75.01.04.01.06	CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	44800.00
360.0.75.01.05.01.03	MEJORAMIENTO CON ASFALTO DE LA VÍA SIGCHOS - LAS PAMPAS - ALLURIQUÍN, PRIMERA ETAPA	1,369,824.00
360.0.75.01.07.01.01	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD CERRO AZUL, PARROQUIA SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	60,000.00
360.0.75.01.07.01.30	CONSTRUCCIÓN DE CASA COCINA EN LA COMUNIDAD COLAGUILA, PARROQUIA SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	19655.24
360.0.75.01.07.01.31	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD LA COCHA, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	61,800.00
360.0.75.01.07.01.32	CONSTRUCCION CUBIERTA COMUNIDAD DE QUILLOTUÑA, PARROQUIA SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	41,000.00
360.0.75.01.07.01.33	ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHIMBORAZO DE LA COMUNIDAD LAHÚAN	7,000.00
360.0.75.01.07.01.34	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	5,600.00
360.0.75.01.07.01.35	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AUGUSTO GRANDES, DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	134,400.00
360.0.75.01.07.01.36	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE CAPACITACIÓN EN LA COMUNIDAD GUASUMBINÍ BAJO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE. FINAN. 37.01.01.01)	30,629.57
360.0.75.01.07.01.38	CONSTRUCCIÓN DE BASES DE HORMIGÓN SIMPLIE Y COLOCACIÓN DE LETRAS EMBLEMÁTICAS EN LAS PARROQUIA, PALO QUEMADO , ISINLIVÍ , LAS PAMPAS	8,000.00
360.0.75.01.07.02.10	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE PLAZA EN EL CENTRO DE CHUGCHILÁN, PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	5,400.00
360.0.75.01.07.02.11	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA COMUNIDAD GUARUMAL, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS. (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	63,500.00
360.0.75.01.07.02.12	ADECUACIÓN DEL SALÓN DE CAPACITACIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA, EN LA COMUNIDAD LA MOYA, PARROQUIA CHUGCHILÁN CANTÓN SIGCHOS	16,000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

360.0.75.01.07.02.13	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA ESCUELA TUPAC YUPANKI DE LA COMUNIDAD CHINALÓ ALTO, PARROQUIA CHUGCHILÁN	18,000.00
360.0.75.01.07.04.07	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO, GRADERÍO Y BATERÍA SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE GUANTUALÓ, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS.	71,817.49
360.0.75.01.07.04.08	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE ESTADIO Y BATERIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD LA PROVINCIA, PARROQUIA ISINLIVI, CANTÓN SIGCHOS	72,800.00
360.0.75.01.07.04.09	ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA, EN LA COMUNIDAD EL SALADO, PARROQUIA ISINLIVÍ, CANTÓN SIGCHOS.	8,081.21
360.0.75.01.07.05.01	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN PABLO DE AGUILLA, PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	65,700.00
360.0.75.05.01.00.04	ADECUACIONES EN LA PLAZA DE ANIMALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 37.01.01.01)	89,393.85
360.0.75.05.01.00.05	ADECUACIONES DEL SALÓN DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ARRASTRE) (FTE.FINAN. 28.10.02.01)	40,000.00
360.0.75.05.01.00.11	RECONSTRUCCIÓN DE PILETAS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, PARROQUIA SIGCHOS, CANTON SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	24,080.00
360.0.75.05.01.00.13	REMODELACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMUNIDAD AZACHE, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	10,000.00
360.0.75.05.01.00.14	REMODELACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE GUAYAMA SAN PEDRO, PARROQUIA CHUGCHILAN, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN.28.06.01.01)	7,300.00
360.0.75.05.01.00.17	ADECUACIONES CASA ALBERGUE ALISO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ALISO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	13,623.67
360.0.75.05.01.00.18	ADECUACIONES CASA ALBERGUE PIEDRA COLORADA, UBICADO EN LA COMUNIDAD PIEDRA COLORADA, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	5,060.60
360.0.75.05.01.00.20	ADECUACIONES DEL COLISEO DE DEPORTES, COLISEO DE GALLOS Y PLAZA DE TOROS DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS.	61,097.60
360.0.75.05.01.00.21	ADECUACIONES DE LA CUBIERTA DE AZACHE, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS	22,400.00
360.0.75.05.01.00.22	ADECUACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL 2	41,593.60
360.0.84.01.04.00.00	MAQUINARIA Y EQUIPOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)	100,000.00

Se presenta también los bienes que deben ser arrastrados para su adquisición, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	VALOR
150.0.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS	1200.00
150.0.84.01.04.00.00	MAQUINARIA Y EQUIPOS	400.00
150.0.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS	700.00
320.0.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS	700.00
330.0.63.08.02.00.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN	608.00
330.0.63.08.11.00.01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	28091.20
350.0.63.08.11.00.02	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	44147.38
350.0.63.08.02.00.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN	152.00
360.0.73.08.02.00.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2900.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos

360.0.73.14.06.00.00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	738.05
360.0.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS	432.00
360.0.73.08.11.00.01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	7006.08
360.1.73.08.11.00.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	2653.00
360.1.73.08.13.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	700.00
360.1.73.14.06.00.00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	60.00
360.1.84.01.06.00.00	HERRAMIENTAS	280.00
360.1.84.01.11.00.00	PARTES Y REPUESTOS	2678.57
		93446.28

Por la atención que sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Alvaro Toapanta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


Lic. Lorena Bonilla
DIRECTORA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Ing. Danilo Navarro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Ing. Jorge Tovar
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y SAN